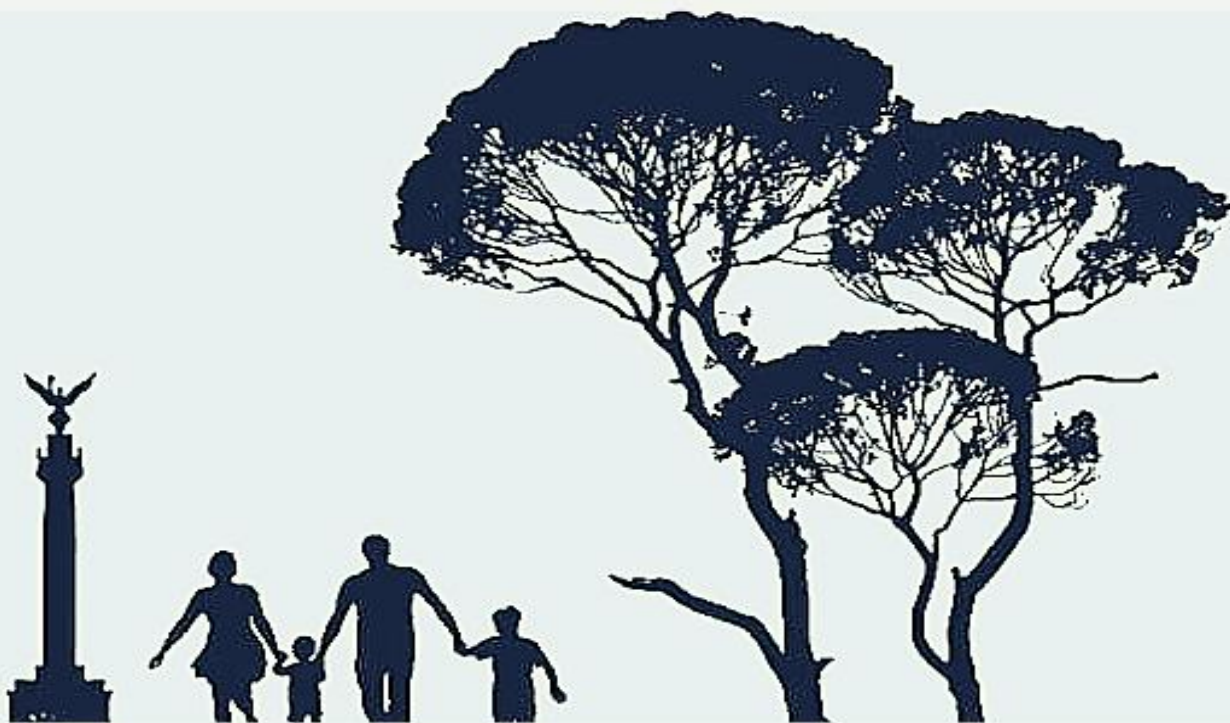


# Política Social, Género y Familia: Debates desde la disciplina de trabajo social en el marco de la Pandemia del siglo XXI

Marisela Rivera Montoya  
Martha Leticia Cabello Garza  
Josué Méndez Cano  
Coordinadoras (es)



# **Política social, género y familia: Debates desde la disciplina de trabajo social en el marco de la pandemia del siglo XXI**

**Maricela Rivera Montoya  
Martha Leticia Cabello Garza  
Josué Méndez Cano**  
Coordinadoras (es)





IMPRESO EN MÉXICO  
PRINTED IN MEXICO

Nivel 401, 420, Pachuca  
de Soto 42083, Hidalgo



Primera Edición, agosto 2021

© 2021

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.

ISBN: 978-607-99497-0-9

Universidad Autónoma de Sinaloa

Universidad Autónoma de Nuevo León

Universidad Autónoma de Yucatán

Por características tipográficas y de diseño editorial  
ACANITS A.C.

Formación: Martín Castro Guzmán

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a  
dictamen doble ciego, por pares académicos.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional  
de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la  
licencia Creative CommonsCC BY-NC-SA 4.0; que de  
manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y  
cuando se atribuya el crédito al autor. También puede leer,  
descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin  
fines comerciales y con la utilización de esta misma  
licencia.



# Índice

	Pág.
<b>Introducción</b>	6
<b>Eje Política Social y sujetos vulnerables en la pandemia COVID -19</b>	
La política social y el bienestar; un análisis teórico, conceptual en el marco de cuarta transformación en México	12
Martín Castro Guzmán Claudia Yudith Reyna Tejada Isabel Alejandra Loeza Vera	
La simbología de la afiliación política y religiosa desde la mirada de las trabajadoras domésticas	40
María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa María Eugenia López Caamal Alma Delia Sánchez Ehuán	
Obesidad y Covid-19: dos pandemias que deben ser atendidas en México	60
Martha Leticia Cabello Garza Brenda Giselle Álvarez Rodríguez	
Programa Nacional de Convivencia Escolar: combatiendo el acoso escolar dentro sistema básico de educación	76
Giovanna Lizbeth Manjarrez Castaños Leonor Tereso Ramírez Luis Manuel Rodríguez Otero	

## **Eje Familias, rupturas y efectos**

Intervención del profesional de trabajo social con familias desde la plataforma de las organizaciones de la sociedad civil localizadas en México 91

Marisela Rivera Montoya

Cindy Margarita López Murillo

Irlanda Marisol Contreras Quiroz

Relaciones de pareja informales en jóvenes de bachillerato: rupturas y efectos 112

Dinorah Elizabeth Palos Rodríguez

Jesús David Amador Anguiano

## **Eje Estudios de Género y grupos vulnerables**

Violencia familiar en tiempos de pandemia 145

Julia del Carmen Chávez Carapia

Jessica Herrera Zamora

¿Reducción del embarazo adolescente o acentuación de la maternidad en las adolescentes? 165

Guadalupe Lizeth Serrano Ponce

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez

Representación social del trabajo informal y la pobreza patrimonial: perspectivas de vida y retos para la adquisición de vivienda de las trabajadoras domésticas 187

Lidia Maricela Caamal Campos

Alma Delia Sánchez Ehuán

María Eugenia López Caamal

Empoderamiento económico e igualdad sociocultural y política de las mujeres, en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en la Alcaldía la Magdalena Contreras, CDMX 205

Luis A. Islas Salinas

Celeste L. Romero Castro



## **Introducción**

La crisis sanitaria que enfrenta México por la COVID-19 y sus consecuencias en la salud, en la familia y en la economía, ponen en riesgo el desarrollo social y afecta cada día más a grupos vulnerables. Ante esta situación el análisis de la política social se hace imprescindible y debe aportar elementos para su discusión y para una toma de decisiones reflexiva y basada en evidencia científica. Este libro busca presentar al lector algunos trabajos de investigación empírica y de análisis teórico, acerca de las situaciones que ante la contingencia y el hacinamiento se están presentando en las familias mexicanas y en la salud de toda población.

La pandemia del COVID-19, se ha visto incrementada debido a condiciones de vulnerabilidad que ya se presentaban en nuestro país, como la alta prevalencia de la obesidad, la diabetes y enfermedades cardiovasculares; la precariedad laboral, problemas de acceso a sistemas de salud, aunado a las situaciones de hacinamiento en las familias que impiden la adopción generalizada de medidas preventivas, trayendo consigo problemas diversos y conflictos relacionados con la educación a distancia, violencia familiar y de género.

Ante este desafío es necesario reducir las brechas de acceso a la información basada en evidencia, que contribuya al fortalecimiento de medidas emergentes de respuesta a grupos vulnerables, a fin de construir una sociedad más resiliente a eventos críticos. Este material que hoy presentamos es un reflejo de la responsabilidad que tenemos como Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, de exponer algunos retos y desafíos de algunas prioridades nacionales de manera reflexiva y crítica, del contexto social que es indispensable para impulsar las medidas que deberá enfrentar la población mexicana ante la nueva complejidad de los problemas que el día de hoy nos aquejan.

El libro está organizado en 3 ejes: 1) Política Social y sujetos vulnerables en la pandemia COVID -19 2) Familias, rupturas y efectos 3) Estudios de Género y grupos vulnerables. En el primer apartado se presentan 4 capítulos, donde se exponen trabajos de

investigación relacionados con la política pública. En el primero de ellos: La Política Social y el bienestar. Un análisis teórico-conceptual en el marco de la cuarta transformación en México, expuesto por *Castro, Reyna y Loeza*, presentan un análisis de los cambios de la política social y su impacto en el desarrollo, bienestar y calidad de vida en el marco de la cuarta transformación de la vida pública de México; ellos realizan una reflexión sobre la transición y redefinición de la política pública hacia un nuevo régimen, con cambios paulatinos en el sistema institucional y acciones tomadas por el gobierno para la construcción de una ciudadanía renovada.

En su análisis señalan la importancia de trascender a un Estado fuerte y ético, bajo una política de “intermediarios de las exigencias de la humanidad”, como instrumento de civilización, donde la cultura se convierte en el centro del desarrollo fundamental del desarrollo global de las sociedades, siendo ésta la tarea principal del gobierno y de los poderes que lo representan.

El segundo capítulo de este eje, lo presentan las compañeras *Ruiz de Chávez, López y Sánchez*, de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, sobre la simbología de la afiliación política y religiosa desde la mirada de las trabajadoras domésticas, una investigación cualitativa con diseño fenomenológico que tiene como objetivo conocer el significado que tiene la afiliación política y religiosa desde la perspectiva de aquellas trabajadoras domésticas que laboran en la informalidad. Se expone como algunas de ellas forman parte de una red de fortaleza de tipo local, encontrando algunos elementos en común sobre su afiliación política o religiosa como son la unión, el soporte, el trabajo en red, y la solidaridad.

El tercer capítulo lo exponen *Cabello y Álvarez*, con un tema de actualidad ya que efectivamente La obesidad y el COVID-19 son 2 pandemias que deben ser atendidas en México. Este trabajo presenta evidencia científica que muestra como las personas que padecen obesidad y sus comorbilidades, como la diabetes y la hipertensión arterial, están en riesgo de complicaciones y pueden llegar a morir si llegan a contagiarse de este virus letal, independientemente de la edad, sexo o etnicidad. Esta revisión sistemática de estudios científicos hace subrayar la importancia de la prevención del

sobrepeso y de la promoción de estilos de vida saludable, replanteándose como una prioridad de las políticas públicas, en la atención a este grupo vulnerable de la población.

El cuarto capítulo de este apartado, lo presenta *Manjarrez, Tereso y Rodríguez*, cuyo propósito es brindar información documentada sobre la efectividad del funcionamiento del Programa Nacional de Convivencia Escolar, que es aplicado en la ciudad de Culiacán Sinaloa, en México, a través de un diseño de investigación mixto, donde se describen los resultados obtenidos en la ejecución del programa, explorando además las subjetividades de los padres y madres de familia, como sujetos de investigación, sobre todo en lo que corresponde a su involucramiento para combatir el acoso escolar.

El segundo eje temático está integrado por tres trabajos que son producto de investigaciones diversas. En el primero se analiza la intervención del profesionista de trabajo social con familias desde la plataforma de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) localizadas en México; sus autoras *Rivera, López y Contreras*, plantean la diversidad de intervenciones del profesional del Trabajo Social en estas asociaciones, aportando reflexiones actuales y pertinentes sobre este campo de actuación de la disciplina. Resaltan la importancia de conocer las capacidades, competencias y los beneficios que la inserción a este campo laboral puede traer al ámbito familiar y social.

Otro de los temas relativos a las dinámicas familiares y que en la actualidad cobra relevancia se presenta en el capítulo segundo de este eje, cuyos autores *Palos y Amador*, presentan un análisis sobre las relaciones de pareja informales en jóvenes de bachillerato: rupturas y efectos, que sin duda forman parte de las problemáticas emergentes que en la actualidad se configuran como nuevos escenarios de análisis e intervención profesional del trabajo social. Con un diseño cuantitativo, transversal y exploratorio, buscaron conocer los motivos que propician el establecimiento de relaciones de pareja informal de adolescentes que cursan el bachillerato. Sus resultados muestran que la búsqueda de diversión, curiosidad, conocimiento o apoyo emocional, son motivo de establecer este tipo

de relaciones, cuyas rupturas a veces solo generan tristeza y rara vez afectaciones emocionales.

Por otro lado las investigadoras *Ortiz y Hernández*, presentan los resultados de una investigación que aporta desde el punto de vista jurídico, la situación que viven los menores que son separados de sus madres en Ciudad Juárez, debido a la privación de su libertad; este artículo realiza un análisis bibliográfico relacionado al marco jurídico que debemos integrar a los conocimientos disciplinares. A través de una investigación con diseño mixto y participando como sujetos tanto las madres de familia, las/los cuidadores y miembros del subsistema filial, muestran cómo se modifica la estructura familiar, la dinámica de la familia y sentimientos de miedo, ira y conflictos emocionales ante esta situación.

El tercer eje de este libro denominado *estudios de género en trabajo social*, se presentan los resultados de tres investigaciones científicas. El primer estudio sobre violencia familiar en tiempos de pandemia por *Chávez y Herrera*, se realiza una reflexión enmarcada en la perspectiva de género sobre la modificación en las formas de vida familiar en el marco de la pandemia Covid-19; ya que en el nuevo contexto, la ansiedad y el estrés provocado por el confinamiento visibilizó problemas de la convivencia familiar que se traducen en diversas manifestaciones de violencia de acuerdo con las autoras. El estudio se realizó en la Ciudad de México con un diseño metodológico cualitativo utilizando como técnica central el uso de relatos estructurados en tres ejes: convivencia familiar y uso de espacios; carga de labores domésticas y cuidados; así como manifestación de problemas emocionales y manifestaciones de conductas de violencia.

Por otra parte, *Serrano y Rodríguez* presentan la temática de prevención del embarazo adolescente en el estado de Sinaloa. En este trabajo plantean reflexiones teóricas desde una óptica feminista, ya que culturalmente el concepto de maternidad se ha construido a partir de discursos y significados de acuerdo con el contexto, pero desde una postura patriarcal; así desde la epistemología feminista ellas nos llevan a una revisión crítica de la construcción del

significado de embarazo adolescente y analizan las experiencias de participar en un programa de salud denominado: *Bebés virtuales*.

El tercer trabajo de este eje temático se denomina: representación social del trabajo informal y la pobreza patrimonial: perspectivas de vida y retos para la adquisición de vivienda de las trabajadoras domésticas. En este documento Caamal, Sánchez y López hacen uso de las representaciones sociales para analizar las perspectivas personales de mujeres que realizan trabajo doméstico, particularmente por las dificultades en sus condiciones laborales al posicionarlas en niveles de inferioridad, así como las limitantes educativas, económicas y adquisitivas a las que se enfrentan. Con un diseño metodológico cualitativo, no experimental y transeccional, se encontraron dos categorías analíticas: perspectivas personales y condiciones de la vivienda, demostrando la presión, sometimiento y carga social negativa que viven al no ser reconocidas por su actividad laboral.

*Islas y Romero* desde un análisis teórico plantean la falta de programas y proyectos que fomenten el empoderamiento de las mujeres desde una óptica del desarrollo social, los derechos humanos y la propuesta de la agenda 2030 y las metas de los objetivos de desarrollo sustentable; a pesar de que en últimos años se visibiliza el tema de la igualdad, en México, aún se observan brechas que deben ser atendidas.

Este trabajo pretende ofrecer al lector una aportación para revertir indicadores catastróficos en materia de salud, educación, familia y política social, que permita mirar más allá de la crisis, apostando a estrategias con contenido social, con resultados resilientes y coadyuvando a dejar atrás la fragilidad y la precariedad con la que debemos enfrentar el futuro, fortaleciendo la generación de información y evidencia rigurosa, innovando en mejora de los grupos sociales que presentan mayor situación de vulnerabilidad.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento al Presidente de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, *Dr. Martín Castro Guzmán*, así como al Comité Científico del Congreso presidido por la *Dra. Georgina Hernández Ríos*, Directora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana (FTS-

UV) y a la *Dra. Ruth Lomelí Gutiérrez*, representante del Cuerpo Académico Intervención en Trabajo Social de la FTS-UV, por la confianza en la edición de esta obra colectiva que, sin duda, aportará a las reflexiones disciplinares.

Marisela Rivera Montoya  
Martha Leticia Cabello Garza  
Josué Méndez Cano



**Eje Política Social y sujetos  
vulnerables en la pandemia  
COVID -19**



# La política social y el bienestar. Un análisis teórico, conceptual en el marco de cuarta transformación en México

Martín Castro Guzmán<sup>1</sup>  
Claudia Yudith Reyna Tejada<sup>2</sup>  
Isabel Alejandra Loeza Vera<sup>3</sup>

## Resumen

Hablar de política social es introducirnos en los lineamientos y las directrices de los Planes Nacionales, Estatales y Municipales de Desarrollo, es introducirnos al quehacer de las instituciones públicas, a las funciones que realizan los funcionarios de la administración pública; es hablar de programas sociales, de acciones que realiza el Estado en su calidad de gobierno y sistema institucional para superar la pobreza e impulsar el desarrollo de la sociedad. En este sentido, la política social forma parte de las políticas públicas y es condicionada por un marco normativo y un presupuesto federal, así como por su propia relación dinámica respecto del nivel y distribución del producto nacional. Para el caso de México, en épocas recientes, donde el neoliberalismo pierde fuerza en su posicionamiento de libre mercado y de acaparamiento de las funciones del gobierno en materia económica y social, con un Estado débil a las pretensiones de los grandes empresarios nacionales e internacionales, hoy existe una redefinición de la política pública, de una política con enfoque neoliberal a una política social de bienestar donde el Estado en su calidad de gobierno, se responsabiliza de las necesidades básicas de la población, mediante el desarrollo de una política social con carácter universal, en la

---

<sup>1</sup> Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán y Profesor de Asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>2</sup> Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Autónoma del Estado de Coahuila, Campus Saltillo.

<sup>3</sup> Egresada de la Licenciatura en Trabajo Social y Prestataria de Servicio Social en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán.

que pobres y ricos pueden acceder a los bienes, productos y servicios que otorga el Estado, en forma gratuita y subsidiada.

Bajo este cambio de paradigmas, se plantea la siguiente investigación; la cual tiene como objetivo analizar los cambios de la política social y su impacto en el desarrollo, bienestar y calidad de vida; en el marco de la Cuarta Transformación de la vida pública de México; donde se plantea una transición hacia un nuevo régimen, con cambios paulatinos en el sistema institucional, así como diversas acciones de gobierno; aunado al creciente ejercicio de poder ciudadano, componente en la construcción de una ciudadanía renovada y proactiva.

*Palabras clave:* Política social, Estado de bienestar, Calidad de vida

## **Introducción**

El estudio de la política social y el Estado de Bienestar en México, es un tema de gran importancia y trascendencia para la disciplina de trabajo social en el entendido, de que el Estado en México aplica una política pública con carácter universal, donde los pobres y ricos adquieren bienes, productos y servicios que otorgan las instituciones públicas a nivel, local, regional y nacional, priorizando su atención a las personas que menos posibilidades tienen para satisfacer sus necesidades básicas; es decir, a los pobres, entre ellos, los niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. En este marco la política social, al ser parte de la política pública, adquiere un papel relevante, no por el diseño de una política social, que en términos de sus funciones, resulta ser una falacia profesional, sino más bien, en términos de la operación de programas sociales de la política social, diseñada desde el gobiernos federal y estatal, con un acercamiento más directo con la población que menos tienen, asumiendo una responsabilidad con su bienestar de las personas.

En este del cambio de paradigmas de un Estado Neoliberal a un Estado de Bienestar, se plantea este estudio, con la finalidad de describir y analizar desde la visión de trabajo social, los cambios que hasta el momento se han realizado en materia de política social; sobre todo, los procesos y dinámicas que se han establecido desde el 2018 para la asignación de servicios y recursos por parte del Estado.

Asimismo, el presente estudio, busca señalar y precisar la participación de los trabajadores sociales en la política pública, en especial la política social, sobre todo el involucramiento de la disciplina en el marco de la Cuarta Transformación de la vida pública de los mexicanos.

A largo de la historia, las sociedades han experimentado diversos cambios y transformaciones de la vida pública, tipos de organización del Estado; desde la sociedad primitiva, hasta las sociedades más avanzadas y complejas, como el capitalismo o socialismo. En este devenir en el tiempo, el Estado va construyendo su identidad y va definiendo sus funciones y su propio espacio de intervención. Cabe señalar que en el modo de producción capitalista que actualmente se desarrolla en México, como en otras partes del mundo, el Estado adquiere un sin fin de funciones, muchas de ellas, enfocadas establecer las relaciones entre el gobierno, mercado y la población, bajo una filosofía del Estado de Derecho, con una legislación que vela por el bienestar de los mexicanos; así como en la atención de los problemas del crecimiento económico, político, social, cultural y ambiental en un marco del respeto de los derechos humanos de todos los sectores sociales.

## **El Estado y la política pública en México**

El Estado es una actividad conjunta y correlativa en la que participan gobernantes y gobernados; bajo un principio jurídico, “ético” o de “cultura”, es la lucha por la ignorancia y por la ciencia, el conocimiento y el desarrollo en sus diversos aspectos y dimensiones (Romerovargas, 1957). En esta definición el quehacer del Estado; adquiere un sentido ético de responsabilidad compartida, de quienes brindan los servicios y los recursos en su calidad de servidores públicos y de aquellos sujetos sociales individuales y colectivos que se benefician de esos bienes y servicios que otorga la administración pública; entendido el sentido ético, no como acciones que generen un daño, sino todo, lo contrario, un bien a la sociedad, a su población.

Asimismo, entender lo ético, como la responsabilidad de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones para hacer el

bien y no el mal, el Estado se transforma en instituciones sólidas para atender el bien común. Asimismo, es importante reflexionar que no hay Estado que no parta de una organización administrativa para regular e incidir en la situación económica y política de la sociedad, que pretenda resolver los problemas particulares de las necesidades de los ciudadanos, de los diversos grupos que coexisten en toda sociedad; siendo éste el principal factor que determina al “Estado de hecho”, o sea que son las condiciones de vida y no otros conceptos empíricos o ideales (raza, religión, lenguaje...) los que están a la base de todo Estado.

Desde el punto vista etimológico, para Romerovargas (1957), el Estado representa una situación de “status”, es decir, de posición social y de privilegio en el grupo, la comunidad y la sociedad; pero también significa ser digno y “estar de pie”, lo que indica “firmeza”, “fuerza” y “poder”, lo que en sentido cualitativo, adquiere la connotación de fuerza política y no solo como “estructura” o “entidad” fija o estática. Es decir, el Estado, son los hombres que lo integran y de forma continua, lo crean y recrean con su pensamiento, dando sentido a las formas políticas.

Bajo este principio de Estado firme y digno, Bazúa y Valenti (1993), exponen que el Estado, no sólo es un conjunto de normas que dan autoridad, sino también ejercen coerción, donde los ciudadanos se ven obligados a cumplir leyes y reglamentos en beneficio de la sociedad; no obstante de que los ciudadanos cumplen con la normatividad establecida, existen ciertos individuos y grupos, que al amparo de poderes factos y corruptos sacan ventaja y se benefician a ellos y sus familias al servicio de su poder administrativo al que son parte y que en muchos de los casos, las personas que fungen como autoridad, cotidianamente toman y ejecutan decisiones a favor de ciertos grupos poderosos y en contra de las posiciones de los grupos en desventaja.

Al hablar del Estado, no se podría dejar de lado hablar de los elementos que lo integran, lo dinamizan y lo recrean en un proceso constante de crecimiento y equilibrio en aras de una sociedad más justa para todos los sujetos y sectores sociales que son parte fundamental de la sociedad:

- El Pueblo, entendido como el compuesto social de los procesos de asociación, son las personas que se organizan en comunidad cuando están presentes elementos comunes de carácter histórico, sociocultural y económico y que bajo el principio del bien común y el conocimiento de sus derechos y obligaciones ejercen su ciudadanía, regulada por un orden jurídico, factor básico de la sociedad, o una constante universal en el mundo que se caracteriza por las variables históricas. El principal valor del pueblo está en su universalidad y es la sustancia del Estado, y no habrá Estado si no existe el pueblo y viceversa.
- El Poder, como la capacidad o autoridad de dominio, freno y control a los seres humanos, con objeto de limitar su libertad y reglamentar su actividad. Este poder puede ser por uso de la fuerza, la coerción o por diversas causas; pero en toda relación social el poder presupone la existencia de una subordinación de orden jerárquico de competencias o cooperación reglamentadas. Toda sociedad no puede existir sin un poder, absolutamente necesario para alcanzar todos sus fines propuestos.
- El Territorio, como espacio físico donde asienta, existe y se recrea el pueblo, es conceptualizado como un elemento físico de primer orden para que surja y se conserve el Estado, es el espacio geográfico dentro del cual se ejerce el poder estatal, es el espacio de validez del orden jurídico, ya que la formación estatal misma supone un territorio y en donde no exista este, no podrá haber Estado sólido y fuerte.

Con base en estos tres conceptos, el Estado se construye, como una entidad jurídica que regula, norma y dinamiza las voluntades y las relaciones sociales de los individuos, grupos y colectividades; además de administrar las riquezas existentes en el territorio, como aquellas generadas por la fuerza de trabajo de quienes habitan en ellos. En esta lógica de funciones, compromisos y responsabilidades, el Estado en su devenir histórico enfrenta diversas transformaciones, desde simples organizaciones institucionales incipientes, a estructuras de poder más complejas y sólidas, hasta conformar

poderes supremos más allá de los límites territoriales del bien común y la soberanía de los pueblos, en un afán de doblegar el poder político y sacar los recursos que no les pertenecen al no estar en sus territorios, perdiendo una relación ética del deber ser del Estado.

Bajo este proceso de construcción de identidades, Vargas (1957), acota que el Estado de Derecho se transforma en Estado de Cultura, pasando de una simple relación utilitaria a una relación ética, donde los términos se transforman y adquieren un nuevo significado en sus síntesis de fuerza y consentimiento, autoridad y libertad, objeto de soberanía no como símbolo de opresión y violencia, sino como soberanía del deber y del ideal moral del amor; y la libertad, y no como albedrío necio destructor del derecho y de la moral, sino como ideal humano del bien común.

En este proceso de cambio, de un Estado de Derecho a Estado Ético o Cultural, Croce (2011) señala que los Estados se deberían hacerse intermediarios de las exigencias de la humanidad, como instrumentos de civilización, elevándose de esta forma a Estados Éticos o Estados de Cultura, donde la civilización y la cultura, se convierten en el eje fundamental del desarrollo global de las sociedades y tarea principal del Estado.

Como parte del proceso de conformación de la identidad del Estado en el sistema capitalista, se han identificado tres corrientes del liberalismo, para el caso de México: El Liberalismo Clásico, con un “Estado Guardián”; el Liberalismo Nekeynesiano con un “Estado Benefactor”; y el Liberalismo Moderno, con un “Estado Mínimo” o “Neoliberalismo”.

En el primero, se hace referencia a un Estado Liberal, donde el ejercicio del poder público y la actuación de los ciudadanos, se centra bajo un orden jurídico – político que garantiza el reconocimiento y la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos, frente al abuso de poder; en el segundo “Estado Benefactor”, las funciones se centran en la provisión de bienes y servicios básicos, principalmente en las áreas de la salud, educación y la seguridad social; y en el tercer “Estado Neoliberal”, las funciones disminuyen y se canalizan al mercado, con acciones y

programas focalizados en beneficio de ciertos sectores de la población que demuestren que viven en pobreza extrema.

Estos tres tipos de Estado, han estado presentes en la historia del México contemporáneo de fines del siglo XIX diecinueve y que, en cierta forma, después del siglo XX, después de la llamada Revolución Mexicana, han fomentado el crecimiento de un enorme aparato institucional, especialmente en el área de la salud, la educación y la asistencia social. Formas de Estado, que Esping-Andersen (2002), clasifica en tres Modelos: Uno dominado por la *Asistencia Social*, otro de *Seguridad Social* obligatoria y un tercero denomina *Socialdemocracia*.

De los tres modelos de Estado, el que se ha promovido en México a partir de los años ochenta para combatir la pobreza extrema, es el primero: el Residual o Liberal, en el cual la *Asistencia Social* se otorga a quienes se encontraban en pobreza extrema y donde no existía la universalidad de los servicios sociales; es decir, con el Modelo Neoliberal, el Estado Mexicano fue perdiendo funciones y las fue delegando a los diversos sectores de la sociedad, sobre todo para aquellos con mayores posibilidades de asumir los compromisos y responsabilidades en un mercado, como parte de una política de privatización, bajo una economía del mercado libre y del equilibrio de competencia perfecta.

## **El Liberalismo, como fundamento filosófico y político del Estado**

Según Villarreal (1993), el liberalismo, es una doctrina filosófica y política sobre la cual se funda el Estado, la sociedad y la economía moderna de la sociedad capitalista. Esta doctrina nace a fines del siglo XVII después de la Revolución Inglesa de 1688, de la Independencia de los Estados Unidos en 1776 y de la Revolución Francesa de 1789. En sus orígenes fue un movimiento anti feudal, orientado a limitar los excesos del poder de la monarquía absoluta. Esta doctrina de transformación del Estado tiene eco en México a través del liberalismo social. En 1810 se inicia un movimiento que no solo buscaba liberarse del dominio socioeconómico, político y

cultural de la “Corona Española”, sino también inaugurar la aplicación de una política diferente fuera del dominio del Rey de España representada en México por el poder absoluto del Virrey. Esta política está inspirada en el Liberalismo Europeo (Castro, 2009).

Villarreal (1993) identifica tres corrientes del liberalismo: El liberalismo clásico de *laissez-faire* con un Estado guardián, el liberalismo nekeynesiano con un Estado benefactor, y el liberalismo “moderno” de *laissez-faire* con un Estado mínimo o neoliberalismo. Podemos decir que estos tres tipos de Estado han sido observables en México a través de los cambios que se fueron dando en la historia y que, en cierta forma, fomentaron el crecimiento de un enorme aparato institucional, especialmente en el área de la salud, educación y asistencia social.

Cabe destacar que el crecimiento del aparato gubernamental en México trajo consigo una creciente burocratización y gasto excesivo de los recursos del Estado, elementos que sirvieron para contrarrestar la fuerza del Estado del Bienestar y en este sentido aplicar una política de achicamiento del Estado, privatización, descentralización y liberalización de precios, entre otras medidas neoliberales.

Para comprender la política económica que se ha aplicado a México durante el siglo XX, Salazar (2004), plantea tres Modelos que son fundamentales, los cuales están acompañados de tres formas de Estados que son correspondientes a cada Modelo: a. Modelo Agrario Exportador, vigente en la consolidación del capitalismo a mitad del siglo XIX, al cual se le conoció como Estado Guardián. b. Modelo de Sustitución de Importaciones, que inicia durante la Segunda Guerra Mundial y que entró en crisis en la década de los setenta. Modelo que se le conoció como Estado Interventor y c. Modelo Neoliberal de los años ochenta, el cual adquirió el nombre de Estado “Mínimo” o Neoliberal.

No es de nuestro interés realizar un estudio exhaustivo de dichas vertientes, sino sobre todo hacer un análisis breve de cada una de ellas, con el fin de explicar los alcances y las limitaciones del Estado y el auge que han tenido las organizaciones sociales.

## **Liberalismo clásico, Estado Guardián**

En este modelo contractual de la sociedad “moderna” se integró en un sistema basado en principios como: La protección de las libertades individuales y los derechos civiles, urgencia de limitar el poder gubernamental mediante la división y el equilibrio de poderes y el principio de legalidad como garantía del orden social. Dados estos principios, y como cada individuo vela mejor que nadie por sus propios intereses; el modelo planteó un mecanismo de libertad donde el individuo pudiera satisfacer sus necesidades internas a su modo; pero a través de la adquisición de bienes y servicios en el mercado.

Bajo este enfoque, el mercado tuvo en ese momento histórico un papel central y respondió a las tres preguntas centrales fundamentales de todo sistema económico: ¿qué, ¿cómo?, y ¿para quién producir?, bajo esta premisa de libertades individuales el hombre es guiado por una “mano invisible” mediante la libre fluctuación de precios permitiendo que todos los esfuerzos individuales y egoístas conduzcan al bienestar social y a una óptima asignación de recursos, es decir, el hombre por su propio afán de lucro emprende alguna actividad que se materializa en el mercado y que intercambia en este por bienes y servicios para su desarrollo y bienestar de acuerdo a las fluctuaciones que en cierta medida provocan desigualdades.

Para Smith (1977), el papel del Estado se confina a tres deberes: defender al país ante la agresión extranjera, establecer una buena administración de justicia; y realizar obras que no emprendería el sector privado y cuyo beneficio social es superior al privado. En este sentido se reconocía la existencia de bienes públicos y la necesidad de que el gobierno lo financiara. En este modelo clásico no existe un lugar para el Estado como agente económico. Así la prescripción de política es dejar que los individuos actúen libremente y sin restricciones en la búsqueda de su propia satisfacción. Esta política de dejar hacer se ha denominado *laissez-faire*, con un Estado garante del orden público cuya tarea es proteger a cada integrante de la sociedad para que sus derechos individuales -libertad y propiedad- no le sean arrebatados. Sin embargo, el liberalismo de *laissez-faire*

no se llegó a instrumentar totalmente en ningún país y todo caso, el modelo más cercano al esquema teórico no proporcionó los frutos esperados (Villarreal, 1993).

## **Liberalismo Neokeynesiano, Estado Benefactor**

El liberalismo neokeynesiano catalogado como Estado benefactor e interventor corporativo, en el cual su política social, se basada en la intervención del Estado en la provisión de bienes y servicios básicos principalmente en salud, educación y seguridad social. El Estado asumía una redistribución indirecta del ingreso con la capacidad para crear condiciones de relativa igualdad de oportunidades para el conjunto de la ciudadanía, con una política del crecimiento del gasto público e incremento de las cargas fiscales que faciliten la formulación de programas de bienestar, así como la creación de complejas estructuras institucionales, generando con ello, el incremento una burocracia con mecanismos de representación corporativa y clientelista. (De Gortari y Zicardi; 1998).

Este modelo que surge en Inglaterra es una respuesta del Estado ante las graves desigualdades sociales que se advierten en la posguerra, viene a complementar la creación de un nuevo orden económico-social en el cual regirán, en adelante, los postulados keynesianos adoptados exitosamente en Estados Unidos, como fórmula para salir de la gran *depresión* de los años treinta. El sustento de esta política económica es un Estado interventor con capacidad para mantener la demanda, asegurar un sostenido crecimiento económico y garantizar así el pleno empleo. (Villarreal, 1993)

El Modelo de Estado Benefactor o Estado de Bienestar, tiene sus orígenes a partir de la crisis de 1929 que provocó una depresión económica a escala mundial, resultado según los economistas del siglo XX, de la sobreproducción y, sobre todo, por la falta de poder adquisitivo para el intercambio entre la oferta y la demanda. Ante tal situación los neoclásicos se mostraron incompetentes. Es Keynes quien en 1936 en su obra titulada "*Teoría General de la ocupación, el Interés y el Dinero*", plantea la intervención del Estado para dar

solución a la crisis económica y política que se gestó en esos años. (Villarreal, 1993).

Dentro del marco de la concepción Keynesiana, el Estado tiene que intervenir en la economía para que el equilibrio del “pleno empleo” se alcance y la población tenga los recursos económicos para el intercambio de mercancías y servicios en el mercado. Bajo esta perspectiva económica los Estados capitalistas centrales ponen en práctica dichos planteamientos, los cuales surtieron un efecto diferente en unos y otros países. La situación de miseria en que se encontraban los países de América Latina, África y Asia, se fue agravando después de la Segunda Guerra Mundial, debido a que un sector modernizado fue funcionado en base a relaciones de producción capitalista, y otro sector que agrupaba un conglomerado social muy amplio en condiciones de producción simple y de subsistencia generaba desequilibrios al sistema. (Villarreal, 1993).

El *Estado Benefactor* sostiene el principio de las libertades económicas: el libre mercado y el interés individual como motor del capitalismo en el ámbito microeconómico; pero plantea que el agregado de estos motores no garantiza el “pleno empleo” y la demanda efectiva indispensable para el funcionamiento capitalista y el desarrollo de la democracia. Esta opinión denota la visión de que la economía capitalista por sí sola no puede resolver el problema del “pleno empleo” de los recursos, y una política de manejo de la demanda agregada puede conducir a la economía hacia una mejor situación cercana al “pleno empleo”. Keynes (2006), señalaba que el capitalismo de mercado tiene dos problemas: el ciclo económico y la distribución del ingreso.

Al revisar los postulados de la economía clásica Keynes, hace ver que los ajustes y el equilibrio en el mercado no son automáticos, debido a que los precios y los salarios no son flexibles a la baja, por lo que en una caída en la actividad económica no se ajustan, generándose estancamiento por una insuficiencia de la demanda efectiva que la “mano invisible” es incapaz de revertir por sí sola. Surge así la incorporación de un nuevo agente económico, el gobierno, que puede y debe -dice Keynes- intervenir para solucionar problemas relativos a los desequilibrios de corto plazo en los

mercados con el objeto de recuperar el “pleno empleo” y suavizar las tendencias de los ciclos económicos. (Villarreal, 1993).

El mensaje fundamental de Keynes (2006), se centra en que la economía capitalista, debía ser regulada por el Estado, ya que si la sociedad desea una economía estable que aproveche plenamente sus recursos, el Estado tendría un papel fundamental de control total y la regulación de la economía en la sociedad, debería estar en las manos del Estado y no en una “mano invisible”, por lo que las funciones del Estado, según Samuelson (2019), se centran en establecer el marco jurídico de la economía de mercado, determinar la política de estabilización macroeconómica, influir en la asignación de los recursos para lograr la eficiencia económica y establecer programas que influyan en la distribución del ingreso. Cabe destacar que en liberalismo nekeynesiano permitió el nacimiento del Estado de Bienestar, creándose una vasta infraestructura social y una tupida red de programas de asistencia social: el seguro médico, el seguro del desempleo, las prestaciones sociales y los subsidios. (Villarreal, 1993).

Para Canto (2001), el Estado de Bienestar es un modelo centrado en la acción gubernamental, para atender la esfera social, económica y política. Sus objetivos tienen como fin cumplir los derechos, socializar el bienestar, así como redistribuir el ingreso entre los diversos sectores con un carácter universal, bajo una política caracterizada por la prestación gratuita o subsidiada de servicios, protección laboral, redistribución fiscal y subsidio al consumo popular. Para alcanzar dicha política, el Estado debe plantear una legislación laboral con prestaciones obligatorias y legislación fiscal de carácter progresivo.

Bajo esta definición, se puede decir que los mecanismos de la política de bienestar deberán quedar en manos del gobierno en todas sus fases, desde la conformación de la Agenda Pública, hasta la evaluación de los resultados. La ventaja de este Modelo de Estado de Bienestar, según Muñoz (2000) es el reconocimiento de los derechos sociales y de la universalización de las prestaciones, donde todos los individuo por el simple hecho de ser ciudadano tiene el derecho a las prestaciones sociales, a reclamar atención pública para

cubrir sus necesidades; pero la principal desventaja que tiene este Modelo es que realmente quienes tienen mayor acceso a mejores servicios son los que tienen a su vez mayores capacidades de negociación política, principalmente las grandes corporaciones, por lo que la seguridad social, pasa a ser un instrumento de intercambio político y, por tanto, los más necesitados eran a la vez los menos favorecidos. Otra desventaja que tiene el Modelo de Estado de Bienestar es la mala calidad de los servicios públicos, al no haber competencia entre otras instancias prestadoras de servicios.

Boltvinik (2004), plantea que el estudio de las formas de Estado de Bienestar, son englobadas por uno de los autores más importantes en la materia: Esping-Andersen (2002), quien dentro de una tipología ubica el quehacer de las políticas públicas relacionadas principalmente con la pobreza, de acuerdo con la siguiente clasificación de modelos: Asistencia Social; Seguridad Social Obligatoria y Socialdemócrata.

El primer Modelo, dominado por la *Asistencia Social*, al que llama modelo “liberal” o residual, donde los derechos a la asistencia dependen de la demostración de necesidad. Para tener derecho a la asistencia, el individuo tiene que demostrar que se encuentra en situación de necesidad, tiene que comprobar que no tiene medios suficientes y que necesita la asistencia social. Este modelo es el que el Banco Mundial, entre otras instituciones internacionales, está promoviendo en los países en vías de desarrollo como es el caso de México.

El segundo, llamado de *Seguridad Social Obligatoria* o “conservador corporativista” provee derechos amplios a los asegurados; pero los beneficios dependen casi totalmente de las contribuciones individuales y del empleo, lo que resulta en escasa desmercantilización. En este caso se cubre a toda la población a través del mecanismo de seguridad social, porque todos: o son trabajadores directos de empresas formales o bien son derechohabientes asociados a ese trabajador. El calificativo conservador lo asocia el autor al modelo por el principio de subsidiariedad del estado de bienestar respecto a la familia. Es decir, el Estado sólo intervendrá si la familia no puede hacerlo, por lo cual

el modelo no estimula la participación económica de la mujer ni la independencia de los jóvenes. Los prototipos son Alemania, Francia e Italia, países que promueven ampliamente el reforzamiento del esquema familiar y la conservación de los modelos tradicionales del hombre y la mujer.

El tercer Modelo se denomina “*Socialdemocracia*”, afirmando que los principios de universalismo y desmercantilización fueron extendidos también a las nuevas clases medias, por lo cual se habría logrado una igualdad a nivel más alto y no una igualdad de necesidades mínimas. El autor explica que al aumentar las expectativas vitales de las clases medias en los países europeos y en Estados Unidos hubo dos reacciones de los modelos de bienestar social: Una, la que prevaleció en la mayoría de los países fue dejar que esas mayores expectativas se atendieran por el mercado privado lo cual segmentó los servicios sociales. Tanto los servicios educativos como los de salud y seguridad social se dividieron entre los servicios básicos proporcionados por el Estado para la gran mayoría, mismos que fueron perdiendo calidad, y los servicios privados de mejor calidad sólo para quienes podrían pagarlo. Los países que adoptaron el modelo socialdemócrata elevaron la calidad de las prestaciones que el Estado proporciona y, por tanto, incorporaron plenamente a toda la población. Y el otro elemento de este modelo es que los costos de la reproducción familiar son socializados, estimulando la independencia individual al otorgar transferencias directas a los menores y a las personas ancianas e inválidas.

A diferencia del modelo conservador que lo hace todo a través de la familia y como resultado mantiene la dependencia de los jóvenes respecto a sus padres. En el modelo socialdemócrata las transferencias son directas, con lo cual éste se libera del autoritarismo familiar que tantos hombres y mujeres jóvenes sufren; pero el elemento distintivo es que este modelo está comprometido con la garantía del pleno empleo de tal manera que el derecho al trabajo queda en condiciones de igualdad con el derecho a la protección plena del ingreso. Éste es, desde luego, el más

desmercantilizado de los modelos, predominante sobre todo en los países escandinavos.

De los tres modelos, según Boltvinik (2004), el que se ha promovido en México y América Latina para combatir la pobreza es el primero: el *Residual o Liberal*, en el cual la *Asistencia Social* solamente se otorga a quienes ya se encuentran en la situación de pobreza extrema y donde no existe la universalidad de los servicios sociales.

## **Liberalismo “Moderno”, Estado Neoliberal**

Cuarenta años después del surgimiento del Estado de Bienestar, ya en la década de los setenta, esta modalidad de acumulación de capital pierde legitimidad pues se parte del supuesto que los países industrializados experimentaban en los años 60s., una gran crisis general que se prolongó hasta los años ochenta. Según los neoliberales por la persistencia de los gobiernos de buscar el “*pleno empleo*” y por la participación del Estado como agente económico. Esta segunda crisis indujo a un replanteamiento de la economía, ya que el continuar con la política económica Keynesiana, significaba profundizar más con la participación del Estado en la economía provocando desajustes fiscales, así como monetarios a largo plazo. Mediante este postulado los Neoliberales argumentaron que el Estado era quien ha provocado la crisis a través de su intervención tanto en el ámbito económico como en el social, ya que mientras más intervenga más se agravan las situaciones problemáticas para la población, la cual no puede acceder al mercado como portador de bienes y servicios que coadyuven a acrecentar su bienestar o superar su pobreza. Bajo esta premisa el mercado consecuentemente es sustituido por la planificación centralizada y ésta, según los neoliberales, ha llevado a las sociedades al quiebre y al desastre del sistema (Villarreal, 1993).

Según los argumentos neoliberales la sociedad desilusionada por el papel del gobierno creó las condiciones propicias para el surgimiento de un movimiento neoconservador: el neoliberalismo, el cual postulaba el regreso al paradigma de la economía clásica y el

liberalismo bajo el ropaje de la economía de la oferta y el Estado mínimo. Esta crítica al estatismo también estuvo presente desde los años sesenta en los nuevos movimientos sociales, especialmente por las organizaciones sociales populares, quienes desde sus planteamientos ideológico-políticos de centro y de izquierda, llevaron a cuestionar la centralización y el burocratismo que estatizaron el espacio público. Por otra parte, el cuestionamiento de la propia existencia de sindicatos y otras formas de integración de intereses sociales lleva a la fragmentación de los mecanismos de la cohesión social y del consenso. Asimismo, con la intervención estatal los gastos públicos tienden a crecer cada vez más sin tener una compensación similar en los ingresos, por ello las críticas se centran en los excesos de dicho intervencionismo. En el neoliberalismo las necesidades del hombre se satisfacen en el mercado y en la familia, sólo a falta de esos dos es cuando debiera actuar el Estado y siempre de manera temporal a través de programas compensatorios y focalizados bajo los lineamientos tipificados por la asistencia social. (Castro, 2009).

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), en México se implementó el proyecto neoliberal sobre el Modelo Keynesiano, de Sustitución de Importaciones, con su Estado Interventor; por un Modelo enfocado al crecimiento del mercado a costa de la pérdida de las funciones del Estado, es decir, con una política de achicamiento del aparato estatal y la disminución del gasto público, sobre todo en ámbito social, a través de procesos de privatización y reformas estructurales.

Con el abandono del *Modelo de Sustitución de Importaciones* (Estado Interventor), se dio prioridad al capital financiero por el capital productivo; entendiendo al primero por el capital que funciona vía préstamos en dinero, o sea, el que opera en la banca y en las organizaciones bursátiles. Este tipo de capital gana y se apropia de la plusvalía de los trabajadores, mediante los intereses que cobra por los préstamos que realiza; rompiendo con la anhelada soberanía en el diseño de la política económica en México, adoptando las directrices del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Los neoliberales abogan por una economía de mercado libre que tiende al equilibrio de competencia perfecta, pues con la intervención estatal, las instituciones y los servicios que estas ofrecían cada vez eran menos eficientes y más costosos, lo que representaba un incentivo para el pensamiento conservador y el retorno al liberalismo, que expresaban una batalla interior contra los excesos y la ineficacia de la intervención estatal con la búsqueda de un Estado mínimo; y su principio más visible era: menos impuestos para los ricos ya que al pagar éstos menos impuestos el crecimiento de la economía sería más vigoroso, se generarían automáticamente más empleos y todo el mundo se beneficiaría. Desde el punto de vista ideológico la política económica de liberalizar el mercado tiene una acogida inmensurable por parte de las burguesías occidentales (Villarreal, 1993).

La liberación del mercado controlado por parte del Estado busca por un lado eliminar las prácticas de planificación evitando de esta forma restricciones a los precios y dejando que sean las fuerzas de la oferta y la demanda las que determinen los niveles de producción, de comercialización y de precios. Asimismo, se plantea la necesidad de privatizar las empresas estatales, que son vistas como fuentes de rentabilidad o de especulación, entregándolas el mismo Estado a la Empresa privada o mejor dicho a los sectores oligarcas o transnacionales que son realmente los beneficiarios del Modelo económico.

Este modelo apunta hacia la promoción de entrada y salida libre del capital de un país a otro. Esto significa crear condiciones para que las transnacionales adquieran la luz verde para una mejor exportación de la fuerza de trabajo en cualquier país del mundo, entregando de esta manera, los recursos naturales sin condiciones normativas, supeditando a las empresas nacionales que tienen problema de liquidez al capital externo. Dentro de este contexto se plantea como solución al subdesarrollo y al desempleo el montaje de empresas maquiladoras al estilo de Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán y Singapur.

Con el principio de la liberación del mercado y de la minimización aparente de las funciones de Estado como agente

económico, el Estado reduce su cobertura dentro del ámbito económico; es decir, su papel como emprendedor; pero asume un rol de protector de la empresa privada. Con esta doctrina neoliberal, la libertad económica es sinónimo de libertad política, ya que sostiene que cualquier política que representa intervención del Estado, contraviene los fundamentos de la libertad política y de la democracia. (García, 1992)

Así al erigir el respeto a la libertad individual económica y política como la piedra angular de los sistemas sociales el neoliberalismo postula que se deben de dejar “al libre juego” los efectos y costos sociales del sistema, porque según su lógica, éstos se arreglaran solos cuando el auge de los ricos se derrame hacia los pobres. No obstante, se admite la presencia de las desigualdades sociales por la prevalencia de los más capaces sobre los más débiles.

En el aspecto económico se da un retorno al liberalismo clásico: el manejo de la demanda agregada es inadmisibile porque es inviable y la labor del Estado es privatizar y desregular indiscriminadamente. No se reconocen las fallas del mercado como: externalidades, bienes públicos, riesgo moral, información asimétrica y, sobre todo, el desempleo. Se justifica cualquier tasa de desempleo resultante como desempleo friccional, resultado del funcionamiento normal de la economía.

Colocar a la empresa como el sujeto principal del quehacer estatal implica establecer políticas cuyas prioridades sean incrementar los beneficios de estas y reducir sus costos; pero como no se establece política de promoción alguna, la mejor política es dejar hacer-dejar pasar y suprimir todos los obstáculos para el funcionamiento de este principio, como son las normas, leyes y regulaciones donde se codificaron derechos sociales y atribuciones públicas en las instituciones del Estado Benefactor. La receta básica es, entonces: privatizar, dar primacía a la empresa, que es el nuevo motor del progreso, y retornar a un sistema de libre mercado. Es decir, caminar hacia una sociedad desregulada y hacia un Estado mínimo.

En perspectiva más global y de largo plazo podemos afirmar que el neoliberalismo de la economía de la oferta y el Estado mínimo ha sido sólo un paréntesis, una oleada que siendo más ideológica que

científica, no tuvo respuesta para los problemas de la nueva estructura económica mundial. Su visión parcial e ideológica a favor del mercado mostró ineficacia para resolver los problemas económicos y, en especial, los sociales. El modelo Neoliberal ha entrado en crisis a principios de los años noventa cuando la herencia nociva de la década anterior se hizo evidente y la recesión internacional en los principales países industrializados colocó espesas dudas sobre su capacidad para generar un nuevo auge de la economía mundial.

Lo más significativo, es el debilitamiento continuo de la soberanía de los Estados Nación frente a las compañías transnacionales y los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, que son entidades que gobiernan sin ser gobiernos, que diseñan y asignan sus estrategias supranacionales al margen de los gobiernos nacionales. En este marco, la globalización se caracteriza por:

- La desregulación estatal;
- Inéditas tecnologías como la microelectrónica, la biotecnología y los nuevos materiales;
- La producción flexible;
- La mundialización de los mercados financieros (capital especulativo);
- Transformación de los organismos internacionales (FMI, BM) quienes, al diseñar políticas restrictivas, debilitan la capacidad soberana de los Estados-Nación;
- El desmantelamiento del Estado de bienestar;
- La hegemonía de las empresas multinacionales;
- El fin de la polaridad con el derrumbe del bloque socialista.

La humanidad está pasando por una crisis económica y social de una gravedad sin precedentes que lleva a grandes sectores de la población mundial a un rápido empobrecimiento. Una tras otra las economías nacionales se desploman y el desempleo abunda. Hambruna y miseria prevalecen en África subsahariana, en el sur de Asia y en algunas partes de Latinoamérica. Esta “globalización de la pobreza” que en gran medida ha revertido los logros de la

descolonización, se inició en el tercer mundo al mismo tiempo que la crisis de la deuda de principios de los ochenta y la imposición de las letales reformas económicas del FMI y BM (Chossudovsky, 2002).

Asimismo, Chossudovsky (2002) plantea que las rigurosas medidas de austeridad conllevaron la gradual desintegración del Estado Benefactor y las medidas de estabilización macroeconómica, como el programa de ajuste estructural, ha llevado al empobrecimiento de cientos de millones de personas y han contribuido a la depresión de las ganancias de los trabajadores y al debilitamiento del papel del Estado. Es decir, las políticas gubernamentales promueven la desregulación del mercado de mano de obra: desindexación de ganancias, empleos de medio tiempo (subempleo), jubilación anticipada y la imposición de los llamados cortes salariales “voluntarios”. Esta crisis de extensión mundial es más devastadora que la gran depresión de los años treinta del siglo pasado.

Para el caso de América Latina, cabe hacer una reflexión de la ola neoliberal de los años ochenta, que no logró en esos años dismantlar el Estado Benefactor y no eliminó su acción reguladora; el paradigma histórico-real al igual que el gasto social sobrevivieron, aunque este último se redujo. El neoliberalismo evidenció la urgente necesidad de reformar al Estado, de impulsar la apertura de las economías nacionales en el nuevo contexto de globalización; pero en especial, su derrota marcó la necesidad de construir un nuevo paradigma teórico-ideológico para explicar las nuevas realidades del capitalismo posmoderno.

Para Caballero (1996) los críticos del modelo de sustitución de importaciones encontraron que la experiencia de desarrollo de los países Latinoamericanos en el período de la posguerra había conducido a tres situaciones: Una inestabilidad macroeconómica, una distorsión en la asignación de recursos y un desempeño deficiente de la administración pública. Ellos conceptualizaron que la transformación estructural que requerían los países subdesarrollados consistía básicamente en restablecer el libre

funcionamiento de los mercados, comenzando por el mercado de capitales y liberando la economía de la interferencia estatal.

El Modelo Neoliberal se expresa a través de los programas de Estabilización y Ajuste Estructural impulsado por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia para el Desarrollo de los Estados Unidos. Esta nueva estrategia se caracteriza por tener una orientación hacia afuera, por utilizar los mercados domésticos e internacionales como mecanismo para la asignación eficiente de recursos. Se cree que el crecimiento de las exportaciones es la clave para lograr el crecimiento económico. En consecuencia, se definen diez instrumentos de política neoliberal para lograr la estabilización y el ajuste: Disminución del déficit fiscal a una tasa cercana al 2% de PIB, Reorientación del gasto público, por la cual se deben eliminar los subsidios indiscriminados; Reforma tributaria, Tasa de interés positiva e indiscriminada, Tasa de cambio que asegure un nivel competitivo de las exportaciones, Liberalización del comercio, Legislación adecuada para fomentar la inversión extranjera, Privatización de empresas estatales, Desregularización de los mercados y Seguridad de los derechos de propiedad.

Para poner en marcha estos diez lineamientos se prevén dos etapas: Una primera de estabilización y una segunda de ajuste. Cumplidas éstas se espera llegar a una tercera etapa de crecimiento sostenido y a una elegibilidad crediticia amplia. Sin embargo, se da la alternativa de que países cuyos gobiernos demuestran voluntad de llevar a cabo las medidas puedan recibir apoyo financiero desde el inicio del proceso. Por otra parte, el proceso de liberalización se presenta bajo la coexistencia de tres formas de apertura económica:

- Unilateral: cuando cada país hace un esfuerzo por abrir su economía.
- Preferencial o por Bloques: cuando los países abren segmentos de su economía bajo un marco de reciprocidad.
- Multilateral: entendido coma la negociación en el seno del Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT).

Con lo anterior se logrará promover la competencia, incrementar la movilización de recursos, mejorar la tasa de inversión y crecimiento de la economía. Por su parte el Estado deberá eliminar su acción intervencionista limitándose a la provisión de un marco regulador que permita la optimización económica, a garantizar la provisión de los servicios públicos, a orientar la inversión pública a la construcción de infraestructura básica y a propender por una distribución más equitativa del ingreso.

En resumen, el Modelo Neoliberal busca ante todo que los países de América Latina tengan en un futuro inmediato un marco macroeconómico sano, un gobierno pequeño y eficiente, un sector privado creciente y una política de reducción de la pobreza con programas focalizados. Desde la perspectiva de los documentos del Informe sobre Desarrollo Humano elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), tomando en cuenta las experiencias a nivel internacional, nos dicen que el Neoliberalismo busca la liberalización de los mercados y el achicamiento de los Estados a través de la privatización y descentralización.

En América Latina la primera expresión abierta de la crisis capitalista contemporánea es la crisis de la deuda externa, que sin ser causa, sobre ella se argumentan las medidas correctivas neoliberales que los gobiernos latinoamericanos deberán de enfrentar para corregir las distorsiones provocadas por la intervención del Estado como regulador de la economía y la sociedad, para así lograr recuperar la credibilidad financiera, cuyo fin último es estar en sintonía con la dinámica internacional de acumulación. Los programas de Ajuste Estructural son implementados en América Latina a partir de la década de los años 70, y más agresivamente en los años 80, como mecanismo no solo para enfrentar la crisis, sino también son considerados como elementos de un proceso mucho más amplio de reconstrucción del capitalismo a escala global que simples medidas coyunturales de ordenamiento de las economías nacionales en la búsqueda de nuevas oportunidades a partir de dos procesos fundamentales: la globalización y la privatización de las economías nacionales.

Los Programas de Ajuste Estructural tienen dos momentos: el primero es el llamado Programa de Estabilización cuyo objetivo es resolver en el corto plazo los desequilibrios macroeconómicos fundamentales, poniendo especial énfasis en el déficit fiscal y el déficit de la balanza de pagos con el objetivo de colocar a las economías nacionales en condiciones de incorporarse equilibradamente a la dinámica del sistema. El segundo momento es propiamente el del Ajuste Estructural y hace referencia a la transformación de las estructuras económicas nacionales, transformación cuyos elementos fundamentales son: reducción al mínimo del sector público, implantación de un modelo de crecimiento basado en la promoción de exportaciones, y la desnacionalización del capital.

Las medidas de política económica que componen los Programas de Ajuste Estructural pueden ser resumidas en: Eliminación de las prácticas de planificación, eliminación de los controles de precios sobre los bienes de consumo, liberación del mercado de divisas, liberación de tasa de interés, eliminación de los monopolios (Sindicatos) en el mercado de trabajo, liberalización del acceso al país del capital extranjero, orientación preferencial de las medidas de política económica hacia la promoción de exportaciones, reducción del tamaño del Estado por la vía de concentrar la inversión pública únicamente en aquellos proyectos que fortalezcan directamente a la promoción de las exportaciones y la reducción a mínimos tanto de proyectos de inversión social como de subsidios a sectores sociales y productivos.

Prácticas neoliberales que se han aplicado desde los años 80s., para el caso de México, han sido avaladas y aplicadas por las diversas instancias del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. En el sexenio de Peña Nieto, se aplicaron 11 Reformas Estructurales, en las que sobresalen, las reformas a la educación, empleo, impuestos, salud, telecomunicaciones, energía y justicia; lo que significa una mayor apertura al mercado con estas medidas neoliberales.

En síntesis, ello implica renovar la reinserción subordinada de las economías latinoamericanas en el sistema social capitalista bajo la primacía del mercado. Los Programas de Ajuste Estructural tienen

su base teórica en el Modelo Neoliberal, que en términos muy gruesos propugnan por la primacía del mercado como mecanismo óptimo de asignación de los recursos.

## **Del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal en México**

El Estado de Bienestar, surge con la crisis de la gran depresión que vivían los diversos países del mundo en el año de 1929, fecha que marcó los inicios de las principales instituciones del Estado de Bienestar en México, cuyos objetivos y tareas, se centraban en la atención de las necesidades básicas de la población, bajo una política universal, caracterizada por la prestación gratuita o subsidiada de los servicios, atendiendo derechos y promoviendo el bienestar de todos los sectores de la población.

Cuarenta años después del surgimiento del Estado de Bienestar, en la década de los setenta, el Estado de Bienestar en México, comienza a perder fuerza y legitimidad, como producto de las crisis económicas y políticas de los años sesenta; este modelo de organización de la economía partía del supuesto que los países industrializados experimentaban una gran crisis general que se prolongó hasta los años ochenta, como producto de la insistencia de los gobiernos en la aplicación de programas de “*pleno empleo*”, así también por la consistente participación del Estado como agente económico. Crisis que indujo a un replanteamiento de la economía al dejar de aplicar una política económica Keynesiana enfocada en la participación del Estado en la economía (Villarreal, 1993).

Bajo estos argumentos neoliberales la sociedad desilusionada por el papel del gobierno creó las condiciones propicias para el surgimiento de un movimiento neoconservador: el neoliberalismo, el cual postulaba el regreso al paradigma de la economía clásica bajo el ropaje de la economía de la oferta y el Estado mínimo. Cabe destacar que el crecimiento del aparato gubernamental en México trajo consigo una creciente burocratización y gasto excesivo de los recursos del Estado, elementos que sirvieron para contrarrestar la fuerza del Estado del Bienestar y, en este sentido, aplicar una política

de achicamiento del Estado, privatización, descentralización y liberalización de precios, entre otras medidas neoliberales.

## **Del Estado Neoliberal al Estado de Bienestar en México; procesos y controversias**

En México, durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982–1988), se implementó el proyecto neoliberal sobre el Modelo Keynesiano, Modelo enfocado en el crecimiento del mercado a costa de la pérdida de las funciones del Estado, con una política de achicamiento del aparato estatal y de disminución del gasto público, sobre todo en ámbito social, a través de procesos de privatización y la aplicación de reformas estructurales.

Prácticas neoliberales que se aplicaron con gran auge en México, sobre todo en los años ochenta, durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari y que hasta principios de la primera y segunda década del siglo XXI se aplicaron a nombre del bienestar, la calidad de vida, el desarrollo y la eliminación de la pobreza, con una visión del libre mercado que se aplicó por más de 30 años, sin que se tuviera los resultados esperados, la pobreza se triplicó y aumentó la brecha entre pobres y ricos, con altos grados de desigualdad entre la población, manteniendo una política de disminución de las funciones del Estado de Bienestar.

A pesar de los resultados neoliberales y con el fin de impulsar el crecimiento económico, durante el periodo de Enrique Peña Nieto (2012–2018), la Cámara de Diputados y Senadores aprobaron once Reformas Estructurales, diseñadas e impulsadas desde los organismos internacionales: Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo propósito, buscaban orientar el quehacer del Estado, con políticas de Ajustes Estructurales en las políticas macroeconómicas (Castro, Méndez y Betancourt, 2018), debido al poder de coerción que tiene sobre aquellos Estados que requieren de financiamiento:

- Reforma Energética. Incrementar la inversión en el sector energético. Posibilitar contratos en el sector de hidrocarburos y flexibilizar los mecanismos de asociación del Estado en el sector eléctrico.
- Reforma en Materia de Competencia Económica. Regular relación entre las empresas para asegurar una sana competencia, mayor variedad de productos y servicios a mejores costos.
- Reforma en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Promover la competencia en el sector, un acceso más económico y amplio a los servicios de telecomunicaciones y mayor participación de empresas extranjeras.
- Reforma Hacendaria. Ampliar la base de los impuestos al ingreso y al consumo, simplificar su pago, eliminar tratamientos especiales y fortalecer los ingresos tributarios.
- Reforma Financiera. Promover la competencia en el sector para ampliar la penetración de los servicios en miras al aumento y abaratamiento del crédito.
- Reforma Laboral. Disminuir el costo de contratación e impulsar el empleo formal a través de nuevas modalidades de contratación, proveer certeza jurídica y reestructurar la organización del trabajo dentro de las empresas.
- Reforma Educativa. Elevar la calidad de la educación en México a estándares internacionales, implementar un sistema profesional para evaluar, contratar, asignar y otorgar promociones a los maestros.
- Nueva Ley de Amparo. Fortalecer mecanismos más eficaces para evitar o corregir abusos de los poderes públicos y brindar mayor certeza jurídica, y una estandarización de los procedimientos en materia penal.
- Reforma Política Electoral. Consolidar una democracia, promover una colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, fomentar la participación ciudadana y brindar mayor certidumbre, equidad y transparencia en los comicios.

- Reforma en Materia de Transparencia. Facilitar la evaluación del trabajo de los servidores públicos y fomentar la rendición de cuentas.

Con la aplicación de estas Reformas Neoliberales, el Estado en México, perdió su sentido ético, al pasar a un Estado en putrefacción, de pérdida de sus funciones y responsabilidades ante una sociedad que se manifestaba en descontento permanente de sus ciudadanos por el poder político y normativo de funcionarios degradados y corrompidos por las acciones e intereses de las grandes corporaciones de empresarios nacionales e internacionales; así como de los intereses y poder de los grupos del narcotráfico y crimen organizado, quienes ganaron terreno y dominio en muchas de las instituciones públicas a través del *lavado de dinero*, proveniente de estos grupos.

Con una política de pérdida de funciones por más de 40 años, el Estado en México se disminuyó, pasando de un Estado Fuerte a un Estado Débil; no solo por el “achicamiento” del aparato estatal (gobierno e instituciones públicas), sino sobre todo, la pérdida de su papel y el poder legítimo que le dio la ciudadanía a través del voto para administrar los destinos de una sociedad. Durante este proceso de putrefacción, el Estado se va degradado ante su responsabilidad de administrar el gasto público en beneficio de todos los ciudadanos, sobre todo en ámbito social a los más desprotegidos, con una política focalizada, con pocos recursos y con instituciones públicas desmanteladas, bajo una lógica de que las necesidades de las personas, pueden ser atendidas en el mercado, y cuando la población no logra acceder al mercado para satisfacer sus necesidades, es cuando el Estado, actúa de manera temporal con la aplicación de programas sociales, compensatorios y focalizados.

En esta pérdida de funciones, la política pública adquiere diversas dimensiones y pasa de un perfil universal a uno focalizado, sobre todo, en aquellos programas y proyectos que son parte esencial de la política social, cuya tarea y objetivos se centran en la satisfacción de las necesidades básicas de la población: alimentación, salud, educación, vivienda y servicios públicos. En esta tarea, el Estado

adquiere un papel fundamental, debido a que no solamente diseña y aplica la política pública, sino también supervisa y evalúa sus alcances y limitaciones.

El cambio de paradigma de la forma de ver y hacer una política pública en México tiene sus inicios con el cambio de rumbo que los mexicanos hicieron en las urnas en julio del 2018; en las primeras dos décadas del siglo XXI, con la llegada de Andrés Manuel López Obrador y su “Cuarta Transformación de la Vida Pública” la cual es caracterizada como una política profunda del quehacer del Estado, del deber ser de la administración pública, bajo el lema de “*primero los pobres*”. Asumiendo una política de reconstrucción de la Administración Pública, dando rumbo, fortaleza y dignidad al quehacer público al servicio del pueblo, con sentido moral y una mística de ética del servidor pública, donde la corrupción no tiene cabida.

## **La política Social en México; una mirada desde trabajo social**

Hablar de política social y desarrollo humano desde la disciplina de trabajo social es una tarea obligada y un reto para los profesionales de esta disciplina, sobre todo, cuando algunos sectores de la sociedad enfrentan situaciones complejas, que dificultan su desarrollo, bienestar y calidad de vida, por la carencia de recursos que les permita adquirir bienes, productos y servicios, para satisfacer sus necesidades básicas.

La política social, no solo debe ser considerada como una herramienta que emplea el Estado en el proceso de ejecución de programas y proyectos que contribuyan a disminuir la pobreza, por el contrario, su quehacer institucional deberá incluir estrategias que permitan que la población participe en forma dinámica en los procesos de desarrollo integral que se impulsen desde el Estado, con la aprobación de la población en sus dimensiones subjetivas y objetivas. Asimismo, la política social no debe ser vista como una categoría económica, sino también como una categoría sociocultural, política y ambiental que es a su vez, parte de un

sistema de políticas públicas condicionadas por el marco económico y por su propia relación dinámica respecto del nivel y distribución del producto nacional.

Política social, bienestar, calidad de vida y pobreza, son algunos de los conceptos que se enmarcan en la teoría del desarrollo y que se han utilizado indistintamente; por un lado la política social es caracterizada como una herramienta para superar la pobreza, pero también para impulsar un cambio positivo en la vida de la población; por su parte bienestar y calidad de vida son elementos esenciales del desarrollo, entendidos éstos no como un medio, sino como un fin del desarrollo, no tan solo desde la perspectiva económica, sino desde un enfoque integral.

La política social como un instrumento del Estado, surge como respuesta a la aspiración y reclamos de la sociedad, donde el bienestar y la calidad de vida; son el eje central de su quehacer. Para el caso de México, como muchos otros países, se vive una transición del Estado de Bienestar, con una política social de carácter universal, donde el Estado se responsabiliza de las necesidades básicas; a un Estado Neoliberal, donde el Estado asume el rol de regulador del Mercado, perdiendo y delegando funciones, focalizando su atención solamente para aquellos que demuestren que viven en pobreza extrema. En este proceso, las instituciones de educación superior enfrentan desde hace 40 años una política social de transición entre el Estado de Bienestar y el Estado Neoliberal.

## **Conclusiones**

En este proceso de organización y representación política de la sociedad, el Estado tiene una función pública claramente definida y centrada en el bienestar y la calidad de vida de la población a través de la administración de los recursos existentes en el territorio. Ante esta tendencia casi universal de la aplicación de dichos objetivos, parecería utópico plantear otro tipo política pública, con base a modelos alternativos, donde la participación de la población sea el eje fundamental para la gestión y administración de los recursos.

Como parte del proceso de conformación de la identidad del Estado, es importante retomar los planteamientos de Romerovargas (1959) y Croce (2011), al señalar la importancia de trascender a un Estado vigoroso, fuerte y ético, bajo una política de hacerse intermediarios de las exigencias de la humanidad, como instrumentos de civilización, elevándose de esta forma a Estados Éticos o Estados de Cultura, donde la civilización y la cultura, se convierten en el eje fundamental del desarrollo global de las sociedades y tarea principal del Estado; esta es una tarea que no solo le corresponde al gobierno y a los poderes que nos representan; sino también a la responsabilidad de los mexicanos en su calidad de ciudadanos.

## Referencias

- Bazúa, F. y Valenti, G. (1993). Hacia un enfoque amplio de política pública. En *Revista de Administración Pública* 84, 25-82.
- Boltvinik, J. (2004). Políticas Focalizadas en Combate a la Pobreza en México. El Progreso/Oportunidades. En J. Boltvinik., y Damián, A. *La Pobreza en México y el Mundo. Realidades y Desafíos*. Siglo XXI Editores.
- Caballero, E. (1996). *Política social alternativa. Cuadernillo de Investigación del Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social*. Honduras.
- Canto, M. (2001). Desarrollo social: descentralización y participación. En C. Tenso, C.T. D'Albenzio e I. Font Playán (coords.). *Políticas sociales y nuevos actores*. México. UAM
- Castro, M. (2009), *Política social y pueblos indígenas. Un Análisis desde la participación y organización social*. Miguel Ángel Porrúa.
- Castro, M., Méndez, J., Betancur, J. B. (2018), Política Social y Educación Superior en México. En Pastor, E. *El Trabajo Social ante los Desafíos del Siglo XXI, Desde una Perspectiva Iberoamericana*. España, Thomson Reuters, 1ª ed.
- Croce, B. (2011). *Historia de Europa en el siglo XIX*. Editorial Ariel.

- Chossudovsky, M. (2002). *Globalización de la pobreza y Nuevo Orden Mundial*. Editorial: Siglo XXI.
- De Gortari, H., y Ziccardi, A. (1998). Instituciones y Clientelas de la política social: un esbozo histórico, 1867-1994. En R- Casas, H Castillo ... y Aziccardi, (ed.). *Las Políticas Sociales de México en los Años Noventa* México. Plaza y Valdés, FLACSO y UNAM.
- Esping-Andersen, G. (2002). *Why we need a new welfare*. Oxford University Press.
- García, R. (1992). Neoliberalismo, razones y sinrazones. *Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública*. Tomo III. Vol. I. (Colección política y administración).
- Keynes J. (2006), *Teoría General de la ocupación, el Interés y el Dinero*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.
- Muñoz de Bustillo, R. (2000). *El Estado de Bienestar en el cambio de Siglo*. España. Alianza Editorial.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Informe sobre Desarrollo Humano [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2019\\_overview\\_-\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf)
- Romerovargas, I. (1957). *Organización política de los pueblos de Anáhuac*. México. Libros Luciérnaga.
- Salazar, F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. *El Cotidiano*. 20 (126)
- Samuelson P. A. y Nordhaus W. D (2019). *Economía. Con aplicaciones en Latinoamérica*. Editorial Mc Graw Hill, México.
- Sánchez, C. (1999). *Los pueblos indígenas. Del indigenismo a la autonomía*. México. Siglo XXI Editores.
- Smith, A. (1977). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de la Cultura Económica.
- Villarreal, R. (1993). *Liberalismo Social y Reforma del Estado. México en la Era del Capitalismo Posmoderno*. México. Fondo de Cultura Económica.



# La simbología de la afiliación política y religiosa desde la mirada de las trabajadoras domésticas

María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa<sup>4</sup>  
María Eugenia López Caamal<sup>4</sup>  
Alma Delia Sánchez Ehuán<sup>4</sup>

## Resumen

La afiliación política y la afiliación religiosa, en el fondo implican una asociación o integración en colectivos, con el propósito de lograr un bien en común. Las trabajadoras domésticas forman parte de uno de esos colectivos que enfrentan desafíos, roles familiares exhaustos, la falta de conciliación entre lo laboral y personal, la sobre explotación que incluye bajos salarios y largas jornadas laborales, y por ende, la necesidad de aterrizar una justa legislación laboral, dejando al descubierto que para muchos colectivos asociados, la fuerza de una red puede empujar a romper con la mezquindad, y el individualismo de “una sociedad líquida”.

Esta investigación tiene como objetivo conocer el significado que tiene la afiliación, ya sea política y/o religiosa, desde la perspectiva de un grupo de trabajadoras domésticas, tomando en cuenta su contexto socioeconómico y cultural. Se trata de un estudio observacional-descriptivo, transversal, de corte cualitativo, realizado con mujeres trabajadoras domésticas, que laboran en la informalidad. La información se obtuvo mediante entrevistas semiestructuradas y la información se procesó con el uso del software Atlas Ti. Los resultados evidencian que socialmente el servicio doméstico, es una labor instrumental e invisible, identificando, que en este colectivo ser parte de una red, implica para unas y para otras no, una fortaleza de tipo local. Concluyendo que la afiliación política y/o religiosa, poseen de manera subyacente, algunos elementos en común: la unión, el soporte, el trabajo en red, y valores como la solidaridad.

---

<sup>4</sup> Profesoras investigadoras de la Escuela de Trabajo Social, Instituto Campechano.

*Palabras clave:* Investigación cualitativa, Trabajadoras Domésticas, Afiliación política, Afiliación religiosa.

## **Introducción**

Adentrarse en la simbología de la afiliación política y religiosa de las y los trabajadores domésticos, es importante para conocer imágenes, sentimientos, y experiencias que las relaciona con dichos ámbitos. Lo que para algunos supone una oportunidad para conformar una red que puede significar lograr objetivos del bien común, y con ello avances de tipo normativo y/o social en el desarrollo de su labor, o una vía para poder romper con barreras de tipo laboral y personal, para otros posiblemente constituya una barrera, o una forma infructuosa de invertir el tiempo.

Hablar de simbología es hacer referencia a símbolos o representaciones perceptibles en torno a una idea, cuyos rasgos deben ser aceptados socialmente; por lo tanto, al hacer referencia a la simbología es hablar de cualquier expresión representativa de un fenómeno o un grupo, que puede concentrarse en una expresión, persona u objeto.

En la actualidad el ámbito político reviste un escenario, a través de su discurso, de cercanía, familiaridad, y valores en común; sin embargo, para algunos sectores de la sociedad, a pesar de dichos elementos simbólicos, advierten violencia, dobles mensajes, etc. Por tanto, es importante vislumbrar cuál es la percepción que tiene este colectivo, hacia una posible afiliación en el ámbito político, y si realmente el sentido empleado en su comunicación es capaz de lograr su objetivo e impulsar su afiliación a dicho ámbito.

Del mismo modo, es importante conocer su forma de interacción con respecto a su afiliación religiosa, cuyos elementos que la componen en el ámbito popular, a través de expresiones festivas y rituales, que integran no solamente elementos simbólicos, sino también, procesos de tipo identitario. En este sentido, es necesario recalcar que ambos, tanto la afiliación política y la afiliación religiosa, en un sentido ideal, comparten un elemento: el logro de objetivos del bien común.

En nuestro país, históricamente hablando, tanto el ámbito de la política, como el de la religión, en apariencia, separados, han estado unidos, casi en una conjugación intrínseca, en donde por momentos ha sido difícil observar dónde comienza uno y dónde termina otro. En la política son notorios algunos rasgos que emergen de fenómenos multicausales, siendo evidente cómo la gente manifiesta tanto en el ámbito macro, como en el micro, un desencanto, por no sentirse representados por los políticos, mientras que en el ámbito religioso se observa cómo ha crecido la pluralidad religiosa, pudiéndose interpretar como un indicador del declive institucional, en torno a la religión católica.

El colectivo de las y los trabajadores domésticos, aporta una de las labores esenciales de apoyo para que muchas familias salgan adelante en su día a día, pero paradójicamente, es también una de las labores histórica y socialmente más devaluadas e invisibilizadas, tanto al interior de los hogares, como en el ámbito social. Actualmente la desaceleración económica mundial, ligada al contexto de emergencia sanitaria, ante el aislamiento debido a la pandemia del COVID-19, ha impactado severamente a este y otros colectivos, siendo el resultado, el incremento de despidos masivos, repercutiendo en un engrosamiento del sector informal.

De acuerdo con información publicada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el mundo, 55 millones afrontan una difícil situación, ya que fueron despedidas durante la pandemia sin una liquidación, y/o fueron disminuidos sus salarios. En América Latina y el Caribe, el trabajo doméstico supone entre un 10.5% y un 14.3% de empleo de mujeres en la región. Sin embargo, el 77.5% de las y/o los trabajadores domésticos laboran en la informalidad, lo que se traduce en condiciones precarias, con nulo acceso a la seguridad social, y su ingreso es igual o menor al 50% de todas las personas ocupadas (CEPAL, 2020).

En México, la emergencia sanitaria por COVID 19, en términos generales, acrecentó la brecha laboral entre hombres y mujeres (Alegría, 2020), sin embargo, la situación de las empleadas domésticas es más grave, pues en su mayoría, pertenecen a la esfera de la informalidad, siendo un grupo altamente vulnerable en

términos laborales, económicos y sociales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en julio de 2020, el 96.7% de las y los trabajadores domésticos se encontraban en el sector Informal (Villanueva, 2020).

Es necesario hacer hincapié de que en julio de 2020, el gobierno de México ratificó con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el convenio 189, que entrará en vigor en julio de 2021, el cual reitera el que los y las trabajadoras domésticas deben gozar de garantías legales y condiciones dignas de empleo, además de mantenerlos informados en torno a sus condiciones laborales. No obstante, las condiciones del contexto actual no son óptimas en un sentido económico y social para que logren aterrizar dichas condiciones, todo lo contrario, parece haber un retroceso.

Es por todo ello, que hoy más que nunca, este colectivo tendría que promover la unión del gremio a través de la participación política para evitar perder el terreno ganado en los últimos años, ya que a través de esta se puede generar presión hacia las autoridades, y realizar demandas bien definidas y argumentadas hacia el gobierno (Molina y Pérez, 2002), además de pugnar por una reivindicación social para que su labor sea vista, con la eliminación del significado utilitarista, dándoles visibilidad.

Por otro lado, la afiliación religiosa implica un elemento complejo, que abarca aspectos individuales y sociales. En un sentido individual, está tiene relación con ideales, objetivos, con la regulación de la vida, además de brindar un sentido de trascendencia que adquiere importancia al hablar de en un sentido de vida. Desde una óptica social se asocia con conductas, rituales, valores y símbolos, los cuales históricamente hablando tienen una relación con lo económico, jurídico, cultural, espiritual e ideológico. Es importante señalar que a partir del siglo XX comenzaron a haber estudios que hablan de una relación intrínseca entre el culto religioso, la salud y el bienestar (Carrasco, 2015).

En este trabajo se pretende estudiar cómo el dinamismo y la complejidad de una sociedad de mercado, se vislumbra, tanto en la afiliación política, como en la afiliación religiosa, ya que ambos, desde su más pura esencia implican la búsqueda del bien común, sin

embargo, en su devenir histórico social se fueron gestando transformaciones favorables para el poder hegemónico, y en donde se desdibujan elementos relacionados con símbolos y valores que en la política impactan a diversas áreas de la vida social: como la unión, el apoyo mutuo, el ejercicio de la toma de decisiones, la acción, el dialogo, la responsabilidad social y la democracia; y en la religión, con aspectos que se relacionan con el desarrollo espiritual y un sistema de creencias, relacionado con la trascendencia, el sentido de vida, la regulación de emociones, y con valores sociales.

Así, ambos cuentan con una simbología, por lo cual es importante conocer cómo trabajadoras domésticas perciben la simbología de la afiliación política y religiosa, siendo uno de los sectores más vulnerables de la sociedad. Con ello se abundará en la relación que existen entre ellas, y los actores que construyen o dibujan los mecanismos de interacción en dichos ámbitos, los cuales pueden ser favorables, o no, en la consecución de sus intereses y cómo influyen estos en su cotidianidad. El objetivo de esta investigación es analizar la simbología de la afiliación política y religiosa de un colectivo de trabajadoras domésticas del Municipio de Campeche.

## **Desarrollo del tema**

Muchos de los hechos que realizamos cotidianamente, son infravalorados, invisibilizados, y ligados a una simbología que se asocia con elementos positivos o negativos, que se encuentra relacionada al consenso social en donde nos desenvolvemos; existen símbolos referentes a asociaciones deportivas, comerciales, políticas y religiosas.

Por otro lado, dichos consensos se encuentran inmersos en una serie de valores de consumo, que son introyectados a través de diversas vías, como son los medios de comunicación masiva, de tendencias educativas y de nuevas técnicas de poder del capitalismo neoliberal, convirtiéndose en una mayor fuerza de producción y actuando como un poder inteligente, que lee y evalúa nuestros pensamientos conscientes e inconscientes (Byun-Chul, 2020).

De lo anterior podemos inferir que la esfera del inconsciente colectivo se vislumbra en el contexto social. Los símbolos, pues, explicitan siempre un significado, y se desarrollan conformando significados culturales, así como valores, orientados a formar parte de la conciencia de los individuos.

Hanna Arendt (citado por Vargas, 2009), centra su tesis en las circunstancias en que se lleva a cabo la edificación del mundo político, relacionado este con tres elementos: la acción política, que tiene una asociación directa con la libertad; el poder como símbolo de la comunidad; y con un espacio de aparición, construido para y por la comunidad, en donde retroalimentan mediante obras y discursos, y el confrontamiento de opiniones libremente. En otro sentido, Vargas (2009) analizando la obra de Arendt, advierte que si la acción política pierde su especificidad, se torna violenta; y por tanto, el poder y la violencia son excluyentes, ya que su fuerza reside en el apoyo de la ciudadanía representada en una autoridad, por lo que se conforma una interconexión entre la acción política y el discurso.

En un mismo sentido Di Pego (2006), subraya algunos elementos cruciales para entender el poder de la política, y de acuerdo con la perspectiva de Arendt (1993), el primer elemento se refiere a la libertad, que implica un acto intencional, que está presente en el poder de la política. Por lo tanto, para esta autora, lograr su recuperación, implicaba el más grande desafío en el siglo XX. El segundo elemento ligado al poder político se orienta a subrayar el valor del acto colectivo, pues con este no sólo se logra la reivindicación de derechos, y la expresión de la voz de un grupo o colectivo, sino que implica adicionar una mirada fresca, con aportaciones creativas que surgen invariablemente de la retroalimentación.

El tercer elemento gira en torno al contexto, ya que subraya que la capacidad de acción disminuye en cuanto aumenta la capacidad productiva, que se encuentra acompañada de la violencia. Por tanto, la violencia tiene un carácter instrumental, y por ende, requiere de una justificación en torno al fin que persigue, a diferencia del poder

que requiere legitimación. Es por ello, que se puede entender a la violencia, como sustituto del poder.

La visión de Arendt exalta el tejido de relaciones interpersonales en donde se interactúa y dialoga, y señala que el poder se recarga en la acción y el discurso; sin embargo, hay autores en cuya teoría convergen elementos totalmente opuestos a la tesis expuesta, porque se encaminan a señalar el error que implica ceñirse a una lógica que emane del Estado Nación, cuando la complejidad del contexto actual pone en relieve figuras tan poderosas como los fondos financieros o la fuerza de las plataformas digitales, explicando que los escenarios políticos e institucionales que se mantienen en dinámicas arcaicas y rígidas, solamente saldrán adelante, relacionando valores, recursos y proximidad, acompañado de capacidades planificadoras, evaluadoras y redistributivas (Subirats, 2019).

Por su parte Byun-Chul (2020), hace un recorrido para entender el cambio del poder que acompaña a la política, a través de distintos momentos de la historia, hasta llegar a nuestros días, en donde en un primer momento, habla del poder soberano, que corresponde a un sistema de producción agraria, y después habla de un sistema industrial, propio de un modelo de producción capitalista, el cual somete al individuo a un código de normas, y descubre en la población una masa de producción y reproducción que ha de administrar a través de la Biopolítica. Por último, este autor menciona al neoliberalismo, que ya no se ocupa de lo biológico, somático y/o corporal, sino de la psique como fuerza productiva, y adopta una forma sutil, donde su técnica de poder genera una convergencia entre libertad y explotación en la forma de auto-explotación, es decir, que el hombre se explota a sí mismo de manera voluntaria, a través de la optimización de su propio rendimiento.

En México, ha habido un largo proceso por organizar sindicatos de trabajadoras domésticas que comenzó en los años 20 del s. XX, y siguió un largo recorrido hasta la década de los 50. De 1920 a 1950 hubo alrededor de 30 sindicatos de trabajadoras(es) domesticas(os) con registro oficial en varios estados de nuestro país: Baja California Sur, Chihuahua, D.F, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. Además otros 15 sindicatos en Baja California Norte,

Chiapas, D.F., Guerrero, Sonora, Tabasco y Yucatán. Fue hasta finales de la década de 1970, que el Partido Mexicano de los Trabajadores formuló un proyecto de sindicalización de trabajadoras domésticas que no llegó a buen puerto. En la década de los ochenta la Confederación de Trabajadores y Campesinos del Estado de México, comenzó la organización de este gremio, pero abandonó el proyecto (CONAPRED, 2020).

Analizando el trayecto recorrido, se observa una gran inconsistencia, ya que de los años veinte a los cincuenta del s. XX hubo continuidad, pero pasaron veinte años para que pudiera vislumbrarse nuevamente una organización, que finalmente no se gestó; tuvieron que pasar otros diez años para comenzar otra vez, obteniendo al final un resultado infructuoso. A eso debemos agregar que no es lo mismo hablar de algunos fenómenos desde la óptica de centro a la periferia, puesto que en algunos estados de la República, como en Campeche, no hay asociaciones o sindicatos que represente a las y los trabajadores domésticos. Por otro lado, en julio de 2021 aterrizaría de lleno el convenio 189 en la legislatura mexicana, no obstante, el contexto de la pandemia COVID-19, está impactando severamente a este gremio, por lo cual, seguramente, este proceso se verá afectado.

Hablar de afiliación religiosa es referirnos a pertenecer a un grupo religioso, siguiendo metas, normas, valores y roles, que funcionan colectivamente, y hay un sentido de identificación con el grupo. Por ello, la religión implica una forma de interacción entre personas y grupos, y un elemento que comparte de manera ideal con la afiliación política es la búsqueda del bien común de sus miembros; y se puede decir que al ser un constructo social, se advierte una dinámica específica que refleja el momento histórico que se transita.

En cuanto a la afiliación religiosa, de acuerdo con Rodríguez (2007), tanto el nacionalismo como la religión implican formas de identificación, ya que recurren a elementos simbólicos como mediadores de las relaciones entre los individuos y las creencias estimuladas por las organizaciones” de tal manera que su influencia es reconocida actualmente en diversos ámbitos, como el de la salud, en la de comportamientos esperados, etc.

En la Universidad de Huelva, España, se realizó una investigación acerca de la religión y su influencia en las conductas de salud, y se realizó con una muestra de 170 personas, en donde una de sus conclusiones advierte que el consumo, en determinadas conductas de riesgo para la salud, se llevan a cabo más en grupos que no siguen una creencia religiosa, haciendo énfasis acerca del alcohol cómo la sustancia legal más consumida (Carrasco, 2015).

Por otro lado, Burgos (2020) señala, que algunos autores han postulado que en los inicios evolutivos del ser humano, el desarrollo de la espiritualidad y religión, indujo los cambios cerebrales que permitieron una cognición compleja, con lo cual el autor focaliza una transversalidad de la neurociencia con disciplinas que estudian a la espiritualidad y la religión, ya que la cognición compleja es fuente de funciones cognitivas asociadas al análisis, la evaluación, la toma de decisiones y la regulación emocional.

Por su parte Mafla (2013), hace una revisión en torno a las funciones de la religión, que diversos autores clásicos de la psicología de la religión han depositado en ésta, siendo las principales: La religión como una función social, ya que es un constructo que actúa como referente para las personas; La función de la religión como orientación de la persona con un ser fundamental que impulsa su sentido de vida, y poner al ser humano como protagonista, porque este cuenta con intencionalidad que impulsa su libertad, su sentido de trascendencia y valores, como la dignidad, la concordia, la justicia, que finalmente el hombre pone en marcha en su contexto.

No obstante, la religión también se encuentra ligada al poder, pudiendo enfatizar dos aristas que se mueven en distinta dirección: Por un lado, puede ser un medio para el desarrollo humano, siendo esto de vital importancia, ya que, dejando de lado, un enfoque filosófico, se observa que orienta a los seres humanos hacia el logro de un sentido de trascendencia y un sentido de vida; y desde un sentido social, podemos pensar que pugna porque el hombre asuma su responsabilidad social practicando las leyes espirituales que lo conduzcan al amor, a la paz y hacia la mejora de su calidad de vida (Palacio, 2015).

Por otro lado, en un sentido contrario, algunos filósofos contemporáneos, argumentan que para que el hombre tenga un sentido de vida, un sentido de trascendencia, y asuma una responsabilidad social, tendría que asumir el valor de la libertad, lo cual choca con la tesis de Byun-Chul (2020), ya que de acuerdo con este, la libertad es una palabra relacional, por ende, solo se logra en comunidad, lo cual choca con el individualismo de la sociedad actual, que se ve reflejado en los valores neoliberales.

Tal vez esto sea una de las respuestas para entender, porque a pesar de la influencia que pueda tener la afiliación religiosa, tanto en la toma de decisiones económicas, como en la influencia de “comportamientos esperados” por un grupo religioso, “En nuestro país, así como en el resto del mundo, ha habido cambios con respecto a la afiliación religiosa, pues frente a un escenario mundial complejo, plagado de incertidumbre, la religión, y la afiliación de fieles va perdiendo terreno (Staff, 2012). En este sentido, vale la pena señalar que si bien, actualmente pesa esa nebulosa de incertidumbre, así como una ideología individualista, como antes se había comentado, existen estudios que vislumbran indicadores espirituales transversales al desarrollo humano, y a la neurobiología, que a su vez influyen en la calidad de vida, ya que aducen que los pensamientos positivos, impactan en la salud física y mental, además de favorecer a la persona en el momento de encarar diversas barreras, o desafíos de la cotidianidad.

Un argumento orientado hacia esta dirección lo encontramos en Janigová y Bednaravona (2015), quien señala que se puede entender la espiritualidad como una configuración de valores en una cultura y un periodo determinado, que se desean mantener, pues integran el sentido de la vida, la trascendencia, la fe y la religión, conformando un *continuum* de creencias personales.

Por su parte el Dr. Victor Frankl, señaló que la espiritualidad es lo que nos brinda humanidad y sentido de vida, siendo la base para que el hombre no pierda su libertad espiritual e independencia mental, así éste pueda enfrentar las peores circunstancias de presión física o mental en su vida (Frankl, 2011). Desde esta perspectiva, es importante resaltar los cambios que se están generando al interior de

la iglesia católica, en donde en los últimos tiempos se cuestiona la invisibilidad del papel de la mujer en la iglesia, a pesar de que su función ha sido fundamental a lo largo de la historia de esta institución.

## **Metodología**

Este trabajo tiene un diseño cualitativo con enfoque fenomenológico, transversal, de diseño no experimental. La muestra fue no probabilística, y se integra por 13 trabajadoras domésticas, que participaron de manera voluntaria en el estudio. Para obtener información sobre las experiencias en cuanto afiliación política y religiosa de las trabajadoras domésticas, se utilizó la técnica de la entrevista individual abierta y semiestructurada, para el instrumento se aplicó a través de una guía de entrevista semiestructurada. Los datos se procesaron, interpretaron y analizaron mediante el software Atlas Ti versión 7 para datos cualitativos. El 100% de los entrevistados fueron de sexo femenino, con edad que oscila entre 21 y 60 años.

## **Resultados**

Esta investigación fue realizada con 13 trabajadoras domésticas, cuyos datos sociodemográficos muestran lo siguiente: el 100% son mujeres, con edad promedio de 41 años, tienen un promedio de 6.1 años de escolaridad, el 46% está conformada por estructura familiar nuclear, el 61.6% viven en pareja (casadas o en unión libre). Todo el grupo padece de precariedad laboral: ya sea por su bajo salario, ya sea por sus amplias jornadas o porque tienen que laborar en más de dos casas para subsistir. No existe compatibilidad entre su vida familiar y laboral. Algunas de ellas cuentan con una trayectoria de trabajo que va desde un año hasta 25 años de labor.

Los resultados derivados del estudio “La simbología de la afiliación política y religiosa de trabajadoras domésticas del Municipio de Campeche”, se presentan a través de cuatro categorías identificadas con las prácticas políticas y religiosas: 1. Aspecto

religioso y político; 2. Condiciones personales y contexto socioeducativo y cultural; 3. Sin afiliación política: desconfianza hacia los políticos; y 4. Sin afiliación religiosa. Los cuales se explican a continuación; como se muestra en la siguiente figura.

**Figura 1. Red: Afiliación política y afiliación religiosa**



*Nota:* El gráfico representa cuatro categorías relacionadas con las prácticas políticas y religiosas: 1. Aspecto religioso y político. 2. Condiciones personales y contexto socioeducativo y cultural 3. Sin afiliación política: desconfianza hacia los políticos y 4. Sin afiliación religiosa.

*1.- Aspecto Religioso y político.* Los resultados en esta categoría fueron contundentes en el grupo de trabajadoras domésticas, tanto en el aspecto religioso, como en el político, ya que no cuentan con un peso específico en su cotidianidad, y menos aún representan un simbolismo que emerja de estos, es decir, que no hay una interacción en donde se observe que representan un vínculo importante en su vida.

*2.- Condiciones personales y contexto socioeducativo y cultural.* Esta categoría al ser analizada desde el prisma de la situación laboral y personal, no solo de las entrevistadas, sino de todo un contexto económico, político, social y cultural que ha venido generándose a lo largo de más de dos décadas. Los hallazgos muestran el por qué la gente ha dejado de creer que la afiliación religiosa puede ser un refugio y una red para poder darle frente a los desafíos que se presentan, y el por qué la afiliación política no representa una vía

para consolidar una red para lograr reivindicar sus derechos laborales.

3. *Sin afiliación política: desconfianza hacia los políticos.* Algunas de las respuestas de las trabajadoras domésticas entrevistadas fueron las siguientes:

- *No estoy asociada a ningún partido político.*
- *En cuanto los partidos, yo no estoy en ninguno.*
- *Tiene más de dos selecciones que no voto, ya que no está de acuerdo con nadie de los que ponen.*

Lo anterior refleja el desencanto de cómo este grupo de mujeres observan el mundo político tan alejado de su realidad. El afrontar tantos problemas asociados a la falta de oportunidades a lo largo de su vida es por demás paradójico, cuando hay cada vez más programas sociales y aparentemente, políticas públicas diseñadas para paliar la situación de la población vulnerable. Sin embargo, hace ver la importancia de impulsar políticas sociales transversales, en donde se pudieran brindar a las mujeres elementos para poder tener conciliación entre el tiempo laboral y familiar.

En sus respuestas se manifiesta que no ven como una opción una posible afiliación política, y asumir un papel social más participativo, lo cual muy probablemente tiene que ver con la falta de credibilidad en la clase política, y por ende el simbolismo que esta encierra: falta de coherencia, falta de apoyo gubernamental, impunidad, y la idea de cómo ni los diferentes partidos, ni la alternancia política, ni salir a votar, les quitan el peso de una existencia plana, que perpetua su situación de pobreza y falta de oportunidades, y que esto no les brinda una tregua para el posible cambio.

Es importante observar que a pesar del impacto de las acciones realizadas por tantas mujeres en el mundo, a lo largo de la historia, actualmente se emplea aún el procedimiento de apabullar a las mujeres que luchan por algún tipo de tema político, de no comportarse a la altura; sin embargo, es un hecho, que sin vociferar y exigir sus derechos no hubieran logrado avanzar en la consecución de sus objetivos (Langan, 2019).

En el mismo tenor, de acuerdo con la Unión Interparlamentaria y la Organización de las Naciones Unidas, en su ranking mundial de mujeres tanto en ramas ejecutivas como parlamentarias hasta enero de 2021, muestran máximos históricos en países con jefas de estado, gobierno o ministras. No obstante, en un análisis más profundo, opinan que persisten las desigualdades de género, ya que en algunos países hubo retroceso, pues de 2020 paso de 21.9% a 21.3% en 2021 (ONU, 2021).

El mismo informe ubica a México en la posición 34 de 190 en la categoría de mujeres en cargos ministeriales, y el lugar quinto en el mundo con mujeres en el parlamento. Habiendo un avance en cuanto a las reglas de paridad de género que se vislumbra en el 49% de mujeres que ocupan el papel de legisladoras locales, no siendo así en las gubernaturas, pues hay solo dos gobernadoras de 32 entidades. En la LXIV legislatura, de 500 curules en la cámara de diputados, quedó el mismo número de mujeres y hombres, y de septiembre de 2019 a abril de 2020, tanto la cámara de senadores, como la de diputados fue presidida por mujeres. En cuanto al gabinete federal de la actual administración el 40% de quienes encabezan las diferentes secretarías son mujeres (Estrategia Electoral, 2020).

Lo anterior resulta paradójico en un país en donde la violencia estructural se observa en diferentes aspectos que afectan a un mayor número de mujeres y niñas, donde algunos indicadores directamente relacionados con las y los trabajadores domésticos lo demuestran:

- Aumento de desempleo. Entre el primer trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021, el número de trabajadores domésticos, con alguna remuneración disminuyó en 13.4%, al pasar de 2.3 a 2.0 millones de personas.
- Del total de trabajadores domésticos remunerados en el primer trimestre de 2021, el 14.2% se encontraba en situación de pobreza laboral, es decir, su ingreso laboral fue menor al costo de la canasta alimentaria; esto representa un aumento de 2.1 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año anterior.

- En promedio, entre el primer trimestre de 2020 y el 2021, el ingreso laboral por trabajador doméstico disminuyó 4.6% (CONEVAL, 2021).

Si a lo anterior agregamos algunos otros indicadores que están presentes, y que a raíz de la pandemia se han incrementado, encontramos aumento significativo en la brecha salarial, incremento del rezago educativo, aumento significativo de violencia intrafamiliar, aumento en el número de feminicidios, desaparición de mujeres; y temas pendientes de resolver como el riesgo de muertes por aborto, aumento de pobreza; todo lo anterior, impactando principalmente a mujeres y niñas.

*4.-Sin afiliación religiosa.* En las respuestas del grupo de mujeres entrevistadas resaltan comentarios como:

- Soy católica pero casi no asisto a la iglesia.
- No soy miembro de ningún grupo religioso.

Sólo dos mujeres del estudio: dijeron encontrar refugio en la religión en momentos de crisis. Lo anterior habla de cómo el dinamismo de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, presentes en la sociedad actual, no dejan al margen a la estructura y organización de las diferentes religiones presentes en el mundo, y de cómo han tenido que seguir algún tipo de transformación, intentando reflejar la heterogeneidad y multiculturalidad presentes en diferentes latitudes del mundo.

De acuerdo con algunos resultados del estudio internacional realizado por la BBC News (2015), Win Galup, con 65,000 personas de 65 países del mundo, para saber cuáles eran los países más religiosos y menos religiosos, se concluyó que el número de creyentes es algo y que el número de los creyentes jóvenes seguirá en aumento, además los dos países más religiosos en el mundo fueron Tailandia (94%) y Armenia (93%), y dos de los países menos religiosos fueron China (7%) y Japón (13%); y en América Latina los cinco países más religiosos eran Perú (82%), Colombia (82%), Brasil (79%), Argentina (72%) y México (68%).

El proceso de afiliación religiosa no solo ha cambiado en el contexto mundial, sino en el nacional, estatal y local. En enero de 2020, datos del censo de población y vivienda de México, 2020, relacionados con la religión en nuestro país, indican que de 2010 a 2020 hay un menor número de fieles en la iglesia católica: paso de 82.7% a 77.7%, aumentando los fieles en la iglesia protestante y evangélica, ya que paso de: 7.5% a 11.2%, además de haber un mayor porcentaje de personas sin religión: de 4.7% a 8.1%, con un 2.5% de personas sin adscripción religiosa (Díaz, 2021).

En el año 1990 solo dos entidades de la República tenían menos de 75% de población católica, ya en el 2020 pasaron a ser 10, siendo el Estado de Campeche uno de los cuales estaba presente desde el año 2000. Una dinámica similar se hizo con los fieles que iba ganando las iglesias protestantes y evangélicas, estando Campeche presente desde el año 1990. En cuanto a las personas sin religión, a partir de 2010 se suma el Estado de Campeche a los estados con un 10% de personas que así lo señalan. En el 2020 son 14 entidades que reportan un 10% de creyentes sin adscripción religiosa, entre ellos Campeche, todo lo cual concuerda con las respuestas obtenidas por parte del grupo de mujeres entrevistadas.

Cabe hacer notar cómo el simbolismo y la afiliación religiosa en décadas anteriores se observaba con mucha fuerza a través de sus diferentes manifestaciones, como son peregrinaciones, festividades, primeras comuniones, bodas, quince años, etc., que eran parte del día a día de las familias en todos los sectores sociales, muchos de los cuales eran rituales y tradiciones que finalmente son símbolos que dan fuerza a la estructura familiar, y “que dan estabilidad a la existencia, y que convierten el estar en el mundo, en un estar en casa, puesto que van desapareciendo” (Martínez, 2021).

Byun-Chul (2020), hace una crítica hacia el neoliberalismo, que hace del trabajo el centro de la vida de la gente, y con ello, la tendencia hacia el individualismo, narcisismo, pérdida de identidad cultural, y dejar de lado elementos como el juego, el reposo, el ver pasar el tiempo, la interacción, la reflexión, la contemplación, lo que se asocia con la creatividad. Situación que dicha de otro modo por Bauman (2005) habla de las características que conforman al hombre

de sociedad líquida, en donde, a partir de la modernidad, la reducción de las relaciones humanas en una lógica de costo-beneficio.

## **Conclusiones**

Los resultados obtenidos en la presente investigación denotan la falta de simbolismo en cuanto a la afiliación política y religiosa de las trabajadoras domésticas de Campeche, lo cual lleva a interpretar, por la falta de interacción con otros colectivos, que cuentan con redes de apoyo elementales, es decir, de su familia y posiblemente de amigos y vecinos.

Por otro lado, se vislumbra a la política como un área circunscrita a la toma de decisión a través del voto para elegir a sus representantes, y no como un área que infiere en muchas otras dimensiones de su vida. Y a la afiliación religiosa pareciera que no le brindan una connotación, pero dicen no pertenecer a ningún grupo religioso; situación que habla de transformaciones que se ligan a valores y desarrollo espiritual, con ello a un sentido de trascendencia y sentido de vida.

Así, al ubicar el punto de la afiliación política, éste colectivo se separa del sentido ideal de participar para el logro del bien común, de socializar a través de acciones y entornos en donde fluya el discurso y la creatividad para resolver problemáticas en común, y reivindicar sus derechos o ejercer su ciudadanía dejando de lado la oportunidad de participar en organizaciones, asociaciones gremiales, etc., y con ello el ejercicio de su libertad vínculo con el otro, lo que implica un acto participativo en un espacio público, elemento constitutivo de la democracia; y advierte, que si la acción política pierde su sentido, se torna violenta.

Por otro lado, habría que vislumbrar si algunas de sus ideas, que son socialmente consensuadas y representadas en símbolos, se encuentran inmersas a una serie de valores de consumo, orientando sus acciones hacia una mayor fuerza de producción, y actuando como un poder sutil e inteligente hacia una cultura del rendimiento, traducida en una auto explotación, y quitándole el peso al sistema, como lo señala la teoría de Byun-Chul.

Es importante hacer mención, que hoy más que nunca éste colectivo tendría que promover la unión, y ejercer presión hacia las autoridades, evitando perder terreno en la entrada en vigor del acuerdo 189 de la OIT en julio de 2021, y generar demandas bien definidas y argumentadas hacia el gobierno, sensibilizando a la sociedad para que su labor sea vista, eliminando el significado utilitarista y dándole mayor visibilidad.

En cuanto a la afiliación religiosa que, de acuerdo al análisis realizado, se encuentra relacionado con un desarrollo espiritual, que implica contar con un sentido de trascendencia y un sentido de vida, además de constituir procesos volitivos y reguladores de las emociones, y procesos identitarios que impactan no tan solo en un aspecto individual, sino también el social, por su relación con la dimensión del desarrollo humano y de la responsabilidad social, así como el logro de una mejor calidad de vida.

En este sentido, de acuerdo con los resultados obtenidos, se pudiera interpretar que las mujeres del colectivo de trabajadoras domésticas no le brindan un peso específico a este aspecto, o que no cuentan con tiempo para dedicarlo a ello, por lo cual se recomienda realizar estudios más profundos para valorar si infiere este aspecto, en acciones volitivas, actitudinales, morales, como sugiere la literatura.

En el marco de la pandemia, se dieron incrementos masivos de despidos de las y los trabajadores domésticos, con recorte de salarios, impactando en el engrosamiento del sector informal, quedando en situación de mayor vulnerabilidad, con lo cual si tuvieran redes de apoyo, ya fueran del ámbito político o religioso, sería más factible que encontraran soluciones a los problemas que enfrentan en la cotidianidad.

Con respecto a la afiliación religiosa, que implica aspectos individuales y sociales, y que se relaciona con la espiritualidad y filosofía (por la importancia de lograr una visión trascendente, y con este un sentido de vida), desde una óptica social se relaciona con el desarrollo humano, asociado a conductas, rituales, valores, símbolos que se relacionan con un proceso identitario y una dimensión del desarrollo humano y de la responsabilidad social, así como al logro

de mejor calidad de vida, siendo notorio que este grupo se encuentra casi en su totalidad desligado de este ámbito.

## Propuestas

Promover el diseño de políticas públicas transversales, donde la mujer pueda hacer una conciliación entre la vida laboral y familiar.

- Fomentar el diseño de políticas familiares, acordes a la complejidad de la sociedad actual.
- Discernir por parte de la Academia hacia el análisis de las tendencias de modelos educativos que pugnan por la competencia, el máximo rendimiento y el utilitarismo de la ciencia, pues con ello desdibujan la posibilidad de un desarrollo integral, de fomentar valores y derechos humanos.
- Reforzar el sistema judicial y penal, para hacer valer las leyes y penalizar a quienes no las cumplan, sobre todo con lo que respecta al código 189 que en julio de 2021 aterrizará en pro a los derechos laborales de las y los trabajadores domésticos.
- Impulsar la depuración ética de los representantes políticos, así como pugnar por la rendición de cuentas y penalizar judicialmente a quienes no cumplan con su labor en el servicio público.
- Promover la transversalidad de la perspectiva de género en todos programas públicos y privados.
- Sensibilizar a la sociedad en torno a la importancia de la labor de las y los trabajadores domésticos.
- Desde diferentes parcelas de acción, intervenir en programas relacionados con la construcción de ciudadanía.

## Referencias

- Alegría A. (2020). La emergencia sanitaria aumentó la brecha de género en empresas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2020/12/16/economia/020n1eco>
- Bauman Z. (2005). *Amor Líquido*. Editorial Paidós. Ciudad de México.

- BBC News. (2015). ¿Cuáles son los países más religiosos y menos religiosos del mundo. [https://www.bbc.com/mundo/ultimas\\_noticias/2015/04/150413\\_ultnot\\_encuesta\\_gallup\\_paises\\_religiosos\\_egn](https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2015/04/150413_ultnot_encuesta_gallup_paises_religiosos_egn)
- Burgos, H. (2020). Neurociencia, espiritualidad y religión. *Revista de Educación Religiosa*, 2 (1), 42-86. <https://revistas.uft.cl/index.php/rer/article/view/42/86>
- Byung-Chul, H. B. (2020) *Psicopolítica*. Barcelona, España: Herder
- Carrasco, Y. (2015). La religión y su influencia en las conductas de salud. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/11985/La\\_religion\\_y\\_su\\_influencia.pdf?sequence](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/11985/La_religion_y_su_influencia.pdf?sequence)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe*. New York, E.U.A : Organización de las Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45724-trabajadoras-remuneradas-hogar-america-latina-caribe-frente-la-crisis-covid-19>
- CONAPRED. ( 29 de marzo de 2020). *Personas Trabajadoras del Hogar*. [Conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1342&id\\_opcion=103&op=213](http://Conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1342&id_opcion=103&op=213)
- CONEVAL. (2021). *Información referente a la pobreza laboral al primer trimestre de 2021*. Ciudad de México: Consejo Nacional de evaluación de la política social . [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_resultados\\_a\\_nivel\\_nacional.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx)
- Díaz, A.(2021). *Qué nos dice el censo 2020 sobre religión en México*. Nexos , s/n. <https://datos.nexos.com.mx/que-nos-dice-el-censo-2020-sobre-religion-en-mexico/>
- D'Angelo Hernández O. (2002). *Ética y Sociedad, Volúmen II* . Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/07D054.pdf>

- Di Pego, A. UAM . (2006). Poder, violencia y revolución en los escritos de Anna Arendt, algunas notas para repensar la política. *Argumentos*, 19 ( 52), *Septiembre-diciembre*, 101-122. <https://www.redalyc.org/pdf/595/59505206.pdf>
- Frankl, V. (2011). *Psicoterapia y existencialismo*. México: Herder.
- Janigová E. y Bednaravona V. (2015). *La importancia de los indicadores de espiritualidad de la calidad de vida de comienzos del S: XXI. capítulo 7 . En: Espiritualidad y Trabajo Social L. Morales, G.Negrón, R. Estremera y M. Marqués.(Cols) .* <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000053.pdf>
- Langan, D. (20 de septiembre de 2019). Un siglo de mujeres en política. *Vanguardia Dossier 73. La vanguardia.* <https://www.lavanguardia.com/vanguardia-dossier/20190920/47498885849/un-siglo-de-mujeres-en-politica.html>
- Mafla, N. (2013). Función de la religión en la vida de las personas, según la psicología de la Religión . *Theologica Xaverian.63(176)*,429-459. <http://www.scielo.org.co/pdf/thxa/v63n176/v63n176a06.pdf>
- Martínez N. (2021) Análisis del libro “La desaparición de los rituales, de Byun Chul-Han de Herder, 2020” En Revista de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Abril pp. 73-76. [Downloads/Dialnet-ByungChulHanLaDesaparicionDeLosRitualesHerderEdito-7878996%20\(4\).pdf](Downloads/Dialnet-ByungChulHanLaDesaparicionDeLosRitualesHerderEdito-7878996%20(4).pdf)
- Molina, J.E. y Pérez, C. (2001-2002). Participación Política y Derechos Humanos. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos* 34-35, 17-77 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7131008>
- Organización de las Naciones Unidas (10 de marzo de 2021). Mujeres en la política. New York, EUA. ONU mujeres. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2021/3/press-release-women-in-politics-new-data-shows-growth-but-also-setbacks>
- Palacio, C. J. (2015). La espiritualidad como medio para el desarrollo humano. *Cuestiones Teleológicas*, 42 (98), 459-481

- <http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v42n98/v42n98a09.pdf>
- Staff, R. (2012). *Los "sin religión" son el tercer grupo más grande del mundo*. Madrid. Reuters.  
<https://www.reuters.com/article/oesen-religion-mundo-encuestas-idESMAE8BH04E20121218>
- Strategia Electoral. (17 de marzo de 2020). Estado de la participación política de las mujeres en México en 2020. Animal Político <https://www.animalpolitico.com/candidata/estado-de-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-en-2020/>
- Subirats J. (17 de Abril de 2019). Política y Políticas . *El País*. [https://elpais.com/elpais/2019/04/16/opinion/1555434071\\_909315](https://elpais.com/elpais/2019/04/16/opinion/1555434071_909315) .
- Vargas. (2009). El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt. *Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, 11,, 82-107.  
<https://www.redalyc.org/pdf/854/85412265004.pdf>
- Villanueva D. . (21 de Julio de 2020). En la informalidad el 96.7% de trabajadores domésticos: INEGI. *La Jornada* , pág. s/n.  
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/07/21/ubicacion-en-la-informalidad-a-96-7-de-trabajadores-domesticos-inegi-6905.html>



# Obesidad y COVID-19. Dos pandemias que deben ser atendidas en México

Martha Leticia Cabello Garza <sup>5</sup>  
Brenda Giselle Álvarez Rodríguez <sup>6</sup>

## Resumen

La presente ponencia tiene como objetivo presentar una revisión bibliográfica sobre dos pandemias que deben ser atendidas en México: La obesidad y el COVID-19. En este trabajo se expone evidencia científica que sugiere consistentemente que la gente con COVID-19 que padece de sobrepeso u obesidad, comparado con aquellos que tienen un peso saludable están en alto riesgo de poder tener complicaciones y pueden llegar a morir, esto independientemente de la edad, sexo o etnicidad. Varios estudios reportan que la obesidad ha sido asociada a condiciones de inflamación crónica y a la disminución del sistema inmune, incrementando la susceptibilidad de infecciones en los individuos. Pacientes con obesidad tienden a ser más susceptibles por COVID-19, ya que la infección puede rápidamente tener un progreso importante. Esta revisión sistemática subraya a este grupo como altamente vulnerable y se enfatiza la importancia la prevención del sobrepeso y mejorar el acceso a un sistema de salud que busque la prevención de este padecimiento y la promoción de estilos de vida saludable. La capacitación al personal de salud y en especial al profesional del Trabajo Social es muy importante. Así mismo, debe ser

---

<sup>5</sup> Investigadora del Centro de Investigación y Desarrollo en Salud CIDICS de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Secretaria de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social. Docente y Asesor de Proyectos Sociales de la Universidad CEDEI Centro de Estudios Interuniversitarios

<sup>6</sup> Investigadora del Centro de Investigación y Desarrollo en Salud CIDICS de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

una prioridad de las políticas públicas atender a esta población por ser un asunto prioritario dada la alta vulnerabilidad.

*Palabras clave:* obesidad, COVID-19, políticas públicas, salud pública.

## **Introducción**

El virus del coronavirus COVID-19 es una nueva pandemia que rápidamente se ha extendido a través del mundo con altas tasas de mortalidad y está afectando fuertemente el bienestar social de la humanidad y de la economía. El pronóstico ha sido conscientemente reportado como altamente negativo en personas con edad avanzada y cuando existe la presencia de comorbilidades como la obesidad, la hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus y enfermedades pulmonares; sin embargo, las tasas de crecimiento de hospitalización en personas jóvenes se han reportado en recientes estudios asociada a la obesidad (Popkin, et al, 2021).

México, es un país que tiene las mayores tasas de obesidad y sobrepeso del mundo, por lo que además de enfrentar la pandemia del Coronavirus, debe hacer frente a la pandemia de la obesidad, siendo el país que ocupa el segundo lugar en tasas de obesidad a nivel mundial (después de Estados Unidos). Las tasas de sobrepeso muestran tener 76% de las mujeres y un 69% de hombres, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT, 2018), a nivel general, muestran que el 38.4% de la población mexicana tiene sobrepeso u obesidad. El 39% de los adultos de 18 o más años (un 39% de los hombres y un 40% de las mujeres), tenían sobrepeso. En México la alta prevalencia de la obesidad se encuentra significativamente asociada además a los niveles de inseguridad alimentaria y con el sexo. (Global Food Cultures, 2018).

En cuanto a la cifra de contagios activos en junio del año 2021, alcanza casi 2 millones 500 mil casos confirmados, la gran mayoría se encuentra en la ciudad de México, seguido por el Estado de México y Nuevo León y más de 200 mil fallecimientos. Por varios meses a nivel mundial, México ocupó el tercer lugar en contagios solo superado por Estados Unidos y Rusia. En junio del 2021 continua en los primeros lugares (4° puesto.) con más decesos por la

pandemia precedido por Estados Unidos, Brasil, e India; las pérdidas humanas totales a causa del SAR-CoV-2, mantiene el índice de letalidad en un 10.7%. (Secretaría de Salud, 2021).

La pandemia de la obesidad aunado a la pandemia del COVID-19, ha traído una crisis mundial de salud; existen factores como la edad, el sexo o la etnicidad que no se pueden cambiar, pero otros como el exceso de peso pueden ser controlados y prevenibles, por lo que esta variable puede aminorar las complicaciones de salud que trae consigo este virus letal.

La evidencia científica que rápidamente ha surgido de la relación entre el exceso de peso y el COVID-19 a pesar de que el Índice de Masa Corporal no ha sido un elemento estimado en algunas investigaciones o no había sido considerado años antes de la exposición del COVID-19. (Blackshaw, et. al, 2020), y a pesar de la relativamente escasa literatura sobre el tema, la evidencia sugiere consistentemente que la gente con COVID-19 que padece de sobrepeso u obesidad, comparado con aquellos que tienen un peso saludable, están en alto riesgo de poder tener complicaciones y pueden llegar a morir; esto independientemente de la edad, sexo o etnicidad. (Alhousseini, N., & Alqahtani, 2020; Chua y Sheng, 2020; Denova-Gutierrez, et. al, 2020; Tamara & Tahaparty, 2020).

Belanger y otros (2020), mencionan la importancia de una dieta saludable, rica en frutas y verduras y baja en azúcares y calorías, sobre todo el evitar alimentos procesados es esencial para la salud; sin embargo en tiempos de confinamiento, la disponibilidad de tener acceso a una dieta saludable está determinada por el acceso a este tipo de alimentación; pero además influye las desigualdades socioeconómicas, educacionales y medioambientales, que son percibidas como una desventaja para comunidades vulnerables. Este estudio que se ha realizado en algunas ciudades de Estados Unidos muestra que los Latinos, personas de color y americanos indigentes o sin hogar, son los más vulnerables de tener obesidad y otras comorbilidades relacionadas con la inseguridad alimentaria.

La actual emergencia de salud tiene grandes desafíos uno de ellos es el entendimiento de patrones de transmisión, severidad, características clínicas y factores de riesgo, que puedan dar luz a

nuestra población en general y al personal de salud en varios escenarios. Además, se enfatiza la necesidad de estudios que evalúen las estrategias de prevención y modelos de intervención social para el tratamiento para estos pacientes. En función de lo anterior, este trabajo presenta una revisión bibliográfica de recientes estudios que muestran la obesidad como un factor de riesgo para la hospitalización, y el desarrollo de consecuencias graves, que son determinantes en la mortalidad por COVID. Por lo que es imprescindible hacer propuestas de política pública en materia de sistema alimentario, sistema de salud, entorno alimentario, el sistema de comunicación y orientación alimentaria, a fin de revalorar y reforzar aquellas medidas que fomenten la buena alimentación, la actividad física y en general estilos de vida saludable como pilares de la salud.

## **Estudios sobre Obesidad COVID-19**

Una revisión sistemática combinada y meta análisis realizada por Bakaloudi y otros (2021), estudió el impacto que tuvo el periodo de confinamiento (marzo a mayo de 2020) en el peso corporal y en el Índice de Masa Corporal (IMC) en adultos y adolescentes (>16 años). Durante este período en el que se incluyeron medidas como el distanciamiento físico con cierres de actividades comerciales, educativas y laborales totales o parciales, se alentó a las personas a permanecer en sus casas la mayor parte del tiempo. Sin embargo, estas medidas al cambiar la rutina diaria tuvieron repercusiones en los comportamientos relacionados al estilo de vida como una alimentación desequilibrada e inactividad física.

Estos investigadores analizaron 59,711 personas de 32 países, los resultados informaron que un rango de 11.1 a 72.4% personas declararon un aumento de peso después o durante el periodo de confinamiento. El IMC también fue estadísticamente significativo más alto después o durante el confinamiento. Observaron que en adultos mayores hubo una pérdida significativa de peso corporal lo que indica un mayor riesgo desnutrición y sarcopenia en esta población. (Bakaloudi, 2021).

Varios estudios (Alhousseini, N., y Alqahtani, 2020; Chua y Sheng, 2020; Denova-Gutierrez, et. al, 2020; Tamara y Tahaparty, 2020), reportan que la obesidad ha sido asociada a condiciones de inflamación crónica y a la disminución del sistema inmune, incrementando la susceptibilidad de infecciones en los individuos, estos pacientes tienden a ser más susceptibles por COVID-19, ya que la infección puede rápidamente tener un progreso importante debido a la baja capacidad funcional de sus pulmones, mayor que la que tiene la gente con peso normal.

Otros estudios como el de The Lancet “Obesity and COVID-19 a call for action from people living with obesity” (2020), muestran datos de Francia y Ucrania con una alta tasa de incidencia en pacientes con obesidad admitidos en unidades de cuidados intensivos, comparados con los de peso normal y cerca del 10% de los pacientes con un Índice de Masa Corporal (IBM) mayor a 40 kg/m<sup>2</sup> incrementándose la mortalidad en este grupo.

El mostrar estas cifras ante la población, ha creado miedo, confusión e incertidumbre, a cerca del riesgo que tienen de contraer el virus, o de que acciones deberían tomar lo que tienen un IMC de 30 o más, y ellos estiman que este reporte ha impactado a la población de estos países sobre todo en el momento del pico de la pandemia (Lancet, 2020). Es importante resaltar que estos miedos, de acuerdo con comentarios que se muestran en el informe (apéndice, pp. 2-5), no son infundados ya que es un riesgo para aquellos pacientes que requieren sedación. A largo plazo ellos señalan la importancia de la prevención y mejorar el acceso a sistema de salud, disminuir el estigma hacia las personas con excesivo sobrepeso y la capacitación a personal de salud resaltando en este contexto las experiencias de personas que viven con obesidad.

En México un estudio realizado por Denova-Gutierrez, y otros (2020), investigó a 3, 844 pacientes, quienes resultaron positivos al COVID-19, mostrando que existe 1.43 de más alta probabilidad de desarrollar COVID de manera severa, comparado con aquellos pacientes sin obesidad. El 17.4% de los pacientes presentan obesidad. 14.5 % presentan diabetes y 18.9 % hipertensión arterial. Se observó además que un mayor número de pacientes adultos

mayores que presentaban obesidad 23% que los que no presentaban obesidad (18.7%).

Varias investigaciones como la de Blackshaw, y otros (2020) Petrova, y otros (2020), han demostrado el impacto del estilo de vida en comorbilidades relacionadas con el COVID-19, la obesidad, diabetes e hipertensión son las principales causas asociadas. En la epidemia del COVID-19, las personas que cuentan con alguna enfermedad crónico-degenerativa o autoinmune, corren mayor riesgo de desarrollar una patogénesis postulada de la infección por SARS-CoV-2. Por lo que la relación entre alimentación y sistema inmunológico se debe considerar como un factor de incidencia en la propagación epidemiológica de este coronavirus; y sobre todo debe ser tomada como una condición de posibilidad para que sus portadores puedan manifestar una sintomatología aguda de COVID-19 (Luna, 2020)

Otro estudio realizado por Ammar y otros en el año 2020, aplicaron una encuesta internacional en línea en siete idiomas en la que participaron 35 organizaciones de investigación de Europa, África del Norte, Asia Occidental y América para dilucidar las consecuencias del comportamiento y estilo de vida de las restricciones de COVID-19. En este informe de datos preliminares presentan los resultados de las primeras mil personas (1047) de las cuales el 54% eran mujeres. En este trabajo los resultados mostraron que el confinamiento tuvo un efecto negativo en los niveles de actividad física (vigoroso, moderado, caminando y en general) y en el tiempo que pasaban sentados (28%), aumento de 5 a 8 horas por día. También se observó un patrón de alimentos menos saludable con más snacks entre comidas, mayor número de comidas principales y alimentación fuera de control, los cuales pueden atribuirse a comer por ansiedad, o aburrimiento. Por lo que los autores concluyen que el confinamiento en el hogar tiene efectos que alteran las conductas de alimentación y de actividad física que a la larga pueden dañar la salud (Ammar et al., 2020), lo cual trae como consecuencia problemas de mayores niveles de obesidad.

En un estudio transversal realizado en Arabia Saudita aplicaron una encuesta en línea a través de redes sociales para comprender el

impacto que tiene la pandemia de COVID-19 en los hábitos de alimentación. Se encuestaron a 2706 adultos, la mayoría (85.6%) informo que comían comidas de casa a diario en comparación a antes. La calidad de la alimentación fue superior ( $p=0.002$ ) antes de la pandemia en comparación al periodo durante la pandemia. La cantidad de alimentos fue mayor durante el confinamiento ( $p<0.001$ ). Por lo que, aunque algunos hábitos mejoraron, la calidad y cantidad de la comida empeoraron durante la pandemia de COVID-19 (Alhousseini, y Algahtani, 2020).

Para determinar el efecto del Índice de Masa Corporal y su asociación con comorbilidades, factor socioeconómico y otros aspectos relacionados con la muerte por COVID-19, un estudio realizado por Tartof, y otros (2020), encontraron que existe una asociación entre el Índice de Masa Corporal y el riesgo de muerte, en comparación con aquellos que estaban dentro de un rango de peso normal. Entre los resultados no se detectó mayor riesgo de muerte asociado a la raza, etnia negra o latina u otras características demográficas.

Otro estudio realizado en México tuvo como propósito evaluar las características clínicas y factores de riesgo de mortalidad de paciente con enfermedad por COVID-19. Se analizó una base de datos con los casos de monitoreo por COVID-19 del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias Virales, en donde se estudió la información de 331,298 pacientes con el diagnóstico positivo. Encontraron que ser hombre, mayor de 41 años, tener las comorbilidades de diabetes, hipertensión y obesidad son los factores asociados a riesgo de muerte por COVID-19 en la población mexicana. (Parra-Bracamonte, López-Villalobo y Parra-Bracamonte, 2020)

Investigaciones como las publicadas por la Asociación Europea para el estudio de la obesidad, emitieron un posicionamiento, afirmando que el virus del Coronavirus y su relación con la obesidad, además de las comorbilidades relacionadas al exceso de peso y que impactan en la hospitalización y muerte por la infección, aseguran como los determinantes psicosociales de la salud incluyendo la localización geográfica y el acceso al cuidado de la

salud, son elementos a considerar, subrayando la importancia de poner especial atención a estos desafíos durante la pandemia y evitar agregar a las cifras de COVID problemas de salud, que como la obesidad pueden ser prevenibles (Frühbeck et al., 2020).

Otra investigación relacionada con el tema es la realizada por De Siqueira y otros (2020), cuyo propósito fue evaluar si existía alguna asociación entre la obesidad y los altos niveles de hospitalización por coronavirus (COVID-19). Ellos encontraron varios estudios de este nuevo virus y sus asociaciones con la obesidad como una de las principales comorbilidades asociadas a complicaciones por contraer el virus, incluyeron estudios desde diciembre del 2019 y mayo del 2021, se revisaron 96 artículos, donde se observa una gran asociación entre la obesidad y el sobrepeso como factores desfavorables para la infección de este virus. A mayor índice de Masa Muscular peores resultados y mayor número de personas hospitalizadas y mayor letalidad, especialmente cuando se conjugan otras comorbilidades como la diabetes o hipertensión arterial.

Una revisión sistemática realizada por Huang y otros en el año 2020, exploró los efectos de la obesidad con el riesgo de enfermedad grave entre pacientes con COVID-19. Utilizaron el IMC y el grado de acumulación de tejido adiposo visceral (IVA) como indicadores del estado de obesidad, encontrando que la obesidad aumenta el riesgo de hospitalización, ingreso a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), necesidad de ventilación mecánica invasiva (VMI) y muerte en los pacientes. También que la adiposidad visceral excesiva parece estar asociada con resultados graves de COVID-19. (Huang et al., 2020)

## **Discusión**

Existen mecanismos fisiopatológicos de la obesidad que están asociados a mayor susceptibilidad para la enfermedad de COVID-19. La inflamación crónica se da por un exceso de tejido adiposo produciendo una disfunción metabólica en la que hay un desequilibrio antiinflamatorio y proinflamatorio que interfiere con la activación del sistema inmunológico, aunado a la insuficiencia

respiratoria en formas graves de COVID-19. (Petrova et al., 2020; Shaman et al., 2020), pero además existen factores sociales que están relacionados con esta situación.

De acuerdo con la OMS (2019), el acceso a alimentos nutritivos, una alimentación y nutrición óptimas, son requerimientos indispensables para una vida saludable. En el documento sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019 (FAO, 2019), alude a que casi un tercio de los adolescentes y adultos padecen sobrepeso, y obesidad, afirmando que la inseguridad alimentaria desempeña un papel importante como factor determinante de muchas formas diferentes de malnutrición. Uno de los factores que ayudan a explicar el vínculo entre la inseguridad alimentaria y el sobrepeso o la obesidad, es el costo más alto de los alimentos nutritivos lo cual es sustituido por alimentos más baratos con alto contenido de grasa y azúcar, además se menciona el acceso a los alimentos y las adaptaciones fisiológicas a las restricciones alimentarias.

Se conoce además, que la obesidad debilita el sistema inmunológico y por ende hace que el huésped sea vulnerable a enfermedades infecciosas. En la enfermedad por COVID-19 las personas tienen un mayor riesgo de enfermedad grave, hospitalización y mayor probabilidad de muerte. Es por eso sumamente importante que los y las profesionales del Trabajo Social promuevan todos los elementos que intervienen en el fortalecimiento del sistema inmunitario.

Dentro de las medidas que se sugieren para las personas con obesidad durante la pandemia de COVID-19, en este año 2021, se encuentra el alentar a las personas que se encuentran en confinamiento y restricciones sociales, a mantener patrones de alimentación saludable y realización de actividad física, ya que de no realizarlos se pueden tener efectos negativos en la composición corporal con aumento de grasa y pérdida de músculo que pueden resultar en desnutrición y obesidad. (Barazzoni et al., 2021)

Otra medida sería la realización de actividad física, la cual no solo tiene efecto en el control del peso, composición corporal y complicaciones metabólicas sino que también en la calidad de vida.

Asimismo, conduce a respuestas antiinflamatorias que pueden proteger contra el resultado severo de COVID-19. Los profesionales de la salud deben brindar recomendaciones que sean individualizadas en cuanto al tipo, frecuencia, intensidad y duración del ejercicio. (Barazzoni et al., 2021)

Por otro lado, las personas con obesidad deben ser canalizadas a profesionales de la salud, con expertos como dietistas, nutricionistas clínicos o médicos especialistas, para una evaluación nutricional completa y así evitar el riesgo de enfermedades relacionadas con el exceso de peso. Además de acuerdo con Barazzoni y otros (2021), para evitar la pérdida de masa muscular en la desnutrición asociada a la obesidad, los profesionales deben asegurar una alimentación adecuada de proteínas junto con ejercicios de fuerza muscular.

Algunas recomendaciones para las personas con sobrepeso / obesidad en confinamiento son mantenerse activo y hacer ejercicio diario, tener una alimentación regular y tener suficientes medicamentos si se tiene alguna comorbilidad; comprar frutas y verduras de temporada, evitar refrescos y jugos procesados, evitar las rutinas sedentarias alternando el tiempo sentado o acostado, reducir el uso de equipos electrónicos, de ser posible comenzar un programa estructurado de ejercicio físico diario (prescrito por un profesional de la salud). Se recomienda realizar de 150 a 300 minutos de ejercicio cardiovascular por semana de intensidad moderada. (Brajkovich et al., 2021)

La telemedicina, es una buena herramienta para consultar con los profesionales de la salud y que puedan asesorar a la persona con obesidad en las áreas de alimentación, actividad física o comorbilidades muy recomendada en estos momentos de pandemia y de la vuelta a la “nueva normalidad”. (Brajkovich et al., 2021)

Como es sabido, una nutrición adecuada es un factor importante para la función inmunológica contra las enfermedades. El estado de nutrición de una persona tiene un impacto muy significativo en la susceptibilidad al COVID-19. Pero además debemos considerar que debido a las medidas de aislamiento implementadas por la pandemia, se dio como consecuencia una reducción en la actividad física y

mayor ingesta energética, aumentando la posibilidad de riesgo de un resultado severo.

## **Conclusiones**

El mayor desafío a que se enfrentan los sistemas de salud en el mundo y particularmente en México es buscar un tratamiento a este virus letal que amenaza la salud y la economía mundial. Pero otro igualmente importante es el hacer frente a la pandemia de la obesidad. Aunado a los estudios que muestran la asociación de la obesidad con la comorbilidad y mortalidad del COVID-19, es imperiosa la necesidad de combatir y prevenir la obesidad en nuestra sociedad a fin de reducir las comorbilidades que interactúan con la obesidad y sobre todo reducir los resultados adversos de esta pandemia viral.

El modelo de salud que impera actualmente reconoce que los factores psicosociales afectan los sistemas corporales, lo que conlleva a alteraciones de los procesos patológicos, por lo que se llega a la conclusión de que la calidad del bienestar tanto físico como psicológico depende de los hábitos de vida, teniendo como aspectos centrales de esta problemática, las creencias, actitudes, los hábitos cotidianos y el comportamiento.

El desarrollo epidemiológico de este virus requiere de una supresión general del sistema inmunológico de la población como factor humano, por lo que es importante considerar la respuesta inmunológica de la persona, la cual se ha visto deteriorada por la ingesta de alimentos hipercalóricos, transgénicos, sobreoferta de productos industrializados y uso de productos nocivos distribuidos por el sistema alimentario, y que ha propiciado la aparición de enfermedades como la obesidad.

Dada la evidencia mostrada en este trabajo, es imprescindible que los sistemas de salud pongan atención a programas preventivos, y con tratamientos eficaces considerando el contexto de cada región y cada país con el fin de hacer frente a esta actual pandemia. Pensar en estrategias que busquen regular, o hasta prohibir la sobreoferta de alimentos con alto nivel de grasas y azúcares, transgénicos. Y por

otro lado reconstituir los servicios médicos públicos, donde se reconsidere el papel del promotor de salud comunitario.

Por este motivo es fundamental, que el profesional de Trabajo Social promueva en sus centros de salud, o en sus instituciones laborales, el considerar el impacto del estilo de vida y el consumo de dietas saludables durante la pandemia. Implementando medidas como el tener una alimentación sana y equilibrada, y la activación física, lo cual es vital en el proceso de recuperación de los pacientes con COVID-19, sobre todo en quienes han sufrido problemas cardíacos, pulmonares, pérdida de peso o fragilidad, debido a estas afecciones.

Estos pacientes requieren de apoyo y rehabilitación nutricional para garantizar una recuperación eficiente y reducir el riesgo de reingresos hospitalarios. El acceso a alimentos saludables y la educación nutricional a sujetos de riesgo debe ser una prioridad. (Mortaz et al., 2021). El o la profesional del Trabajo Social debe promover y atender estas recomendaciones en sus pacientes hospitalizados.

Actualmente ante la tercera ola de infectados en México, donde son justamente los jóvenes que no se han vacunado quienes corren mayor riesgo, se sugiere que la obesidad y las enfermedades crónicas actúan como factores de riesgo para una menor supervivencia hospitalaria en grupos de edad más jóvenes, siendo la combinación de ambas un factor sobre todo en pacientes menores de 50 años. (Yates et al., 2021)

La pandemia del Coronavirus pasará, pero queda enfrentar el desafío de nutrir nuestra salud y evitar posibles efectos colaterales. Por esta razón es particularmente importante contar con profesionales de la salud como lo es el o la Trabajadora Social, quienes tienen contacto directo con las comunidades, para prevenir y manejar la obesidad, sobre todo en época de aislamiento prolongado. Una manera es promover la reducción de la ingesta de calorías, evitar el comer emocionalmente, promover el gasto energético en el hogar a través de la activación física con formas divertidas como el baile o pilates, estrategias psicológicas para reducir estrés.

Los modelos de intervención social de modificación de conducta pueden ser muy útiles, además los grupos de ayuda mutua con intervenciones a través de plataformas digitales son prácticas que ya han tenido éxito para el manejo de adicciones y otros problemas, que también pueden ser de gran apoyo y motivación para controlar su peso.

Para alcanzar a detener la pandemia de la obesidad, se requieren de muchos aristas pero uno de ello es el aprender a desarrollar hábitos saludables como un estilo de vida, el entorno social y los medios publicitarios, hoy más que nunca juegan un papel crucial en influir en la responsabilidad social de las elecciones personales. Nos referimos a regular empresas alimenticias de procesamiento, distribución y comercialización de alimentos agrícolas, además de programas educativos, que apoyen la elección de opciones saludables.

Consideramos que la capacidad para adoptarnos a las demandas de estas dos pandemias estará determinada por la voluntad de nuestros gobiernos para desarrollar sistemas resilientes que protejan y apoyen a personas con sobrepeso y obesidad y promuevan políticas públicas de alimentación saludable en estos tiempos en que México debe lidiar con estas dos pandemias.

## Referencias

- Alhousseini, N., & Alqahtani, A. (2020). COVID-19 pandemic's impact on eating habits in Saudi Arabia. *Journal of Public Health Research*, 9(3). <https://doi.org/10.4081/jphr.2020.1868>
- Ammar, A., Brach, M., Trabelsi, K., Chtourou, H., Boukhris, O., Masmoudi, L., Bouaziz, B., Bentlage, E., How, D., Ahmed, M., Müller, P., Müller, N., Aloui, A., Hammouda, O., Paineiras-Domingos, L. L., Braakman-Jansen, A., Wrede, C., Bastoni, S., Pernambuco, C. S., Mataruna, L., ... Hoekelmann, A. (2020). Effects of COVID-19 Home Confinement on Eating Behaviour and Physical Activity: Results of the ECLB-COVID19 International Online Survey. *Nutrients*, 12(6), 1583. <https://doi.org/10.3390/nu12061583>

- Bakaloudi, D. R., Barazzoni, R., Bischoff, S. C., Breda, J., Wickramasinghe, K., & Chourdakis, M. (2021). Impact of the first COVID-19 lockdown on body weight: A combined systematic review and a meta-analysis. *Clinical nutrition (Edinburgh, Scotland)*, S0261-5614(21)00207-7. Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.clnu.2021.04.015>
- Barazzoni, R., Bischoff, S. C., Busetto, L., Cederholm, T., Chourdakis, M., Cuerda, C., Delzenne, N., Genton, L., Schneider, S., Singer, P., Boirie, Y., & endorsed by the ESPEN Council (2021). Nutritional management of individuals with obesity and COVID-19: ESPEN expert statements and practical guidance. *Clinical nutrition (Edinburgh, Scotland)*, S0261-5614(21)00248-X. Advance online publication. <https://doi.org/10.1016/j.clnu.2021.05.006>
- Brajkovich, I., Millar, D., Camperos, P., Lares, M., Alvarado, R., Aure, G., y Javornik, R. (2020). Guía de recomendaciones en pacientes con obesidad/ sobrepeso en confinamiento o enfermedad por SARS COV- 2 (COVID-19). *Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo*, 18(1), 25-31 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375564145004>
- Belanger M., Hill M.A., Angeliki M., Angelidi, M., Dalamaga M., Sowers J. ....& Mantzoros C. (2020, septiembre 10). *COVID-19 and Disparities in Nutrition and Obesity*. *The New England Journal of Medicine*, 1, 3. Recuperado de: <https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMp2021264>
- Blackshaw, J., Feeley, A., Mabbs, L., Niblett, P., Atherton, E., Elsom, R., Tedstone, A. (2020). *Excess Weight and COVID-19: Insights from new evidence*. Recuperado de: <https://www.gov.uk/government/publications/excess-weight-and-covid-19-insights-from-new-evidence>
- Chua M. y Zheng S., (2020). *Obesity and COVID-19: The clash of two pandemics*. *Obes Res Clin Pract* (2020), <https://doi.org/10.1016/j.orcp.2020.06.003>
- Denova-Gutiérrez, E., Lopez-Gatell, H., Alomia-Zegarra J.L., López-Ridaura, R., Zaragoza-Jimenez, CH, A. Dyer-Leal D., ..... Y Barquera, S (2020). The association between obesity,

- type 2 diabetes, and hypertension with severe COVID-19 on admission among Mexicans. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7361939/>
- De Siqueira, J., Almeida, L. G., Zica, B. O., Brum, I. B., Barceló, A., & de Siqueira Galil, A. G. (2020). Impact of obesity on hospitalizations and mortality, due to COVID-19: A systematic review. *Obesity research & clinical practice*, 14(5), 398–403. <https://doi.org/10.1016/j.orcp.2020.07.005>
- Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT) (2018). Presentación de resultados. *Instituto Nacional de Salud Pública*. <https://ensanut.insp.mx>
- Frühbeck G., Lyn J., Busetto L., Dicker D., Goossens G., Halford J., Handjieva T., Hassapidou M., Holm J., Lehtinen S., Mullerova D., O'Malley G., Sagen J., Rutter H., Ramos X., Woodward E., Yumuk V. & Farpour-Lambert N. . (2020). *European Association for the Study of Obesity Position Statement on the Global COVID-19 Pandemic*. Febrero 2021, de The European Journal of Obesity Sitio web: obesity facts 13, doi <https://www.karger.com/Article/FullText/508082>
- Global Food Cultures: México (2018). Mexico and its Obesity Epidemic. <https://wp.nyu.edu/steinhardt-gfcmexico2018/2018/04/11/mexico-and-its-obesity-epidemic/>
- Gossens G., Dicker D., Farpour N., Frühbeck G., Mullerova D., Woodward E. & Holm J. (2020). *Obesity and COVID-19: A Perspective of Obesity on Immunological Perturbations, Therapeutic Challenges, and Opportunities in Obesity*. Obesity Facts, 1, 14. Recuperado de: <https://www.karger.com/Article/FullText/510719>
- Huang, Y., Lu, Y., Huang, Y. M., Wang, M., Ling, W., Sui, Y., & Zhao, H. L. (2020). Obesity in patients with COVID-19: a systematic review and meta-analysis. *Metabolism: clinical and experimental*, 113, 154378. <https://doi.org/10.1016/j.metabol.2020.154378>
- Luna, J. (2020). Determinaciones socioambientales del COVID-19 y vulnerabilidad económica, espacial y sanitario-

- institucional. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 21–26. doi: 10.31876/rcs.v26i2.32419
- Mohammad, S., Aziz, R., Al Mahri, S., Malik, S. S., Haji, E., Khan, A. H., Khatlani, T. S., & Bouchama, A. (2021). Obesity and COVID-19: what makes obese host so vulnerable? *Immunity & ageing: I & A*, 18(1), 1. <https://doi.org/10.1186/s12979-020-00212-x>
- Mortaz, E., Bezemer, G., Alipoor, S. D., Varahram, M., Mumby, S., Folkerts, G., Garssen, J., & Adcock, I. M. (2021). Nutritional Impact and Its Potential Consequences on COVID-19 Severity. *Frontiers in nutrition*, 8, 698617. <https://doi.org/10.3389/fnut.2021.698617>
- Organization for Economic Cooperation and development OCED (2017) Obesity Update. Health Statistics 2017. Recuperado de: <https://www.oecd.org/els/health-systems/Obesity-Update-2017.pdf>
- Organización Mundial de Salud (2018). Obesidad Y sobrepeso. Datos y Cifras. Consultado en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-andoverweight>
- Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf> consultado el 22/01/2020
- Parra-Bracamonte, GM., Lopez-Villalobos, N., y Parra-Bracamonte, FE. (2020). Características clínicas y factores de riesgo de mortalidad de pacientes con COVID-19 en un gran conjunto de datos de México. *Annals of Epidemiology*, 52, 93–98. e2. <https://doi.org/10.1016/j.annepidem.2020.08.005>
- Petrova, D., Salamanca, E., Rodríguez, M., Navarro, P., Jiménez, J., & Sánchez, M. (2020a). Obesity as a risk factor in COVID-19: Possible mechanisms and implications. *Atencion Primaria*, 52(7), 496–500. doi:10.1016/j.aprim.2020.05.003 Recuperado de: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32586628/>

- Popkin B., Du S., Green W., Beck M., Algaith T., Herbst C., Alsukait R., Alluhidan M., Alazemi N. & Shekar M. (2020). *Individuals with Obesity and COVID-19: A global perspective on the epidemiology and biological relationships*. Salud pública Méx - vol.56 número4. (2021). Retrieved 15 February 2021, from [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_issuetoc&pid=0036-363420140004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=0036-363420140004&lng=es&nrm=iso)
- Rubio M., Bretón L. (2020). Obesidad en tiempos de COVID-19. Un desafío de salud global. Octubre 21, 2020, de *Elsevier España*, S. L. U. Sitio web: <https://doi.org/10.1016/j.endinu.2020.10.001>
- Secretaría de Salud. Gobierno de México (2021). COVID-19. México: Datos epidemiológicos. Dirección General de Epidemiología. Recuperado de: <https://covid19.sinave.gob.mx>
- Shamah T., Romero M., Cuevas L., Gómez I., Avila M. & Rivera J. (2019). *The Mexican National Health and Nutrition Survey as a Basis for Public Policy Planning: Overweight and Obesity*. 2021 febrero, de Journal of Clinical Medicine Sitio web: <https://doi.org/10.3390/nu11081727>
- Tamara, A., Tahapary, D. L. (2020) Obesity as a predictor for a poor prognosis of COVID-19: A systematic review Diabetes & Metabolic Syndrome. *Clinical Research Review* 14, (4) <https://doi.org/10.1016/j.dsx.2020.05.020>
- Tartof S Y., Qian L., Hong V., Wei R., Nadjafi R., Fischer H., Li Z., Shaw S., Caparosa S., Nau C., Saxena T., Rieg G., Ackerson B., Sharp A., Skarbinski J., Naik T.... & Murali S. (2020). Obesity and Mortality Among Patients Diagnosed with COVID-19: Results from an Integrated Health Care Organization. *Annals of Internal Medicine*, 1, 10. Recuperado de: <https://www.acpjournals.org/doi/10.7326/m20-3742>
- The Lancet (2020). Obesity and COVID-19: a call for action from people living with obesity. 9, Recuperado de: <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S2213-8587%2820%2930236-9>
- Yates, T., Zaccardi, F., Islam, N., Razieh, C., Gillies, C. L., Lawson, C. A., Chudasama, Y., Rowlands, A., Davies, M. J., Docherty, A. B., Openshaw, P., Baillie, J. K., Semple, M. G., & Khunti, K.

(2021). Obesity, chronic disease, age, and in-hospital mortality in patients with covid-19: analysis of ISARIC clinical characterisation protocol UK cohort. *BMC infectious diseases*, 21(1), 717. <https://doi.org/10.1186/s12879-021-06466-0>.



# **Programa Nacional de Convivencia Escolar. Combatiendo el acoso escolar dentro sistema básico de educación**

Giovanna Lizbeth Manjarrez Castaños<sup>7</sup>

Leonor Tereso Ramírez<sup>8</sup>

Luis Manuel Rodríguez Otero<sup>8</sup>

## **Resumen**

Las conductas de acoso escolar son aquellas que se caracterizan como formas de interacción dentro del ambiente institucional que perturba la convivencia escolar y afectan el desarrollo educativo de los estudiantes. La complejidad de estas conductas radica esencialmente en las escuelas; sin embargo, el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) basa sus lineamientos en el trabajo conjunto del personal docente, padres de familia y estudiantes mediante el cumplimiento diferentes rubros de implementación. Para constatar la efectividad del funcionamiento del programa se plantea la utilización de un diseño mixto por complementariedad. Desde del enfoque cuantitativo se plantea describir los resultados obtenidos durante el proceso de ejecución del programa PNCE por parte de la SEP, así como elaborar una encuesta que ayude con la identificación de los mecanismos de implementación dentro de la Escuela Primaria Solidaridad, ubicada en la ciudad de Culiacán, y por parte del enfoque cualitativo la exploración de las subjetividades de los sujetos, en lo que corresponde a los padres de familia se pretende caracterizar las estrategias de involucramiento dentro de la primaria para combatir el acoso escolar y por parte de los alumnos se interpretara los significados sobre las prácticas violentas de convivencia dentro del aula.

Palabras claves: Acoso escolar, Programa, PNCE, Primaria, Evaluación.

---

<sup>7</sup> Estudiante de Maestría en Trabajo Social, Universidad Autónoma de Sinaloa.

<sup>8</sup> Profesores Investigadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

## Introducción

El desarrollo de esta investigación basa su argumentación en el impacto que tienen las conductas de acoso escolar dentro de la comunidad estudiantil a nivel primaria dentro de un centro educativo ubicado en la ciudad de Culiacán. Cabe señalar que el acoso escolar no es una problemática que se pueda abordar de forma aislada ya que se da en las interacciones con los otros por lo que tiene repercusiones en los demás sistemas de interacción, esto hace que la problemática sea tan amplia que se puede abordar desde diferentes campos de estudios como lo son la psicología, la sociología o el derecho.

Investigadores como Ibarra (2015), señalan que este tipo de dinámicas siempre han estado presentes y se encuentran estandarizadas como un acto normal dentro del ambiente escolar, sin duda el acoso escolar es un reflejo de las formas de interacción social, los alumnos reflejan la violencia que ven, escuchan y presencian, ante esta problemática, el ambiente escolar desempeñan un papel importante a la hora de proteger a los niños y niñas, el clima escolar que se desarrolla dentro de la institución forma parte de la imagen exterior de la escuela, este aspecto es un indicador en el que los organismos escolares, cuerpo docente y administrativo así como padres de familia debe de involucrarse y buscar la implementación de medidas preventivas para el manejo de este tipo de conflictos.

Con respecto a esto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, expone un panorama de cómo se encuentra el acoso escolar a nivel mundial, en su informe del año 2019 reporta que uno de cada tres estudiantes ha sufrido acoso dentro del ambiente escolar por lo menos alguna vez dentro del último mes, menciona que el hostigamiento físico y sexual son las formas más comunes de violencia vividas por los estudiantes. En regiones como Europa y Norte América el abuso psicológico es la forma más común dentro de las dinámicas de intimidación.

Los efectos que pueden presentar los estudiantes que son expuestos constantemente a estas dinámicas de acoso son que tengan mayor probabilidad de deserción escolar, cursar solamente hasta nivel secundaria, ya que se generan bajos sentidos de pertenencia a

la institución, así como índices altos de ansiedad. Son estos factores lo que afectan el desempeño en áreas como matemáticas o comprensión lectora teniendo como resultado un bajo rendimiento escolar, debido a esto el desarrollo mental y el bienestar de los educandos se ve afectado, lo que genera sentimientos de soledad dificultad para conciliar el sueño, pensamientos suicidas, consumo de sustancias ilícitas como lo son tabaco, alcohol o uso de marihuana y puede influir en el desarrollo temprano de conductas sexuales de riesgo (UNESCO, 2019).

A nivel mundial 130 millones de estudiantes de entre 13 y 15 años viven violencia dentro de la escuela (UNICEF, 2017). Es debido a esto que el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia plantea que se deben desplegar programas que ayuden a combatir el acoso escolar y la violencia en contra de los niños, a través del apoyo de padres, madres y cuidadores de los estudiantes. Se deben de encontrar maneras de reducir la violencia dentro del ambiente escolar mediante el desarrollo de conocimientos y aptitudes de afrontamiento de situaciones sin tener que llegar a recurrir al uso de la violencia.

Es importante destacar que se deben de implementar y crear leyes que atienden demandas de protección de los niños, niñas y adolescentes, ya que el uso de la violencia no debe de ser aceptado ni permitido dentro de las interacciones sociales (UNICEF, 2014). A su vez Instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico señalan que México es uno de los países con mayor incidencia con acoso escolar, argumentando que uno de cada siete alumnos del nivel primaria y secundaria, han sido víctimas de “*bullying*”.

Los alumnos señalan que dentro del plantel se han sentido marginados o solos, han sido excluidos de actividades, se han burlado de ellos, entre otros indicadores. Estos niños y niñas generalmente obtienen promedios inferiores en materias como ciencias en comparación con los compañeros que mencionan no sufrir acoso escolar. En lo que respecta a la familia y la escuela alude que los padres mexicanos que se encuentran más involucrados con la vida educativa de sus hijos e hijas en relación con la media de

otros países, por lo que los niños y las niñas reportan un mayor índice de bienestar y satisfacción en relación con su vida (OECD, 2017).

Sin duda en México esta problemática está siendo atendida desde el sistema político y sistema social, los cuales se preocupan por atender el involucramiento de varios actores dentro de estas dinámicas como lo son alumnos, padres de familia, cuerpo docente y directivos de las instituciones, buscando el desarrollo e implementación de estrategias para encontrar formas apropiadas para la resolución del problema, pero al mismo tiempo no se puede dejar de señalar que el acoso escolar es un reflejo de las formas de interacción social, así también alude a la descomposición del sistema social, ya que los individuos son un reflejo de la sociedad en la que viven, de esta manera no podemos hablar del acoso escolar como un hecho que solo se encuentra dentro del sistema educativo sino como un hecho que interactúa con los diferentes niveles estructurales de la realidad social (Tello, 2005).

La Ley general de educación dictamina que el trabajador social debe de brindar propuestas de atención y solución en entornos escolares, traduciendo esta atención al diseño de estrategias de intervención para retomar fines colectivos de mejoramiento social en relación con la educación y la convivencia humana y con esto promover valores relacionados con la dignidad humana, la igualdad y la fraternidad. La relevancia que esta reforma tiene por parte del estado es atribuir reconocimiento a la figura del trabajador social como coadyuvante para generar un vínculo entre padres de familia y el contexto escolar promoviendo la búsqueda del desarrollo pleno de las capacidades de los alumnos y como agente conciliador entre la esfera pública y privada.

Para comprender mejor no es solo crear consciencia o sensibilizar a las partes involucradas sobre el tema, sino también no minimizar estas acciones de intimidación escolar. No se trata de solo combatir las dinámicas de acoso escolar, sino que se comprenda la relación que esta tiene con la violencia y sus manifestaciones y repercusiones dentro y fuera del contexto escolar, esto llevara al entendimiento del papel que desempeñan los maestros, padres de familia, cuerpos

directivos, estudiantes e instituciones gubernamentales para combatir esta situación.

A lo largo de los años el estado de Sinaloa se ha caracterizado por sus manifestaciones violentas dentro de las interacciones sociales de la vida cotidiana; feminicidios, robos, extorciones, violencia intrafamiliar, violaciones, narcomenudeo entre otras situaciones, son las principales problemáticas que se encuentran dentro del estado. Por lo que brindar herramientas a los niños y niñas dentro de las escuelas promoverá que tengan la capacidad de identificar conductas que los puedan poner en condiciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, la creación de programas que atiendan en edades tempranas, como lo es a nivel primaria, situaciones de acoso escolar puede prevenir escenarios como deserción escolar, bajo rendimiento escolar, desempleo o incluso escalar a temas como suicidio. La prevención y manejo adecuado de la violencia que se manifiesta dentro de las escuelas puede tener repuestas positivas en creación de un clima escolar que promueva el desarrollo del aprendizaje dentro de las diferentes etapas de la vida.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (por sus siglas PNCE) basa su argumentación en una demanda social que busca generar y fortalecer los ambientes escolares creando espacios armoniosos, inclusivos y pacíficos libres de acoso. Esto se puede lograr a través enfoques preventivos, mediante la orientación de los docentes y autoridades educativas para afrontar situaciones de riesgo (SEP, 2017).

La ejecución de este programa se observa la utilización de una capacitación en cascada para poder llevar a cabo la implementación, es decir, la coordinación federal es la encargada de capacitar a la coordinación estatal, posteriormente se transmite la información a directivos, jefes de sector, asesores técnicos pedagógicos y supervisores quienes por su parte capacitan a directores y docentes para la aplicación del Programa Nacional de Convivencia Escolar. El director y cuerpo docente de la institución se encarga de articular los lineamientos del programa a la currícula de los alumnos para su promulgación durante el ciclo escolar, la institución entrega tres cuadernillos con lo que se trabaja durante todo el año, un manual

para los padres, madres y tutores, un cuaderno de actividades para alumnos y manual para el docente, así como materiales audiovisuales de apoyo para su aplicación en el aula.

En el caso de la escuela Primaria Solidaridad es el director de la institución quien recibe estos manuales, un ejemplar de cada una de las presentaciones, por lo que tiene que realizar fotocopias para poder entregar los cuadernillos a cada uno de los maestros. A su vez el director, a principio del año escolar, entrega a los maestros un manual que les sirve como guía para la planeación curricular y es dentro de este material donde se les realiza recomendaciones a los docentes de cómo llevar a cabo la implementación de los contenidos del PNCE dentro del aula. Por otra parte, una vez a la semana se realiza la visita por parte de la encargada del programa para dar seguimiento en cuanto a la implementación y durante el año escolar se realizan talleres de capacitación a los directores de todas las zonas educativas asisten.

Siguiendo esta línea de ideas se puede decir que la impartición de los contenidos recae en directivos y el personal docente de la escuela, donde se coordinarán esfuerzos con los padres de familia para complementar los rubros resueltos por los estudiantes, es mediante este esfuerzo conjunto que se tendrá influencia en la creación de un clima de convivencia armonioso y nutritivo, el cual es un factor crucial para promover los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La presentación de este trabajo plantea a las conductas de acoso escolar como un hecho donde se debe de promover el involucramiento activo de cada una de las partes involucradas, las cuales se encuentran en diferentes sistemas de interacción como lo son el escolar y el familiar, así como el estudiantil. Dentro de este abordaje se identifican a diversos actores (administrativos, docentes, padres de familia y estudiantes) los cuales buscan una manera de solucionar y mejorar el clima escolar. Por lo tanto, plantear al acoso escolar como un elemento que se encuentra dentro del sistema social como una manifestación de los que sucede en otros niveles de interacción compromete a todos los elementos a una búsqueda efectiva de solución al problema. El PNCE, por las características que muestra dentro de su planteamiento parece ser el programa

destinado para brindar soluciones idóneas a las demandas dentro de los niveles educativos dentro sistema, pero dentro de sus evaluaciones ha mostrado una inclinación a los resultados cuantitativos por lo que limita la comprensión de las experiencias de los participantes y deja de fuera indicadores que le pueden brindar una mejora a los rubros que plantea.

Lo anterior lleva a problematizar que los sujetos de esta investigación son aquellos que se distinguen como implementadores y beneficiarios del Programa Nacional de Convivencia Escolar. Por una parte se encuentran los docentes, quienes se encargan de ejecutar el programa dentro del aula, a su vez, se encuentran los padres de familia quienes fomentan el refuerzo de los rubros aprendidos durante horas escolares y pueden observar el progreso durante la convivencia con sus hijos e hijas; y por último se encuentran los estudiantes, quienes son los beneficiarios dentro del programa y los cuales desarrollan habilidades socioemocionales que le servirán a lo largo de su trayectoria académica.

Así pues, una vez que se llega a la identificación de los sujetos, la descripción del contexto y las características que involucran la ejecución del programa, se plantea el tipo de análisis al que se quiere llegar el cual es indagar en el proceso de implementación del programa PNCE dentro de la escuela primaria. Esto conlleva a que se deslinden tres objetivos específicos; primero se debe de Identificar los mecanismos de implementación del PNCE dentro de la escuela primaria Solidaridad, segundo se tiene que caracterizar las estrategias de involucramiento de la familia dentro de la escuela primaria que ayuden a combatir la conductas de acoso escolar a partir de las enseñanzas del programa y por último es necesario interpretar los significados del alumnado sobre las prácticas violentas y las dinámicas de convivencia dentro del aula.

Tomando en consideración lo anterior expuesto y como medida que ayude a constatar el proceso de implementación del programa PNCE dentro de la Escuela Primaria Solidaridad, se diseñó la utilización de metodología con enfoque mixto, esto permite diseccionar y comprender mejor al objeto de estudio, situándolo dentro de un entramado complejo. La utilización de ambos enfoques

(cualitativo y cuantitativo) pueden generar una estructura profunda y por ende ofrecer un análisis amplio de los fenómenos sociales, el enfoque cuantitativo hace hincapié en la objetivación del objeto de estudio mientras que el enfoque cualitativo se basa en la parte comprensiva y en dar sentido al sujeto social, sin duda la implementación de los métodos dentro del trabajo de investigación puede ayudar a generar una complementariedad metodológica, postulando una forma integradora de la producción del conocimiento basado en la superación unidimensional y divisora de los métodos proporcionando un estilo epistemológico que promueva el desarrollo de estrategias investigativas múltiples (Borrás, López y Lozares, 1999; Blanco y Pirela, 2016).

Para Arteaga (2016), el trabajo de la complementariedad es una construcción a partir del proceso conceptual, teórico y epistemológico, en donde se pone a prueba la capacidad del investigador para poder generar una estrategia de implementación de ambos métodos. Para esta autora al trabajarse este enfoque se traza una ruta metodológica donde se necesitan el desarrollo de un marco histórico-conceptual, en donde se plantean supuestos y referencias de estudios anteriores que ayuden a situar y comprender el objeto de estudio, posteriormente se desarrolla la parte cuantitativa, donde se documentan y exploran las características de la muestra o población, como son los sujetos, su ubicación, edades, tipo de estructura familiar, entre otros indicadores relevantes para el investigador. Una vez que estos aspectos sean identificados, entonces se eligen a sujetos con características específicas que ayuden a generar datos a profundidad desde el método cualitativo, estos construirán mediante el discurso las vivencias y significados que conforman la realidad del objeto de estudio.

La población de objeto de estudio de esta investigación son el personal docente de la institución, tutores, padres o madres de familia y estudiantes de la escuela primaria Solidaridad. La elección de la institución se basó en la temporalidad de implementación del programa dentro del campo de estudio (el plantel cuenta con el programa desde el ciclo escolar 2017-2018), el cual se encuentra ubicado en el fraccionamiento Nakayama. El sistema educativo de

la escuela está conformado por 17 personas como parte de su personal administrativo y docente, a su vez asisten 504 alumnos en el turno matutino. Como criterios de selección de la muestra se basó en la prolongación de tiempo que tienen de acercamiento con el programa.

La selección de la muestra se marca en diferentes etapas de recolección de datos. Para la primera fase se realizó la implementación de un cuestionario a los docentes de la institución. Los criterios de selección de la muestra para el personal docente se basaron en un muestreo no probabilístico con intencionalidad en donde los 14 sujetos presentan particularidades en función a las variables de sexo, edad, grado en el que enseñan, años de experiencia y años de antigüedad en la institución educativa.

La segunda parte de la recolección de datos, se encuentra la muestra representada por los padres de familia, cuyo muestreo se divide en dos formas de recolección de datos, la primera de ellas, desde el aspecto cuantitativo mediante es un muestreo aleatorio intencionado, en la que participan 32 sujetos que reúnen como característica tener hijos o hijas en cuarto, quinto o sexto grado. Los cuales respondieron un cuestionario que permite ilustrar el panorama de involucramiento que tienen los padres de familia con sus hijos e hijas en relación con el desarrollo educativo y el nivel de colaboración que se tiene con los docentes para el apoyo de aprendizajes.

Cómo se planteó con anterioridad, la obtención de resultados para el objetivo correspondiente al involucramiento familiar dentro de la escuela primaria tiene una segunda fase desde el método cualitativo, la cual permite profundizar en las dinámicas de participación e involucramiento de las familias de los estudiantes. Para poder llevar a cabo esta fase se realizó un grupo de discusión conformado por 7 padres de familia, todas con características similares, madres de familia, con hijos o hijas en cuarto año, el muestreo fue seleccionado por casos importados, lo cual se realizó previa selección por el docente de cuarto año. Dentro del grupo de discusión se indagaron indicadores relacionados con la toma de decisiones, control de eficacia y aspectos informativos por parte de las autoridades

escolares. Los resultados obtenidos esbozan características de la relación entre docentes y padres de familia ante el trabajo colaborativo que se tiene entre ambas partes para promover y perpetuar el proceso educativo de los estudiantes.

La última parte de la recolección de datos se basa en la realización de un grupo de discusión con 17 estudiantes con la intención de dilucidar los significados de los estudiantes sobre las prácticas violentas y las dinámicas de convivencia dentro del aula. La conformación de la muestra se basó en un muestreo por conveniencia. Los estudiantes tenían edades entre 9 y 10 años pertenecientes al quinto grado, dentro del grupo de discusión estuvo presente la maestra encargada del curso, quien fungió como mediadora en momentos clave para dar palabra a los alumnos o hacer un comentario sobre las temáticas abordadas. Se trató de caracterizar tres aspectos claves que se identifican dentro de las conductas de acoso escolar, agresiones físicas, verbales y psicológicas. En base a esto se desarrollan los relatos vivenciales de los estudiantes, la forma en que conviven entre ellos dentro y fuera del aula y la manera en que tratan de solucionar los problemas cotidianos.

Siguiendo la lógica de la entrada al campo primero se plantea la observación, el sondeo con el personal de la institución, la aplicación del cuestionario para docentes y padres de familia. Seguido del cuestionario para padres de familia, se diseña el grupo de discusión en donde genera una complementación con el cuestionario previamente implementado, la ejecución de ambas técnicas ayuda a generar un panorama de las cinco categorías planteadas por Ramos (2016), en referente a la participación familiar. Finalmente, la última parte de aplicación de técnicas consiste en el grupo de discusión con los estudiantes de cuarto, quinto y sexto para conocer las vivencias y significados de la violencia escolar dentro del aula de clases.

En el abordaje cuantitativo se llevó a cabo un análisis descriptivo-correlacional. Para ello inicialmente se desarrolló un proceso de validación de las escalas Likert mediante el proceso descrito por Zamalloa (2017), el cual consistió en: (1) en primer lugar el cálculo de ítems bajo el indicador de homogeneidad ( $>0,20$ ), efectuando análisis de ítem-test e ítem-dimensión, (2) la correlación dimensión-

test, (3) la identificación de la confiabilidad por los métodos de separación de mitades (dos mitades de Guttman) y (4) de covarianza de los ítems (alfa de Cronbach). Asimismo, se calculó la media de cada ítem y dimensión y se realizó una comparación de medias y la prueba t-student respecto a las variables de nominales y un análisis correlacional de Pearson a nivel 0.01 y 0.05 respecto a las variables ordinales. Así mismo se calcularon los totales y frecuencias de las variables descriptivas y la prueba de chi-cuadrado.

Por otro lado, en el abordaje cualitativo a través de los grupos de discusión se realizó un proceso de categorización emergente y el método comparativo constante, siguiendo el proceso descrito por Schettini y Cortazzo (2015, p.35): (I) comparación de sucesos aplicables para cada categoría, (II) integración de las categorías y sus propiedades, (III) delimitación de la teoría y (IV) redacción de la teoría. Se siguió procedimiento de codificación, definición del sistema de categorías y análisis e interpretación de datos. Así mismo también se procedió al contraste de los resultados con la literatura existente para garantizar la confiabilidad (Noreña, Alcázar, Rojas y Rebolledo, 2012). Así como lo plantea Viscarret (2007), es la implicación de diferentes fuentes de análisis en la búsqueda del mismo resultado, en el caso de esta investigación es dar respuesta a las preguntas de investigación.

Con respecto al primer objetivo planteado con anterioridad para comprender los mecanismos de implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar se tiene que realizar un análisis de como los autores plantean el entendimiento de la responsabilidad de éxito de estas políticas, según menciona Mercado (2017), el desarrollo de políticas en el ámbito escolar tienden a ser evaluadas para poder modificarse y así generar mejores resultados dentro de las instituciones escolares, ya que estos programas deben de basarse en un diagnóstico profundo y bien cimentado que atienda las necesidades de la población en general. Por lo cual uno de los objetivos de esta investigación es la identificación de los mecanismos de la implementación de esta política dentro de la escuela primaria Solidaridad.

Como se mencionó dentro del objetivo general de la investigación, lo que se pretende es analizar como el programa PNCE es implementado dentro de la escuela primaria. Para poder dar respuesta a este objetivo, se deben de retomar las respuestas que se obtuvieron de cada uno de los objetivos específicos expresados dentro de los resultados. Cada uno de los objetivos específicos se diseñaron de manera tal que mediante su complementación se atendiera al planteamiento del problema. En un primer aspecto se puede encontrar que la impartición de los contenidos del Programa PNCE recae en los docentes de la escuela, estos son los encargados de la parte de implementación, mostrando el cumplimiento de los rubros establecidos por Van Meter & Van Horn (1993), y generando un vínculo comunicativo fuerte y de flujo continuo de información con los padres de familia.

La observación que se llevó dentro del campo de estudio permite señalar la identificación de los componentes de la política, los cuales se encuentran descritos por Van Meter y Van Horn (1993), como aspectos fundamentales que influirán en una promoción adecuada por parte de los implementadores. Siguiendo este orden de ideas el conocimiento de la política, en este caso el programa PNCE, perpetua sus fundamentos u objetivos a través de los docentes.

Es mediante la observación que logra identificar aspectos no tan tangibles de los recursos de la política, como lo es la situación de inconformidad por parte de la institución, esto debido a la falta de incentivos y el desabasto de materiales para llevar a cabo la implementación, ya que estos son insuficientes, por otra parte, en lo referente a la comunicación entre organizadores, dentro de la escuela primaria se reproduce una capacitación en cascada, en donde los encargados de zona asisten a talleres de capacitación y estos a su vez muestran a los docentes como ejecutar dentro de las aulas. De igual manera, las capacitaciones que se brinda a los directivos de zona tienden a ser poco enfocadas al desarrollo del programa y ser dirigidas al manejo de emociones intrapersonales.

Esto se puede constatar, dentro del taller que se impartió para los directivos de la ciudad de Culiacán, este taller consistía en un taller vivencial sobre inteligencia emocional, en donde se enseñó a los

directivos a participar en dinámicas grupales para desarrollar el trabajo colaborativo, expresión de sentimientos y promover la creatividad, sin embargo, ninguno de los rubros se encontraba dirigido al programa PNCE o a profundizar en las modificaciones que se realizaron dentro de la reforma.

Mercado (2017), arguye que la visión de este programa es muy prometedora sin embargo su aplicación es limitada, ya que este programa debe de basarse en un diagnóstico profundo y bien cimentado que atienda las necesidades de la población en general. Con la falta de incentivos para los docentes y el trabajo constante que realizan para generar indicadores positivos en cuanto al aprovechamiento en diferentes materias puede dejar de lado el desarrollo del programa dentro del aula. Sin embargo, la convivencia escolar se encuentra suscitada como responsabilidad de las instituciones, por lo que se busca una mejora continua de resultados a través de indicadores, evaluados por supervisores o auditorías externas (Morales & López, 2019).

Ahora en cuanto a los padres de familia, se obtuvieron altos índices de involucramiento familiar, respondiendo a los indicadores planteados por Ramos (2016), lo que plantea la existencia de un acompañamiento y trabajo en conjunto por parte de padres y docentes esto promueve la creación de un clima de convivencia armonioso y nutritivo, el cual es un factor crucial para promover los procesos de enseñanza y aprendizaje. Autores como Villalobos (2015), manifiestan que la participación de la familiar de manera temprana en situaciones de riesgo conlleva a una intervención y manejo adecuado de la problemática. No se puede abordar al acoso escolar como un problema aislado dentro de la institución sino como un fenómeno conformado por factores multitudinarios, así como comprender el contexto en donde se desarrollan las personas, los tipos de violencia que a las que han estado expuestas y los tipos de reproducción que llevan a cabo (Anaya-Carrillo, 2015).

Dentro de la escuela primaria Solidaridad se puede detectar la presencia de conductas disruptivas dentro de la escuela, así como la identificación de actos violentos en diferentes niveles de interacción por parte de los estudiantes, esto puede contraer repercusiones

negativas para el clima escolar, sin embargo, los alumnos muestran el manejo de habilidades socioemocionales para la resolución de conflictos entre sus pares. A su vez, se pueden identificar la presencia de docentes que dentro de su proceso de enseñanza perpetúan la reproducción de conductas violentas e invisibilizan las conductas de acoso escolar entre los estudiantes, este tipo de situaciones genera la existencia de componentes que comprometen el funcionamiento adecuado de sistema y deterioran el tejido social (Tello, 2005).

Como se mencionó anteriormente la implementación de este programa se basa en el entendimiento de la convivencia y bienestar de los estudiantes como una responsabilidad de las instituciones, por lo que es a ellas las que se les atribuye el cumplimiento de estándares y mejora continua el clima escolar. No obstante, el bienestar de los estudiantes no es únicamente responsabilidad de las instituciones, los padres de familia desempeñan un papel fundamental dentro del desarrollo socioemocional de los alumnos. El núcleo familiar funge como una institución social, encargada de promover las interacciones de los infantes con el mundo, por consecuencia el involucramiento de los padres en el impulso de conductas prosociales puede ayudar al desenvolvimiento de sentimientos sociales positivos que generen beneficios en desarrollo de las relaciones interpersonales a lo largo de la vida (Nevárez y Salazar, 2012).

## **Referencias**

- Alvarado, K. (2012). Empatía y clima familiar en niños y niñas costarricenses de edad escolar. *Actualidades Investigativas en Educación.*, 12(3), 1-27.
- Anaya-Carrillo, M. (2015). Violencia Escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 11(4), 493-509.
- Arteaga, M. (2016). La metodología complementaria o proceso multimétodo de investigación. Un acercamiento de los estudios de mujeres en educación superior. *Investigación y Posgrado*, 31(1), 75-100.

- Campos, G. (2012). El impacto de la globalización y los avances tecnológicos en el desarrollo educativo. En S. Galicia, & J. Figueroa, *Sociedad, Cultura y Educación en Sinaloa*. (págs. 167-176). México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Castillo-Pulido, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista internacional de Investigación Educativa*, 4(8), 415-428.
- Ibarra, P. (2015). *Bullying en primaria. Cómo ayudar a tu hijo*. Distrito Federal: Editores Mexicanos Unidos, S. A.
- Mateos, T. (2009). La percepción del contexto escolar. Una imagen construida a partir de las experiencias de los alumnos. *Cuestiones Pedagógicas*, 19, 285-300.
- Nevárez, V., & Salazar, O. (2012). Bullying, matoneo, intimidación o acoso escolar. *Carta de salud*, 200.
- OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económicos). (2017). *Notas sobre el país. Resultados de PISA 2015. Bienestar de los alumnos*. Secretary general of the OECD.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso escolar entre escolares*. Madrid: Morata, S.L.
- Secretaría de prevención y participación ciudadana. (2012). *violencia escolar: Apoyo comunitario como propuesta de prevención*. Dirección general de prevención al delito y participación ciudadana.
- SEP, S. d. (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Culiacán: Secretaría de Gobernación.
- SEPyC. (Noviembre de 2020). *Sinaloa Secretaría de Educación Pública y Cultura*. Obtenido de Programa Nacional de Convivencia Escolar: <https://www.sepyc.gob.mx/Programas/PNCE/>
- Tello, N. (2005). La sociabilización de la violencia en las escuelas secundarias proceso funcional a la descomposición social. *Revista Mexicana de Investigación Educativa.*, 10(27), 1165-1181.

- UNESCO. (2011). *La UNESCO y la educación. Toda persona tiene derecho a la educación*. Francia: Organización de las Naciones Unidas.
- UNESCO. (2019). *Behind the numbers: Ending School Violence and Bullying*. France: United Nations educational, Scientific and Cultural Organization.
- UNICEF. (2017). *Una situación habitual, violencia en las vidas de los niños y adolescentes*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Uribe, F. (2012). Problematización psicosociológica de la violencia. En I. Guevara, & A. Monjardín, *La violencia en Sinaloa* (págs. 17-44). México: Hablalma.
- Villalobos, G. (2015). La capacitación como forma de prevención de Bullying. *Espiga* (29), 9-20.



## **Eje Familias, rupturas y efectos**



# **Intervención del profesionista de Trabajo Social con familias desde la plataforma de las organizaciones de la sociedad civil localizadas en México**

Marisela Rivera Montoya <sup>9</sup>

Cindy Margarita López Murillo <sup>10</sup>

Irlanda Marisol Contreras Quiroz <sup>11</sup>

## **Resumen**

La intervención de los y las profesionistas de Trabajo Social es diversa, en la actualidad encontramos que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se configuran como un nicho de oportunidad para trascender en la búsqueda del bienestar social, pero sobre todo de las familias. Estas organizaciones buscan la creación de proyectos sociales a gran magnitud, presentando una relevante plataforma para la incursión profesional de los y las Trabajadores(as) Sociales, como líder o miembro socialmente activo de ellas. Esta investigación se realiza en dos OSC, (Centros de Integración juvenil y por una niñez venturosa A.C), nos planteamos evidenciar el quehacer profesional del Trabajador Social en las OSC en atención a las familias. La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, diseño no probabilístico, de carácter transversal, nivel exploratorio-descriptivo, las técnicas utilizadas fueron la observación y entrevista a profundidad, Lo que nos lleva a plantear como supuesto guía que la intervención que realizan los profesionistas de trabajo social en atención a la familia en las organizaciones de la sociedad civil es limitada por la falta de liderazgo, y oportunidades para su participación protagónica, que se refleja en la poca

---

<sup>9</sup> Profesora Investigadora de Tiempo Completo, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Culiacán, Miembro fundador de ACANITS.

<sup>10</sup> Profesora de asignatura base, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Culiacán

<sup>11</sup> Egresada de Licenciatura de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Culiacán.

inserción laboral en las organizaciones de la sociedad civil por desconocimiento de las capacidades, competencias y los beneficios que puede traer en el ámbito familiar y social y damos respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la intervención profesional con familias de Trabajo Social desde la plataforma de las Organizaciones de la Sociedad Civil?

*Palabras clave:* Intervención del Trabajo Social, Organizaciones de la Sociedad Civil y Familias.

## **Introducción**

El Trabajo social se asume como una disciplina científica en construcción (Vélez Restrepo: 2003), lo que se fundamenta en el hecho de que aún y cuando le falta maduración en el orden teórico y metodológico y depende en gran medida de la aplicación de paradigmas teóricos y de metodologías de ciencias afines como la sociología, la psicología, la antropología, la economía, la historia y otras, existe un núcleo teórico alrededor del cual se ha ido desarrollando la disciplina a partir de categorías tales como necesidades sociales, sujetos sociales, servicio social, acción social, políticas sociales y de paradigmas teóricos desde los cuales históricamente ha orientado su práctica e incluso algunas de sus reflexiones hipotéticas. El desarrollo de sus prácticas ha promovido la formación de una cierta cosmovisión general acerca de los problemas que trata, que si bien no puede afirmarse que constituya una teoría, se organiza alrededor de principios que orientan la práctica social de cualquier campo profesional.

Las Organizaciones de la sociedad civil en la actualidad han asumido un papel protagónico en la solución de problemas y necesidades sociales de los grupos vulnerables, sobre todo aquéllos que no son atendidos desde las Instituciones gubernamentales y buscar alternativas de solución a sus problemáticas, como es el caso de las familias que no cuentan con vivienda digna, que no logran incursionar al mercado laboral, que tienen dificultades para ingresar al sistema educativo, o como es el caso de algunas familias con integrantes con problemas de adicciones y en general todas las problemáticas que se derivan de la situación de pobreza, es por ello

que este tipo de organizaciones juegan un rol importante en la sociedad.

En este capítulo pretendemos evidenciar el quehacer profesional del Trabajador Social en las Organizaciones de la Sociedad Civil en el ámbito familiar, como resultado de una investigación de tipo cualitativo, retomamos como punto de partida el supuesto de que la intervención que realizan los profesionistas de trabajo social en atención a la familia en las organizaciones de la sociedad civil es limitada por la falta de liderazgo, y oportunidades para su participación protagónica, que se refleja en la poca inserción laboral en las organizaciones de la sociedad civil por desconocimiento de las capacidades, competencias y los beneficios que puede traer en el ámbito familiar y social. Nuestros sujetos de estudio fueron las y los profesionistas de Trabajo social que laboran en las OSC. Y en específico quienes atienden problemas de las familias.

En la actualidad es imprescindible reconfigurar los campos de intervención del Trabajo social y considerar que si el mercado no ofrece soluciones para atender todas las necesidades sociales, ni a todos los sectores de la población, y además el estado, especialmente en países en vías de desarrollo (conocidos a veces como del tercer mundo) tiene limitaciones para garantizar el bienestar social, se abre un espacio donde la sociedad civil sea partícipe de las estrategias para su propio desarrollo social y el profesionista de Trabajo social se convierta en un emprendedor social innovador que de voz a la sociedad civil a partir de buscar la defensa de los derechos humanos, la integración social y además logre ser potenciador de las capacidades individuales y colectivas.

## **Intervención del Trabajo social**

Para entender lo que es la intervención en Trabajo Social, se hace necesario plantearnos una interrogante ¿Quién decide nuestra forma de intervención? Es decir, cuál es la estrategia o acción profesional que seguimos para atender una situación determinada, que nos permita realizar un imaginario entre el profesionista del Trabajo Social y el usuario (sujetos sociales), llámese individuo, grupo o

comunidad. Al momento de intervenir es importante destacar con qué intención actuamos, si se busca provocar algún cambio social, si trasciende el momento, el sentido que le damos a nuestra práctica profesional que como sabemos está dado por cada problema que enfrentamos. La intervención que han venido realizando los y las Trabajadores Sociales, para atender los problemas y necesidades de la sociedad han sido diversos, sin embargo, son muy pocos los trabajos sistematizados que nos den cuenta de esas experiencias al intervenir, lo que ha generado vacíos que nos provoca carencias teóricas que no nos permite controlar la ejecución, lo que justifica este trabajo de investigación.

Otro problema que encontramos es que la mayoría de las veces no diseñan estrategias de intervención desde adentro o desde afuera que den claridad sobre el ser y el hacer de la profesión. Si nos proponemos caracterizar la acción que realizan los trabajadores sociales, nos encontramos que son pocas las propuestas que existen al respecto, y las que existen son limitadas a las políticas institucionales o gubernamentales, realizando una intervención dependiente del contexto y de otras disciplinas, donde sus acciones, en la mayoría de los casos están indefinidas y son de carácter operativo.

Por otra parte es importante señalar que en la actualidad se ha venido debatiendo en cuanto al lenguaje utilizado por los profesionistas de Trabajo Social, al referirse a la intervención profesional, manejado el término para designar los procesos inherentes a la práctica profesional, como legado de la antropología aplicada al examinar la dinámica cultural desde el ángulo o actor independiente que asume actividades de conocimiento absoluto y que cree controlar las condiciones de observación o de acción o, como actuación profesional como parte de una discusión que ha ocupado espacios en los debates internacionales de algunos teóricos contemporáneos del Trabajo Social.

Entendemos por intervención profesional como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, que integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos (conocimiento), con propuestas metodológicas (acción). Cifuentes

Gil (2008) afirma que supone procesos que parten del conocimiento de problemáticas: implica identificar sujetos, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano (transformación); reconocer diferentes realidades subjetivas desde perspectivas particulares; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados y como ejercicio profesional expresa un saber hacer especializado.

## **Aspectos metodológicos de la investigación**

Esta investigación la realizamos con un enfoque metodológico cualitativo, de acuerdo con Vasilachis (2006) desde esta perspectiva “interesa en la vida de las personas, por sus experiencias subjetivas, sus historias, comportamientos, experiencias, interacciones, acciones, por sus sentidos e interpreta a todos ellos en forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tiene lugar” (p. 34).

El tipo y alcance de la investigación se realizó a nivel exploratorio descriptivo. Para Cazau (2006) un estudio descriptivo se “seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables... con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno” (p. 27). Según Rojas (2013) “su objetivo central es obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación” (p. 42). De acuerdo a Bernal (2006) selecciona los elementos esenciales del objeto a investigar y describe detallando cada uno de los aspectos o categorías del objeto. En este tipo de estudios se identifican hechos, situaciones, características, se reseña, se narra. Se inició con observaciones, así mismo nos permitió explorar en relación al objeto de estudio y describir la problemática investigada.

Consideramos utilizar a la etnometodología, ya que como sabemos es la que estudia los métodos o procedimientos con los que los integrantes de la sociedad dan un sentido a lo que es la vida cotidiana actuando en ella. Por otra parte, las consideraciones deben

llevar un orden social de acuerdo a los actos interpretados de los sujetos que estén implicados.

Como técnicas e instrumentos del proceso de investigación, se utilizó la observación y la entrevista a profundidad, el análisis de documentos fue fundamental, las guías de entrevista y de observación, así como los cuadernos de registro. Esta investigación tuvo como muestra 15 Trabajadoras(es) sociales que laboran en OSC, aplicando criterios de inclusión y exclusión participaron 5 profesionistas de Trabajo social que laboran en Centros de integración juvenil y por una niñez venturosa A.C. Dentro de la investigación cualitativa el diseño de la muestra es fundamental para el acercamiento con los sujetos de estudio de manera correcta. Ya que, la selección del muestreo incluye las características particulares de las personas a entrevistar que se ha planteado desde el objeto de estudio, los objetivos, etc.

En los estudios con enfoque cualitativo, no se consideran muestras grandes ni se considera la probabilidad en el diseño, por ende, esta investigación selecciona la muestra no probabilística, con muestreo intencional el cual de acuerdo a Rojas (2013) se lleva a cabo cuando se requiere de casos que represente a la población estudiada. Para el análisis y sistematización de la información recabada se desarrolló en tres puntos principales: preparación de materiales, sistematización de la información y codificación y elaboración de categorías que constituyen los elementos necesarios para explicar el procedimiento realizado para la transformación de la información recabada.

La adopción de la perspectiva cualitativa, no niega la subjetividad como investigadoras ni es un obstáculo para el estudio, porque es el fundamento del trabajo interpretativo. Tampoco ocultamos nuestra postura teórica, ética, ideológica, política y el compromiso para promover cambios en la sociedad civil, ya que nuestra formación en todos los grados académicos es dentro de la disciplina de Trabajo Social. Entiendo nuestra responsabilidad de construir conocimiento y contribuir a partir de la sistematización de la práctica profesional en el campo de las organizaciones de la sociedad civil para que

realice aportes que permitan teorizar con bases científicas a diferencia de los paradigmas tradicionales.

## **Conceptualización y antecedentes de las organizaciones de la sociedad civil en México**

En México Organización de la Sociedad Civil cuyas siglas son OSC, equivale a organización social, refiere a sujetos organizados que reivindican derechos de terceros y toman distancia del sector público y privado (Verduzco, 2003). Se conciben como entidades autónomas e institucionalizadas hasta cierto grado; separadas del gobierno, sin beneficio económico entre sus asociados, y con actividad voluntaria y/o gratuita.

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística y geografía quien conserva las siglas INEGI define a las instituciones sin fines de lucro como organizaciones sociales no lucrativas por ley o por costumbre que al no perseguir beneficios, no distribuyen los excedentes que pudieran generar; sus decisiones y gestión son institucionalmente autónomas y separadas del gobierno, además de no imponer coercitivamente la participación en ellas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012).

Sin embargo, los términos organización social sin ánimo de lucro o de la sociedad civil no están exentos de polémica pues, en la segunda posguerra, desde las Naciones Unidas, surgen organizaciones ocupadas de temas de derechos humanos y justicia: las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que proliferan a escala mundial, nacional, regional y local (Concha Malo, 1994).

En México cobran protagonismo desde los ochenta como respuesta a la implementación de políticas neoliberales que adelgazan al estado, aunado al proceso de expansión e instauración en la sociedad mexicana de una tradición cultural similar al liberalismo democrático estadounidense, es decir formas de organización autónomas y auto gestionadas del aparato estatal (Gutiérrez Martínez, 2005).

En la década de los ochenta surgen organizaciones en distintos ámbitos; en los noventa se consolidan y proliferan; y desde el año

2000, con la alternancia de partido en la presidencia, su posicionamiento incide en su reconocimiento legal. Las organizaciones de la sociedad civil, han adquirido un protagonismo inusual desde al menos hace veinte años. Se las considera las protagonistas de una nueva forma de gobierno conocida como gobernanza. Antes de profundizar en el papel de las ONG en la sociedad, conviene aclarar qué se entiende por este tipo de organizaciones. Las siglas Organización No Gubernamental engloban a aquellas entidades que son independientes de la administración pública, cumplen fines sociales y humanitarios, y además no tienen ánimo de lucro.

Existe una gran diversidad de ONG'S, Independientemente de su ámbito de actuación (local, nacional o internacional) y de su forma jurídica (asociación, fundación, cooperativa) estas enfocan su actividad para conseguir cambios positivos en familias, comunidades o sobre el planeta. Y buscan garantizar los derechos de todas las personas.

Algunos autores consideran que ante el retiro del estado en la atención del bienestar social, las Organizaciones de la Sociedad Civil, pueden cumplir una función supletoria en la atención de programas sociales. Fue en 1992, cuando el Gobierno comenzó a convocar a las entonces denominadas Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), las unas no sabían de las otras, era un movimiento amplio, pero desarticulado, cada organización si bien no se consideraba única y ya existían algunas redes, se consideraban un movimiento minoritario, y aislado.

En la actualidad con la llegada del gobierno de la cuarta transformación como expresión de una nueva fuerza política dominante en el escenario político nacional anuncia un nuevo ciclo en la forma que la sociedad y el Estado se relacionan y también el debilitamiento de los partidos que gobernaron los últimos treinta años, junto a una nueva idea de cómo se ejerce el poder. Parece que, para el nuevo gobierno, la sociedad civil está relacionada al neoliberalismo. Muchos de los cambios en las políticas de bienestar y participación ciudadana parecen dismantelar la red de relaciones e instituciones que se construyó durante más de veinte años, lo que

ha ocasionado desencuentros con organizaciones sociales que, en ocasiones, han derivado en una corrección de las decisiones inicialmente tomadas.

## **Las organizaciones de la sociedad civil como campo de intervención del Trabajo social**

Al respecto nos ha parecido apropiado retomar aspectos de la conceptualización de campo ofrecida por Pierre Bourdieu, como espacios estructurados de posiciones que tienen propiedades específicas que le otorgan una relativa autonomía. Un campo se define definiendo lo que está en juego y los intereses específicos. En él interactúan agentes sociales diferenciados -que ocupan posiciones objetivas diferentes- que persiguen satisfacer sus intereses particularizados, procurando mantener o adquirir el máximo grado de control posible sobre los procesos que lo posibilitan y sobre el capital específico en juego.

Para ello se articulan con posibles aliados, en convergencias parciales, temporarias, o más o menos duraderas. El campo de actuación es también campo de apetencias de actores sociales particulares, ya sea porque quieren evitar todo cambio de statu quo para mantener su posición privilegiada, o porque podría ser objeto de apropiación para obtener de él beneficios.

Las organizaciones de la Sociedad Civil están conformadas por ciudadanos que se organizan en grupos, que poseen normas, intereses, objetivos y finalidades propias, orientados en pos de dar respuestas a necesidades sociales colectivas. Observamos que se perciben a las OSC como aquellas que apoyan exclusivamente a terceros ajenos a la organización; otros pensarán que se trata de las organizaciones que trabajan exclusivamente en temas de asistencia social; unos más dirán que son todas las agrupaciones que no persiguen fines de lucro, y otros darán argumentos para afirmar que las asociaciones religiosas, las agrupaciones políticas nacionales y los sindicatos también forman parte de las OSC (Chávez & González, 2018)

La manera en que un Trabajador Social se involucra en las OSC conlleva roles y éstos a su vez requieren de la profesionalización en su intervención. Las acciones del Trabajador Social en las OSC varían dependiendo del tipo de organización en la que se encuentre, también dependerá del puesto que ocupe en una organización, pero éste siempre será con carácter social de base. Abordan que se le exige la formación de profesionales capaces de desempeñarse satisfactoriamente en los distintos ámbitos de la vida social; la construcción de sujetos políticos propositivos y comprometidos con el desarrollo de su país y, finalmente, la producción de conocimientos que respondan a las necesidades más relevantes de la sociedad (Del Basto, 2018).

El camino que recorre el Trabajador Social en las OSC revela una faceta con un poco más de independencia por parte del profesional, dejando (hasta cierto punto) de lado el Trabajo Social tecnocrático y de carácter institucional, incluso se ha marcado “que este sector posee menos burocracia que la administración, y con ello mayor innovación, flexibilidad y adaptación de las diversas realidades sociales. Por consiguiente, se estima que sigue un modelo de atención social más próximo a los/as usuarios/as” (Jiménez, 2017, p. 46).

En esta área del tercer sector el profesionista de Trabajo Social tiene distintas áreas para intervenir, como lo son los sectores de la sociedad más vulnerados, a su vez, tiene un amplio campo para la creación de programas y proyectos sociales. Aún detrás de todo puede también existir como fundador, coordinador o director de la organización o institución de la sociedad civil.

Entre las funciones más destacadas que realiza Trabajo Social en la plataforma de las OSC se enlistan a continuación según la autora Begoña Jiménez (2017):

- Apoyo y asesoramiento.
- Facilitar información sobre la asociación a toda persona interesada. El trabajador/a social es considerado/a una puerta de entrada debido a que es la persona que responsable de derivar a otros servicios y recursos.

- Participación y coordinación del trabajo interdisciplinar entre los diferentes profesionales así como con otras entidades públicas y privadas.
- Gestión de las actividades lúdicas, terapéuticas y de captación de socios.
- Tramitación de ayudas y subvenciones.
- Gestión de los recursos acorde a las necesidades presentes.
- Planificación, gestión y ejecución de proyectos y prestaciones.
- Trabajo con las familias a través de talleres, sesiones y/o entrevistas. Docencia. (Jiménez, 2017)

Como podemos observar son múltiples las funciones, roles, actividades y tareas que realiza el profesional de Trabajo social en el campo de las Organizaciones de la sociedad civil, sin embargo encontramos que son muy pocos los que han logrado incursionar en este ámbito laboral.

## **La familia y las Organizaciones de la sociedad civil**

La familia es una institución social tan cambiante como la sociedad misma, cuando surge una situación, ésta cambia para adaptarse, sin embargo, en estos cambios que se hacen aparecen resistencias, dificultades por ideas prevalecientes, las cuales se han ido construyendo dentro de la familia a través de las interacciones con los otros integrantes de la familia y las personas con las que interactuamos en nuestra vida cotidiana, es en estas interacciones que intercambiamos valores, creencias, tradiciones, nociones de orden público, legal, cultural y moral que se ha instituido dentro de la sociedad (González,1999, Berger y Luckmann, 1967). En la dinámica familiar no todo es armónico, cohesivo o tranquilo. Dentro de la familia se pueden suscitar una diversidad de problemáticas que impacta en cada integrante de la misma.

Existen muchas Organizaciones de la Sociedad Civil, todas con distintos objetos sociales, pero para efectos de esta investigación solo nos enfocamos en las que intervienen con familias, es decir toda

aquella organización que tiene como objetivo atender situaciones que sostengan relación con la familia. El/la Trabajador/a Social por mucho tiempo se ha involucrado en la atención de las familias, cuenta con los conocimientos teóricos y metodológicos para realizar un trabajo profesional efectivo y constituye una de las intervenciones más antiguas para el/la Trabajador/a Social.

En relación a lo anterior, los aportes de María de la Paz Donoso Díaz y Paulina Saldias Guerra acerca de la intervención que tiene el Trabajador Social en el ámbito familiar definen que "...el método de Trabajo Social individual familiar, centra su intervención en el desarrollo de una relación de ayuda con otro individuo en problemas, en la que ambas partes asumen ciertos acuerdos que les permiten alcanzar la solución escogida". (Danoso & Saldias, 1998).

Uno de los ámbitos de intervención de el/la Trabajador/a Social en una organización de la sociedad civil es el de la familia, por lo que requiere conocimientos teóricos, metodológicos y epistemológicos que garanticen resultados favorables, ya que la labor que debe desarrollarse en esa área conlleva estudios previos, de los cuales no siempre es fácil que se suscite la cooperación de los sujetos involucrados, y esta es sólo una de tantas controversias que pueden surgir en el proceso de intervención.

En la actualidad las familias tienen múltiples configuraciones y como familia está sometida a grandes presiones y demandas, mayores que en casi toda su historia. Además de sus funciones de reproducción y de socialización, aún tiene que seguir jugando un papel económico fundamental. Estas múltiples exigencias a la familia se traducen en situaciones de conflicto o riesgo familiar, y es aquí donde se visualiza la intervención del Trabajo Social. (Danoso & Saldias, 1998)

Trabajo Social es una profesión en la que siempre hay un grado de dificultad al asistir los casos que se presentan, la mayor parte del tiempo es necesario ir de la mano con otros profesionales que su vocación se relacione con el tema del caso, es así que para el/la Trabajador/a Social será prioridad rodearse de un equipo multidisciplinario.

En el caso de las organizaciones del tercer sector entendemos que su aportación peculiar consiste en ser cauce accesible y organizado de la participación activa, voluntaria y solidaria de las personas o la comunidad en el abordaje de los problemas y retos sociales. De las organizaciones del tercer sector esperamos y reclamamos una proximidad atenta, una actitud vigilante y una alerta crítica a favor de los derechos de todas y de cada una de las personas y especialmente de las más vulnerables (Fantova, 2003).

El conocer la intervención del Trabajador Social en las OSC con enfoque familiar es útil al grado de escudriñar su labor de intervención directamente en las situaciones que atienden los trabajadores sociales, durante el ejercicio de los procesos de intervención e investigación, conocen la cotidianidad en la que interactúan los sujetos, por tanto, para el abordaje de problemas y necesidades sociales, crean estrategias de acuerdo a los nuevos conceptos de la vida cotidiana, que se han generado desde la actual cultura global. Este caminar de la disciplina motiva al estudio y generación de conocimientos, donde destaca el sujeto como participante en grupos sociales y en situación de vulnerabilidad, ciudadanía, género, movimientos sociales, el ser humano en todo su ciclo de vida, entre otros. (Amador, et al., 2019).

La familia es una institución con múltiples complejidades, pues cada familia está inscrita en una realidad histórica y contextual que está en constante evolución. Cuando hablamos de familia, puede parecer obvio que todas las personas tengamos la noción de lo que se refiere, pero ésta puede caer en un estereotipo que hace referencia a la familia nuclear, es decir, una madre, un padre e hijos o hijas, en donde se comparten vínculos afectivos, apoyo mutuo, una determinada estructura en las relaciones y una identidad común.

Estas nociones de familia se derivan de un sistema de creencias donde se reflejan las supuestos respecto de cómo se configura la misma, las relaciones sexuales, emocionales y parentales. Puede que este sistema de creencias no sea absoluto, sin embargo, nos ayuda a tener una idea o significado más concreto, y a su vez, funciona como referencia para la definición de nuestra propia familia. Es por ello, que en ocasiones podemos encontrar definiciones como la de

“familia disfuncional” para referirnos a aquellas que no están dentro de lo que se concibe como familia (Gracia y Musitu, 2000).

La realidad actual exige respuestas innovadoras, creativas y efectivas para intervenir en la atención de la problemática social en general y en específico en los contextos familiares. Históricamente la disciplina de Trabajo Social se encarga de atender las problemáticas y necesidades sociales que se configuran en los aspectos relacionales de los sujetos sociales en diversos contextos (Tello, 2012). En este sentido, se reconoce la infinidad de modelos de abordaje de los hechos sociales generados a lo largo de la historia, así como las diversas teorías multidisciplinares que abonan al conocimiento desde su percepción de “lo social”.

## **Reflexiones críticas para la actuación reconfigurada y alternativa del Trabajo Social**

Los contextos local, nacional y latinoamericano demandan al Trabajo Social resignificar y reconstruir permanentemente su ejercicio profesional, a través de la reflexión teórico- metodológica y ético-política de sus intervenciones, de manera tal que conjuguen la reflexión, la acción y la transformación como relación ineludible para incidir de manera sistemática en la complejidad de las manifestaciones de la cuestión social de hoy, la cual presenta altos niveles de pobreza, marginalidad, flexibilidad laboral, desplazamiento, inmigración, interculturalidad, desigualdades, inequidades, deslegitimación de las instituciones y la exclusión de minorías por razones étnicas u orientaciones políticas, religiosas y sexuales, entre muchos otros aspectos propios de la compleja realidad social.

Estas particularidades de la sociedad contemporánea, obligan a la academia a establecer una discusión permanente frente al campo disciplinar del Trabajo Social y en específico, frente a lo concerniente a la necesidad de resignificar u quehacer representado en la intervención social, asumiéndose así, la configuración de una intervención que trascienda la mirada conservadora y determinista de la acción por la acción; lo que es posible en tanto se genere

conocimiento y debate público entre las diferentes unidades académicas, estudiantes, egresados-as y organizaciones gremiales.

De acuerdo a los argumentos anteriores, es preciso que en el seno de la profesión se genere la reflexión, problematización e incluso reivindicación de algunas categorías recurrentes en el discurso académico, investigativo y profesional del Trabajo Social como son las de intervención, identidad, especificidad, construcción de conocimiento, apuesta ética política, interdisciplinariedad, entre otras, ofreciéndose una reflexión crítica propia de una profesión en constante construcción y deconstrucción, que supere el referente descriptivo e instrumental para instituirse como núcleo sustantivo que asuma la relación ineludible entre investigación e intervención, como diría Teresa Matus “como una forma de trabajo reflexivo y crítico que se constituya en una actividad creadora y no en una mera necesidad productiva” (1999, p.71).

Los y las trabajadores/as sociales tenemos, en nuestro ejercicio profesional, un conjunto de condicionamientos y de oportunidades que devienen de nuestra posición y relaciones en el espacio social en que nos desarrollamos para trascender profesionalmente y trascender al Trabajo Social. Por los argumentos anteriores presentamos los hallazgos encontrados en el proceso de investigación, que permita tener un panorama general sobre la intervención del trabajo social con familias en la plataforma de las O.S.C.

### **Hallazgos: Configuración de las OSC como plataforma de intervención para Trabajo Social en atención a las familias**

En este apartado se presentan los hallazgos encontrados en el proceso de investigación realizado en dos organizaciones de la sociedad civil denominada Centros de Integración Juvenil (CIJ) y por una Niñez Virtuosa A.C. donde se buscó evidenciar la intervención profesional del Trabajador Social en las Organizaciones de la Sociedad Civil en el ámbito familiar.

Al realizar la investigación de campo, esta permitió verificar, comprobar y confirmar el supuesto planteado en nuestro trabajo de

investigación, nos enfocamos básicamente a conocer las funciones, actividades y estrategias de intervención que los trabajadores sociales construyen al momento de intervenir en las organizaciones de la sociedad civil.

Después de la recolección de datos mediante las técnicas e instrumentos seleccionados, fue necesario establecer estrategias de análisis para los datos obtenidos, por lo que se consideró importante retomar el análisis de contenido, ya que permite interpretar los datos y conocer las manifestaciones de los sujetos y así poder clasificar en categorías los testimonios manifiestos en dicha comunicación o mensaje. Según Ruiz Olabuenaga se basa en la lectura como instrumento de recogida de información, lectura que debe realizarse de modo científico, es decir, de manera sistemática, objetiva, replicable y válida (2009).

A continuación presentamos algunos de los hallazgos encontrados por categoría investigada:

**Tabla 1. Categoría Intervención del Trabajo social.**

Códigos	Comentarios de las Profesionistas de Trabajo Social. (C.P.TS)	Categorías Emergentes
C.PTS.1	“Lo que me llevo a laborar aquí es exactamente eso, que es una organización de la sociedad civil porque se conjugan esfuerzos que van en beneficio de la comunidad, si bien en los esfuerzos de la profesión de trabajo social pues cada día siento que está ganando terreno pero en algún momento se llegó a concebir que trabajo social era como el auxiliar el médico, el auxiliar de psicología, el auxiliar del área penitenciaria, de los abogados, pero creo que hoy por hoy trabajo social tiene una función muy importante en la parte social que corresponda dependiendo de la organización”.	Ambigüedad Indefinición profesional Optimismo
C.PTS.2	“Hoy por hoy a nivel nacional hay muchos directores de CIJ que son del perfil de Trabajo Social y pues cada unidad tiene trabajadores sociales que es como la plantilla básica para operar una unidad”.	Status Liderazgo Posición

C.PTS.3	“Siempre he sido una persona interesada en la ayuda al otro, a la ayuda al necesitado, entonces esta asociación me permite poder tener ese contacto directo con población vulnerable, y segundo por la posibilidad de aportar en mi área profesional los aspectos necesarios para el enriquecimiento del trabajo de esta asociación”.	Ayuda Necesitado Asistencia
C.PTS.4	“Utilizamos mucho lo que es el método de grupos, casos y comunidad porque trabajamos lo que es la educación, por ejemplo las pláticas informativas los talleres en de manera grupal y en diversos contextos de la comunidad, ya sea al contexto comunitario el contexto escolar, el contexto laboral, en el contexto recreativo, y el de salud, entonces ahí lo que nosotros hacemos es llevar a cabo los programas preventivos institucionales como el de prevención.”	Método Funciones Contextos
C.PTS.5	“He podido desempeñar varias tareas lo que es exclusivo del perfil del trabajo social, es decir lo que ningún otro perfil puede hacer es precisamente una parte del diagnóstico social, verdad”.	Especificidad Diagnóstico.

**Fuente:** Elaboración propia, entrevistas 2020.

Al realizar un análisis de contenido nos permitió tener una interpretación válida y acercamientos a la realidad, para el logro de resultados efectivos para el análisis y la interpretación de las vivencias de las Trabajadoras sociales en una organización de la sociedad civil como fue el caso de Centros de Integración juvenil. Una de las técnicas es el análisis de contenido textual, se toma en cuenta a sabiendas que el texto muestra definiciones y sentidos de los detalles de actuaciones plasmados en el diario de campo.

Indudablemente que en estas expresiones existen dos elementos importantes: el desconocimiento del hacer profesional del Trabajo Social por parte de los empleadores y por el otro, la falta de políticas de promoción para que el Trabajo Social, y en su defecto, los trabajadores sociales, se den a conocer, lo que por su formación profesional pueden hacer en los diferentes campos de acción y por supuesto, en este campo que nos ocupa.

A pesar del esfuerzo que realizan los profesionistas de Trabajo Social inmersos en este campo, no existe un conocimiento de lo que puede y hace el trabajador social, ahora bien, no se niega que la formación de cualquier profesional gira en cuanto a una formación general de los principios y estatutos de la profesión, por lo que se tiene una idea general teórica y metodológica del hacer profesional.

**Tabla 2. Categoría Familia**

Códigos	Comentarios de las Profesionistas de Trabajo Social. (C.P.TS)	Categorías Emergentes
C.PTS.1	<p>“Lo que nos interesa mucho es que se involucren en el proceso de tratamiento, porque si esto lo logramos que se involucre la familia, se convierten para nosotros en coterapeutas, de tal forma que cuando el paciente trabaja una hora en terapia cuando sale trabaja una hora en un proceso terapéutico y la familia ya nos retroalimenten y nos dicen “bueno yo siento que mi hijo ha tenido evolución en esto, en esto y en esto”, “Yo siento que no ha habido no se ha visto ningún avance en su proceso”, es la parte y bueno en el contexto preventivo consideramos que si atendemos a los alumnos de primaria de secundaria pero no atendemos a los papás pues te resulta como que no hablamos el mismo lenguaje, entonces fundamental hacer una intervención más integradora en donde las familias puedan recibir todo lo que tiene que ver su atención en todos los ámbitos”.</p>	<p>Compromiso Co-responsabilidad. seguimiento</p>
C.PTS.2	<p>“A mí me llama la atención cómo a veces es sorprenderte observar a los padres que de repente dicen “valla, ellos lo están tratando como algo especial ellos le están hablando como con respeto, con dándoles mucha valía”, y es como empezar a ver en esas caritas esa parte de “ah es mi hijo, no, este yo no lo trató así, yo nunca me había fijado en sus dientes, este no, yo no sé si se baña, no se baña, no me parece importante que su cambio de ropa o que tenga leche todos los días porque yo no tuve acceso a leche, porque yo no puedo darle leche, pero alguien viene a decirme lo importante que</p>	<p>Labor concientizadora vida familiar</p>

	es que el pequeño se alimente de esta manera, en la medida de las posibilidades que tenemos”, entonces ahí estamos haciendo un, este, un impacto en la vida familiar de sus pequeños”.	
C.PTS.3	“Respecto a los familiares, lo que yo creo que puede caracterizar este programa de tratamiento es poder hacer conciencia de cómo la familia puede contribuir el probable consumo pare o continúe a pesar de los tratamientos, la familia está fuertemente relacionada con esto, por eso para nosotros tiene tanta importancia que puedan estar involucrados en el tratamiento”.	Conciencia involucrar
C.PTS.4	“En el caso de la familia es trabajar la sensibilización acerca, ya sea del consumo de las de las adicciones, pero también trabajar lo que es la salud mental dentro de la familia, ¿no?, lo que viene siendo la violencia, el abuso, lo que es también muchas veces el que los padres de familia, ¿no?, conozcan el problema tan grande que es de las adicciones, entonces esa parte muy importante, trabajar con la familia.”	Sensibilizar Violencia Abuso adicciones
C.PTS.5	“brindarles información a las familias de que hay instituciones como nosotras donde podemos apoyarlos en el consumo de las adicciones, ya que somos como bien sabe, la asociación civil y somos una institución pues no lucrativa, no lucrarnos con los servicios que ofrecemos y eso es una parte muy importante”.	Labor informativa.

**Fuente:** Elaboración propia, entrevistas 2020.

Los profesionistas de Trabajo Social que intervienen con familias y en específico con aquellas que tienen un integrante con problemas de adicciones, como es el caso de los que laboran en Centros de Integración juvenil, deben contar con una sólida formación teórica desde el construccionismo social, que le permita realizar un trabajo profesional efectivo, que garantice una respuesta a escenarios complejos, así mismo, debe poseer un dominio de los modelos de intervención que respondan a los requerimientos a nivel individual, familiar, social y contextual, que se adapte a las lógicas sistémicas,

holísticas y complejas; además de una actitud reflexiva, con capacidad para cuestionar los métodos tradicionales, que le permita elaborar propuestas alternativas, holísticas y de respuesta transversal.

**Tabla 3. Categoría Organizaciones de la Sociedad civil.**

Códigos	Comentarios de las Profesionistas de Trabajo Social. (C.P.TS)	Categorías Emergentes
C.PTS.1	“Existen organizaciones civiles que se gestan con la intención de bajar algunos recursos y como son amigos de algún político es así como se utiliza este recurso para sacar fondos, hay otras que nos deslindamos o nos desmarcamos de esta intención procuramos mantener nuestra autonomía”.	corrupción
C.PTS.2	“Cualquiera ONG ha nacido de una necesidad que nadie se ha dedicado a solventar, muchas veces nace desde una familia con un hijo o hija con discapacidad y que no hay alguien que los ayude o atienda y otras con una realidad social”.	Necesidad Realidad social
C.PTS.3	“Las O.S.C. se pueden convertir en un espacio importante para que los Trabajadores/as sociales trabajen pero el primer paso es creértela, reconocer tu profesión. Creo que nos faltan en esta parte del trabajo social, me he encontrado con muchas gentes que han querido permanecer en el mismo lugar por 30 años y creo que en la movilidad que podamos tener los trabajadores sociales pues no me la va a dar nadie, tienes que buscarla tienes que destacar, tienes que ejercer algunas acciones de liderazgo que sabes aunque no seas el líder, en ese momento hablo de la parte directiva, pero sí liderazgo con mis grupos que atiendo, si con la comunidad que la gente te busque que la gente prefiera que tú le hables de un tema específico por tu manejo de la información o por tu interés en transmitirla, yo creo que es creernos, como trabajadores sociales tenemos muchos recursos para poder pues lograr impactar en la comunidad y lograr una mayor presencia de la profesión”.	Liderazgo confianza
C.PTS.4	“Creo que nosotros también tenemos esa posibilidad de ir hasta donde nosotros creamos	Economía Condiciones

	que podemos, efectivamente todos los seres humanos y todas las asociaciones, las organizaciones humanas tenemos límites y a veces quisiéramos ir más allá y ya no tenemos el tiempo, la economía o las condiciones para seguir impulsando esta situación, no, pero creo que cuando podemos identificar y si no puedo solucionar o ayudar yo podemos canalizar y podemos hacer un enlace con alguien que sí podría ayudar estamos pasando un límite, estamos yendo un poquito más allá de lo que podemos hacer a nivel profesional.”	gestión
C.PTS.5	“Todas las asociaciones que trabajan en el ámbito social en beneficio de algunos alguna de las necesidades que afloran en nuestro país debería de tener no sólo uno sino varios trabajadores sociales como parte de su área laboral de voluntariado, ¿no?, por todo lo que pueden brindar”.	Oportunidad laboral

**Fuente:** Elaboración propia, entrevistas 2020.

Entre los hallazgos de esta investigación corroboramos que el Trabajo Social, en el campo de las organizaciones de la sociedad civil, a pesar de que en algunas de ellas como es el caso de Centros de Integración Juvenil se cuenta con un manual de procedimientos que define y especifica las funciones de cada uno de los profesionistas, estos manejan información ambigua sobre su labor y este aspecto influye en su Identidad Profesional. Esta naturalización aparece tanto en los precedentes del trabajo social (actividades caritativas y benéficas) como en su profesionalización.

Una profesión que no logra legitimarse frente a los otros profesionistas que laboran en las organizaciones de la sociedad civil, que es amenazada por los altos funcionarios con desaparecer si no tutela los intereses organizacionales, que además frustra sus intervenciones a favor de las y los usuarias/usuarios que solicitan algún apoyo sobre todo relativos a la gestión y que además opta por permanecer en el sistema apegándose a las normas y reglas establecidas y realizando labores burocráticas.

## Conclusiones

A manera de conclusión en relación a los hallazgos encontrados en el trabajo empírico, y retomando los aportes teóricos de Olga Vélez (2003) “el Trabajo Social se enfrenta a momentos históricos que delimitan su accionar de acuerdo a situaciones y contextos nuevos que suponen formas de enfrentar y asumir retos y desafíos”(p.96) en tal sentido, dichos retos expresados por las trabajadoras sociales se sintetizan básicamente y según sus propios repertorios en la generación de conocimientos teniéndolo en cuenta como una herramienta fundamental que le permite al trabajador social sustentar su accionar, y reduciendo así la enorme brecha que existe entre el Trabajo Social operativo, caracterizado por el hacer por hacer y el Trabajo Social generador de conocimiento; de igual forma se reconoce como otro reto importante el establecimiento de contactos con otros profesionales a fin de generar redes de apoyo entre el mismo gremio o con profesionales de otras áreas del conocimiento que aporten al enriquecimiento propio del Trabajo Social.

Es fundamental llevar a cabo una autocrítica al interior de la profesión, en donde se evalúen los procesos y se enmarquen los fines y roles que se quieren llegar a alcanzar, más aun, cuando es irrefutable que el Trabajo Social tiene como una de sus prioridades el velar y propender por el fomento del bienestar y la calidad de vida, sin embargo, esta es una profesión que trasciende mucho más de lo paliativo y lo material, por lo cual es fundamental esclarecer que la asistencia social debe ser una perspectiva empleada como elemento básico para las respuestas inmediatas y no se puede convertir en una tendencia de actuación, ubicándola en el contexto de la acción social, en donde no solo se establece como acción lo material sino también, toda acción discursiva, llevada a cabo por los profesionales, en la medida en que el auto reconocimiento y el reconocimiento de los otros se convierte en una construcción de identidad incorporada en su forma de hacer y percibir el Trabajo Social.

## Referencias

- Acotto, L. (2003). Las organizaciones de la sociedad civil. Un camino para la construcción de ciudadanía. Espacio Editorial: Buenos Aires.
- Ander-Egg, E. (s.f.). Consultado el 23 de mayo de 2020. <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Amador, J., Castro, M., Carvajal, M., Arias, M. & Rivera, M. (2019). Grupos sociales emergentes y familias en el ámbito de la intervención social. México: Universidad de Colima. 12. <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Colima.pdf>.
- Ares, A. (1993). El liderazgo del trabajador social en los equipos de trabajo. 25. <file:///C:/Documents%20and%20Settings/pc1/Mis%20documentos/Downloads/9354-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9435-1-10-20110531.PDF>
- Ávila-Toscano, J. (2009). Redes sociales, generación de apoyo social ante la pobreza y la calidad de vida. Revista Iberoamericana de Psicología: ciencia y tecnología, 2 (2), pp. 65-73.
- Bermejo Jiménez, J. E. (2007). Las organizaciones de la sociedad civil en México. Sociedad Civil (151), 25-28.
- Canto Chac, M. (26/X/2011). Conferencia "Las organizaciones y las ONG's". México DF, México.
- Contreras, M. (2006). Principales Modelos para la Intervención de Trabajo Social en Individuo y Familia. Universidad Tecnológica Metropolitana. 35.
- Cohen, J. y. A. Arato (2002). Sociedad Civil y teoría política. Mexico: FCE
- Collin, L. (2007). Las ONG's y la Iglesia. Regiones y Desarrollo Sustentable (en prensa)
- Concha Malo, M. (1994). Las organizaciones de la sociedad civil y la democracia.
- Danoso, M., & Saldias, P. (1998). Universidad de Costa Rica. ETSoc Escuela de Trabajo Social. 3.

- <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf>
- De Jong, E. (1995). Nuevos Desafíos y Escenarios Para Trabajo Social. Familia y Trabajo Social.
- Fantova, F. (2003). Tercer sector y administraciones públicas. Sinergias para la solidaridad (Documento final del seminario). Bilbao, Instituto Diocesano de Teología y Pastoral.
- Fernández, J. (2017). Intervención familiar desde el trabajo social. <https://blog.sisis.net/2017/03/intervencion-familiar-trabajo-social/>
- Gutiérrez Martínez, D. (2005). Reseña de "Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México" de Gustavo Verduzco Igartúa. Estudios Sociológicos, XXIII (1), 293.
- Guerrini, M. (2009). La intervención con familias desde el Trabajo Social. 3. <https://www.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf>
- Gracia, E., & Musitu, G. (2000). La (in) definición de la familia. In E. Gracia, & G. Musitu (Eds.), Psicología de la familia (pp.35 a 62). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. Quinta edición. México: McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). Sistema de Cuentas Nacionales de México: cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México 2008-2011: año base 2003. INEGI.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2018). Gobierno de México. <https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/registro-federal-de-las-osc>
- Islas, A. (2019). Objetivos y estrategias de las organizaciones de la sociedad civil. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Objetivos-y-estrategias-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-20190629-0016.html>
- Jiménez, B. (2017). El/la Trabajador/a Social en el Tercer Sector. <https://unatrabajadorasocial.wordpress.com/2017/08/09/ella-trabajadora-social-en-el-tercer-sector/>

- Junta de Asistencia Privada del Estado de Sinaloa. (s.f.). Consultado el 23 de mayo de 2020. Sinaloa Gobierno del Estado. <https://sinaloa.gob.mx/p/junta-de-asistencia-privada>
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. (2018). Diario Oficial de la Federación. México, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Oxfam. (s.f.). Consultado el 29 de noviembre de 2020. ¿Cuáles son las funciones del trabajo social? <https://blog.oxfamintermon.org/cuales-son-las-funciones-del-trabajador-social/>
- Quintero, A. (2014). Retos Contemporáneos de la Intervención Socio-Familiar. 67. <file:///C:/Documents%20and%20Settings/pc1/Mis%20documentos/Downloads/96-Texto%20del%20art%C3%ADculo-180-1-10-20190111.pdf>
- Ruiz-Olabuénaga, J. I. (1989) *La descodificación de la vida cotidiana: métodos de investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruiz-Olabuénaga, J. I. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Tello, N. (2008). Trabajo social, disciplina del conocimiento. Apuntes de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social, México, 1–47.
- Torres, L. E., Ortega, P., Garrido, A. & Reyes, A. G. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 31-56.
- Vélez-Restrepo, O. L. (2003). Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas. *Espacio*.
- Vázquez, I. (2011). Las Organizaciones de la Sociedad Civil en Ciudad Obregón, Sonora, Como una forma de innovación y desarrollo regional. Instituto Tecnológico de Sonora. 5.



# Relaciones de pareja informales en jóvenes de bachillerato: rupturas y efectos

Dinorah Elizabeth Palos Rodríguez <sup>12</sup>

Jesús David Amador Anguiano <sup>13</sup>

## Resumen

Las relaciones de parejas informales también conocidas como free, amigovios, etc., son prácticas comunes entre los jóvenes, surgen de la necesidad de exploración y curiosidad que en ocasiones se tienen por el desarrollo de relaciones afectivas, de apoyo y en ocasiones íntimas. Por ello, la presente investigación se centra en investigar los motivos que propician el establecimiento de relaciones de pareja informal por parte de las(os) adolescentes del bachillerato técnico No. 8 y 15 de la Universidad de Colima, con la finalidad de comprender los efectos en el establecimiento de nuevas relaciones de pareja formales e informales.

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de carácter transversal, nivel exploratorio-descriptivo, la técnica utilizada fue el cuestionario, el análisis se desarrolló a través del software SPSS, de donde se rescatan gráficas de frecuencias y tablas de contingencia sobre los motivos del establecimiento de relaciones de pareja informal y sus efectos en los estudiantes.

Los resultados dan cuenta de la generación de este tipo de relaciones en la búsqueda de diversión, disfrutar, curiosidad, conocimiento y en otros casos el apoyo emocional. Las rupturas en ocasiones no generan afectaciones emocionales debido a lo fugaz que suelen ser, pero en otras, las separaciones generaron tristeza o bien tranquilidad.

Palabras Claves. Relaciones; Parejas Informales; Rupturas y efectos.

---

<sup>12</sup> Egresada de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Colima.

<sup>13</sup> Profesor – Investigador de la Facultad de Trabajo Social, Universidad de Colima.

## Introducción

Las relaciones de pareja informal son un tema digno de estudio tanto para la identificación de los motivos que llevan a ella, como en las consecuencias que ello ocasiona en el ámbito emocional y social, sobre todo por la proliferación de este tipo de relaciones informales entre los jóvenes del país, sin embargo, al hablar de relaciones informales se hace referencia a los “amigovios” que es una relación de parecer novios sin ningún compromiso, sin embargo, en ocasiones aquello que comienza como una exploración, gusto, atracción, adquiere un nuevo significado la relación lo que en ocasiones repercute emocionalmente o bien en la toma de decisiones para futuras relaciones, la presente investigación se orienta a conocer estas dos aspectos, así como los motivos que propicia el tener este tipo de relaciones informales y las repercusiones en la amistad entre ambos.

Además, la investigación parte del interés de quien suscribe esta tesis, debido a experiencias se suscitaron durante el bachillerato tanto personales como de amistades, donde se pudo identificar las repercusiones que ello traía de manera personal y la modificación de las relaciones de quienes se encontraban a nuestro alrededor.

Este tema, en muchas ocasiones pasa desapercibido por padre, hermanos, maestros, etc., sin embargo, quienes conviven con los jóvenes que experimentan este tipo de relaciones tienen una percepción de las reacciones que experimentan cuando se enfrentan a rupturas de este tipo de relaciones. Si bien existen investigaciones que hablan sobre las rupturas amorosas, sin embargo, la mayoría de la información que pude encontrar es internacional, más no así en el contexto nacional y sobre todo estatal o local, de ahí la importancia de desarrollar esta investigación.

Socialmente, se requiere tener una idea clara de los beneficios o repercusiones de las relaciones de parejas informales, pues de esta manera, las personas cercanas a la o él joven podrían acompañarlo cuando las rupturas ocasionaron consecuencias emocionales o sociales, sobre todo en esta etapa de la vida, en la que no siempre se tienen los conocimientos y experiencias necesarias para vislumbrar

las posibles repercusiones que les puede tener este tipo de relaciones informales, incluso por llegar a experimentar relaciones sexuales.

El desarrollo esta investigación, reflejar los conocimientos que se han adquirido a lo largo de estos años, se estudiaron las diferentes etapas del desarrollo humano lo cual fue de gran apoyo para poder escoger quienes serían el objetivo de estudio relacionado a lo que se quería investigar, este tema sería un gran aporte porque no se habla mucho de él, se ha notado que para algunas personas es interesante saber en este tipo de relaciones, el significado que le dan los jóvenes a esta manera de relacionarse, como también, aquello que los motiva a iniciar una relación de este tipo, así mismo como repercute emocionalmente en sus futuras relaciones y lo que ocurre con la relación de amistad tras la ruptura.

El desarrollo de relaciones informales podrían ser consideradas como experiencias necesarias para el crecimiento personal del o la joven, sin embargo, la investigación no busca generar un panorama para evitar estas relaciones, sino explora los motivos y los efectos del establecimiento de estas relaciones de pareja, con el fin de visualizar beneficios y aquello que puede repercutir en quienes las desarrollan.

Para el Trabajo social el abordaje de las relaciones sociales permiten dilucidar los vínculos que establecen los seres humanos, con familiares, parejas, amistades, compañeros de trabajo, entre otras, que se vislumbra en fuertes o débiles lazos familiares, redes de apoyo o todo lo contrario, exploran aprendizajes de sí mismo, de la pareja, de quienes se encuentran a su alrededor, de sus expectativas de la vida, etc.

En síntesis, en este proceso interactivo, ubicamos las relaciones de pareja, formales e informales, particularmente en las informales, Trabajo Social encuentra procesos de interacción donde se explora los sentimientos de afecto, cariño, apoyo e incluso relaciones sexuales o simplemente la atracción física de personas del sexo propio u opuesto. Pero también, dificultades que podrían surgir cuando este tipo de relaciones no cumplen con lo que se espera, cuando se genera dependencia en la relación y una de las partes no opta por continuar con ella, se desilusiona, es decir, en ocasiones, se

altera la estabilidad no sólo personal sino también en el contexto social donde se desenvuelven las (os) involucrados.

## **Contextualización de la Investigación**

La presente investigación fue realizada en el estado de Colima, dentro del cual se encuentran los bachilleratos No. 8 y 15 de la Universidad de Colima. El bachillerato No.8 ubicado en el municipio de Manzanillo y el bachillerato No.15 en el Estado de Colima. El bachillerato No. 8, durante el semestre febrero-agosto 2020, contaba con una matrícula de 828 estudiantes, por el turno matutino, 263 pertenecen a segundo semestre, 284 a cuarto y 280 a sexto (SICEUC, 2020).

Mientras que el bachillerato No. 15 de la Universidad de Colima se encuentra ubicado en la colonia La Albarrada, calle Josefa O. de Domínguez, del municipio de Colima, Colima, México. El estado de Colima está localizado en la parte media de la costa Sur del Océano Pacífico. Sus coordenadas geográficas extremas son al Norte 19°31', al Sur 18°41' de latitud Norte; al Este 103°29' y al Oeste 104°41' de longitud Oeste. Colinda al Norte y al Este con Jalisco y Michoacán de Ocampo, al Sur con Michoacán de Ocampo y el Océano Pacífico, al Oeste con el Océano Pacífico y Jalisco. (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, s/f).

Finalmente, el bachillerato No. 15, durante el semestre febrero Agosto 2020, contaba con una matrícula de 448 estudiantes, por el turno matutino, además está compuesto por 160 estudiantes de segundo semestre, 154 de cuarto y 134 de sexto (SICEUC 2020).

## **Los expertos opinan**

Bauman, 2005, citado en Hernández, S. (2005), conciben al noviazgo como “una oportunidad de reunir dos voces en una conversación abierta a las satisfacciones y complicaciones de una relación amorosa” (párr. 20). Al contrario las relaciones de noviazgo informales estas están caracterizadas por compartir tiempo, contacto físico, direccionarse hacia el disfrute, con pedidos de fidelidad, pero

sin compromiso de respeto o lealtad hacia el otro, y sin construcción de confianza o intimidad. (Vizzuetth, García y Guzmán, 2010, p. 224, citado en Blandón-Hincapié, A. y López-Serna, 2016). Por ello, se debe tener cuidado a la hora de establecer estar en una relación así, ya que para esto se debe tener la misma idea de que una relación informal es para el disfrute y sin ningún compromiso lo cual algunas veces no es establecido porque se empieza con salidas casuales que se dejan pasar sin definirse lo cual trae los problemas de no saber qué se quiere o que se espera de esa relación.

Anteriormente se puede identificar una comparación de lo que es una relación de noviazgo formal y una informal, para llevar a cabo algún tipo de relación amorosa se debe hablar las cosas con sinceridad con la persona que se escoge por eso considero importante que se dé a conocer las relaciones informales que por lo que se ha podido investigar terminan mal ya que una parte de dicha relación da más mientras que la otra lo puede ver como algo pasajero, con esto pretendo que la gente conozca y se dé cuenta de que algunas cosas deben cambiar para ser mejor. Las relaciones de pareja son algo que buscamos constantemente, puede que por un tiempo no se tenga pareja pero se busca, generalmente es en las relaciones informales buscando llenar algún vacío y es ahí cuando se confunden los sentimientos, pudiendo llegar a la depresión e incluso sentir desconfianza ante la pareja.

En este sentido, el noviazgo es “una relación diádica que involucra interacción social y actividades conjuntas con la implícita o explícita intención de continuar la relación hasta que una de las partes la termine o se establezca otro tipo de relación como la cohabitación o matrimonio” (Straus, 2004, p.792). Citado en (Rojas-Solís & Flores Elvira, 2013).

Las relaciones de noviazgo informales que tienen que ver con la parte afectiva y sexual, que no son planeadas se le llaman “frees” o “amigovios” (Vizzuetth, García y Guzmán, 2010). Algunos otros nombres con los que se le conoce a las relaciones de noviazgo informales existen “salir”, “andar”, “novios formales”, “de forajido” (sin permiso), “de manitas calientes” (sin caricias íntimas o relaciones sexuales), “amantes”, “calientes” (con caricias íntimas y/o relaciones sexuales), también pueden depender de cuestiones de género, por

ejemplo las chicas suelen nombrar la relación como “ser novios”; mientras los chicos, hablan de “ser amigos”, o “andar juntos” (Villaseñor-Farías, 2005). Citado en (Rojas-Solís & Flores Elvira, 2013).

En este tipo de relaciones se tienden a confundir los sentimientos ya que no todas las personas son capaces de llevar una relación informal, porque alguno en la relación busca que su pareja sea a largo plazo mientras que alguno solo busca pasar el rato sin ningún tipo de compromiso y que se tenga algún tipo de relaciones sexuales, en la parte de relaciones sexuales Blandón-Hincapie y Lóez-Serna (2016) menciona que las relaciones sexuales son un vínculo que debe dejar de lado el sentimiento para no generar expectativas falsas o esperanza de que la relación trascienda a otro nivel de interacción, o de evolución en donde además de la pasión se conjugue la intimidad y el compromiso.

En las rupturas amorosas las dos partes sufren pero siempre uno más que el otro, en investigaciones me pude dar cuenta de que los hombres suelen guardar más sus sentimientos porque se supone que así deben ser los hombres.

Díaz-Loving, Valdez y Pérez (2005) sostienen que hombres y mujeres experimentan diferentes emociones y reaccionan de manera distinta ante el término de la relación. Las mujeres reportan sentimientos de tristeza, enojo y desconcierto y se sienten usadas y rechazadas; los hombres, por su parte, manifiestan sentimientos de malestar, decepción, humillación y enojo. Citado en (Márquez, W, & Cruz del Castillo, 2017).

Por su parte, Bleichmar (2001) plantea que las mujeres experimentan más sentimientos de culpa, vergüenza y una fuerte preocupación por el “qué dirán” acerca de su capacidad para mantener sus relaciones afectivas debido al rol que les ha sido adjudicado durante milenios, que es el de cuidar la vida, las relaciones y la familia, por lo que, de acuerdo con este autor, son quienes tienden a sufrir niveles más altos de ansiedad y depresión en comparación con los hombres. Citado en (Márquez et al., 2017).

La etapa de bachillerato se considera que los jóvenes son más maduros en ese momento de su vida y es en esta etapa cuando empiezan a buscar relaciones de pareja, “se vuelve central la búsqueda de identidad, incluyendo la identidad sexual” (Papalia, Olds y Feldman, 2005). Esto es importante en las relaciones de noviazgo informales ya que los jóvenes como se mencionaba anteriormente buscan experimentar estar en algún tipo de relación sin el compromiso de estar con una persona y darle la seriedad que debe tener estar con alguien.

Cerretti, G. (2016) menciona que en “la educación de las chicas a las cuales se va transmitiendo la importancia de encontrar un príncipe azul que las hará felices y con el cual se sentirán por fin completas, cumpliendo el mito de la media naranja” (Pág. 43), a lo largo de los tiempos esta es la idea que se le da a las mujeres desde que crecen y es por esto que las mujeres suelen ser las que idealizan la relación aguantando y tratando de resolver los problemas de la relación sin importar nada, en las relaciones informales también idealizan que la relación puede llegar a más pero generalmente los hombres no piensan en esto mismo porque a ellos les han enseñado otras cosas. Además Cerretti, G. (2016) plantea que los chicos “viven las relaciones afectivo-sexuales como un reto, dando más importancia a la cantidad de relaciones que a la calidad de las mismas porque a mayor número de conquistas corresponde una mayor autoestima y un mayor prestigio social” (Pág. 44). Como se puede ver aquí se muestra las diferentes ideas que tienen los hombres y las mujeres en una relación lo cual genera confusión a la hora de estar en una relación y no se sabe lo que cada uno quiere lograr.

Como se menciona Cerretti, G. (2016) existe una diferenciación de género entre hombres y mujeres de cómo se deben comportar según la sociedad y cómo podemos ver las mujeres se dedican más a las cosas privadas mientras que los hombres a las exteriores, lo que en ocasiones limita la apertura de las mujeres en las relaciones informales. No obstante, recordemos que los estereotipos de mantener una relación de noviazgo informal socialmente no son percibidos de la misma manera entre quienes (hombre o mujer) las ejercen.

Esta investigación vislumbrar los efectos que genera tanto en los hombres como en las mujeres el establecimiento de estas relaciones y sobre todo las consecuencias derivadas de la finalización de las mismas a partir del proceso de apego que se haya logrado construir.

## **La teoría del apego como perspectiva de análisis**

Bowlby, J. (1983) citado en Eyras, (2007) entiende la *teoría del apego* como:

Cualquier forma de comportamiento que hace que una persona alcance conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido. En tanto la figura de apego permanezca accesible y responda, la conducta puede consistir en una mera verificación visual o auditiva del lugar en que se halla y en el intercambio ocasional de miradas y saludos. Empero, en ciertas circunstancias se observan también seguimiento o aferramiento a la figura de apego, así como tendencia a llamarla o a llorar, conductas que en general mueven a esa figura a brindar sus cuidados (p. 24).

Esta teoría menciona cómo es que un individuo se acerca a otro y que mientras la otra persona esté en disposición el individuo está tranquilo pero si la otra persona no se encuentra entonces puede que el individuo se encuentre mal porque no se siente seguro y es así como da el aferramiento y comienza el apego.

Bowlby, J. (1993) citado en Contino, (2016) menciona que muchas de las emociones más intensas: Surgen mientras las relaciones de apego se forman, se mantienen, se desorganizan y se renuevan. Se describe la formación de un vínculo como enamorarse, mantener un vínculo como amar a alguien y perder a la pareja como llorar a alguien. Del mismo modo, la amenaza de pérdida despierta ansiedad y la pérdida real de origen a la pesadumbre, y, al mismo tiempo, cada una de estas situaciones tiende a despertar cólera (p. 22).

La teoría del apego menciona como las relaciones afectan a los individuos y en algunos casos están tan enamorados que dependen de una persona que no les corresponde de la manera que ellos

esperan, aquí es donde empieza a generar problemas en su persona, les puede dar depresión por estar tan apegados a alguien, para mi tema esto explica bien los sentimientos que se pueden generar después de una ruptura y más donde alguien no tiene los mismos sentimientos.

Esta investigación rescata los efectos que provoca una ruptura amorosa una relación de noviazgo informal en adolescentes. Como conceptos principales a utilizar tenemos el significado de una relación de noviazgo informal, la definición de lo que son las emociones, lo que es una ruptura, que son los sentimientos y que es el amor para entender mejor lo que se busca investigar.

Una relación de noviazgo informal según Villaseñor-Farías, (2005), citado en Rojas-Solís y Flores Elvira, (2013):

son las que tienen que ver con la parte afectiva y sexual, que no son planeadas se le llaman “frees” o “amigovios” (Vizzueth, García y Guzmán, 2010). Algunos otros nombres con los que se le conoce a las relaciones de noviazgo informales existen “salir”, “andar”, “novios formales”, “de forajido” (sin permiso), “de manitas calientes” (sin caricias íntimas o relaciones sexuales), “amantes”, “calientes” (con caricias íntimas y/o relaciones sexuales), también pueden depender de cuestiones de género, por ejemplo las chicas suelen nombrar la relación como “ser novios”; mientras los chicos, hablan de “ser amigos”, o “andar juntos” (p. 129).

La diversidad de connotaciones que se le atribuyen a las relaciones de pareja informales, nos permite vislumbrar la diversidad de connotaciones que reciben las relaciones de parejas informales. Boss, (2001), citado en García, (2014) plantea que las rupturas amorosas propician “un tipo de duelo ambiguo que suele ser muy común en la vida de las personas, donde se experimentan estados afectivos y cognitivos negativos, como también se presentan conflictos en las relaciones sociales del entorno íntimo de la persona” (p. 289). Estos estados afectivos y cognitivos se vislumbran en las conductas que emanan de las emociones de quienes establecen estas relaciones, ahora bien, las emociones según Barragan y Morales (2014) “son respuestas simples con manifestaciones fisiológicas que suelen ser breves pero precisas, las

cuales se convertirán en el reflejo exteriorizado de lo que la persona siente ante el estímulo o situación a la que se esté enfrentando” (p. 104).

Desde la perspectiva de Otero (2016) los sentimientos se entienden como una representación del cuerpo implicado en un estado reactivo. Cabe aclarar que “esta representación no es necesariamente la que estrictamente se está dando al nivel del cuerpo, porque las regiones cerebrales de sensación corporal pueden ser afectadas por otras, de manera tal que nuestro sentimiento consciente, no se corresponda siempre con el estado corporal real” (p. 11).

Los sentimientos y emociones no son lo mismo, como se puede ver las emociones son una respuesta manifestada del reflejo de cómo se siente la persona y los sentimientos es una representación de un estado de una persona. En algunos casos, cuando el joven experimenta una ruptura amorosa, podrían ser el detonador de la generación de sentimientos negativos, es decir, viven un proceso de duelo por la pérdida de esa relación, lo que se puede manifestar con tristeza, enojo y en casos extremos la depresión.

Goicochea, (2018), plantea que el amor es un vínculo afectivo positivo. Una relación afectiva que se establece entre dos personas en la que se dan varios elementos clave: reciprocidad, apertura emocional, una inversión de tiempo y recursos personales, una intimidad compartida y un compromiso público. Un vínculo único en el que las dos personas se sienten elegidas, importantes para la otra persona y reconocidas (parr.1).

La teoría del apego desde la perspectiva de John Bowlby (1977) representa una forma de conceptualizar la tendencia de los seres humanos a crear fuertes lazos afectivos con determinadas personas y un intento de explicar la amplia variedad de formas de dolor emocional y trastornos de la personalidad, tales como la ansiedad, la ira, la depresión y el alejamiento emocional, que se producen como consecuencia de la separación indeseada y de la pérdida afectiva (Gago, 2016). En síntesis, la teoría del apego será considerada como la teoría que permitirá identificar los efectos que pudieran generar las relaciones de noviazgo informal en los jóvenes.

## **Fundamento metodológico**

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, orientación transversal, método no experimental, muestra por conveniencia, e intencional, tipo exploratorio - descriptiva, la técnica el cuestionario, el análisis de los datos se realiza a partir de 2 programas, Excel y SPSS.

La investigación cuantitativa considerada por Sarduy (2007) se dedica a recoger, procesar y analizar datos numéricos sobre variables previamente determinadas, pues a partir de ello, se exploran las relaciones de pareja informal, sus rupturas y se describen sus efectos en los adolescentes de nivel bachillerato. Es decir, se exploran relaciones formales e informales que mantuvieron con sus parejas durante esta etapa, aquellos que las visualizan como positivas y negativas y las razones por las que las consideran de esta manera, la edad en la que iniciaron, entre otros aspectos.

El alcance de la investigación se considera exploratorio descriptivo, es decir, Hernández, S. (2014) considera que una investigación de alcance exploratorio se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes, particularmente en esta investigación se considera de esta manera ya que en un primer momento se identifican a los estudiantes adolescentes que han mantenido relaciones formales e informales, de ahí se identifican aquellos que han tenido relaciones sólo informales, quienes las consideraron positivas o negativas, el conocimiento de los padres y quienes establecieron relaciones sexuales y los efectos que estos han tenido en los estudiantes.

La hipótesis de la investigación plantea que “los alumnos adolescentes mantienen relaciones informales por el deseo de experimentar lo que se siente”, cuya variable independiente es “el deseo de experimentar lo que se siente”, mientras que la dependiente “las relaciones informales de los adolescentes”.

## **Las relaciones de parejas informales establecidas por los jóvenes de bachillerato: motivos, rupturas y efectos**

La investigación se llevó a cabo con los jóvenes del bachillerato No. 8 y 15, de la Universidad de Colima, ubicados en los municipios de Manzanillo y Colima respectivamente, particularmente a los jóvenes que han tenido relaciones de noviazgo informal. Se realizó un cuestionario en formularios de Google, en el cual se les mandó el enlace para que lo pudieran responder. En total contestaron 439 cuestionarios, de los cuales 125 alumnos han tenido relaciones de parejas informales. Por tal motivo esta última cantidad se toma como referente para el análisis de los datos.

El análisis de los datos se realizó a través del Software SPSS, de donde se retoman las frecuencias y tablas de contingencia que responden a las variables que dan respuesta a los objetivos de la investigación. Los resultados se analizan a partir de los motivos que propiciaron el establecimiento de relaciones de pareja informal y los efectos del establecimiento de este tipo de relaciones.

### **Contextualización de las relaciones de noviazgo informal entre los jóvenes**

Las relaciones de pareja informal estuvieron presentes en 125 jóvenes, de los cuales 74 fueron mujeres y 51 hombres, estos se encuentran cursando el nivel medio superior de la Universidad de Colima. En su mayoría se encuentran entre los 16 y 18 años, sin embargo, prevalece un 47.5% con 18 años, seguidos del 26.3% de 17 años y el 18% con 16 años (ver tabla 2).

Al identificar la preferencia sexual de los estudiantes, se identificó que el 77.9% son heterosexuales, el 15.6% Bisexuales, 4.9% homosexuales y 1.6% transexuales, cabe destacar que del total de ellos el 59.8% son mujeres y el 40.02% hombres (ver tabla 1).

**Tabla 1. Preferencia Sexual**

						Total
		Hetero sexual	Homo sexual	Bi sexual	Tran sexual	
Sexo	Mujer	43.5%	1.6%	13.1%	1.6%	59.8%
	Hombre	34.4%	3.3%	2.5%	0.0%	40.2%
Total		77.9%	4.9%	15.6%	1.6%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información de las(os) entrevistadas(os).

**Tabla 2. Preferencia sexual por edad**

		Hetero sexual	Homo sexual	Bi sexual	Tran sexual	Total
Edad	15	4.1%	0.8%	0	0	4.9%
	16	15.6%	0.0%	1.6%	0.8%	18.0%
	17	23%	0.8%	2.5%	0.0%	26.3%
	18	32.8%	3.2%	10.7%	0.8%	47.5%
	19	2.5%	0.0%	0.8%	0.0%	3.3%
Total		78.0%	4.8%	15.6%	1.6%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información de las(os) entrevistadas(os).

Las cifras dan cuenta que la mayoría de los jóvenes participantes en la investigación tienen preferencias heterosexuales y bisexuales, sin embargo, en estas 4 preferencias sexuales está presente el establecimiento de relaciones de pareja informal.

En la actualidad, la relación de noviazgo informal, recibe diferentes nombres como lo señala Villaseñor-Farías, (2005), citado en por Rojas-Solís & Flores Elvira, (2013), pueden identificarse como relaciones:

Para “salir”, “andar”, “novios formales”, “de forajido” (sin permiso), “de manitas calientes” (sin caricias íntimas o relaciones sexuales), “amantes”, “calientes” (con caricias íntimas y/o relaciones sexuales), también pueden depender de cuestiones de género, por ejemplo las chicas suelen nombrar la relación como “ser novios”; mientras los chicos, hablan de “ser amigos”, o “andar juntos” (p. 129).

Indistintamente de la connotación que suelen tener los jóvenes sobre este tipo de relaciones informales, al momento del levantamiento de los datos, el 22.1% actualmente tiene una relación de pareja formal (noviazgo), destacan las mujeres con un 14.3% y solo el 6% hombres; mientras que el 33.6% desarrollan relaciones de pareja

informal, de ellos(as) 22.1% son mujeres y el 11.5% hombres (ver tabla 4). En ambos escenarios, las mujeres son quienes mantienen, este tipo de relaciones de pareja, tanto formal como informal.

**Tabla 3. Relación de noviazgo al momento de la entrevista**

		No	Si	Total
Sexo	Mujer	44.3%	14.3%	60%
	Hombre	33.6%	6.6%	40%
Total		77.9%	22.1%	100%

**Fuente:** Elaboración propia con información de las(os) entrevistadas(os).

**Tabla 4. Actualmente ¿tiene una relación de pareja informal (amigovios, free, amigos con derecho)?**

		No	Si	Total
Sexo	Mujer	37.7%	22.1%	59.8%
	Hombre	28.7%	11.5%	40.2%
Total		66.4%	33.6%	100%

**Fuente:** Elaboración propia con información de las(os) entrevistadas(os).

Un dato relevante para la investigación, fue el número de relaciones de pareja formales que han establecido los jóvenes, pues de los 125 participantes, el 34.5% han establecido de 1 a 2 relaciones de pareja formal, el 31.2% de 3 a 4 relaciones, el 9% de 5 a 6, el 5.8% de 7 a 9 y otro 5.8% de 10 a 12 relaciones de pareja formales, el resto no contestó (ver tabla 5). Si sumamos a quienes han tenido menos de 4 relaciones de noviazgo, representan el 65.2%, es decir, la inquietud y deseo por establecer este tipo de relaciones se convierte en un proceso de exploración sentimental y de íntima relación entre los jóvenes.

**Tabla 5. Numero de relaciones de noviazgo experimentadas**

		No contestó	1 a 2	3 a 4	5 a 6	7 o 9	10 a 12	Varias	Total
Sexo	Mujer	6.6%	23.8%	19.7%	3.3%	2.5%	2.5%	1.6%	60%
	Hombre	5.7%	10.7%	11.5%	5.7%	3.3%	3.3%	0.0%	40%
Total		12.3%	34.5%	31.2%	9.0%	5.8%	5.8%	1.6%	100%

**Fuente:** Elaboración propia con información de las(os) entrevistadas(os).

En esta etapa del desarrollo humano Weiss, 2004, citado en Romo, (2008) entienden a la juventud como “un tiempo importante de socialización y a la vez de subjetivación o individuación. Para ello, la relación con amigos y novios es primordial” (párr. 18). En este proceso de socialización, los jóvenes tratan de relacionarse con otros, como los amigos, compañeros de clase, vecinos y pareja, estas últimas de manera formal o informal, (Ver tabla 5).

Contrario a ello, cuando se cuestionó a los 125 jóvenes si habían experimentado relaciones de pareja informales se puede identificar que el 68.9% ha sostenido de 1 a 3 relaciones, el 17.2% de 4 a 6 y con menor frecuencia más de 7 relaciones de pareja informales (Ver tabla 6). Andar, salir, amantes, entre otras concepciones, son formas de representar las relaciones de parejas informales que se suscitan entre los jóvenes, donde la amistad, cercanía erótica, estimulan sensorial o sexualidad están presentes, como lo plantea Wenden, (1981), quien las describe como interacciones que “combinan amistad y momentos de cercanía erótica/sexual, en la que se da un conocimiento mutuo mezclado con abrazos y besos, sin un compromiso explícito y sin interferir con otras relaciones afectivas” (p. 129).

**Tabla 6. ¿Cuántas relaciones de pareja informal has tenido?**

		1 a 3	4 a 6	7 a 10	Más de 21	Varias	No recuerda	Total
Sexo	Mujer	41.8%	7.4%	3.3%	0.0%	4.1%	3.3%	59.8%
	Hombre	27.0%	9.8%	1.6%	9.8%	0.0%	0.0%	40.2%
Total		68.9%	17.2%	4.9%	0.8%	4.9%	3.3%	100%

**Fuente:** Elaboración propia con información de las(os) entrevistadas(os).

Las relaciones informales se caracterizan por no tener ningún compromiso de pareja, donde en algunos casos se busca experimentar y mantener relaciones sexuales, de igual forma no se busca llegar a formalizar a una relación formal de pareja, por ende, estas no tienen un tiempo específico de duración, como se muestra el tiempo de duración en días de las parejas informales de los jóvenes se identifica en 87.7%, lo cual corresponde a 7 días, el 4.9% duraron de 8 a 16 días, el 1.6% de 17 a 30 días, 0.8% de 31 a 60 días, otro

0.8% de 61 a 100 días y 3.3% más de 101 días. (Ver tabla 7). Estas cifras, demarcan en su mayoría un tiempo estimado de 7 días, en donde las(os) estudiantes suelen explorar, interactuar, desarrollas actividades juntos o bien de experimentar relaciones sexuales.

**Tabla 7. ¿Cuánto tiempo es lo más que han durado tus relaciones de pareja informal?**

		0	7 días	De 8 a 16 días	De 17 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 100 días	Más de 101 días	Total
Sexo	Mujer	0.8%	52.5%	4.1%	0.0%	0.8%	0.8%	0.8%	59.8%
	Hombre	0.0%	35.2%	0.8%	1.6%	0.0%	0.0%	2.5%	40.2%
Total		0.8%	87.7%	4.9%	1.6%	0.8%	0.8%	3.3%	100.0%

**Fuente:** Elaboración propia con información de las(os) entrevistadas(os).

Hernández, J. (2005) señala que la mayoría de los estudiantes de bachillerato participan de la experiencia de las relaciones afectivas, el desarrollo de estas relaciones genera un espacio social cultural de la pareja y una redefinición de sus relaciones con los compañeros. Un dato importante a resaltar es la edad en que las(os) estudiantes inician el proceso de exploración de relaciones formales e informales, específicamente las relaciones de pareja formal o noviazgos, destacan quienes se encuentran entre los 12 y 15 años de edad con un 77.9%, de ellos, el 45.1% oscila entre los 14 a 15 años, seguido con un 32.8% con aquellos que iniciaron a los 12 y 13 años de edad, además, el 10.7% se encuentra entre los 16 a los 18 años y solo un 8.2% no han tenido relaciones de pareja formales (ver tabla 8).

**Tabla 8. ¿Cuántos años tenías al momento de que tuviste tu primera relación de noviazgo?**

		Ninguna	Menos de 11 años	De 12 a 13 años	De 14 a 15 años	De 16 a 18 Años	No contestó	Total
Sexo	Mujer	4.9%	0.8%	20.5%	28.7%	4.9%	0.0%	59.8%
	Hombre	3.3%	0.8%	12.3%	16.4%	5.7%	1.6%	40.2%
Total		8.2%	1.6%	32.8%	45.1%	10.7%	1.6%	100.0%

**Fuente:** Elaboración propia con información de las(os) entrevistadas(os).

Aunado a ello, se ubica la edad de inicio de las relaciones de parejas informales (free, andar, salir, etc.) que son experimentadas por los jóvenes, destacando que el 72.1% lo hicieron entre los 14 y 16 años

de edad, el 13.9% de los 17 a los 18 y el 11.5 de los 11 a los 13 años (ver tabla 9). Para Rojas-Solís y Flores E. (2013) mencionan que debido a los cambios en la sociedad, ahora para los jóvenes el noviazgo carece de sentido y pierde el concepto tradicional que es llegar al matrimonio. En este sentido, las relaciones causales en los jóvenes se concentran entre los 14 y 16 años de edad, con menor proporción antes de los 13 años y después de los 17 (ver tabla 9), escenario que delinea el grupo de edad en el que los jóvenes desarrollan relaciones de pareja sin compromiso relativamente informal.

**Tabla 9. ¿Cuántos años tenías al momento de que tuviste tu primera relación de pareja informal?**

							Total
		Menos de 10 años	De 11 a 13 años	De 14 a 16 años	De 17 a 18 años	No contestó	
Sexo	Mujer	0.0%	4.9%	42.6%	11.5%	0.0%	59.8%
	Hombre	0.8%	6.6%	29.5%	2.5%	0.8%	40.2%
Total		0.8%	11.5%	72.1%	13.9%	1.6%	100.0%

**Fuente:** Elaboración propia con información de las(os) entrevistadas(os).

En las definiciones de Wenden (1981) existe un cambio entre el noviazgo formal donde prevalece un compromiso en las dos personas involucradas, al contrario de las relaciones de noviazgo informales, carentes de compromiso y donde los encuentros casuales no se deberían involucrar metas a largo plazo o bien condicionamientos de fidelidad. Sin embargo, ello no impide que una relación de pareja informal se puedan tener valores entendidos de respeto, se trascienda a una relación de pareja formal o bien una de las partes tenga a la vez una pareja formal, como sucedió con el 21.3% de ellos al momento de estar en una relación de pareja informal tenían novio(a), mientras que el 78.6% de los jóvenes que mantuvieron una relación de pareja informal no tenían novio(a) como se aprecia en la tabla 10.

**Tabla 10. ¿Has tenido relaciones de pareja informal teniendo novio(a)?**

		No	Si	Total
¿Has tenido relaciones de noviazgo informales (amigos con derecho)?	Si	78.6%	21.3%	100%
Total		78.6%	21.3%	100%

Fuente: Elaboración propia con información de las(os) entrevistadas(os).

Las relaciones de parejas informales suelen ser experiencias que en muchas ocasiones los padres de familia no se enteran de ello, evidencia de ello, el 75.4% de los entrevistados no le contaron a su padre cuando mantuvieron una relación de pareja informal, solo el 9.8% de los jóvenes si le contaron a sus padres de esa relación y el 14.7% algunas veces les contaron a sus padres de que tuvieron una relación de pareja informal (ver tabla 11).

**Tabla 11. ¿Tus padres se enteraron de tu(s) relaciones de pareja informal?**

		No	Si	Algunas veces	Total
¿Has tenido relaciones de noviazgo informales (amigos con derecho)?		75.4%	9.8%	14.7%	100%
Total		75.4%	9.8%	14.7%	100%

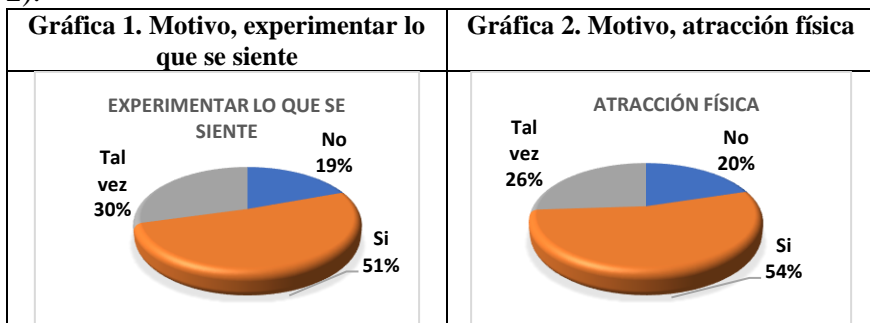
Fuente: Elaboración propia con información de las(os) entrevistadas(os).

En síntesis, las relaciones de pareja tanto formal como informal están presentes entre los estudiantes que forman parte del estudio, destacando en su mayoría el establecimiento de 1 a 4 relaciones de pareja formales, de 1 a 3 relaciones informales, estas últimas con una duración aproximada de 7 días, sin embargo, existieron aquellos que duraron más tiempo pero con menor proporción.

### **b) Motivos y expectativas de las relaciones de pareja informales**

En este apartado se analizan los motivos por los cuales los jóvenes decidieron tener una relación de pareja informal, así como también las expectativas que ellos mantuvieron al mantener dicha relación.

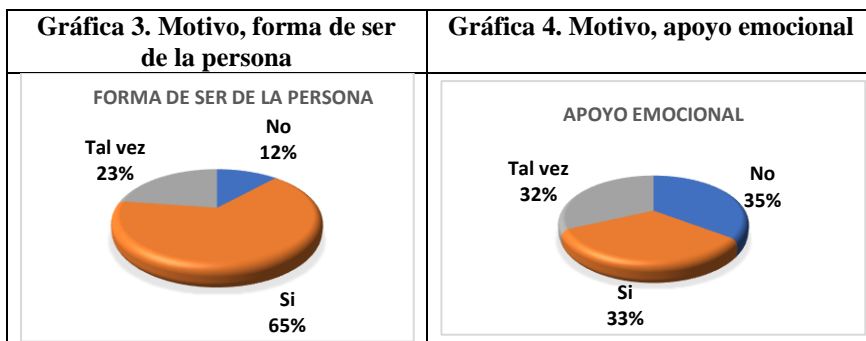
En este sentido, los motivos del inicio de las relaciones de pareja informal entre los jóvenes universitarios fueron diversos, el 51% iniciaron una relación de pareja informal por experimentar lo que se sentía estar en una relación así, el 19% de los jóvenes no iniciaron una relación de pareja informal por experimentación y el 30% de ellos, tal vez por experimentar decidieron tener una relación de pareja informal (ver gráfica 1). Además, el 54% lo hicieron por la atracción física que tuvieron hacia la pareja, un 26 % señalaron que tal vez por la atracción física decidieron tener una relación de pareja informal y definitivamente un 20% no fue esta la razón (Ver gráfica 2).



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

Bauman, (2003), citado en Romo, (2008) plantea que las experiencias con una pareja, para quienes la han tenido, conllevan en muchos casos procesos reflexivos y se presentan diversas prácticas, entre otras: los novios, los “amigovios” o amigos con derecho, y los novicillos informales.

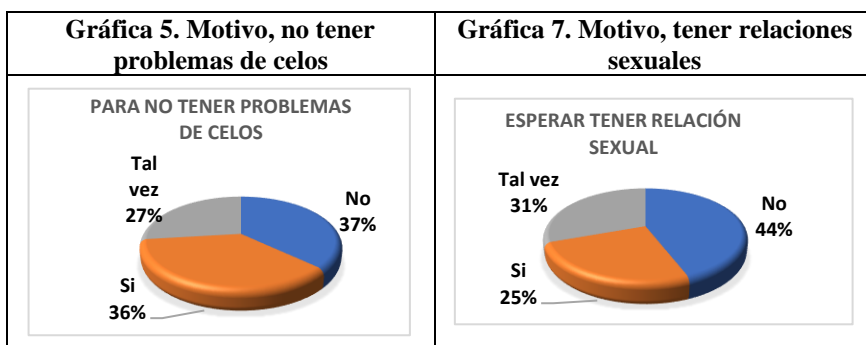
Otros motivos que dieron pauta a los jóvenes para experimentar este tipo de relaciones informales, fue la forma de ser de la persona y el apoyo emocional que esperaban en la relación, es decir, al cuestionar el primer motivo mencionado, el 65% lo asociaron a forma de ser de la persona, el 23% no descartan que la forma de ser de la persona fuera el motivo y el 12 % ese no fue el motivo; en cambio al cuestionar sobre el apoyo emocional, el 33% coincidieron con la necesidad de recibir apoyo emocional, el 32% no descartan que el recibir apoyo emocional fuera la motivación para tener una relación de pareja informal y el 35% no (gráfica 4).



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

Wenden, (1981), describe como amigovios, al señalar que son “relaciones que combinan amistad y momentos de cercanía erótica/sexual, en la que se da un conocimiento mutuo mezclado con abrazos y besos, sin un compromiso explícito y sin interferir con otras relaciones afectivas” (p. 11). Con esto se refiere a que en una relación de pareja informal los jóvenes deciden iniciar porque pueden estar con diferentes personas sin preocuparse de ser fieles a una sola persona, no tener problemas de celos o bien al establecimiento de relaciones sexuales.

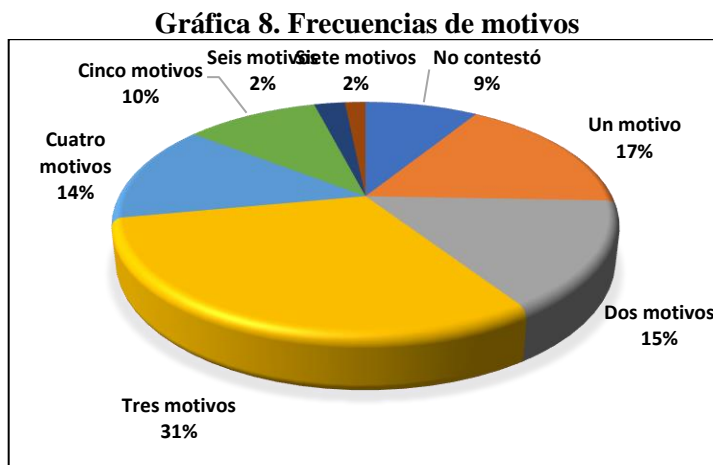
En este sentido, el 36% de los jóvenes mantuvieron una relación de pareja informal para no tener problemas de celos, el 27% de ellos respondieron tal vez y el 37% no fue ese el motivo; en cambio, el 25% los motivó el tener una relación sexual, el 31% contestó tal vez y el 44% no fue este el motivo (ver gráfica 7).



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

Con estos posicionamientos, los jóvenes estudiantes delinean una diversidad de motivos que los llevaron al establecimiento de relaciones de parejas informales, con mayor coincidencia la forma de ser de la persona, seguida de la atracción física, el experimentar lo que se siente y con menor proporción, la idea de que no tendrían problemas de celos, esperar recibir apoyo emocional y la esperanza de tener relaciones sexuales.

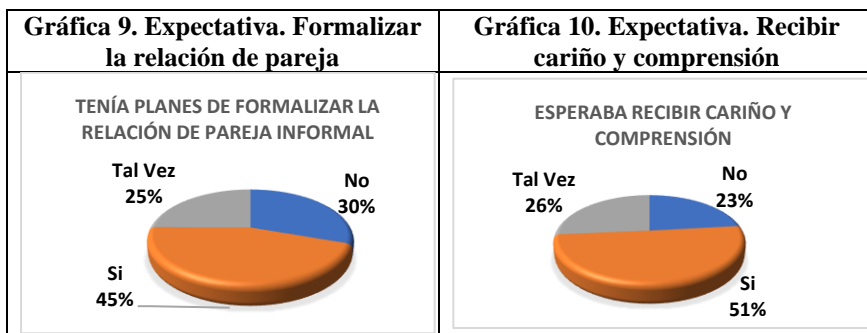
La frecuencia de motivos por los que decidieron establecer este tipo de relaciones de pareja denotan cómo para el 31% de los entrevistados fueron 3 motivos, el 17% un solo motivo, 15% dos motivos, 14% cuatro motivos, 14% más de cinco motivos y solo el 9% no contestó (ver gráfica 8). Ante este panorama, es claro que el establecimiento de relaciones de pareja informal puede ser un solo motivo el que lleve al o la joven a tomar esa decisión, sin embargo, hay una alta tendencia a considerar más de 2 motivos, por ende no debe descartarse que el establecimiento de relaciones de parejas informales puede ser por múltiples motivos.



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

Por otra parte, al cuestionar las expectativas que tenían sobre la relación de pareja informal se identifica el deseo de formalizar la relación de pareja informal, el 45% eso esperaban, el 30% de ellos no tenían planes de formalizar la relación informal y el 25% tal vez

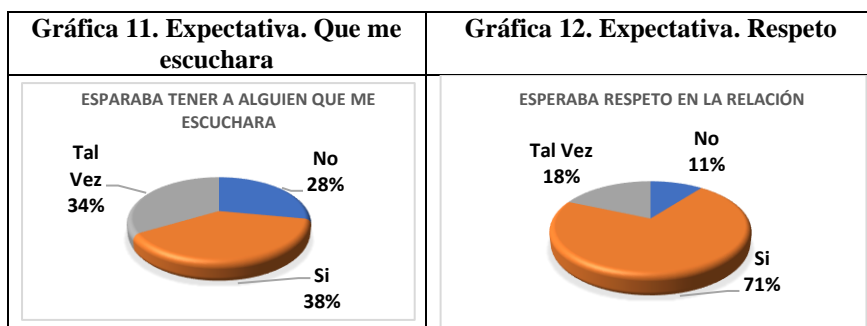
tenían planes de formalizar la relación (ver gráfica 9). Además, el 51% de los jóvenes esperaban recibir cariño y comprensión de la relación de pareja informal, el 23% no esperaba recibir cariño y comprensión en la relación de este tipo, mientras que el 26% tal vez esperaban recibir cariño en la relación de pareja informal (ver gráfica 10). Estas expectativas, contradicen lo señalado por la Real Academia Española citada por Ribas (2016), define la relación de amigovios como “una categoría especial: no son novios, ni amantes, y no existe la posibilidad de un futuro amoroso. Son parte de una relación en la que abundan la exploración, las búsquedas y el sexo, en la que todo vale, excepto enamorarse” (párr. 3).



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

La definición antes mencionada, señala como las relaciones de pareja informal no existe un compromiso de noviazgo, ni garantiza la posibilidad de transitar a una relación de noviazgo formal, donde la exploración y el disfrute del momento están presentes, aunque los jóvenes lo asocian a necesidades personales como ser escuchados, respetados o recibir cariño y comprensión.

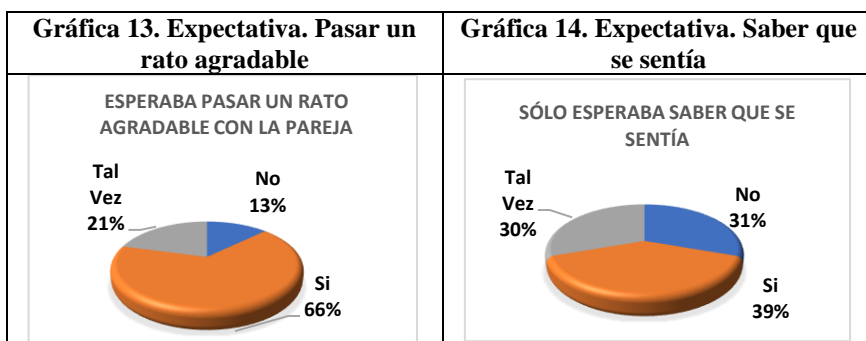
En la gráfica 11, se identifica al 38% de los estudiantes que deseaban ser escuchados, un 34% no descartan la posibilidad al contestar tal vez y el 28% no esperaban tener a alguien que los escuchara (ver gráfica 11). En ocasiones los jóvenes necesitan alguien que las apoye en sus necesidades y problemas personales o escolares. Por otra parte, el 71% esperaban respeto en la relación, el 18% tal vez esperaba respeto en la relación de pareja informal y el 11% no esperaban necesariamente respeto (ver gráfica 12).



Fuente: Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

Para Vizzueth, García y Guzmán, 2010, citado en Blandón-Hincapié, A. y López-Serna, 2016, las relaciones de noviazgo informales “están caracterizadas por compartir tiempo, contacto físico, direccionarse hacia el disfrute, con pedidos de fidelidad, pero sin compromiso de respeto o lealtad hacia el otro, y sin construcción de confianza o intimidad” (p. 224). Estas características, se orienta a la exploración de la sexualidad, compartir un espacio y tiempo con la pareja, el disfrute del momento pero sin compromiso, como sucedió con los jóvenes entrevistados, quienes manifestaron que solo esperaban pasar un rato agradable (66%), el 21% tal vez esperaban pasar un rato agradable con la pareja y el 13% de los jóvenes no (ver gráfica 13).

Otra de las respuestas señalaban la simple exploración con la intención de saber lo que se sentía tener una relación de pareja informal, así lo señaló el 39% de los jóvenes, el 30% de los jóvenes tal vez esperaban saber que se sentía y el 31% no esperaba saber lo que se sentía (ver gráfica 14).



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

Además, ante el cuestionamiento de qué otro motivo les motivó para establecer relaciones de parejas informales, sus respuestas se integran en 5 aspectos generales: quienes no esperaban nada de la relación, el apoyo emocional, la formalización de la relación, la diversión y disfrute e incluso la curiosidad y conocimiento.

En el primero de los mencionados, se ubican aquellos que señalaron “no esperaba nada de la relación”, “pasar el rato con alguien”, “la verdad nada”; otros encaminados a cuestiones pasajeras de diversión y disfrute del momento, evidencia de ello fueron las expresiones “diversión”, “divertirse sin nada de compromisos”, “pasar el rato agradable con alguien que me cae bien, sin tener que ser algo más”, “quería ver cómo se sentía”, “satisfacer los deseos de ambos”, “sexo”. En cambio otros, lo visualizaban con expectativas de lograr una relación estable de noviazgo, expresiones como “ser novios”, “que fuera duradero”, “formalizar una relación”, “que se convirtiera en una formal”, “que fuéramos pareja formal”, “que llegara a ser algo formal”, “conocernos y formalizar la relación”, son evidencia de ello (ver anexo 1).

Quienes lo hacían por curiosidad o conocimiento manifestaron “ver qué se sentía tener novio a los 8 años”, “tener algo padre”, “un ratillo chido”, “quería ver cómo se sentía tener una relación de pareja informal”, “saber cómo era”, “saber que se sentía y no tener un compromiso obligatorio, cuando podíamos y teníamos tiempo nos veíamos, platicábamos normal y salíamos como amigos”, “tener con

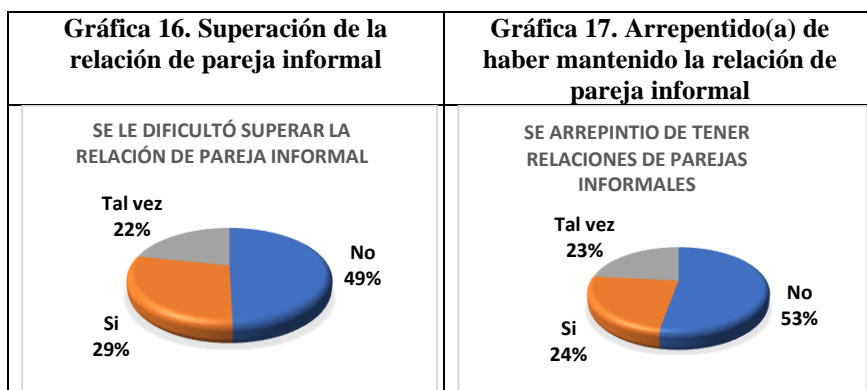
quien salir y me enseñara nuevas cosas”, expresiones donde se hace hincapié al establecimiento de este tipo de relaciones informales para conocer y explorar las relaciones sentimentales hacia la pareja.

Finalmente, encontramos otros que buscaban una pareja que les apoyara emocionalmente, así lo demuestran expresiones como “un compañero para mis peores días”, “estar con alguien que me escuchara y al mismo tiempo dar consejos”, “que me apoyara”, “esperaba lo que un noviazgo formal me puede ofrecer pero sin compromisos, libertad y amor”, “alguien con que yo estuviera bien, que me abrazara”, “tener una persona que fuera mi apoyo pero sin tener compromisos de noviazgo”, “que me brindara su cariño”, “comprensión”, “atención” y “amor” (ver anexo 1).

### **c) Efectos y consecuencias de las rupturas en las relaciones de pareja informal**

Quienes experimentan relaciones de pareja formal viven procesos de conocimiento emocional, relacional, sobre sus intereses y deseos, al igual que en relaciones informales, no obstante en estas últimas, en ocasiones las relaciones suelen ser tan cortas y fugaces que no se alcanzan a desarrollar procesos de cariño, apoyo, acompañamiento y el deseo de continuar con la pareja.

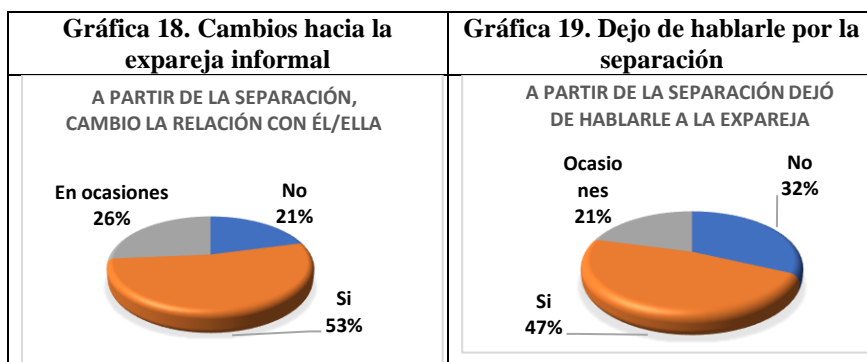
Ante la ruptura de estas relaciones informales y al cuestionar a los jóvenes sobre si se les dificultó superar la relación informal una vez que deja de tenerla, se identifica que el 49% no le costó trabajo superar la relación de pareja informal, en cambio para el 29% de los jóvenes si, mientras que el 22% lo centraron que tal vez le costó trabajo superar la relación de pareja informal (ver gráfica 16). Esta dificultad en ocasiones es distinta entre hombres y mujeres, como lo señala Díaz-Loving, Valdez y Pérez (2005) señala que los hombres y mujeres experimentan diferentes emociones y reaccionan de manera distinta ante el término de la relación. Las mujeres reportan sentimientos de tristeza, enojo y desconcierto y se sienten usadas y rechazadas; los hombres, por su parte, manifiestan sentimientos de malestar, decepción, humillación y enojo. (Citado en Márquez, W, y Del Castillo, C., 2017)



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

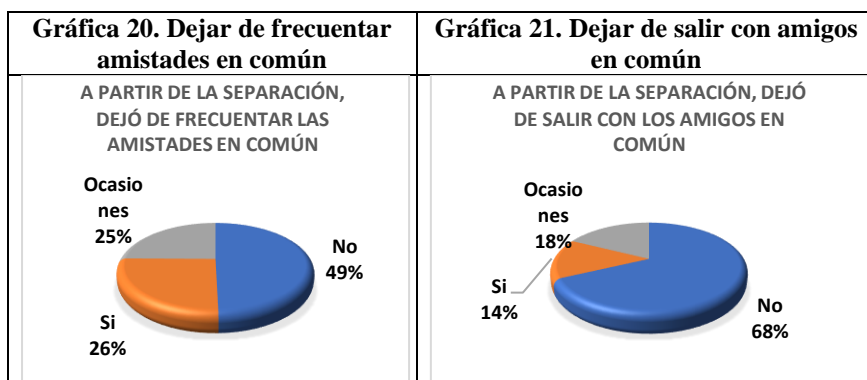
Las respuestas de los jóvenes muestran una tendencia a no tener dificultades al momento de dejar de establecer la relación informal, mientras que quienes consideran lo contrario es con un porcentaje menor. Situación similar sucedió al preguntar si estaban arrepentidas(os) de haber mantenido relaciones de pareja informal, ya que, el 53% no lo estaban, el 24% si lo estaban y el 23% consideraron que tal vez (ver gráfica 17). Las respuestas son consistentes en relación a quien se les dificultó superar la separación la separación y quienes se arrepintieron de haber establecido alguna(s) relación de pareja informal(es), es decir, un aspecto conlleva al otro.

Los efectos de mantener relaciones de pareja informales fueron evidentes en la relación que se mantuvo posterior al rompimiento, pues el 53% de los jóvenes manifestaron que cambió su relación hacia la ex-pareja informal, el 26% en ocasiones les afectó y el 21% definitivamente no cambio su relación (ver gráfica 18). Los efectos en la separación de pareja informal no en todos los casos se les dificulta la superación como se aprecia en la gráfica 16, pero para quienes sí, no solo tiene efectos en las relaciones que se mantenían con la pareja informal, como se aprecia en la gráfica 19, donde el 47% de las(os) jóvenes dejaron de hablarle a la expareja, el 32% no lo hicieron y el 21% en ocasiones les dejaron de hablar a partir de la separación.



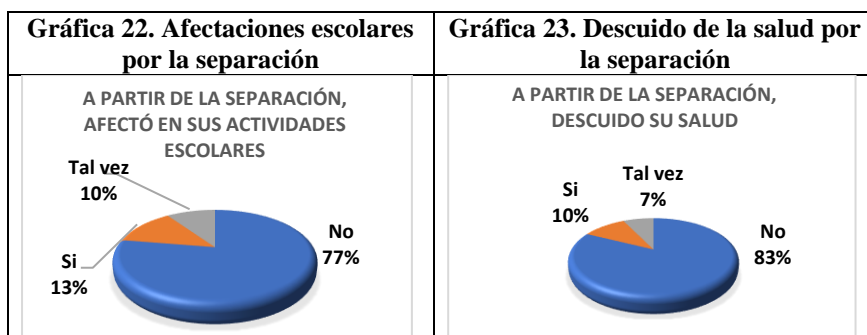
**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

Otro efecto producto de la separación de la pareja informal en los jóvenes involucrados se asocia a las relaciones de amistad que mantenían en común, si bien es un dato menos relevante que los anteriores, se destaca que el 26% si dejaron de frecuentarlos, el 25% en ocasiones y el 49% no tuvo un efecto en ello (ver gráfica 20). Asimismo, solo el 16% de ellos dejo de salir con los amigos en común, el 18% en ocasiones y el 68% no fue necesario dejar de salir con amigos en común (ver gráfica 21). Estas cifras muestran como posterior a la separación entre la pareja informal, la tendencia a dejar de frecuentar las relaciones de amistad en común, es mínima, sin embargo, la tendencia en este estudio, indica que el impacto en las relaciones de amistad es mucho menor, ello dependerá del grupo de amigos en común que se tengan, de las afectaciones emocionales en los involucrados, las competencias personales para el establecimiento de límites, ello, regirá la apertura o dificultad para poder seguir saliendo con los amigos en común.



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

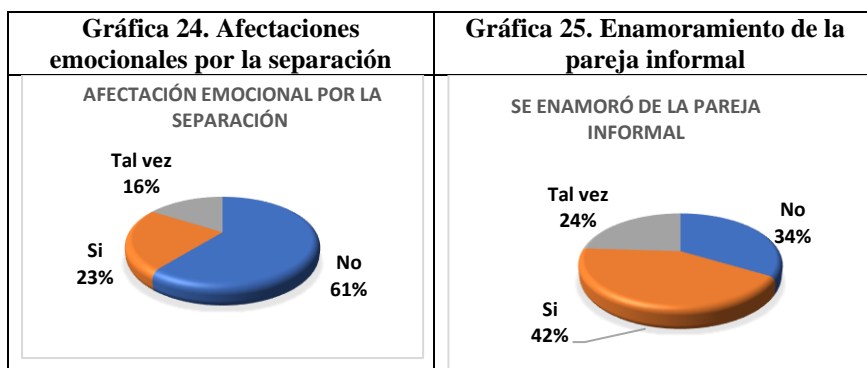
Otro aspecto que se cuestionó, fueron los efectos de la separación de la pareja informal en el ámbito escolar y de salud, sin embargo, se identifica que la tendencia a tener afectaciones en estos ámbitos es mínima, pues sólo al 13% de 125 jóvenes les afectó y un 10% consideran que quizás y el 49% no, observándose con menor proporción en aspecto de la salud, donde el 14% de 125 entrevistados así lo confirman, un 10% plantean que en ocasiones y un 68% no. Los ámbitos escolares y salud no evidencian afectaciones significativas, en parte porque se caracterizan por ser relaciones fugaces o de muy corto tiempo, evitando procesos de convivencia y la generaciones de lazos afectivos estables, desde la perspectiva de la teoría del apego John Bowlby (1977) plantea que los seres humanos creamos lazos afectivos con algunas personas que se encuentran en nuestro contexto inmediato y una forma del establecimiento representarían las relaciones de pareja formales y en ocasiones informales, sobre todo si estas últimas tuvieron una duración donde se pudieron construir lazos afectivos.



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

En síntesis, la separación de pareja informales, no siempre generan afectaciones en el ámbito relacional, en parte, por la limitada convivencia que se tiene, la falta de expectativas de formalizar una relación de noviazgo, sin embargo, la relación que se mantiene con la expareja informal, si identifica cambios como lo señalan los jóvenes quienes algunos dejaron de hablarles.

Hasta el momento se ha realizado un análisis de las afectaciones de la separación en las exparejas informales en el ámbito relación, sin embargo, al cuestionar sobre sus efectos en el ámbito emocional, las respuestas reafirman que no afecta significativamente a los jóvenes, así lo confirman el 61%, solo al 26% si les afectó y el 16% respondieron tal vez (ver gráfica 24). En este proceso relacional, algunos jóvenes no generaron fuertes lazos afectivos o bien de intimidad, de dónde pueden surgir lo que señala John Bowlby (1977), citado por Gago, J. (2016) como la “variedad de formas de dolor emocional y trastornos de la personalidad, tales como la ansiedad, la ira, la depresión y el alejamiento emocional, que se producen como consecuencia de la separación indeseada y de la pérdida afectiva” (p. 2).

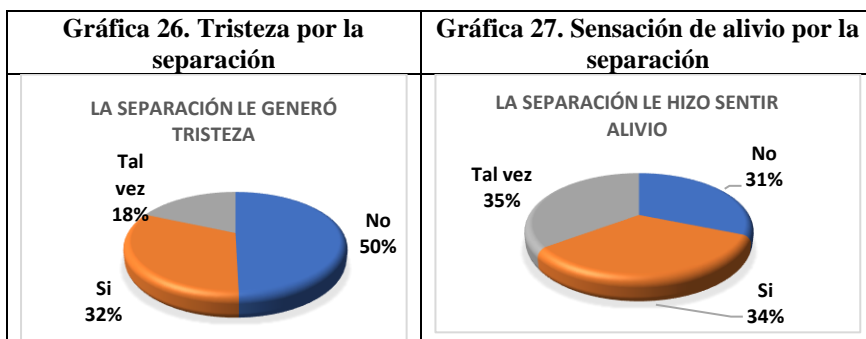


**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

Si consideramos que de las(os) 125 entrevistadas(os) entrevistadas, el 87.7% sus relaciones de parejas informales duraron menos de 7 días y el 6.5% entre 8 y 30 días (ver tabla 7), al compararlos con quienes respondieron haberse enamorado de la pareja informal identificamos cómo un 42% así lo consideran, otro 24% tal vez y el 34% no lo consideraron así (ver gráfica 25). Estas cifras muestran a un grupo considerable de jóvenes que consideran haberse enamorado y otro porcentaje que no estaban seguros, pero cuando se habla de enamoramiento López-Andrade, M. (2009), plantean que “el trabajo de enamoramiento no es otra cosa que un esfuerzo de suposición: se espera amar y ser amado” (p. 163), es decir, enamorarse es una relación diádica entre la pareja, donde según Straus, (2004), citado en Rojas-Solís y Flores, E., (2013), es necesaria la interacción social y el desarrollo de actividades de convivencia, apoyo y comprensión del otro, pero cómo visualizar el amor en las relaciones fugaces como las que se presentaron entre los estudiantes y sobre todo cuando en las relaciones de parejas informales se carece de compromisos y metas en conjunto, este es un tema digno a profundizar en futuras investigaciones.

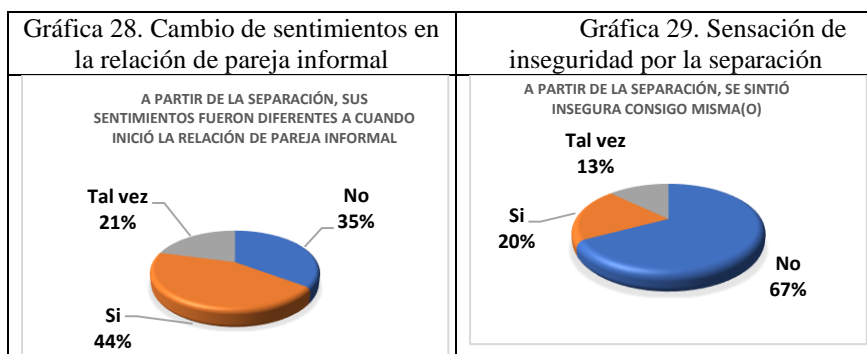
Una ruptura en la relación de pareja para Boss, (2001), citado en García, (2014) es “un tipo de duelo ambiguo que suele ser muy común en la vida de las personas, donde se experimentan estados afectivos y cognitivos negativos, como también se presentan conflictos en las relaciones sociales del entorno íntimo de la persona” (p. 289). No obstante, en las rupturas de la convivencia de

la pareja informal se aprecia cómo al 32% de los jóvenes les generó tristeza, al 18% tal vez les generó tristeza, mientras que al 50% no le generó tristeza la separación (ver gráfica 26), Contrario a los sentimientos de tristeza, otros estudiantes sintieron alivio por la separación, así lo demuestra el 34% de ellos, un 35% no descartan esta opción al contestar tal vez y el 31% no se sintieron aliviados tras la separación (ver gráfica 27).



Fuente: Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

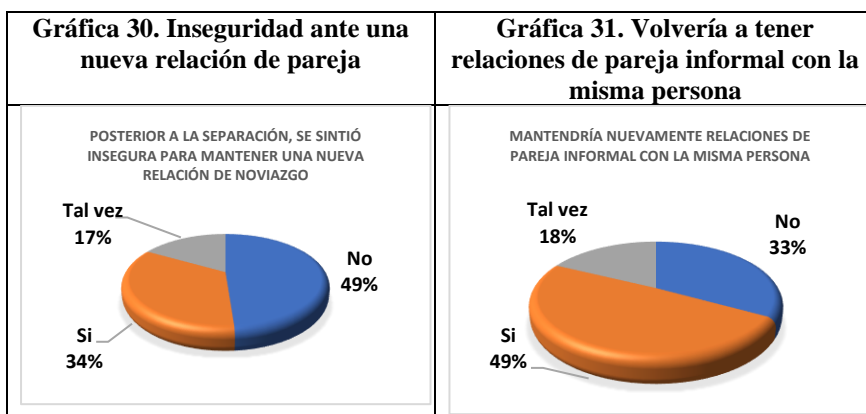
Para Wenden (1981) los free (relaciones de parejas informales) “son relaciones que también conllevan una cercanía erótica o sexual ocasional o pasajera, pero no incluyen el vínculo emocional, ni el compromiso” (p. 11). Bajo esta perspectiva, aun cuando en estas relaciones no debería tenerse una influencia en el vínculo emocional, al momento de la separación se puede identificar a algunos de ellos, el enamoramiento de la persona con la que mantuvieron la relación de pareja informal (ver gráfica 25), reflejándose en los cambios sentimentales al término de la relación de pareja, es decir, para el 44% sus sentimientos fueron diferentes a cuando inicio la relación de pareja informal, el 21% considera que tal vez, mientras que el 35% de los jóvenes sus sentimientos no fueron diferentes (ver gráfica 28), lo cual dependiendo de la interacción social que se genere y de la manera en cómo se termine la relación de pareja informal.



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

De los 125 entrevistados, el 67% de los jóvenes no se sintieron inseguros consigo mismos a partir de la separación de la relación de pareja informal, el 20% si se sintieron inseguros a partir de la separación y el 13% tal vez (ver gráfica 29). Ello no descarta la opción de que repercuta en los estados afectivos y cognitivos negativos en el estudiante, pero si refleja, la tendencia a no experimentar inseguridad hacia sí mismos.

Otra de los indicadores con menor incidencia, se asocia a no sentirse inseguros para mantener una nueva relación de noviazgo posterior a la separación de una relación de pareja informal, pues el 49% no se sintieron inseguros, el 34% si y el 17% contestaron que tal vez (ver gráfica 30). Al cuestionar si volverían a establecer relaciones de pareja informales, las cifras nos permiten entender que el 49% si volvería a realizarlo, el 18% tal vez y el 33% no lo harían (ver gráfica 31). Debe destacarse cómo las relaciones de pareja informales no descartan volver a establecerlas y solo una tercera parte no lo harían.



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las(os) entrevistadas(os).

En conclusión, el significado que se tiene sobre las relaciones de pareja informales y sobre todo, la apertura o negación hacia futuras relaciones de pareja, tienen una estrecha relación con lo vivido en las relaciones o bien por contar actualmente con una relación de noviazgo, los jóvenes que se niegan a tener nuevas relaciones de pareja informal externaron expresiones como “nomás son para perder el tiempo”, “no son buenas”, “es dañino, y muchas veces no puedes continuar a volver a tener una relación”, “no eran lo que esperaba, y no terminó como quería o esperaba”, “son un asco”, “no le veo el caso de hacerlo”, “son complicadas y no para todas las personas”, “a veces no dejan nada bueno más que solo recuerdos lindos”, “son relaciones que no durar mucho y puede haber muchas discusiones, pero al final tiene que resistir porque sabes a lo que te ibas con una relación así y nunca se dejen llevar por las parejas”, “no sé enamoren”, “que lo piensen antes”, “te quieren tratar como su juguete” (ver anexo 3).

También encontramos aquellos que volverían a establecer relaciones de parejas informales, estos manifestaron expresiones tales como “son divertidas”, “es un buen pasatiempo”, “están cool”, “son cool jajaja”, “es una buena experiencia”, “cuídense”, “pueden, ser tristes pero también pueden felices dependen de las situaciones que se dé”, “Que a la vez son buena y malas”, “elijan bien a su pareja informal”, “no son pareja, son solo amigos y ya, no debes de involucrar los sentimientos”, “son buenas, mientras no quieras algo

formal y kk seas celoso”, “hay que ser maduros, atenerse a las consecuencias y no encularse”, “no están mal, a menos que tengas novia jajaja pero equis somos chavos”, “te ayuda a saber lo que en realidad buscas en una pareja, aparte que es divertido y porque no es necesario dar declaraciones y no se tiene un compromiso de que citas como tales, ni tienes porque avisar a dónde vas o que es lo que haces o porque no contestas los mensajes” otro mencionó que se “disfruten a la gente y que no está mal conocer gente lo que sí es malo es ser infiel” (ver anexo 3).

Es evidente, que las expectativas de lo que se esperaba de las relaciones de parejas informales, dependerá de la interacción social que se tenga, las aspiraciones tanto de uno como de otro, en otras palabras, de las experiencias vividas, pues a partir de ahí se reconstruye el significado de lo que representan las relaciones de parejas informales.

## Referencias

- Barragan & Morales. (2014). Generalidades y beneficios. *Psychology of the positive emotions: generalities and benefits* Ahmad Ramsés Barragán Estrada. Enseñanza E Investigación En Psicología, 19(1), 103–118.
- Blandón-Hincapié, A. I. & López-Serna, L. M. (2016). Comprensiones sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 505-517.
- C. Ghiso, A. (1996). *Métodos de la Investigación Cualitativa*. 1–18.
- Cerretti, G. (2016). *Pareja En Estudiantes De Bachillerato : La Situación En*.
- Contino, S. (2016). *Una mirada desde el psicoanálisis a los procesos de duelo en adultos*. Uruguay: Universidad de la república.
- Eyras, M. (2007). *La teoría del apego: Fundamentos y articulaciones de un modelo integrador*. Uruguay: Universidad Católica.
- Gago, J. (2016). *Teoría del apego. El vínculo*. Recuperado de: <https://www.avntf-evntf.com/wp->

- content/uploads/2016/06/Teor%C3%ADa-del-apego.-El-v%C3%ADnculo.-J.-Gago-2014.pdf
- García, F. (2014). Narración del duelo en la ruptura amorosa Grief in romantic breakup using narrative Duelo Storytelling na separação. 12(2), 288–307. Recuperado de: <http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/Ajayu/v12n2/v12n2a07.pdf>
- Goicoechea, P. H. (2018). El amor y el desamor en la adolescencia. 1–6.
- Hernández, J. (2005). Las relaciones afectivas en el bachillerato como parte de la identidad estudiantil.
- Hernández, S. (2014). *Metodología de la investigación*, México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana
- López-Andrade, M. (2009). Erotomanía, amor y enamoramiento. Contradicciones. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, XXIX(103), 157-169: Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2650/265019650012.pdf>
- Márquez, B., W, M., & Cruz del Castillo, C. (2017). Ruptura de la pareja en jóvenes: factores relacionados con su impacto. Enseñanza e Investigación En Psicología, 22(3), 342–352.
- Otero, Maria Rita, y "Emociones, Sentimientos y Razonamientos en Didáctica de las Ciencias." Revista Electrónica de Investigación en Educación en Ciencias, vol. 1, no. 1, 2006, pp.24-53. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273320433004>
- Papalia, D., Olds, S. y Feldman, R. (2005). Desarrollo humano. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana
- Ribas, M, (2016). Amigovios y relaciones online, las nuevas parejas del siglo XXI. EFE salud. Recuperado de <https://www.efesalud.com/amigovios-y-relaciones-online-las-nuevas-parejas-del-siglo-xxi/>
- Rojas-Solís, J. y Flores Elvira, A. I. (2013). El noviazgo y otros vínculos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas. Uaricha. Revista de Psicología de La Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo., 10(23), 120–139.

- Romo, J. (2008). Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja. De sus experiencias y proyectos de vida *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13, núm. 38, julio-septiembre, pp. 801-823. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México.
- Sarduy Domínguez, Yanetsys. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(3) Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086434662007000300020&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086434662007000300020&lng=es&tlng=es).
- Vizzuet Herrera, Aleyda; García Meraz, Melissa; Guzmán Saldaña, Rebeca Ma. Elena (2010) Expectativas sobre la relación de amigovios, free y novios en jóvenes adultos Título del libro: *La psicología social en México*, Vol. XIII Páginas: 223-230 País: México ISBN: 965-5411-13-1 EDITORIAL: AMEPSO; UNAM
- Wenden, A. (1981). ¿Qué te agrada? y ¿Qué te agrade? En las relaciones de pareja. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178868/Que\\_t\\_e\\_agrada\\_y\\_que\\_te\\_agrade\\_en\\_las\\_relaciones.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178868/Que_t_e_agrada_y_que_te_agrade_en_las_relaciones.pdf)

## **Eje Estudios de Género y grupos vulnerables**



# Violencia familiar en tiempos de pandemia

Julia del Carmen Chávez Carapia<sup>14</sup>

Jessica Herrera Zamora<sup>15</sup>

## Resumen

La presente investigación plantea un análisis de la situación de pandemia y contingencia por COVID- 19 que se presenta a nivel mundial pero que repercute en nuestros contextos, específicamente, en la Ciudad de México. Así desde un enfoque teórico feminista se plantea la forma en cómo el aislamiento social de las familias debido al confinamiento da lugar al incremento de conflictos familiares así como de jornadas de trabajo doméstico y de cuidados. La investigación se basó en un enfoque cualitativo al usar el relato como una técnica de indagación de experiencias e interpretaciones de 68 familias. Entre los principales resultados se encontró que la crisis sanitaria ha incidido de manera importante en las formas de vida de las familias planteando percepciones diferenciadas para hombres y mujeres; asimismo, las convivencias familiares se observan con mayor desintegración y en el incremento en ejercicios de violencia de género en las familias.

*Palabras clave:* Crisis socio sanitaria; enfoque teórico feminista; violencia familiar

---

<sup>14</sup> Dra. En Sociología. Coordinadora del Centro de Investigación y estudios de Género CIEG-ENTS. UNAM. Correo electrónico: jcccarapia@yahoo.com.mx

<sup>15</sup>Lic. En trabajo Social. ENTS-UNAM. Estudiante de la Maestría en T.S., UNAM. Correo electrónico: 2178jessiehz@gmail.com.

## **Introducción**

La situación mundial actual, producto de la pandemia por COVID19, ha llevado a la sociedad a reflexionar sobre la importancia de la vida y su interacción con la naturaleza, el medio ambiente, así como sobre la importancia del cuidado del planeta en el que vivimos los seres humanos y muchas otras especies. Así mismo nos ha llevado a recapacitar sobre la relación vida/muerte en la sociedad y los requerimientos mínimos para lograr cierto equilibrio en esa relación. Además, la pandemia y el confinamiento llevo a que las personas y las familias modificaran sus formas de vida. Lo privado se hizo público y lo público entro al espacio de lo privado. Hubo necesidad de revalorar los espacios de las viviendas y también a exigir, defender o apropiarse de espacios en las viviendas, lo cual visibilizó aún más los problemas de convivencia familiar.

Este nuevo contexto agudizo las crisis de convivencia familiar, la violencia familiar se agudiza, se visibiliza y se demanda un poco más, aunque sigue prevaleciendo al interior de las familias el orden/poder patriarcal identificado por el mando y poder del hombre y la obediencia/sumisión de los otros y otras. Situación que obedece a un orden social establecido y que requiere de manera urgente cambios.

En este contexto se llevó a cabo una investigación, en el CIEG-ENTS, con un enfoque teórico metodológico feminista, sobre la base del relato con la finalidad de identificar formas de convivencia familiar y violencia de género en las familias de la Ciudad de México.

## **Pandemia y contingencia por COVID – 19**

La situación de pandemia y contingencia por COVID- 19 que se presenta a nivel mundial ha llevado diferentes análisis y comentarios. Ubicando los desequilibrios, visualizando las violencias y desigualdades de dicha interacción, que hoy se visibilizan de manera más clara al enfrentar los problemas de salud y las situaciones socio sanitarias, que se suman a situaciones

económicas y sociales críticas, así como a las condiciones sociales de las mujeres y las familias establecidas por el orden/poder patriarcal.

Al respecto Zizek refiere que la pandemia ha desencadenado otras epidemias de virus ideológicos. El virus de pensar en una sociedad alternativa, una sociedad más allá del estado- nación, una sociedad que se actualiza a sí misma en las formas de solidaridad y cooperación global. en la confianza en las personas y en la ciencia. La pandemia por COVID- 19 provocó una reflexión global sobre el deterioro del planeta y las consecuencias de un capitalismo salvaje que ha provocado la explotación de la naturaleza y los seres vivos. Vivimos en un planeta que está mostrando los efectos de continuar con relaciones de producción basadas en la explotación, desigualdad y deshumanización.... (2020, p. 22)

Chomsky (2020) comenta que la pandemia ha venido a señalar de manera abierta el desinterés del capitalismo por la salud de la población, “los hospitales no son productivos por lo tanto no se invierte en ellos”, señala que la experiencia de la pandemia por COVID 19 ha llevado a enfocarnos en las necesidades y derechos del ser humano y no solamente en las ganancias y obtención de la rentabilidad del capitalismo neoliberal.

El contexto mundial de pandemia por COVID -19 ha hecho evidentes y visibles las relaciones de poder/dominación, las violencias estructurales y las desigualdades, que establece el capitalismo – neoliberal, sustentado por el racismo, las clases sociales y la explotación, que provoca contextos de precariedad, pobreza, violencia, violencia de género, inseguridad y promueve la sobrevaloración de la vida de unas personas sobre otras.

El virus promovió una reflexión global sobre los efectos del capitalismo y las formas de vida establecidas, reguladas e impuestas por el mercado mundial, por el estado e instituciones que legitiman las condiciones de vidas precarias como un problema individual y no producto de un modelo económico. Los problemas sociales de tipo estructural se han visibilizado por la situación de crisis sociosanitaria y la contingencia por COVID 19, de manera directa en toda la

población del mundo, se presentan problemas de salud y muertes, altos costos en medicamentos y vacunas.

Estas situaciones se suman a las propias crisis del espacio privado, del espacio doméstico, del espacio familiar, que presentaron problemas y crisis al permanecer todos los integrantes de las familias, en sus viviendas 24 horas. diarias; viviendas en su gran mayoría reducidas. Los cuidados tanto preventivos como de enfermedad se acrecentaron de manera importante y se conjugaron con los cuidados diarios. El trabajo doméstico adquirió dimensiones mayores a las que establecidas y requirió de más horas invertidas en el mismo, para cubrir las necesidades de los integrantes de las familias.

Una nueva experiencia de vida social y familiar tendrá que dejar este momento histórico, para visibilizar nuevas formas de vida, más colectivas y menos individuales, valorar a la humanidad en sus dimensiones sociales, económicas, políticas, de grupo, familiares, porque los seres humanos no podemos ser individualistas, somos sociales y este virus lo ha hecho ver. Dejemos la individualidad, la identidad individualista que nos ha implantado el sistema capitalista, neoliberal y retomemos lo colectivo, lo social como ejes constructivos de nuevas formas de vida. Históricamente las sociedades se han construido con esfuerzos colectivos.

## **Vida cotidiana y familias en situación de confinamiento por COVID-19**

La pandemia por COVID- 19 propició modificaciones en la vida cotidiana de las personas, las políticas sociosanitarias emitidas por los gobiernos federales y estatales para evitar la propagación del virus provocaron situaciones de crisis en los ámbitos social, económico, laboral y familiar principalmente. El cierre temporal de empresas, negocios, así como el aislamiento y confinamiento de las personas en los hogares, llevaron a situaciones de crisis económicas, sociales, familiares y sobre todo a diferentes manifestaciones e incremento de la violencia familiar.

La contingencia afectó la vida de las familias y en mayor proporción a las mujeres, se presentaron mayores demandas, requerimientos y necesidades en el ámbito del trabajo doméstico cotidiano, a lo que se sumó la vida familiar pública y privada en espacios limitados. Estas formas de convivencia dieron lugar a mayores riesgos de vivir agresiones. El confinamiento contribuyó al incremento de la violencia de género en las familias.

Los datos estadísticos que se tienen respecto a la violencia de género en las familias, en situación de contingencia, orientan sobre la importancia del problema cuando se identifica y se denuncia; a lo cual hay que sumar el gran número de mujeres que no lo identifican ni lo denuncian.

ONU MUJERES (2021) reporta la violencia contra las mujeres, antes de la pandemia en 243 millos de mujeres y niñas entre 15 y 49 años, víctimas de violencia física o sexual por parte de la pareja. Al inicio de la pandemia la violencia contra las mujeres se expresa de manera especial en la violencia familiar debido a: Preocupaciones económicas, sanitarias y de seguridad, condiciones de vida limitadas, aislamiento con los maltratadores, restricciones de movimiento, espacios públicos desocupados.

Durante la crisis sociosanitaria por COVID – 19, la violencia doméstica, se incrementó de manera importante: ONU MUJERES (2021)

- En Reino Unido se incrementó la violencia doméstica en el 65% en tan solo un fin de semana, a finales de marzo.
- En el Líbano y Malasia se duplicó, en la misma fecha.

Por otro lado, García (2020) identificó un aumento de feminicidios en el continente latinoamericano, en los siguientes países:

- Bolivia. 83 mujeres fueron asesinadas entre enero y agosto de 2020.
- Colombia. Según el Observatorio de Feminicidios durante la cuarentena, se alcanzó la cifra de 243 feminicidios.
- Costa Rica. De enero a septiembre de 2020 se registraron 10 feminicidios íntimos.
- Ecuador. De enero al 2 de marzo de 2020, se contabilizaron 17 feminicidios.

- En el Salvador. Se registran 71 feminicidios hasta el 13 de agosto de 2020.
- Guatemala. Según cifras conocidas en octubre de 2020 319 feminicidios.
- Honduras. Hasta el 30 de septiembre se registraron 195 feminicidios en el país. Desde el establecimiento del toque de queda por la COVID-19 se han registrado 126 muertes violentas de mujeres.
- México. El Observatorio de Feminicidios de México ha reportado 724 feminicidios hasta el mes de septiembre 2020
- Nicaragua. En los primeros 8 meses de 2020 el Observatorio Católicas por el Derecho a Decidir registró 50 feminicidios.
- Paraguay. Hasta el mes de agosto se registraron 20 feminicidios.
- Perú. Se reconocen hasta octubre 2020, 100 casos de feminicidios y 45 muertes violentas de mujeres.
- Venezuela. 172 mujeres fueron asesinadas por violencia de género en los primeros ocho meses del año.

En la Ciudad de México, las situaciones de violencia en la familia se incrementaron en esta situación de confinamiento por pandemia, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, informó en el tercer trimestre del año 2020 que, de enero a septiembre, el 9% de los hogares refirió violencia en el entorno familiar, el 24.5% de los casos la violencia fue hacia los menores de edad. Las alcaldías con mayores índices de violencia son Iztapalapa con 17.9%; Tláhuac con 15.9% y Miguel Hidalgo con 15.6%.

La Red Nacional de Refugios en México, en los dos meses primeros meses de cuarentena aumentaron las atenciones que se dieron en casos de violencia contra las mujeres, lo que representa más de 70% en comparación con el mismo periodo en 2019 (Equis Justicia para mujeres, 2020).

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en abril de 2020, hubo un total de 337 mujeres asesinadas, esto significa en promedio 11.2 mujeres asesinadas por día. (Equis justicia para mujeres, 2020, p.9)

El registro de llamadas Intersecta, menciona un total de 103,117 llamadas en el mes de abril, relacionadas con violencia sexual, familiar y contra las mujeres. Al comparar abril de 2020 con el mes de abril de años anteriores, se tiene en abril de 2020 es el que tiene más llamadas de este tipo. De las 103,117 llamadas, el 57.2% fueron por violencia familiar, el 19.3% por violencia de pareja, el 22% por violencia contra la mujer y el 1.4% por violencia sexual (Equis justicia para mujeres, 2020, p.10).

En el caso concreto de llamadas al 911 relacionadas con “violencia contra la mujer”, sólo en el mes de abril de 2020, se recibieron 21,722 llamadas. Son 30, en promedio, por hora. Esa cifra representa un aumento del 42% respecto del mes de abril del año previo. Es, también, el abril con el mayor número de llamadas de este tipo desde que se tiene registro.

Al analizar las llamadas a la Línea Mujeres relacionadas con violencia familiar también puede verse un aumento. Tanto las llamadas de abril de 2020, como las de mayo de 2020, superan a las registradas en esos mismos meses en años anteriores. La incidencia de llamadas en mayo de 2019 (968), con las de mayo de 2020 (1,739), muestran un aumento 97%. Durante los meses de abril y mayo, en promedio, se recibieron en la Ciudad de México alrededor de 397 llamadas a la semana por motivos relacionados con incidentes de violencia familiar, contando con un acumulado de 3,463.

Estos datos permiten señalar que existe una relación de crisis directa e importante entre; las situaciones sociosanitarias de la pandemia, las condiciones de salud, el impacto económico, la disminución de los ingresos familiares, las condiciones de vivienda, así como las relaciones familiares en situación de confinamiento por COVID – 19, a lo cual se suman entre otras, el estrés, ansiedad, depresión, miedos. Estas circunstancias críticas de vida, se convierten en causales que inciden de manera directa en la violencia de género en las familias.

## **Relatos familiares en situación de confinamiento por pandemia COVID-19**

La crisis sociosanitaria producto de la pandemia por COVID 19 a requerido el aislamiento social de las familias en sus hogares debido al confinamiento establecido como una medida sanitaria y de control al contagio de COVID 19. Esta situación dio lugar al incremento de los conflictos familiares en la vida cotidiana, a la necesidad de compartir los espacios en las viviendas, y al incremento de las jornadas de trabajo doméstico y cuidados.

Estos cambios se presentaron en las formas de vida cotidiana entre los integrantes que conviven en un mismo espacio y afectó de manera directa a madres, padres, jóvenes, niños, niñas, adultos y adultas mayores, situaciones que se reflejaron de diversas maneras como el contexto de vida en aislamiento, con temores, miedos, angustias, depresiones, ansiedades, conflictos, diferencias y violencias en un marco rígido de orden/poder patriarcal.

En este marco se desarrolló una investigación cuyo objetivo fue identificar las condiciones de vida familiar y la violencia de género en las familias en situación de confinamiento por COVID 19, a través de un relato elaborado por una persona integrante de la familia.

### **Metodología del estudio**

La pandemia por COVID 19 ha llevado a replanteamientos metodológicos para la investigación vía remota y que además permita un acercamiento con las personas involucradas en situaciones de crisis familiares producidas por las emergencias de carácter sociosanitario. En este sentido se retomó El relato, como una estrategia de indagación de experiencias e interpretaciones individuales sobre la realidad, a través de una narración libre y propia de las vivencias que difícilmente se externalizan. Se aplicó a un integrante de la familia que quisiera participar en dicho estudio. El relato se estructuró con tres ejes: a) Convivencia familiar y uso de

espacios, b) Carga de labores domésticas y cuidados, c) Problemas emocionales y manifestación de conductas violentas.

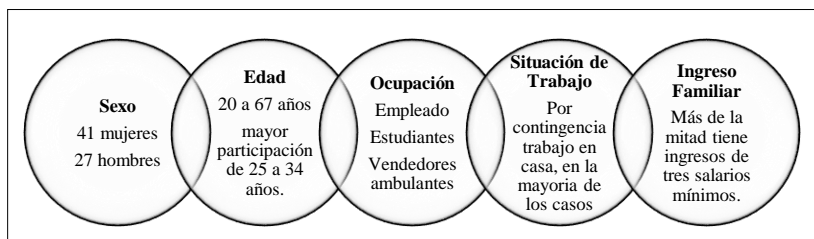
El relato se aplicó por vía electrónica durante un mes, en cadena y técnica denominada “bola de nieve”. Se envió una guía por vía digital a un total de 100 familias obteniendo respuesta de 68. La integración y redacción del relato fue libre por parte de las personas que participaron de manera voluntaria y que además requerían contar con algún medio digital (tableta, computadora, teléfono celular) y acceso a internet.

La metodología del estudio fue con enfoque teórico feminista, desde las categorías: género, poder y orden patriarcal, violencia familiar. La aplicación del relato como recurso de acercamiento con la población en situación de confinamiento por pandemia COVID 19, permitió conocer las condiciones de vida familiar desde las vivencias, sensaciones y entendimientos de las situaciones familiares en la actual pandemia. Asimismo, permitió un acercamiento a la vida cotidiana de las familias en la situación de contingencia y su respuesta a la política “Quédate en casa”.

## Resultados de los relatos familiares ante la situación de confinamiento por COVID 19

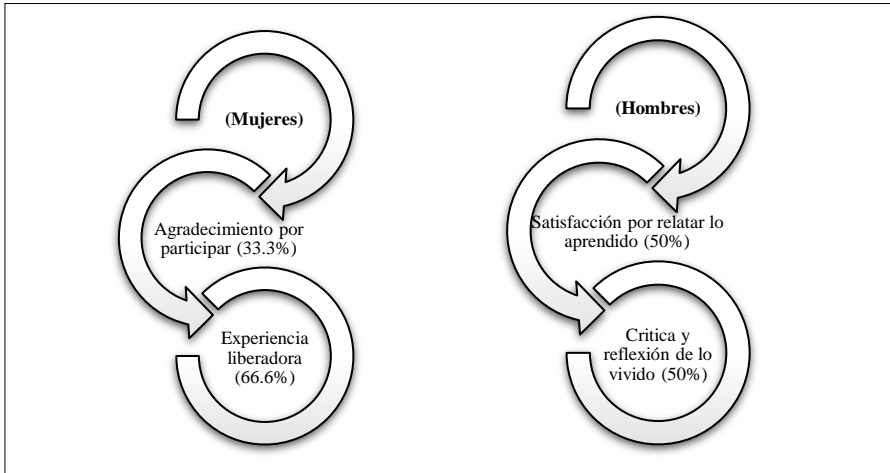
El análisis de los resultados de los 68 relatos familiares se llevó a cabo comparando las respuestas de mujeres y hombres, el perfil de los participantes, los datos sociodemográficos y la integración de los ejes.

**Figura 1. Perfil de las personas participantes**



**Fuente:** Elaboración a partir de los resultados de la investigación realizada en julio para fines de este estudio. México. CDMX. agosto – octubre 2020

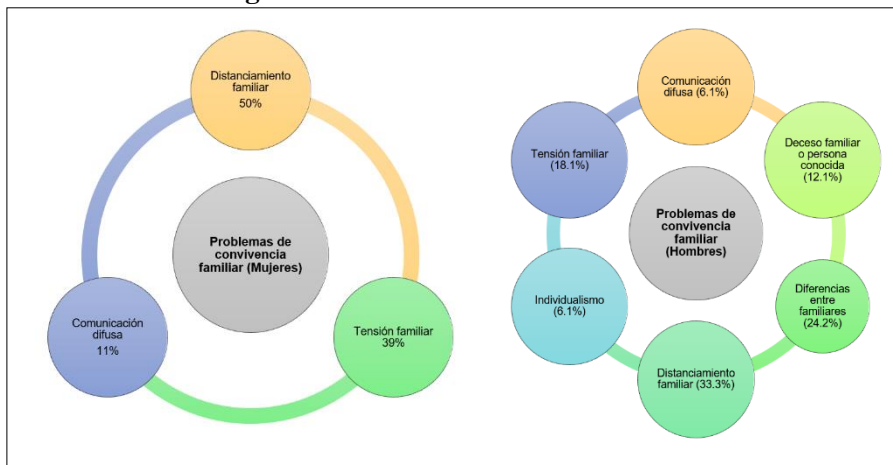
**Figura 2. Opinión respecto a su participación en el relato**



**Fuente:** Elaboración a partir de los resultados de la investigación realizada en julio para fines de este estudio. México. CDMX. agosto – octubre 2020

## Convivencia familiar y uso de espacios en la vivienda

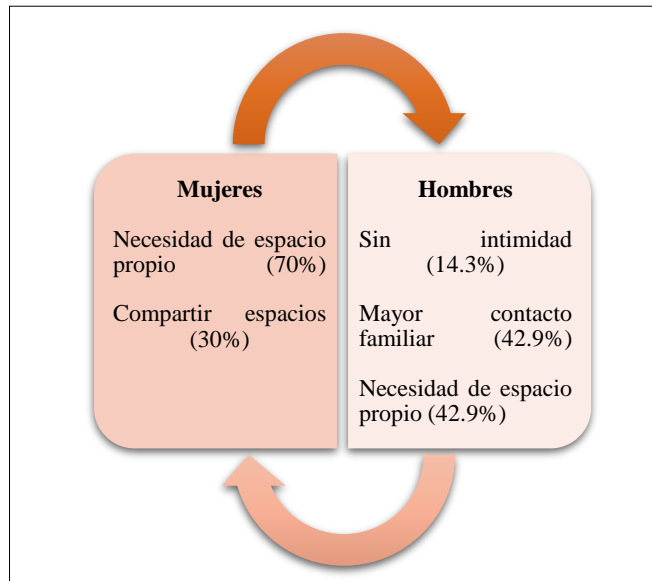
**Figura 3. Situación de convivencia familiar**



**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada en julio para fines de este estudio. México. CDMX. agosto – octubre 2020.

Con relación a la convivencia familiar se observaron problemas tanto en hombres como mujeres en el distanciamiento familiar, la tensión familiar y la comunicación. Los hombres también señalaron problemas de diferencias con los integrantes de la familia, distanciamiento e individualismo; cabe señalar que ellos refieren en un porcentaje importante problemas por los decesos de familiar o personas conocidas. Es importante mencionar que los problemas de convivencia familiar más sobresaliente son el distanciamiento social y las tensiones familiares.

**Figura 4. Uso del espacio**



**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada en julio para fines de este estudio. México. CDMX. agosto – octubre 2020

En el uso del espacio familiar las mujeres indican en su gran mayoría la necesidad de tener un espacio propio, mientras que los hombres lo refieren en poco menos de la mitad. Para las mujeres el compartir espacios se convirtió en una situación compleja mientras que para los hombres el uso del espacio permitió mayor contacto familiar y para otros los llevo a perder la intimidad.

Los espacios en el hogar son importantes en la vida cotidiana y generalmente giran alrededor de las mujeres y los hijos, debido a que el mayor tiempo de su vida el hombre permanece fuera por cuestiones laborales entre otras, en la situación de pandemia los espacios se vieron limitados, invadidos, apropiados por todos los integrantes de la familia debido a la situación de contingencia y en muchas viviendas esos espacios resultaron insuficientes, fueron las mujeres las más desplazadas.

## **Carga en labores domésticas y cuidados**

Labores domésticas:

- Mujeres:

*“Derivado de la pandemia pase de ser una madre de medio tiempo a una de tiempo completo, mis responsabilidades de casa y del trabajo parecen haberse triplicado o incluso cuadruplicado.”* Mujer, 37 años

*“Después de pasar algunos días en confinamiento empecé a tener una rutina en casa, me levantaba, metía ropa a la lavadora, preparaba el desayuno, limpiaba la casa, hacía de comer, limpiaba la casa, comía, limpiaba la casa, cenaba y limpiaba la casa, y me descubrí obsesionada por mantener la casa limpia y mientras escribo esto, pienso en qué momento Mr. Musculo y pinol se volvieron mis mejores amigos.”* Mujer, 25 años

*“Desde que inicio la cuarentena, las labores domésticas no se distribuyeron de forma igualitaria, las personas que se han dedicado a dichas actividades ha sido mi hermana y yo, esto representó un aumento de trabajo para nosotras...cumplir con las actividades académicas y ahora las domésticas”* Mujer, 25 años

*“Ahora tengo que pasar más tiempo en la cocina porque el negrito sandía a cada rato tiene hambre y mi hija no sabe cómo cocinar lo que a él le gusta. Y lo malo también es que hay que limpiar todo, y tenemos que trapear y desinfectar diario, pero mi hija si me ayuda a hacerlo”* Mujer, 64 años

- Hombres:  
*“Uno como hombre no llega a dimensionar la cantidad de trabajo en el hogar, antes de todo esto mi rutina era despertar, prepararme, ir al trabajo y al regresar ya todo está listo, la comida preparada y los hijos alimentados. Aunque ejerzo mi paternidad siempre que puedo y participó en los quehaceres domésticos, no alcanzaba a dimensionar toda la labor que se hace para preparar la comida”* Hombre, 41 años

## **Labores de los hombres en casa**

- “Mi papel fue hacer equipo con mi esposa, el estar pendiente de mi madre si necesitaba algo, buscar la forma de apoyarla y ser responsable en mis actividades laborales desde casa.” Hombre, 39 años
- “El papel que le ha tocado desempeñar en esta contingencia son los mandados, como el ir a comprar la despensa para la semana, ir a pagar los recibos de luz, agua e internet, lo cual, para él, ha sido un poco difícil, porque es algo que solamente lo hacia su esposa o uno de sus hijos; comenta que no es tan fácil ir asumir este papel porque estaba tan acostumbrado, ir a trabajar y llegar a la casa a comer y dormir” Hombre, 55 años
- “estar en casa ha sido una montaña rusa de emociones; subidas, bajadas y vueltas. Estos días me han servido para sorprenderme de lo que es llevar una casa las 24hrs, desde el despertar, hacer las camas, cambiar a los niños, preparar desayuno en lo que mi esposa se encontraba dando clases en línea” Hombre, 41 años
- “Soy el que hace enojar a las mujeres, mi hija se queja de que no hago nada, pero no me dejan limpiar la casa porque tiro todo a la basura, cuando algo se necesita yo voy a la tienda a comprar o a veces me salgo al parque un rato, creo que soy el que hace los mandados” Hombre, 67 años
- “Mi papel en estos momentos ha sido de encargado del hogar, debido al hecho de que mi padre es un adulto mayor que padece enfermedades crónicas degenerativas como diabetes e hipertensión,

soy yo quien realiza todas las actividades hogareñas desde la limpieza hasta la comida.” Hombre, 28 años

- “Güero, dice que ayuda en la casa con lo que puede hacer, como: barrer, trapear y lavar los trastes, las otras actividades como lavar ropa y hacer comida lo hace su esposa” Hombre, 55 años

## Cuidados

- **Mujeres**

*“Históricamente a las mujeres nos atribuyen el papel de cuidadoras, de fuertes, y yo no he sido la excepción, he tenido que ser referente de fortaleza y de resiliencia, desde el momento en que aislaron a mi esposo tuve que cambiar mi rutina ya que me tuve que instalar en un sofá cama afuera de la recámara para estar al pendiente de cualquier situación de la salud de mi esposo.”* Mujer, 54 años

*“Lo cierto es que yo he tenido más momentos donde me desespero...ha sido porque mi hija e hijo sienten un apego mucho mayor conmigo, desde el momento de despertar hasta el último parpadeo antes de dormir buscan a su mamá, amo a mis hijos, pero esa parte me ha agotado bastante”* Mujer, 37 años

*“Esa parte es algo que trato de trabajar todos los días y busco entenderlos y encontrar algún tiempo para mí, a menudo pienso en la soledad que deben sentir aquellas mujeres que maternan en soledad, lo peor de la pandemia es que acrecienta las dificultades de muchas mujeres y hombres”* Mujer, 37 años

*“Creo que tengo una tarea difícil, ser mamá es de tiempo completo y aunque las niñas ya sean grandes aun así hay que cuidarlas. Además de eso hay que cuidar a mis papás, ya que, aunque están en otra casa me causan preocupación y quisiera poder estar con ello”* Mujer, 50 años.

## Manifestaciones emocionales y conductas violentas

Figura 5. Manifestaciones emocionales

<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>Preocupación (24%)<ul style="list-style-type: none"><li>•Estrés (20%)</li><li>•Ansiedad (17%)</li><li>•Miedo (17%)</li><li>•Tristeza (8%)</li><li>•Depresión (4%)</li></ul></li><li>•Mezcla de emociones(3%)<ul style="list-style-type: none"><li>•Shock nervioso (2%)<ul style="list-style-type: none"><li>•Culpa (2%)</li></ul></li><li>•Impotencia (2%)</li><li>•Soledad (1%)</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Miedo (26.8%)</li><li>•Ansiedad (20.9%)</li><li>•Preocupación (14.9%)</li><li>•Mezcla de emociones (11.9%)</li><li>•Estrés (10.4%)</li><li>•Depresión (4.4%)</li><li>•Tristeza (4.4%)</li><li>•Soledad (2.9%)</li><li>•Falta de educación emocional (1.5%)</li><li>•Shock nervioso (1.5%)</li></ul>

Fuente: Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada en julio para fines de este estudio. México. CDMX. agosto – octubre 2020

Con relación a la percepción de los problemas de carácter emocional las respuestas entre mujeres y hombres son similares, aunque difieren en el orden de importancia, sin embargo, coinciden en la preocupación, el miedo y la ansiedad; el estrés fue marcado de manera importante por las mujeres, así como la tristeza, mientras que para los hombres la mezcla de emociones.

Los problemas emocionales que indican solo las mujeres son la culpa y la impotencia, mientras que para los hombres la falta de educación emocional.

Es importante señalar que tanto hombres como mujeres en general perciben la pandemia de una manera emocional importante con varias similitudes.

**Figura 6. Manifestaciones y conductas violentas**



**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la investigación realizada en julio para fines de este estudio. México. CDMX. agosto – octubre 2020

Las conductas y manifestaciones de violencia solo se encontraron en las mujeres, mismas que señalan con alta frecuencia las discusiones familiares, así como las manifestaciones de poder por parte del hombre; las violencias de género identificadas fueron la violencia psicológica, la física y otros tipos de violencia. Si bien la violencia es una conducta producida por el poder orden patriarcal en el cual al hombre se le otorga tradicionalmente el mando y el ejercicio de poder, hoy en día las mujeres identifican estas conductas como violentas en la vida cotidiana, a esto se suma la situación económica, emocional, de salud, de crisis, de ansiedad, y de miedo que trae como consecuencia el confinamiento por la pandemia, lo cual incrementa estas problemáticas en la convivencia diaria de las familias.

## Impactos en la familia por el confinamiento por COVID-19

- **Mujeres**

“se convirtió en una situación insostenible, las discusiones aumentaban por diversas cuestiones, pero las más relevantes eran las siguientes: aportación económica al hogar, labores domésticas y el tiempo ocupado en la computadora” Mujer, 25 años

“no es fácil lidiar con tus propios sentimientos pandémicos y al mismo tiempo tener que estar estable para poder lidiar con los de tus hijos, todos en esta casa hemos tenido días luminosos (los más) y días oscuros, aunque en realidad hemos tenido toda la gama de colores imaginables.” Mujer, 37 años

“Nos ha causado estrés porque no estábamos acostumbrados a estar juntos, ni estábamos acostumbrados a no ver a las niñas (sus nietas), no me gusta estar en mi casa porque me siento sola” Mujer, 64 años

“Los primeros días en resguardo se sentía un ambiente en el hogar de descanso, parecía que era momento de tomar un descanso bien merecido, algo así como vacaciones, pero cuando pasaron los días y la economía se comenzaba a resentir, ello fue causa y ha sido causa de la mayoría de las discusiones” Mujer, 25 años

- **Hombres**

“También reconozco que hemos vivido con miedo pues mi mamá es población vulnerable (tiene enfermedad crónica)... y yo tengo sobrepeso...sobrepeso y fumador” Hombre, 23 años

“este proceso de cuarentena hizo que nos volviéramos a encontrar esos vínculos, que esos lazos familiares que se volvieron a fortalecer un poco más, la cuarentena hizo que volviéramos a ser ese equipo mi madre y yo, ese “vamos a enfrentarlo juntos”. Hombre, 23 años

“mi papá tuvo que dejar de trabajar ya que él es chofer de transporte público, tiene diabetes y más de 60 años lo que lo coloca como persona vulnerable, el otro aporte económico a la familia lo da mi hermana, que en su trabajo la mandaron a

confinamiento, pero con la reducción de 50% de su sueldo”  
Hombre, 26 años

“No he parado de trabajar ni un solo día pues mi familia depende económicamente de mí, mi esposa y 3 hijos, dos mujeres y un hombre, aunado a que los gastos de la casa se acumulan ha sido pesado y cansado” Hombre 51 años

“al ser miembro de una familia obrera no es la excepción; el ingreso familiar ha disminuido, aunque afortunadamente hemos tenido lo necesario para afrontar la situación y nuestra convivencia en casa ha cambiado” Hombre, 28 años

“No he parado de trabajar ni un solo día pues mi familia depende económicamente de mí, mi esposa y 3 hijos, dos mujeres y un hombre, aunado a que los gastos de la casa se acumulan ha sido pesado y cansado” Hombre 51 años

## **Análisis de resultados**

Los resultados de la investigación realizada a 68 hombres y mujeres en la zona metropolitana de la Ciudad de México, nos lleva a las siguientes conclusiones:

- La crisis sociosanitaria por pandemia COVID 19 ha incidido de manera importante en las formas de vida de las familias observándose cambios y conflictos, así como percepciones diferentes de hombres y mujeres sobre la vida familiar.
- El confinamiento por pandemia COVID 19 dio lugar a que las personas y a las familias se recluyeran en sus hogares teniendo que cohabitar diariamente 24 hrs, lo que ha dado lugar a formas de vida, situaciones y convivencias nuevas, diferentes y en muchas ocasiones de crisis y violencia.
- La pandemia revelo de manera directa las crisis familiares, las formas de convivencia familiar críticas y las diversas formas de violencia de género en las familias.
- Las convivencias familiares se observan, de manera dialéctica, con mayor desintegración, incremento de la violencia de género en la familia, así como cambios importantes en la vida cotidiana. En estas condiciones de vida familiar las situaciones

económicas, de cuidado y trabajo doméstico, así como de salud y medidas preventivas para el cuidado de la salud son críticas y requieren de nuevas formas de organización familiar.

Los resultados sobre las expresiones propias los relatos son:

- Violencia: incremento de discusiones
- Días difíciles: gritos
- Stress por no estar acostumbrados a vivir juntos 24 hrs.
- Convivir diariamente es un cambio muy fuerte
- Trabajo doméstico: se triplico o cuadriplico
- No se distribuyen las tareas domésticas de forma igualitaria
- Aumento del trabajo doméstico por obsesión de lavar y desinfectar
- Los hombres: no sabían lo que implicaba el trabajo de la casa. No estaba acostumbrado al trabajo de la casa
- Los hombres ayudan al trabajo de la casa con los mandados
- Maternidad y cuidados. Es agotador cuidar a los hijos y a los bebes, a los adultos mayores.
- Problemas económicos, reducción de ingresos.
- Personas que siguen trabajando y hay temor porque salen
- La violencia de género en las familias se refleja en esta situación de contingencia, en la vida cotidiana y en todos sus integrantes.
- En los casos que no identifican violencia familiar de manera explícita, esta se observa en la convivencia diaria e involucra a todos los integrantes de la familia, aunque sigue predominando la violencia hacia las mujeres por parte del hombre que ejerce el rol de jefe de familia o de algún familiar masculino.
- En los casos donde la violencia no ha sido explicita, se presentan situaciones de crisis derivadas de las tensiones económicas, emocionales, de salud, de estrés, y de pérdidas.
- Los espacios de convivencia son en la gran mayoría pequeños,
- Hay reportes de miedo ante una situación desconocida.

Los elementos señalados en este proceso de investigación permitieron valorar las condiciones de vida cotidiana en las familias mismas que influyen o determinan de manera directa formas de convivencia familiar en crisis, situaciones complejas que llegan a malos tratos y diversas formas de violencia entre sus integrantes.

## **Conclusiones**

Un desequilibrio sociedad/naturaleza tan fuerte e impactante como la pandemia por COVID19 ha permitido visibilizar a nivel mundial y nacional, de una manera clara y más objetiva, la violencia hacia las mujeres. A nivel mundial los divorcios se incrementaron de manera importante en este año de pandemia y lo mismo se vio reflejado en este país México.

La violencia a que son sometidas, la gran mayoría de las mujeres se vio inmersa en esta situación de incremento de violencia explícita como los golpes y los malos tratos, pero sobre todo de la violencia implícita a su papel de mujer objeto. La violencia cotidiana en las casas habitación donde en su gran mayoría los espacios no alcanzan, donde no hubo ni hay suficientes ingresos para mantener a las familias, donde hubo despidos por del jefe de familia, donde hubo la necesidad de comprar computadoras y celulares, donde había que tener mayor cuidado en la higiene, la cual se volvió compleja y requirente de otros procesos de limpieza que no estaban contemplados en la vida cotidiana ni en el gasto familiar.

La educación, la escuela se volvieron parte de la vida doméstica cotidiana y las mujeres en las cuidadoras de la educación, tareas y aprovechamiento de los menores, así como la vigilante del proceso educativo de los jóvenes. A esto se sumó, en una parte importante de la población el trabajo formal en casa o bien el desempleo por la falta de trabajo que tuvo que hacer que algunas mujeres amas de casa buscaran mecanismos y formas de obtener un ingreso para apoyar los gastos familiares en los casos que el hombre se quedó sin empleo. Estas situaciones han llegado a crisis familiares, sociales, económicas, de salud tanto por la enfermedad como por los cuidados que requiere la persona enferma como los no enfermos y los

cuidados sanitarios para prevenir la enfermedad, han recaído casi en su totalidad en las mujeres y en particular en la mujer madre, ama de casa, sin importar si ella es parte de la población económicamente activa o si tiene un empleo de tipo informal. Los cuidados de todo tipo recayeron en las mujeres del mundo independientemente de su ocupación, profesión, tipo de empleo o puesto, todas tuvieron que acceder al trabajo de cuidados, al trabajo doméstico al que sumaron sus horas de tipo laboral y las horas de educación que se requerían.

Es importante tener la claridad al respecto, porque la vida no puede volver a ser como antes de la pandemia, esta pandemia vino a poner un alto para reestructurar formas de vida no solo en el ámbito de la salud y la higiene, sino también en el ámbito de las relaciones familiares y de la situación social de las mujeres. Esta pandemia tiene que permitirnos observar, ver y definir formas de vida diferentes no solo en el cuidado de la salud y la higiene preventiva sino también en el cuidado de las relaciones familiares y la responsabilidad de los integrantes de las familias por hacer del espacio doméstico un espacio compartido y cuidado por todos y todas las que en él viven.

Las crisis no pueden ser procesos vanos, tiene que dejar una memoria y procesos de cambio en las sociedades modificar e incidir no solo en la salud sino en la vida social y emocional. Objetivizar la muerte como en este último año, deberá incidir en nuestras conductas diarias y en las relaciones que se establezcan no solo en la familia sino también con nuestros seres queridos y cercanos como son las amistades, la familia no nuclear, las y los compañeros de trabajo, los y las vecinos, para hacer conciencia de la importancia de los grupos sociales y de los estados ante situaciones de crisis como la que estamos viviendo.

Las sociedades, los estados debemos de ser conscientes de estos procesos porque no será el último y tendremos que estar conscientes de esto y de la necesidad de que las políticas de gobierno respondan a las necesidades que implican estos procesos sociosanitarios, así como la importancia del desarrollo de la ciencia del conocimiento científico que permite buscar propuestas y alternativas de solución no solo en el ámbito de lo biológico, de lo médico y psíquico sino

también en el ámbito de lo social que puede resultar con mayor complejidad.

## Referencias

- Chomsky, Noam. (23/06/2020). Capitalismo y resistencia en tiempos de pandemia. Seminario la otra política.
- Equis justicia para mujeres. (2020). *Las dos pandemias. Violencia contra las mujeres en México en el contexto de COVID-19*. México. Equis justicia para mujeres. Recuperado de: <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/informe-dospandemiasmexico.pdf>
- García Cabezas, Noemí. (26/10/2020). Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2020). *Ayuda en Acción*. Recuperada de: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía Informática. (2020). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU. Tercer Trimestre 2020. Principales resultados*. México: INEGI. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020\\_septiembre\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020_septiembre_presentacion_ejecutiva.pdf)
- ONU MUJERES. (2021). *La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento*. Estados Unidos: ONU MUJERES. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19#:~:text=in%20your%20browser.-,Datos%20b%20C3%A1sicos,por%20parte%20de%20su%20pareja.>
- ONU MUJERES. (2021). *Violencia doméstica durante la COVID – 19. Herramientas de orientación para empleadores, empleadoras y empresas*. Estados Unidos: ONU MUJERES. Recuperado de: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2020/junio%202020/violencia%20domstica%20durante%20la%20>

covid19%20herramienta%20de%20orientacin%20para%20empl  
eadores%20empleadoras%20y%20empre.pdf?la=es&vs=503  
Zizek, Slavoj. (2020). El coronavirus es un golpe al capitalismo al  
estilo de Kill Bill y podría conducir a la reinención del  
comunismo. En Sopa de Wuhan. Argentina: ASPO. Recuperado  
de: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10038>



# ¿Reducción del embarazo adolescente o acentuación de la maternidad en las adolescentes?

Guadalupe Lizeth Serrano Ponce <sup>16</sup>

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez <sup>17</sup>

## Resumen

El trabajo por presentar es producto del proceso de investigación en el Doctorado de Trabajo Social en la temática de la prevención del embarazo adolescente en el Estado de Sinaloa, México. Se centra en la búsqueda de comprender los significados que construyen las adolescentes a partir del orden social de género y sus experiencias en el programa preventivo “*Bebés virtuales*”. Para fines específicos de esta ponencia se puntualiza en el objetivo: analizar las experiencias que reconstruyen y/o acentúan las adolescentes acerca del embarazo, al participar en el programa “*Bebés virtuales*”.

La ruta teórica se traza a partir de la epistemológica feminista y la teoría crítica desde una perspectiva analítica de género. El diseño metodológico es cualitativo de alcance descriptivo, interpretativo y retrospectivo a partir de los principios de la etnografía y el método cuasi-etnográfico. Las técnicas aplicadas son la observación participante y entrevistas a profundidad, para el análisis de los datos se utilizó el programa Atlas.ti versión 7. Los hallazgos hasta el momento se encuentran en que las participantes que no tienen hijas/os relatan el acontecimiento del embarazo como deseado en sus vidas, al visualizarse ejerciendo la maternidad a futuro; el único cuestionamiento encontrado en algunas de ellas es que no se presente el embarazo mientras son adolescentes o jóvenes. Al mismo

---

<sup>16</sup> Estudiante de Doctorado en Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y Docente de la UAS, Facultad de Trabajo Social Culiacán.

<sup>17</sup> Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social. Directora General del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Docente de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

tiempo se externalan contradicciones al participar en el programa “*Bebés virtuales*”, debido a que otorgan al embarazo significados de dificultad, temor y responsabilidad, mientras que, al pensar en la maternidad después de vivir la experiencia del “*bebé virtual*” relacionan su ejercicio como algo deseado, emotivo y una experiencia bonita.

Palabras clave: embarazo, maternidad y adolescente.

## **Introducción**

Hablar de embarazo desde una mirada social es remitirse a la historia, al ser divergente en el tiempo y estar sujeto a la reproducción de los roles y estereotipos perpetuados por la cultura. En este sentido, pensar en el momento adecuado en que se debe desarrollar el embarazo es tener presente que dicho acontecimiento no es homogéneo y es necesario considerar las diferentes edades en que se presenta este suceso. Al respecto, Stern (2012) señala que para las generaciones anteriores los embarazos de jóvenes entre los 15 y los 20 años de edad no eran considerados por la población como algo indebido o indeseable, cuando menos no en el mismo grado en que lo son ahora. Debido a que la maternidad era la única función de la mujer y la postergación de la unión o matrimonio hasta después de los 20 años no constituía una norma.

Así, abordar el tema del embarazo adolescente parte de dos conceptos que se han construido a lo largo de la historia: el embarazo, impregnado de discursos y significados que de acuerdo a la época aprueban o señalan la edad idónea para ejercer la maternidad; y la adolescencia, una etapa que surge de las transformaciones en la educación y del trabajo. Por lo tanto, la conjunción de ambos lleva a posicionar al embarazo adolescente como un problema que emana de construcciones y modificaciones en la actualidad y que se entrelaza por tres elementos centrales: el género como construcción que determina las relaciones y atribuciones que la sociedad otorga a las adolescentes; el feminismo como movimiento que cuestiona los roles asignados a las mujeres y la maternidad como esencia de la femineidad; y la salud reproductiva que permite los avances en materia de salud sexual y reproductiva.

El primero de los elementos es el género, éste se establece por la cultura, la cual conforma el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad, es la organización social del sentido y pautas de significados. Otorgando las normas, actitudes y cualidades que debe adquirir la mujer respecto a la maternidad, especificando lo permitido y sancionado dentro del contexto y época a la que pertenece (Giménez, 2007). Es a través de la cultura que las prácticas sociales adquieren significados que se transmiten de manera generacional y se espera que se reproduzcan, por lo que, la maternidad como práctica social está rodeada de los significados y símbolos que establece la cultura alrededor de ella, además permean ideales de la forma en que se debe asumir y las acciones a realizar para cumplir con lo esperado por la sociedad.

Un elemento importante en la cultura son las instituciones, estas se convierten en organismos reproductores de los significados y al mismo tiempo en reguladores de las actividades a desarrollar por las personas, las cuales en su interior están sujetas a mantener un orden y reproducir mecanismos de poder. Expresado por Giménez (2007) de la siguiente manera:

Las prácticas culturales se concentran, por lo general, en torno a nudos institucionales poderosos, como el Estado, las iglesias, las corporaciones y los mass-media, que son también actores culturales dedicados a administrar y organizar sentidos [...] introducen cierto orden y, por consiguiente, cierta coherencia dentro de la pluralidad cultural que caracteriza a las sociedades modernas. (p. 36)

En el caso específico de la adolescencia, las instituciones de mayor interacción son la familia, la escuela y los pares o coetáneos en quienes fluctúa la socialización de la cultura que reproducen las construcciones de género, los significados y símbolos asignados a partir de lo establecido como femenino y masculino, lo que lleva a la polarización de los roles y estereotipos que estructuran la vida cotidiana. Por lo que, la cultura trae consigo elementos que desde las formaciones de género les atribuyen a las adolescentes conocimientos para interactuar. Dichos conocimientos se acentúan o

modifican a partir de los acercamientos y experiencias que llegan a tener con algunas de las instituciones educativas a través de la implementación de acciones que buscan reducir el embarazo adolescente.

El segundo elemento es el feminismo, dicho movimiento ha desarrollado desde sus orígenes una mirada intelectual y sobretodo política sobre ciertas dimensiones que estructuran la realidad social. El feminismo pone de manifiesto la existencia de un sistema social que está dividido, en el que los hombres ocupan una posición de carácter hegemónico y las mujeres una posición subordinada. Uno de sus objetivos es mostrar los mecanismos y dispositivos de poder que establecen las relaciones que se crean en la sociedad y que se reproducen en los espacios de subordinación, discriminación y opresión a las que han sido sometidas las mujeres en las diferentes épocas (Cobo, 2014).

Unos de los avances más significativos son los surgidos al término de la segunda ola por De Beauvoir, quien abre el horizonte al cuestionamiento de la subordinación de la mujer por la relación paralela mujer es igual a madre, al asumirse la reproducción como esencia de la femineidad. De Beauvoir (2013) enfatiza que “la función reproductora ya no está determinada por el solo azar biológico, sino que está controlada por la voluntad” (p. 464), y que ésta es producto de una construcción social que delimitan los espacios que las mujeres deben asumir por su capacidad de reproducción.

Lo anterior es acentuado por Palomar (2005) al afirmar que la maternidad es una práctica en movimiento cuya fenomenología y sentido se modifican conforme el propio contexto se va transformando. Lo que trae consigo una visión de la reproducción como un fenómeno polisémico, cambiante y donde se busca la autonomía del propio cuerpo. A esto se van a sumar las transformaciones impulsadas por el feminismo de la tercera ola, el cual otorgó nuevos tintes a la sexualidad, tal como lo expresa en sus líneas Varela (2008) “se desvinculó la procreación de la práctica sexual [...] la sexualidad y los derechos reproductivos tuvieron un impacto social duradero y modificaron realmente los valores y las prácticas públicas y personales” (p. 89). Este movimiento rompió

paradigmas en la forma de percibir y vivir la procreación en algunas de las mujeres e impulsando la libertad sexual y la autonomía.

El tercer elemento es la salud reproductiva, en aspectos generales el tema de salud sexual y reproductiva en México tiene sus antecedentes en 1974 al dictaminarse la Ley General de Población, al crearse el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Sin embargo, los mayores fueron producto de la Conferencia Internacional de Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo, Egipto en 1994. Ahí se empezó a considerar a las y los adolescentes en los espacios de discusión, se les reconoció en materia de enseñanza y de servicios, con el objetivo de que puedan asumir su sexualidad de manera positiva y responsable. No obstante es hasta la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo+5), realizada durante el primer semestre de 1999 que se reconoce su derecho a la educación en sexualidad y su acceso a los servicios sexuales y reproductivos.

Todo lo anterior se convirtió en antecedentes, la etapa adolescente empezó a incorporarse en el ámbito de la esfera política, situación que aumentó ante su inscripción a las agendas gubernamentales y en las líneas de acción que conformaron los planes nacionales en diferentes periodos. A esto se sumaron la aplicación de programas para atender el problema del embarazo adolescente para buscar reducir los índices de natalidad en este grupo de población. Uno de ellos es el programa de *“Bebés virtuales”*, el cual tiene como objetivo contribuir a la reducción del embarazo adolescente a través de la experiencia de tener un *“bebé virtual”* (simulador infantil).

En la actualidad en el Estado de Sinaloa el programa se implementa por DIF municipal Culiacán en escuelas secundarias y preparatorias que solicitan el programa o por la búsqueda de escenarios educativos por quien funge como responsable. Otra de las instituciones que opera dicho programa es la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en sus escuelas preparatorias. Por lo que, para fines particulares el trabajo está centrado en el objetivo específico: analizar las experiencias que reconstruyen y/o acentúan las adolescentes acerca del embarazo, al participar en el programa *“Bebés virtuales”*.

## Marco teórico

La línea teórica que guía la investigación está centrada en una epistemología feminista a través de la teórica crítica con una perspectiva analítica de género. El punto de partida es el movimiento feminista, el cual trae consigo un horizonte que exhibe nuevas formas de concebir la realidad desde una postura crítica, ante esto, emerge la epistemología feminista a partir de la década de los setenta, al poner en el centro al género. Al respecto Hasse, Ketter y Arellano (2010) puntualizan “la epistemología feminista como un campo disciplinario que a partir de la segunda mitad del siglo XX, posibilita escuchar la voz de las mujeres que levantan una crítica a la episteme de la ciencia occidental moderna” (p. 47). Al buscar nuevas formas de recuperar las experiencias de las mujeres, con el objetivo de proporcionar nuevas miradas en la ciencia que reflejaran las situaciones particulares en que se ha estructurado su vida.

Así, la epistemología feminista parte de considerar al género como una categoría que figura de manera transversal en la sociedad y cuestiona la forma en que se ha construido el conocimiento en la ciencia al basarse únicamente en el punto de vista masculino. Blazquez (2012) especifica al respecto:

Las críticas feministas a la epistemología tradicional de las ciencias naturales y de las ciencias sociales muestran que esas teorías del conocimiento se basan en el punto de vista masculino del mundo, por lo que se enseña a observar sólo las características de los seres vivos o de los seres sociales que son de interés para los hombres, con una perspectiva androcéntrica y distante. (p. 23)

En este sentido, la epistemología feminista cuestiona la forma en que se ha desarrollado la ciencia y la manera tradicional de validar el conocimiento. Por consiguiente, desde la perspectiva analítica de Harding (1996) se inicia ese cuestionamiento a la ciencia, al enfatizar que “la ciencia no es sólo un conjunto determinado de enunciados ni un método único, sino un conjunto global de prácticas significativas” (p. 81). Dichas prácticas en la ciencia se encuentran impregnadas por asumir roles que generan influencia en las formas

de crear, desarrollar y validar el conocimiento, al visualizar solo aspectos singulares que son de interés propio y a través de los cuales se logran obtener beneficios.

Lo anterior, refleja los planteamientos centrales de la epistemología feminista, al acentuar la revisión crítica en dos aspectos: la construcción de conocimiento en la ciencia y el género como una perspectiva analítica dentro de la misma. Acentuado por las ideas Del Moral (2012) “reflexionar sobre la función social del conocimiento y sus interrelaciones con el género, la subjetividad y el poder” (p. 52). En esa reflexión desde el feminismo se busca reformular la creación del conocimiento para incidir en las estructuras y relaciones cotidianas, expresado por Hasse, Ketter y Arellano (2010) se apunta al conocimiento de la realidad para cambiar o deconstruir las estructuras patriarcales que actualmente conocemos y que se producen científicamente.

Ante esta visión, se detalla un posicionamiento de la categoría de género en la investigación presente de manera transversal y la posición que la investigadora asume a través del objeto de conocimiento y sujeto de investigación. Esto a través de la postura de Harding (2008) al plantear al género como “una lente teórica, metodológica y analítica a través de la que podemos examinar instituciones, sus culturas y sus prácticas, incluyendo las suposiciones y creencias culturales de las personas y que proporciona un marco conceptual como la clase o la raza” (p. 114).

Por tanto, la postura del feminismo lleva a la revisión crítica de la construcción del significado del embarazo adolescente y las experiencias al participar en los programas salud sexual y reproductiva, al estar presente el género e incidir de manera transversal en la comprensión del objeto de estudio. Por ello, se asume el posicionamiento de Harding en dos momentos: primero desde la postura feminista en que se realiza la investigación y segundo el abordaje de la problemática a partir del género como categoría analítica. En este sentido, el acontecimiento del embarazo que tiene como fin último la maternidad, desde el feminismo asume diferentes posturas críticas que cuestionan la figura de madre como producto de la naturaleza, esencia de la feminidad, la obligación de

la reproducción por su capacidad biológica y como fuente de desigualdad.

El punto de partida para asumir una postura crítica de la construcción social de la maternidad emerge en De Beauvoir (2013) quien refutó la identificación de lo femenino con lo materno, debido a que la maternidad era asignada como un ejercicio del deber ser para realizarse como mujer. Una de sus aportaciones más significativas es la declaración “no se nace mujer, se llega a serlo” (De Beauvoir, 2013, p. 87), al poner en el centro a la cultura como elemento decisivo para el análisis de las causas de la opresión de las mujeres que se había reproducido en la sociedad. Esto debido a que las mujeres eran definidas de acuerdo con la dependencia del hombre, tal como lo describe entre líneas De Beauvoir (2013) “la mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no este con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial [...] como lo Otro absoluto, sin reciprocidad” (p. 4-58).

Posteriormente se asumen los planteamientos de Badinter, quien centra su crítica en algunos discursos que se encuentran presentes en la sociedad, los cuales llevan a romantizar el amor materno como algo espontáneo que las mujeres poseen y que solo necesitan tener hijos/as para desarrollarlo. De manera textual Badinter (1981) lo expresa en las siguientes líneas:

Hemos concebido durante tanto tiempo el amor maternal en términos de instinto, que de buena gana creemos que se trata de un comportamiento arraigado en la naturaleza de la mujer cualquiera sea el tiempo y el espacio que la rodean. Creemos que al convertirse en madre la mujer encuentra en ella misma todas las respuestas a su nueva condición. Como si se tratara de una actividad preformada, automática y necesaria que sólo espera la oportunidad de ejercerse. Como la procreación es natural, nos imaginamos que al fenómeno biológico y fisiológico del embarazo debe corresponder una actitud maternal determinada. (p. 12)

De manera más contemporánea se encuentran las aportaciones de Palomar (2004), al señalar que la maternidad es una experiencia

sobrecargada de significados sociales, es una experiencia subjetiva, y a su vez, una práctica social que no es acompañada de un proceso reflexivo acerca de lo que motiva la experiencia ni de las formas que adopta, mucho menos un cuestionamiento sobre el deseo de vivir la maternidad. Sino un proceso de construcción social que supone la generación de mandatos que se encuentran encarnados en los sujetos y en las instituciones, reproducidos en los discursos, imágenes y en las representaciones que se producen.

Así, todas las tres posturas feministas anteriores tienen como eje la crítica a la maternidad como algo natural que está interiorizado en el cuerpo de las mujeres, difieren de la relación mujer es igual a madre, así como, de los discursos que se han creado alrededor de ella con términos como el instinto maternal, el amor maternal y significados sujetos a lo emocional que romantizan la maternidad como el estado ideal que otorga esencia y un lugar privilegiado a las mujeres en la sociedad.

## **Metodología**

El desarrollo metodológico que guía la investigación corresponde al enfoque cualitativo. Este tipo de metodología se caracteriza de acuerdo con Vasilachis (2006), por “comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes” (p. 48), lo cual posibilita recuperar el significado singular que cada persona construye al ser el/la narrador/a de su propia historia, y al implicar una relación cara a cara, entre investigador/a y sujeto social (Ruiz, 2003; Dreher, 2012). Lo que lleva a considerar a las adolescentes como personas que construyen significados únicos del embarazo a partir de la combinación de los factores culturales, sociales y de género presentes en sus escenarios y hacer única su experiencia al participar en los programas de salud sexual y reproductiva.

El alcance de la investigación es descriptivo, interpretativo y retrospectivo. Se adopta el método cuasi-etnográfico, éste busca una imagen completa de una comunidad en particular para lo cual es necesario acceder a aquellos lugares que son de relevancia para la

investigación (Jeffrey y Troman, 2003). En este tipo de método se asume que no es necesario estar en un solo lugar y se toma distancia del planteamiento de que tiempo máximo es igual a conocimiento máximo, se considera que en un tiempo mínimo es posible generar un conocimiento suficiente (Silva y Burgos, 2011).

El escenario donde se llevó a cabo la investigación fue en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en dos de sus preparatorias que en la actualidad operan el programa “*Bebés virtuales*”, ambas se ubican en la ciudad de Culiacán. Asimismo, se seleccionó a la Facultad de Trabajo Social Culiacán que pertenece a la misma universidad para abordar la mirada retrospectiva y conocer las experiencias de las jóvenes que al ser adolescentes participaron en dicho programa. Por lo tanto, las participantes de la investigación se agruparon en tres grupos: adolescentes que en este momento se encuentran cursando la preparatoria y participaron en el programa de “*Bebés virtuales*” recientemente, jóvenes que durante su adolescencia estuvieron en dicho programa y no tuvieron un embarazo en su adolescencia y aquellas jóvenes que sí tuvieron un embarazo y se convirtieron en madres.

Para fines de este trabajo la muestra se compone por un total de seis participantes, dos de cada uno de los grupos mencionados en el párrafo anterior. Las técnicas utilizadas fueron: observación participante y entrevista a profundidad, la guía de entrevista se estructuró por ocho rubros: datos sociodemográficos, adolescencia, sexualidad, maternidad, género, embarazo, experiencia del taller y experiencia del programa bebé virtuales. El análisis de los resultados fue a través del uso del programa Atlas.ti 7, el proceso de codificación que se realizó fue tanto inductivo como deductivo. Los tres principios éticos bajo los cuales se desarrolló el trabajo de campo fueron: consentimiento informado, confidencialidad y el anonimato.

## **Resultados**

El análisis de los resultados parte de la categoría general de género, las tres principales subcategorías desarrolladas son la maternidad, embarazo y programas de salud sexual y reproductiva. A partir de

éstas los tópicos centrales presentados corresponden a la definición de la maternidad, la maternidad como proyecto de vida, significado del embarazo, el embarazo como proyecto de vida y la experiencia del programa “*bebés virtuales*”. Los resultados se agruparon en tres apartados: las características de las seis participantes, la maternidad y el embarazo como una construcción desde el género y la recuperación de las experiencias obtenidas en el programa.

- **Características de las participantes**

El primer grupo son las adolescentes que vivieron la experiencia del programa al cursar el primer grado de preparatoria, durante el ciclo escolar 2019-2020 en la UAS. En ellas su participación fue al estar cursando el primer año de preparatoria, sus edades oscilaban entre los 15 y 16 años, ambas poseen creencias religiosas católicas y están solteras (ver tabla 1).

**Tabla 1. Adolescentes**

Participantes	Edad	Estado civil	Grado académico	Religión	Edad al participar en el programa	Grado al Participar en el programa
BMEZ1	16	Soltera	Segundo	Católica	15	Primero
VIEZ2	17	Soltera	Segundo	Católica	16	Primero

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las entrevistas a profundidad realizadas (2021).

El segundo grupo son las jóvenes que no tienen hijas/os y participaron en el programa “*Bebés virtuales*” durante la adolescencia, actualmente se encuentran en su formación de Licenciadas en Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Las edades son 20 y 24 años, ambas solteras, una cursa el segundo año y la otra está haciendo su servicio social, comparten las mismas creencias religiosas, al participar tenían 14 y 16 años, y su experiencia fue en tercero de secundaria y segundo de preparatoria (ver tabla 2).

**Tabla 2. Jóvenes sin hijas/os**

Participantes	Edad	Estado civil	Grado académico	Religión	Edad al participar en el programa	Grado al Participar en el programa
MMMS3	20	Soltera	Segundo año	Católica	14	3 secundaria
SAMM4	24	Soltera	Servicio social	Católica	16	2 preparatoria

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas (2021).

El tercer grupo corresponde a las jóvenes que vivieron la experiencia en dicho programa en su adolescencia y tuvieron una hija/o al ser adolescentes. Ambas tienen 22 años, viven en unión libre, una de ellas tuvo su primer embarazo a los 18 y a los 20 otro, la otra tuvo su embarazo a 19 años, ambas son católicas. Las edades al participar fueron 15, 12 y 14 años, la primera participante cursaba tercero de secundaria cuando participó en el programa y la segunda fue en primero y en tercero de secundaria (ver tabla 3).

**Tabla 3. Jóvenes con hijas/os**

Participantes	Edad	Estado civil	Grado académico	Nº hijas/os	1er. Emb. hijo/a	Religión	Edad al participar en el programa	Grado al Participar en el programa
RYMA1	22	Unión libre	Tercer grado	2	18 hija	Católica	15	3 secundaria
PKMA2	22	Unión libre	Tercer grado	1	19 hijo	Católica	12, 14	1 secundaria 3 secundaria

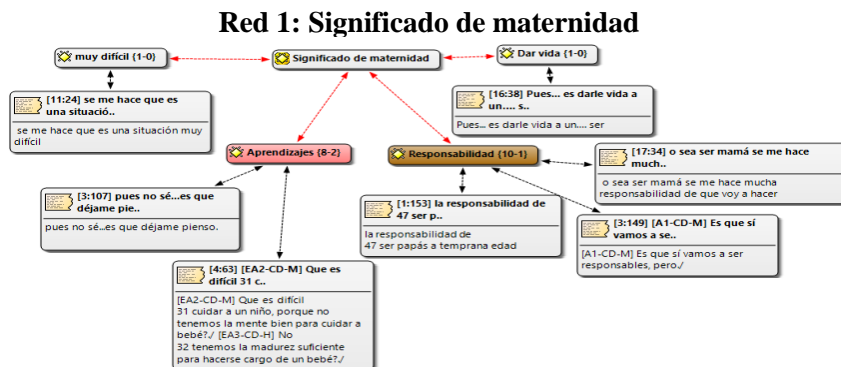
**Fuente:** Elaboración propia a partir de las entrevistas a profundidad realizadas (2021).

- **Maternidad y embarazo: construcciones desde el género**

La definición que las participantes le otorgan a la maternidad tiene diferentes matices, aquellas que hasta el momento no han sido madres lo describen como *“una situación muy difícil [...] ha de ser muy complicado navegar tanto con los cambios hormonales que va teniendo”* (VIEZ2). Otra lo asocia a un suceso de temor y de responsabilidad *“me daba temor. Me daba miedo, no [...] ser mamá es mucha responsabilidad que voy hacer, me daba temor en la adolescencia”* (SAJS2). O bien, como una relación interna madre-

hija/o, como lo expresó BMEZ1 “*es como... la relación, la maternidad sería como la manera en que tu llevas la vida de tu hijo/a*”. Y MMJS1 detalla “*es darle vida a un ser que vas a llevar en tu vientre*” (ver red 1).

En lo que respecta a quienes fueron madres en la adolescencia fue un acontecimiento de “*algo de muchos sentimientos*” (PKMA2), y RYMA1 lo recuerda como “*un proceso duro y de aprendizaje, pues, pero por cuestión de lo que pasé fue duro, o sea y también en lo que viene siendo de los desvelos*”. Ante esto, pensar en la maternidad por adolescentes que se encuentran en el desarrollo de dicha etapa hasta ser recordada un poco por aquellas que ya lo vivieron muestra visiones diferentes: sentimientos, complejidad, y una vinculación directa que se establece como única entre madre-hija/o.



**Fuente:** Elaboración propia a partir del análisis en Atlas.ti 7 (2021).

No obstante, ante el deseo de ser madre como parte del proyecto de vida en las participantes que aún no han vivido la maternidad muestra situaciones homogéneas en algunas de ellas. Externaron el deseo de ser madres en el transcurso de su vida, tal como lo expresó BMEZ1 “*si ha sido como mi deseo de siempre*”. A esto se suma lo que dijo MMJS1 “*muy importante, no sé, muy importante ¡ay no!, pues yo digo que es algo que vas a querer por siempre*”. Cabe mencionar que las participantes que aún no son madres, se visualizan en esta etapa a futuro “*como a los 26, 27 años*” (VIEZ2) y “*yo creo que entre los 30 años*” (BMEZ1). Sin embargo, una de ellas al

mismo tiempo que lo considera importante, no se aferra al deseo de ser madre, al detallar:

*“si yo creo que es importante, es algo que tengo en mi proyecto de vida a futuro y creo que tiene su lugar, pero pues si llegara a pasar algo o que me dijeran [dice su nombre] no puedes tener hijos, no sería algo que me lastimaría mucho”* (BMEZ1).

Al preguntarles a las jóvenes que se convirtieron en madres en la adolescencia ¿qué importancia tenía la maternidad en tu vida? se mostraron dos resultados, por un lado (PKMA2) relata *“en el más alto yo pienso, no es el más alto pero sí es de los más altos”*. Y por otro RYMA1 puntualiza *“pues yo en mi proyecto de vida yo le ponía que era después de que terminara mis estudios y... pues... nada de eso pasó, primero tuve a mis hijos y luego los estudios”*. En este sentido, PKMA2 que le otorgó un nivel alto a la maternidad describe a la misma como *“se me hace que es algo muy bonito [...] cuando tuve a mi bebé m... yo siempre decía yo ya viví lo que tenía que vivir, ahora tengo a mi niño”*. Y RYMA1 lo asocia a una buena experiencia, producto del comportamiento de su hija [primera hija] *“si me gustó porque siempre ha sido una niña bien buena, pues en cuestión de que nunca me ha dado lata”* (PKMA2).

En este sentido, la maternidad en la vida de las participantes se presenta como un acontecimiento que es deseado en sus vidas y que sí tiene importancia. Sin embargo, de manera personal posee matices distintos, para algunas de ellas es cuestionable la edad, es decir, no llegar a ser madres en la adolescencia sino hasta que realicen su proyecto profesional, al ser un suceso complicado y generar sentimientos negativos como el temor. Para otras participantes no importa la edad en que se haya presentado la maternidad, es un suceso rodeado de sentimientos, así como, un acontecimiento que con el tiempo se convierte en ventaja al considerarse mamá joven.

Por consiguiente, una de las formas más representativas al hablar de embarazo es pensar en la figura de madre o bien de manera paralela al ejercicio de la maternidad, en ese sentido, los significados que las participantes le confieren al embarazo en la adolescencia están impregnados de algunas coincidencias en sus relatos, ya que

para algunas de las participantes es solo un acontecimiento previo a llegar a ser madre, mientras que, para los programas de salud sexual y reproductiva el punto medular es evitar que las adolescentes lleguen al embarazo.

Una de las participantes de la investigación que vivió recientemente la experiencia en el programa “*Bebés virtuales*” relata que el embarazo en la adolescencia sucede por “*quizás la mayoría de los adolescentes que han salido embarazados, bueno embarazadas más bien no tuvieron educación sexual, no conocieron algún método anticonceptivo, no tuvieron información sobre ese tema*” (VIEZ2). Lo que lleva a posicionar al embarazo como una sucedo que está estrechamente relacionado con el tipo de educación que las adolescentes tienen. Otra de las participantes detalla que pensar en un embarazo en la adolescencia es considerado algo difícil por las diversas actividades escolares que desempeña en el momento [...] “*pues yo pienso que es algo difícil, que ahorita yo como adolescente me siento... pues presionada con las tareas y todo eso, me suelo sentir así estresada por las tareas*” (BMEZ1).

A lo anterior, se suma lo expresado por SAJS2 al decir:

*“se me hacía algo, juy no! decía yo, que responsabilidad cuidar un bebé siendo tan chiquita, no pues como le van hacer. Si me identifique mucho, porque normalmente mis compañeras se casaron muy chicas [...] decía como le van hacer si están bien chiquitas, si yo todavía jugaba con muñecas, y ya ellas con un bebé [...].”*

En las dos participantes anteriores que no han vivido la experiencia de un embarazo, éste se presenta como algo difícil, de responsabilidad y ella misma se reflejaba en las situaciones de embarazo que vivió a su alrededor. Situación que se polarizan con MMJS1 que no ha vivido un embarazo y lo considera como “*algo muy bonito porque vas a tener un bebé, algo que... va ser real desde que esté chiquito, o sea, no sé algo así*”. Por su parte, quienes sí vivieron un embarazo en la adolescencia, tal como PKMA2, mencionó que si deseaba un embarazo “*por mí sí. Pues mire yo*

siempre le dije a él [actualmente su pareja] que si uno no se cuida, pues uno sabe lo que puede pasar. Entonces, no es que no queríamos, pero sabíamos que podía pasar”. Lo cual se refleja al momento de saber que está embarazada “fue muy bonito, ¡ay! como que mucha felicidad, pero de esa que te hace llorar [risas]”.

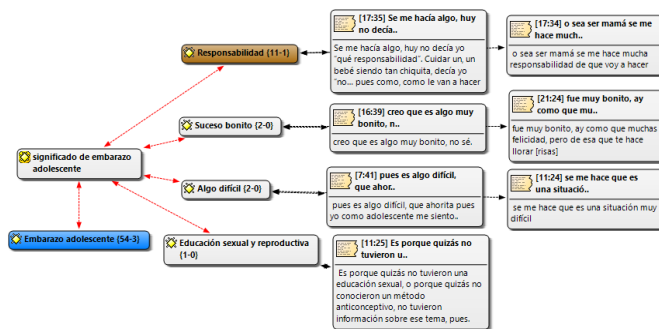
La situación anterior se distancia de lo que aconteció a RYMA1 al saber que estaba embarazada:

“pues entre así como en un shock, porque no sabía cómo lo iba tomar mi mamá, o sea, mi mamá todavía estaba muy mal en su estado de ánimo [se refiere a la muerte de su papá]. Entonces, fue así como un golpe [...]”.

Posteriormente, la misma participante RYMA1, detalla que poco a poco fue aceptando el embarazo hasta llegar a considerar esa parte de su vida una bendición:

“ya conforme va pasando el tiempo ya te vas haciendo la idea, vas disfrutando a cómo te vas viendo [...] pues la verdad le he dado de que es una bendición, pues sí que yo salí embarazada en ese tiempo fue por algo” (ver red 2).

### Red 2: Significado de embarazo adolescente



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis en Atlas.ti 7 (2021).

En lo que respecta a las participantes que no tuvieron un embarazo si les gustaría vivir un embarazo a futuro, y las razones para considerarlo como un proyecto a futuro son *“es que a futuro siento que voy estar un poco más preparada, voy a tomar más medidas y siento que voy a ser una mujer ya independiente”* (VIEZ2). Mismos planes a largo plazo que externo BMEZ1 *“si me gustaría embarazarme pero yo creo que ya que después que termine mi carrera, me case, disfrute un poco, pero sí es para mí importante”*. Y de igual manera MMJS1 *“ya cuando termine mis estudios, y pues un hogar, o sea, tener los recursos necesarios para tener un bebé”*. A esto se añade el relato de SAJS2 *“sería algo muy bonito, sería como realizarte como mujer, el poder crear una vida, el poder crear una vida dentro de ti, sentirlo; se me hace algo muy bonito”*.

Por lo tanto, el acontecimiento del embarazo se presenta como algo deseado siempre y cuando sea en una etapa a futuro, al terminar su formación profesional y tener una estabilidad. Sin embargo, en algunas de las participantes se deja ver su deseo por llegar a vivir el embarazo sin importar la edad y siendo consciente de que sucedería al no usar métodos anticonceptivos en sus relaciones sexuales. Otro de los aspectos significativos es la relación que se establece del embarazo con sentirse realizada como mujer al vivir éste acontecimiento. De esta manera, el embarazo en las distintas participantes se reafirma como parte de su proyecto personal y de sus aspiraciones en la vida.

- **Experiencias del programa “Bebés virtuales”**

Las participantes de la investigación se asumen como personas construidas a partir de los aprendizajes que obtienen en sus contextos sociales, los cuales pueden reproducirse o modificarse conforme a sus experiencias. De manera particular, pensar en los significados que las adolescentes le otorgan al embarazo adolescente, en este caso, lleva a considerar sus experiencias al participar en el programa *“Bebés virtuales”*, las cuales poseen singularidades debido a la forma en que se ha implementado el programa, ya que, no fue igual para todas las participantes.

La forma en la que cada una de las participantes vivió el inicio del programa fue diferente, las adolescentes que cursan la preparatoria previa a que les entregaran el *bebé virtual* tuvieron un taller, una de ellas detalla el número de sesiones a las que tuvo que asistir y la duración de las mismas:

*“creo que yo estuve en cuatro [al inicio de la entrevista confirma que estuvo en todas las sesiones] [...] pues hubo como dos en horarios de clases, le pedíamos permiso al maestro y dos más me tocaron que eran en el receso, y pues sí, duraba eso cuarenta y cinco minutos, que era lo que duraba la clase” (BMEZ1).*

Lo anterior se convierte en el protocolo que siguieron para al final poder tener un *“bebé virtual”*, por un fin de semana. Situación contraría a las participantes jóvenes que en su adolescencia participaron en el programa, PKMA2 relata *“creo que nos pusieron unos vídeos antes de eso y...y nada más, como dos días antes”*. Por su parte RYMA1 dice *“pues nada más nos hicieron firmar una hoja de los que iban agarrar bebé, solo eso, y ya en la hora de entregar solo te decían cómo funcionaba y eso”*. Situación que no se parece a la de MMJS1 *“que levantáramos la mano quien quería un bebé y ya, la levantamos nosotros”*. Lo que muestra las diferentes líneas de operación que se han seguido al momento de llevar a cabo el programa, donde el recurso principal es la entrega de un *“bebé virtual”*.

Al recuperar los relatos de las participantes ellas describieron la experiencia del *“bebé virtual”* de la siguiente manera:

*“como muy estresante. Bueno al principio muy bien, casi no lloraba el bebé. Bueno yo dije, ojala mi hijo salga así [risas] no llora casi, pero ya al final [...] despertando a todos aquí en la casa, y yo ya cállate, no sabía lo que tenía” (SAJS2).*

Para BMEZ1, es una experiencia que fue difícil solo el primer día, tal como lo detalla en su relato:

*“[...] pues yo creo que al principio dije no vuelvo agarrar bebé, yo decía no, no vuelvo agarrar bebé. El sábado como que ya le agarré la maña al bebé y el lunes me acuerdo como que fue, como*

*el bebé ya no lloraba, y ya nomás llevaba el bebé para entregarlo”.*

Mientras que, MMJS1 solo lo recuerda por las necesidades que debía atender *“hay pues que tenía que levantarme en la madrugada a cambiarle el pañal, a darle bibi y eso”*. Experiencia que se asemeja a la de VIEZ2 *“[...] lloró mucho, luego dormía así entre ratos, me volvía a levantar, lo cambiaba”*. Situación contraria a la de RYMA1 *“pues a mí sí me emocionada mucho agarrar una bebé porque de chiquita me gustaban los monitos, pero pues, ya tienes un bebé que se mira más real. Pues me emocionaba mucho”*. Y a la de PKMA2 *“¡felicidad! llegué aquí a la casa y nomás estaba así, aún lado de él esperando que llorara, que esto y lo otro”*

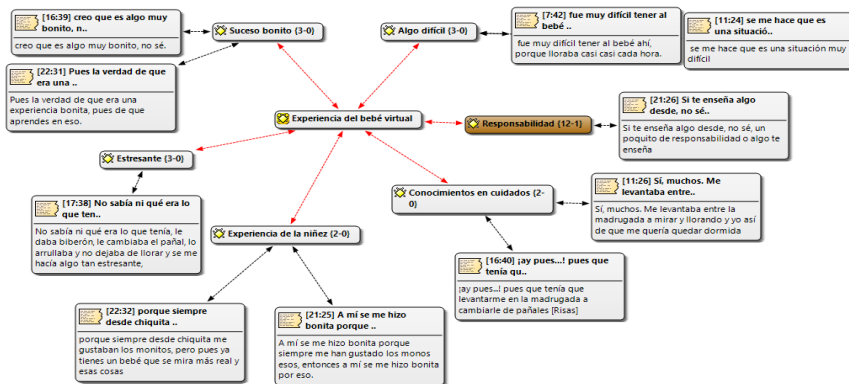
Las participantes que relacionaron la experiencia del *“bebé virtual”* con las necesidades fisiológicas fueron las adolescentes que acaban de participar en el programa y las jóvenes que no han tenido hija/o. Por su parte, las que sí tuvieron hija/o en la adolescencia lo asociaron a juegos de la infancia, y a una experiencia cargada de emociones, tal como lo expresa una vez más PKMA2 *“se me hizo agradable, se me hizo bonita, sí [...] a mí se me hizo bonita porque siempre me han gustado los monos esos, entonces a mí se me hizo bonita por eso”*. A su vez, una de las jóvenes que fue madre en la adolescencia mencionó que participó en el programa por *“yo anteriormente ya había cuidado a la hija de una prima. Y yo ya la había cuidado, de hecho la niña nomas quería estar conmigo [...] entonces más o menos si me sentía preparada”* (RYMA1). Lo cual lo asocia a la práctica que posee de cuidados a infantes.

Las participantes externaron que el tener el *“bebé virtual”* por un fin de semana les enseñó a *“más que nada me hizo tener mucha paciencia, mucha paciencia en cuestiones de eso de que...en el momento donde había desespero de que, bueno tienes que tener mucha calma porque le tienes que encontrar una solución a eso pues”* (RYMA1). Para PKMA2 está enfocado a la responsabilidad *“si te enseña algo desde, no sé, un poquito de responsabilidad o algo te enseña”*. A esto, se suma el relato de SAJS2:

*“fue una experiencia agradable porque te das cuenta por uno dos días y medio lo que es tener un bebé y dices, ¡no!, estoy chiquita es mucha responsabilidad ya un bebé siempre pide más cosas se enferma, tienes que estar más al pendiente”.*

Por su parte, BMEZ1 describe *“es un bebé virtual pero como que si le agarras cariño y o sea, como que fue un fin de semana ajetreado porque el bebé lloraba”.* A lo que PKMA2 le añadió *“yo siento que sí dejan un buen mensaje, pero yo siento que sí te gustó cuidarlo pues rápido te va gustar tener un bebé para cuidarlo, pero igual [risas]”.* De esta manera, solo se muestra que las enseñanzas relatadas por las participantes versan en el tema de cuidados, responsabilidad y emociones, donde una de ellas además lo asocia a la experiencia de querer vivir la maternidad de manera temprana (ver red 3).

### Red 3: Experiencia del bebé virtual



**Fuente:** Elaboración propia a partir del análisis en Atlas.ti 7 (2021).

Lo anterior se continúa afirmando en los siguientes relatos al preguntarles acerca del aprendizaje en el tema del embarazo adolescente, *“tomas poquita conciencia de que o sea, tener un bebé no es fácil requiere de mucho tiempo. Requiere de mucha paciencia sobre todo [...] y lo piensas un poquito más antes de hacerlo pues, de que tienes que cuidarte”* (RYMA1). Para VIEZ2 fue *“en que me debo de cuidar, en que no es fácil y que conlleva mucha*

*responsabilidad tener un bebé y que no es fácil*". Relato que coincide con BMEZ1 *"pues yo creo que igual es algo complicado...es un bebé, una responsabilidad en mi adolescencia que todavía me queda por estudiar"*.

Sin embargo, al momento de referirse de manera central a la maternidad, se muestran cambios en los relatos. Muestra de ello, es lo que expresa MMJS1 *"es bonita tener un bebé, pero hasta platicar con él y todo, pero siento que no es fácil"*. Semejante a lo dicho por BMEZ1 *"como que algo bonito para mí y creo que a pesar de que sea un mono virtual te enseña cosas [...] me enseñó más a entender al bebé, cómo llevarme con el bebé"*. De igual manera para VIEZ2 *"es bonito tener un bebé, pero hasta platicar con él y todo, pero siento que no es fácil"*.

Por lo que, para las participantes de la investigación al pensar en la etapa del embarazo lo consideraron como momentos difíciles, de responsabilidad y de dificultad al encontrarse estudiando. A lo cual, se sumó la generación de algunas emociones, que llevaron a dejar de lado los momentos de dificultad por enfrentarse a desvelos y tener que estar pendiente del *bebé virtual*. Sin embargo, al pasar a ver el *"bebé virtual"* como un simulador de un bebé real vincularon la maternidad como una experiencia bonita, ligada a las emociones que puede producir un bebé en la vida real, lo que llevó a reafirmar en todas las participantes el deseo de vivir la maternidad como parte de su proyecto de vida.

## **Conclusiones**

El embarazo en las participantes que no tienen hijas/os se relata como un acontecimiento deseado en sus vidas, al visualizarse ejerciendo la maternidad a futuro. El único cuestionamiento encontrado en algunas de ellas es que no se presente el embarazo mientras son adolescentes o jóvenes, las participantes que no son madres lo visualizan después de terminar sus estudios y tener una estabilidad laboral. A la par reflejan sus deseos de convertirse en madres, en las mismas condiciones en que les gustaría vivir un embarazo, cabe mencionar que no sucede en todas las participantes,

ya que, una de las participantes que en la actualidad es madre externó el deseo de ser mamá joven desde su niñez. Mientras que, la otra participante que es mamá vinculó el embarazo a un proceso complejo y de negación al inicio.

Lo anterior refleja contradicciones al participar en el programa “*Bebés virtuales*”, debido a que otorgan al embarazo significados de dificultad, temor y responsabilidad, mientras que, al pensar en la maternidad después de vivir la experiencia del “*bebé virtual*” relacionan su ejercicio como algo deseado, emotivo y una experiencia bonita, lo cual lleva a dejar de lado los momentos narrados como difíciles al tener que atender las necesidades que demandaba el “*bebé virtual*”. Así, la experiencia del programa en las participantes que no son madres solo otorga conocimientos en materia de los cuidados a los que se van a enfrentar a futuro, y al mismo tiempo, reafirma la maternidad como parte de su proyecto de vida. Mientras que, en las que ya son madres estuvo vinculada a los juegos de la infancia al compararlo con los nenucos. Una de ellas, además lo asoció a su experiencia de cuidadora, por lo que, hay una reafirmación de los roles y estereotipos que se generan en la niñez, que están vinculados a la maternidad y al maternazgo.

## Referencias

- Badinter, E. (1981). “*¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*”. Paidós/Pomaire.
- Blazquez, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (Eds.), *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp.21-38). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cobo, R. (2014). *Aproximaciones a la teoría crítica feminista*. CLADEM.
- De Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo*. Random House Mondadori.

- Del Moral, L. (2012). En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional. *e-cadernos CES*, 18, 51-80.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2012). La investigación cualitativa como disciplina y como práctica. En N. Denzin y. Lincoln (Eds.), *El campo de la investigación cualitativa* (pp. 43-101). Gedisa.
- Dreher, J. (2012). Fenomenología: Alfred Schutz y Thomas Luckmann. En E. De la Garza y G. Leyva (Eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales* (pp. 97-139). Fondo De cultura Económica.
- Giménez, G. (2007). *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y Feminismo*. Morata.
- Harding, S. (2008). *Sciences from Below: Feminisms, Postcolonialities, and Modernities*. Duke University Press.
- Hasse, V., Ketter, L., y Arellano, A. (2010). El punto de vista de las mujeres: la epistemología feminista. Un acercamiento desde la historia y la política. *Educación y Humanidades*, 1(1), 46-69.
- Jeffrey, B. y Troman, G. (2003). Time for ethnography. *British Educational Research Journal*, 30(4), 535-548.
- Lagarde, M. (1998). *Identidad genérica y feminismo*. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Nóblega, M. (2009). La maternidad en la vida de las adolescentes: implicaciones para la acción. *Revista de Psicología*. XXVII (1), 29-54.
- Palomar, C. (2004). Malas madres: la construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*, 30, 12-34.
- Palomar, C. (2005). Maternidad: Historia y Cultura. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (22), 35-67.
- Ruiz, J. I. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto Bilbao.
- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104-122.

- Silva, C y Burgos C. (2011). Tiempo mínimo-conocimiento suficiente la cuasi-etnografía sociotécnica en psicología social. *Perspectivas*, 10(2), 87-108.
- Stern, C. (2012). *El problema del embarazo en la adolescencia, contribuciones a un debate*. D.F., México: El Colegio de México.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.
- Thompson, J. (1998). *Ideología y cultura moderna*. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B, S.A.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.



# **Representación social del trabajo informal y la pobreza patrimonial: perspectivas de vida y retos para la adquisición de vivienda de las trabajadoras domésticas**

Lidia Maricela Caamal Campos <sup>18</sup>

Alma Delia Sánchez Ehuán <sup>18</sup>

María Eugenia López Caamal <sup>18</sup>

## **Resumen**

La teoría de las representaciones sociales permite comprender los sistemas cognitivos que tienen una lógica y lenguaje propio desde las diferentes realidades del entorno social, material e ideal de los sujetos sociales, en ese sentido observar desde esta perspectiva la situación del trabajo informal y las condiciones que permiten perpetuar la pobreza patrimonial es imperativo. Esta investigación busca analizar las perspectivas personales y los retos de la pobreza patrimonial de las mujeres que realizan trabajo doméstico. Es un estudio de alcance descriptivo, no experimental y transversal debido a que los datos se recolectaron en un solo momento, con un enfoque cualitativo, en el que participaron 13 mujeres seleccionadas bajo el muestreo no probabilístico. Dentro de los principales resultados destaca que las mujeres consideran el trabajo doméstico como una actividad propia del género debido a que esta idea fue afianzada al haber crecido en hogares donde la estructura de poder recae en los hombres y las mujeres son sometidas a las actividades del hogar, otra de las características es la repetición de patrones laborales, ya que las hijas también desempeñan el mismo trabajo. Se observó que las mujeres que viven en una comunidad rural tienen mayores posibilidades de tener una

---

<sup>18</sup> Profesoras Investigadoras de la Escuela de Trabajo Social, Instituto Campechano

vivienda propia, pero con limitantes en servicios públicos o viviendas dignas, ya que se detectó el fecalismo al ras del suelo, mientras que aquellas que viven en comunidades urbanas se caracterizan por la renta de las viviendas que cuentan con servicios públicos básicos, pero con bajo índice de seguridad.

*Palabras clave:* pobreza, vivienda, perspectivas personales

## **Introducción**

Estudiar el trabajo informal desde la perspectiva de las representaciones sociales aporta un marco de referencia que permite comprender el entramado de los diversos factores que se manifiestan en el discurso las trabajadoras domésticas con relación a su perspectiva de vida y los retos para la adquisición de una vivienda.

Es importante mencionar las dificultades de las condiciones laborales, las limitantes económicas, educativas y adquisitivas que han enfrentado toda su vida y que pareciera es un estigma instaurado simbólicamente en las mujeres, no solo las que se dedican al trabajo doméstico sino en el colectivo, ya que son consideradas casi siempre en una posición de inferioridad. Lorencé (2020) señala que la postura social de la mujer esta delineada por la posición de superioridad del hombre basado en la fuerza, la postura ideológica y económica, enmarcando al género femenino en una postura de subordinación reforzado a través de los rituales culturales, los arquetipos y el inconsciente colectivo de una determinada sociedad (Jung, 2004). Los datos a nivel mundial son duros y se observa en la pobreza el rostro de la mujer, el Observatorio de Igualdad y Empleo (2020) señala que solo en el 2014 se estimaba que por cada 100 hombres que habitaban en los hogares más pobres, había hasta 155.3 mujeres en la misma condición.

En América Latina Ibarra (2018) expone en su trabajo *América Latina y la feminización de la pobreza* que las mujeres son víctimas de discriminación basadas en edad, raza, discapacidad, ubicación geográfica, orientación sexual o condición de migrante, destacando igual la repetición de patrones como la maternidad en edades tempranas, falta de ingresos propios, educación formal y una gran

desventaja para competir por puestos de trabajos; aunque actualmente se han dado pasos hacia el progreso de las mujeres, se pueden considerar logros incompletos ya que algunas posturas siguen fijas en la estructura social, tal es el caso de la inserción laboral en donde las mujeres se ubican con 26 puntos porcentuales por debajo de los hombres.

En México el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2019) establece los ocho indicadores de medición de la pobreza multidimensional:

- Ingreso
- Regazo educativo
- Acceso a servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Acceso a la alimentación
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a servicios básicos en la vivienda
- Grado de cohesión social

Para analizar la variable de pobreza patrimonial de este trabajo nos enfocaremos en solo dos tópicos de los antes mencionados: calidad y espacios de la vivienda y el acceso a servicios básicos en la vivienda. Con relación al primer tópico se estima que en el 2018, 13.8 millones de personas carecían de viviendas dignas, mientras que 24.7 millones tenían un limitado acceso a los servicios básicos. En el caso Campeche señala que el 46.2% de la población está en situación de pobreza, entendiendo esta como la situación que presenta un individuo en al menos una carencia social y que no cuenta con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades; 9.8% en pobreza extrema, entiéndase como el individuo que tiene tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta básica. A pesar de que estos últimos datos abarcan ambos géneros, se especifica que en ese mismo período 226,600 mujeres estaban en situación de pobreza (CONEVAL, 2020).

Ante este panorama surge el interés de conocer las perspectivas de vida y limitantes relacionadas a la adquisición de vivienda de las trabajadoras domésticas, desde el enfoque de las representaciones sociales, en el contexto de pobreza y vulnerabilidad social. A partir del establecimiento del siguiente objetivo general: Analizar las perspectivas personales y los retos de la pobreza patrimonial de las mujeres que realizan el trabajo doméstico desde la teoría de las representaciones y vulnerabilidad sociales.

Para la consecución del objetivo central se plantearon dos objetivos específicos: a) identificar las perspectivas personales de las mujeres que laboran en el trabajo doméstico desde la teoría de representaciones sociales, y; b) Determinar los principales retos de la pobreza patrimonial que afrontan las mujeres que se desempeñan en el trabajo doméstico desde el contexto de vulnerabilidad social. Los cuales coadyuvarán en el análisis de las perspectivas de vida de las trabajadoras domésticas.

## **Estado del arte**

No existe una definición concreta y satisfactoria de las representaciones sociales ya que dependiendo del contexto histórico y social cada autor la definió desde su perspectiva, sin embargo tomamos como primer referente teórico a Moscovici (1979) quien señala las representaciones sociales como “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios”, en otras palabras una forma particular de la abstracción del conocimiento que hacen que el mundo sea lo que pensamos que es o que debe ser. Mora (2002) realiza un análisis del trabajo Moscovici y señala que esta forma particular del conocimiento tiene la función de establecer los comportamientos y formas de comunicación entre los individuos.

Por su parte Jodelet (1986) lo define como las imágenes que condensan un conjunto de significados que se vuelve un sistema de referencia que permite interpretar las propias vivencias e incluso dar un sentido a lo inesperado, en otras palabras “una forma de

interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social”, por otro lado Ceirano (2000) lo define como el imaginario donde se condensan significados que se construyen a través de un marco de referencia producto de la fusión del precepto y concepto. En estos dos últimos se observa el entramado de lo psicológico y lo social, es decir, como el individuo a través de los acontecimientos de su cotidianidad logran formar arquetipos que se vuelven colectivos permitiendo que los grupos sociales se identifiquen, definan, regulen y comparen (Di Giacomo, 1987).

El estudio de la pobreza se ha realizado desde diferentes disciplinas y perspectivas sin embargo hacerlo desde las representaciones sociales permite conocer el discurso no sólo de quienes lo estudian sino sobre todo de quienes lo viven. Samiel (1986, citado en Bayón 2012) destacó desde la perspectiva sociológica que lo relevante no es la pobreza como tal, sino la interdependencia entre quien se considera pobre y la sociedad de la que forma parte. En otras palabras la pobreza no se limita a estudios descriptivos y cuantitativos sino la importancia dar una explicación a las experiencias, valoraciones y representaciones de quienes se consideran pobres y el papel que juegan en la estructura social (Bayón, 2012).

Paugam (2007), dedico 10 años de investigación al estudio de la pobreza europea que plasmo en su trabajo *Las formas elementales de la pobreza*, su principal aportación recae en señalar que medir la pobreza sólo con la parte monetaria es insuficiente, por lo que propone otros dos enfoques; el enfoque de subjetivo y el enfoque de condiciones de vida, con estos últimos se puede estudiar y analizar la postura de los individuos ante la pobreza y la sociedad a la que pertenecen, también destaca que la perpetuidad de la pobreza está íntimamente ligado a las pocas capacidades de acceder a mejores niveles de consumo e ingresos.

En este mismo trabajo Paugam define tres formas de pobreza:

- Pobreza integrada, como aquella que se reproduce de generación en generación o conocida también como pobreza estructural, en donde existe la convicción de que quien nace en la pobreza muy probablemente muera en la pobreza.

- Pobreza coyuntural o circunstancial que es causada por crisis económicas esporádicas
- Pobreza descalificadora que está relacionada con la exclusión, enfocada en sectores vulnerables por edad, género, raza, etc.

Esta última tiene una íntima relación con la pobreza integrada o estructural ya que mientras menos oportunidades tenga un individuo o sector, mayor es la reproducción de la pobreza entre sus descendientes.

Fue Lewis (1989) quien después de varios estudios sobre pobreza en América Latina acuñó el término de cultura de la pobreza, haciendo alusión al proceso de adaptación ante el capitalismo y la ideología de la clase trabajadora a un sistema basado en desigualdades e injusticias. Explicado de otra manera hace referencia al proceso de adaptación y reacción de un individuo o sociedad a la marginalidad, escasas y limitadas oportunidades para mejorar. La perspectiva que ofrece Lewin con su teoría es que la pobreza va más allá de una mera situación de causa y efecto, nos da un panorama de los sistemas económicos, políticos, sociales y la interrelación de estas, es decir, la pobreza y el conjunto de actitudes, normas y valores que giran en torno a ella es multicausal.

Este sistema ha encontrado la mancuerna perfecta con los medios de comunicación, Prieto & Cendali (2019) hacen énfasis en el papel que han jugado o la televisión, la radio y ahora también las redes sociales, quienes por un lado se han encargado de estigmatizar la pobreza, presentando siempre pobre como “drogadictos y vagos” a quienes se necesita tratar con mano dura, pues son los culpables de la desgracia de un país y que necesitan mantener al margen de aquel otro sector que los aborrece. En otra cara de la misma moneda está la “romanización” de la pobreza, aquella modalidad que presenta a los pobres como sujetos buenos por naturaleza, que estoicamente aceptan las penurias como un mandato divino que los hará trascender a una vida sin carencias.

Tiyá (2020) señala desde su propia experiencia, luego de haber crecido en un ambiente de pobreza y posteriormente haber trabajado por años como voluntaria en una ONG, como es que la sociedad

capitalista romantiza la pobreza a través de conductas socialmente aceptables, frases que se repiten tanto que terminan instaurándose en el colectivo; por ejemplo “son pobres pero felices” “con tan poco son felices, “el dinero no trae la felicidad”, acompañadas de fotografías a las que podemos clasificar como “pornografía de la pobreza” (Méndez, 2020), imágenes que ilustran y lucran con las carencias, el dolor y sufrimiento de quienes viven en la miseria.

Estos individuos que personifican en carne propia el hambre, la pérdida o falta de acceso a un empleo, las carencias de servicios de salud y que se convierten sin querer en el rostro de pobreza, retratan una situación de vulnerabilidad social. En esta última reflexión se habla de dos términos que comúnmente se asocian como sinónimos: pobreza y vulnerabilidad pero es oportuno aclarar sus significados.

Autores como Chambers (citado en Ramos, 2019) señalan que “la vulnerabilidad no es lo mismo que la pobreza. No significa que haya carencias o necesidades, sino indefensión, inseguridad y exposición a riesgos, crisis y estrés” es decir un individuo puede ser vulnerable sin que necesariamente sea pobre, pero cuando un individuo es pobre se encuentra en una situación vulnerable.

Para ser más específicos plantearemos una revisión conceptual del término que permita una definición más acertada. En palabras de Busso (2001) considera la vulnerabilidad como:

Proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas. La vulnerabilidad social de sujetos y colectivos de población se expresa de varias formas, ya sea como fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno, como desamparo institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos; como debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo u hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenta; como inseguridad permanente que paraliza, incapacita y

desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar.

Por su parte Peña (2014) la conceptualiza como “las condiciones de riesgo, de dificultad, que inhabilitan de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar”

En el caso de Katzman (2018) señala lo siguiente:

El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Con relación a la definición de pobreza CONEVAL la define como “una persona que tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”, dentro de esta definición se puede subcategorizar la pobreza desde la condición de ingresos, la cual consiste en comparar los ingresos económicos con los valores monetarios que permita la adquisición de alimentos, capacidades y patrimonios.

Para fines de este trabajo se apuntará a definir la pobreza patrimonial considerada como la incapacidad de un individuo para adquirir o cubrir los gastos de salud, vestido, vivienda, transporte y educación (CONEVAL, 2019).

En el caso de las viviendas en México, el 45% equivalente a 14 millones de hogares no cuentan con condiciones dignas y la principal razón está relacionada a la falta de ingresos

económicos (*García, 2018*). Cuando se habla de condiciones de accesibilidad, aproximadamente 73.6 millones de mexicanos no tienen ingresos para cubrir sus necesidades habitacionales.

Otra limitante es el servicio financiero, ya que en México los únicos sistemas contributivos son el IMSS o el ISSSTE para aquellos que se dedican al trabajo formal, mientras que aquellos que laboran en la informalidad, como es el caso de las trabajadoras domésticas, quedan excluidas, limitándose a la renta de viviendas en zonas de baja seguridad, invasión ilegal de terrenos donde construyen viviendas según sus posibilidades y en zonas de riesgo, mientras que otras permanecen en los hogares de origen como estrategia de supervivencia.

Por su parte el Instituto del Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) inició un esquema para que las empleadas del hogar puedan adquirir una vivienda en mancuerna con el IMSS, señalando que en una prueba piloto dos mil trescientas trabajadoras domésticas ya contaban con una subcuenta de vivienda, hasta este punto se han encontrado con un reto relacionado con el pago de las cuotas cuando la solicitante trabaja en varios hogares, aunque la prueba piloto va avanzando, es importante señalar que no todas las trabajadoras son afiliadas por sus empleadores, siendo esta la principal limitante antes de llegar a lo antes mencionado, esto se observa más adelante en los resultados obtenidos.

Definitivamente ser mujer, ser pobre y ser trabajadora doméstica demuestra los pocos retos de aquellas instituciones y movimientos que se pavonean de tener avances relacionados con la equidad de género y el combate de la pobreza.

## **Métodos**

En función de lo anterior este trabajo busca analizar las perspectivas personales y los retos de la pobreza patrimonial de las mujeres del municipio de San Francisco de Campeche, Campeche, México, que se dedican laboralmente al trabajo doméstico desde la teoría de las representaciones sociales y

vulnerabilidad social. Es un estudio de alcance exploratorio con enfoque cualitativo ya que se busca conocer el contexto y que permite el análisis de las descripciones detalladas de los fenómenos estudiados dentro de la investigación

Es una investigación no experimental ya que no se manipularon las variables y transversal debido a que los datos se recolectaron en un solo momento. Dentro de este estudio participaron 13 mujeres seleccionadas bajo el muestreo no probabilístico, usando la técnica de participantes voluntarios; dentro de las características de la población destaca lo siguiente: se dedican al trabajo doméstico, el rango de edad oscila entre los 23 a los 56 años, 2 viven en la localidad rural de Chiná y las restantes en localidad urbana de San Francisco de Campeche, ambas pertenecientes al municipio de Campeche, los estados civiles son: 4 solteras, 3 en unión libre y 6 casadas; el nivel de estudios es de 2 mujeres analfabetas, 2 con primaria incompleta, 2 con primaria completa, 6 con secundaria completa y 1 mujer con preparatoria completa, 12 de las entrevistadas tienen hijos.

Para obtener la información necesaria para el estudio se realizaron visitas domiciliarias para conocer el contexto de la vivienda y se utilizó la técnica de la entrevista individual apoyado con una guía de entrevista semiestructurada. Cada entrevista duraba un aproximado de 60 a 150 minutos y antes de iniciar se les leía el consentimiento informado donde se explicaba que la entrevista sería grabada para su previa transcripción y uso para la generación de conocimiento, de igual manera se le informó que sus datos personales sería confidenciales, el documento fue firmado por cada una de las participantes. Los datos se procesaron mediante Atlas. Ti versión 7 donde se determinaron los códigos y familias y redes relativas a la investigación que a continuación de explican.

## **Resultados**

Se presentan los resultados derivados del estudio “Representación social del trabajo informal y la pobreza patrimonial: perspectivas de vida y retos para la adquisición de vivienda de las trabajadoras domésticas”, realizado con 13 mujeres que laboran en hogares de

particulares realizando trabajo doméstico. Para la interpretación y el análisis de los resultados se utilizó la herramienta de Atlas. Ti versión 7, en el procesamiento de la información y para interés de este trabajo se centró en dos categorías vinculadas a las realidades socioeconómicas de las mujeres que participaron en el estudio, mismas que conformaron las redes:

- Red 01: Perspectivas personales
- Red 2. Condiciones de la vivienda

### **Red 01: Perspectivas personales**

Cuando se nace en un contexto de escasez de recursos y falta de posibilidades, es muy probable que se crezca bajo una cultura de la pobreza, esta se establece a través de los valores, creencias y mecanismos de adaptación ante esta paupérrima realidad lo que termina por condenarlos, es decir, un individuo puede nacer en una familia de bajos ingresos económico pero realmente su condición de pobreza se encuadra por las limitadas oportunidades de acceso a la educación, mercado de trabajo e ingresos dignos (Romero, 2013). Un claro ejemplo son las limitantes en el mercado de trabajo en donde definitivamente los grupos vulnerables como las mujeres de escasos recursos económicos, académicos o de zonas rurales no están formadas ni calificadas para desempeñar trabajos formales, por lo que su única salida es la informalidad del trabajo doméstico. Estas estructuras familiares educan a sus descendientes en la cultura de la pobreza (Lewis, 1989), soportando situaciones de violencia y replicando patrones, tal como se observa en la narrativa de las mujeres investigadas, que mencionan:

*Por ser mujer me siento menos ya que en mi familia mi padre era muy machista y por lo mismo aguanto la realidad que vivo en mi trabajo (Bitácora, 2020:292)*

*Me preocupa que mi pareja se entere que estoy trabajando, debido a que me dijo que si no dejaba de trabajar no estaría con conmigo y quiero darle gusto porque quiero que mi hija tenga*

*una figura paterna, ya que yo no tuve a mi papá y fue difícil (Bitácora, 2020:159)*

Goldsmith (citado en Fuentes & Echeverría, 2019:109) señala que las mujeres que se dedican al trabajo doméstico sufren discriminación, desvaloración y limitantes para conseguir empleos bien remunerados, la discriminación es peor cuando se trata de mujeres de origen indígena, aquellas que por necesidad han tenido que migrar para tener mejores oportunidades laborales que en su lugar de origen, situación que no es sorpresa es esta investigación, esto se ve reflejado en el sentir y discurso de las mujeres:

*Desde que llegue a Campeche me dedique a limpiar y cuidar hijos ajenos, para poder pagar la renta de la casa, la escuela de mi hija, la canasta básica y otros gastos del hogar, sin embargo, no es adecuado salario para cubrir todas nuestras necesidades básicas (Bitácora, 2020:123)*

*Siento que es más difícil conseguir trabajo por el hecho de ser mujer, eso es lo que veo desde que era muy chica, hay muchas faltas de oportunidades y es peor si no tienes los estudios, así como el hecho de ser mujer (Bitácora, 2020:383).*

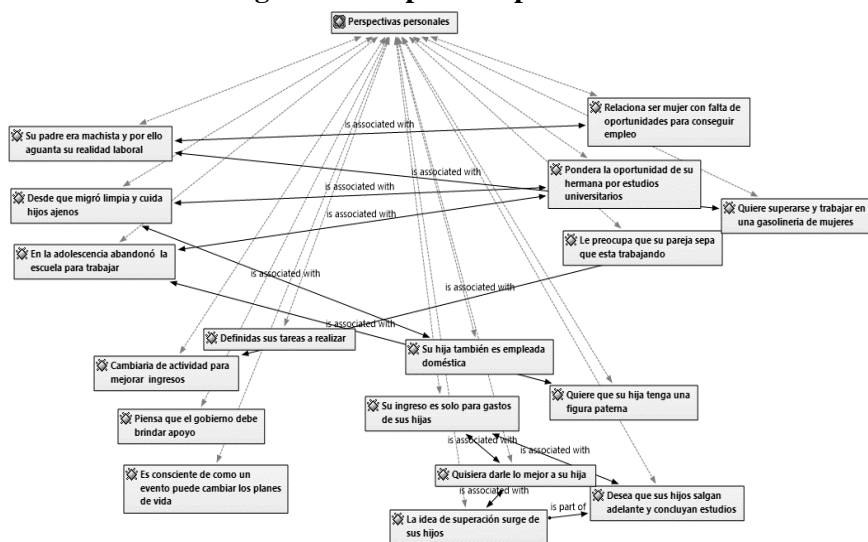
Con relación a los estereotipos o roles relacionados con la mujer, Pérez (2013) expone que se ha reducido a referentes como la mujer casta, virtuosa y abnegada, aquella que está dispuesta a sacrificarlo todo para ser considerada como “una buena mujer”, imagen que llega a la cúspide cuando se convierte en madre, aquella que está al servicio y cuidado de los otros, puesto que ella por sí misma no existe y que su existencia la define los otros (esposo, hijos, nietos, padres), esto se observa en las siguientes frases:

*A los 16 años deje la escuela debido a que los gastos se hacían más grandes conforme mis hermanos crecían (Bitácora, 2020:153)*

*Me emociona que mi hermana siga estudiando la licenciatura, oportunidad que yo no tuve debido a la situación económica en la casa y a que me embarace a los 20 años de edad, por lo que enorgullece que ella si tenga la oportunidad de superarse académicamente, pero me preocupa todos los gastos de ella (Bitácora, 2020:157)*

Todo esto se observa en la Red de perspectivas personales (Figura 1.) de las trabajadoras domésticas entrevistadas donde destacan patrones repetitivos de conducta, valores y costumbres, metas aspiracionales muy limitadas y una propia postura de abnegación y sometimiento.

**Figura 1. Perspectivas personales**



## Red 02: Condiciones de vivienda

El trabajo doméstico en la actualidad se considera un trabajo informal y a pesar de que se ha tratado de formalizar con la idea de que estas mujeres tengan los mismos derechos que un trabajador formal, aún queda una brecha entre el ideal y la realidad.

En el 2019 se hicieron reformas en la Ley Federal del Trabajo quedando de la siguiente manera:

Artículo 331: Trabajadores domésticos son los que en forma permanente prestan servicios o desempeña actividades propias de la dirección, conservación y/o desenvolvimiento del hogar de una persona o familia, o participen en el cuidado de los miembros de la familia o de quienes convivan en el domicilio, o en trabajos de limpieza, lavandería, jardinería, cocina, conducción de vehículos y otros análogos, cuando se desarrollen formando parte del conjunto de tareas doméstica

De igual manera se adiciona el artículo 334 bis que garantiza que las personas trabajadoras del hogar contaran con las prestaciones que señala la ley, como son: vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso, acceso obligatorio a la seguridad social, aguinaldo y cualquier otra que se pudieran pactar entre las partes; dentro del régimen obligatorio a la seguridad social viene de la mano permitirá que las trabajadoras domésticas empiecen a cotizar para un crédito de vivienda, según la prueba piloto realizada (Deloitte, 2019). Sin embargo la realidad no siempre da estas posibilidades ya que el número de trabajadoras domésticas que reciben estas prestaciones son limitadas y la gran mayoría permanece en la informalidad.

Respecto a esto último, indica Juárez Tárraga (2016) “la vivienda es un elemento esencial para que cualquier persona pueda integrarse con normalidad en la sociedad, lo cual se debe a las funciones sociales que juega la estructura residencial en la organización social...los argumentos que hacen que la vivienda (como hecho social de habitar) pueda ser considerada como una necesidad de primer orden”. De ahí el deseo de todo ciudadano asalariado o en situación de pobreza desee adquirir o tener una vivienda.

Según la página OXFAM México (Sabino, 2020) en el país el sector inmobiliario ha crecido hasta un 25% en 2019, mientras que 5 millones de familias no tienen un patrimonio que les sirva para trazar un proyecto de vida digno. Por su parte el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

institución pública que otorga créditos para la adquisición de viviendas de interés social (Enríquez, 2018) señala que hay 5 millones de casas en completo abandono (Sabino, 2020), situación paradójica debido a que se observa una necesidad de personas por adquirir una vivienda y por el otro el abandono o pérdida de las mismas por no poder pagar el crédito otorgado.

Sin embargo, al trabajar bajo una modalidad informal como es el caso de las trabajadoras domésticas presenta una limitante para el acceso a financiamientos, compra o mejora de propiedades o viviendas ya que no cubren los requisitos de relación laboral formal vigente, las aportaciones del 5% del salario integrado por parte del empresa o empleador, contar con la calificación de 116 puntos que se obtiene con un tiempo mínimo de trabajo ininterrumpido, la edad y el salario (INFONAVIT, 2020).

Ante este panorama las familias que habitan en localidades urbanas optan por rentar o invadir para construir en terrenos irregulares tal como lo señalan las mujeres entrevistadas:

*Rento una casa, para estar con mi familia, es de concreto y piso de cemento, no tiene baño así que ahí solo nos bañamos y las necesidades las hacemos en el aire libre (Bitácora, 2020:282)*

Estas casas rentadas o irregulares tienen la característica de estar ubicadas en colonias con un bajo índice de seguridad:

*La colonia cuenta con todos los servicios, pero es un poco peligrosa ya que en la esquina casi siempre hay personas tomando (Bitácora, 2020:220)*

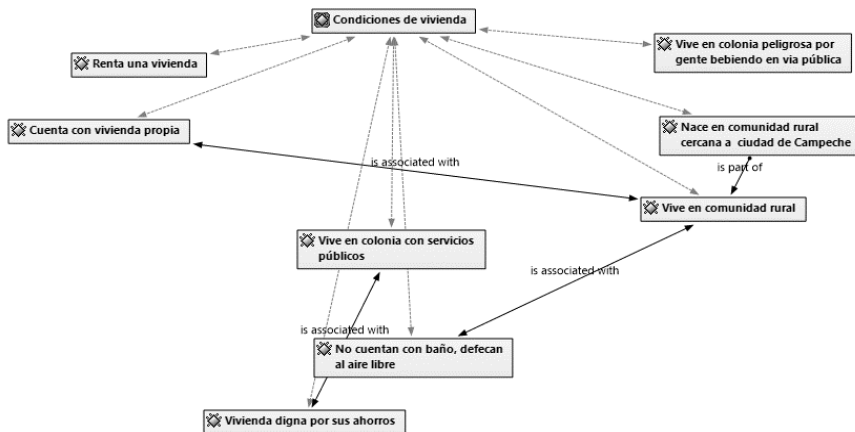
Por su parte, aquellas trabajadoras domésticas que viven en lugares rurales, por ser su lugar de origen, tienen más posibilidades de tener una casa.

*Vivo en Chiná, Campeche, tengo viviendo ahí desde que era pequeña (Bitácora,2020:23)*

Esto se observa en la red de condiciones de vivienda en donde los códigos que destacan son: renta una vivienda, cuenta con vivienda propia, vive en colonia con servicios públicos, no cuentan con baño

defecan al aire libre, vivienda digna por ahorros, vive en colonia peligrosa por gente bebiendo en vía pública, nace en comunidad rural cercana a ciudad de Campeche, y vive en comunidad rural. El hecho de vivir en una comunidad rural permite que haya más posibilidades de tener una vivienda propia, pero con limitantes en servicios públicos o viviendas dignas, ya que se detecta el fecalismo al ras del suelo, mientras que aquellas que viven en comunidades urbanas se caracterizan por la renta de las viviendas que cuentan con servicios públicos básicos, pero con bajo índice de seguridad.

**Figura 2. Condiciones de la vivienda**



## Discusión y conclusión

Con relación a las perspectivas personales de las trabajadoras domésticas se observó que dentro de la dinámica familiar existe la cultura de la pobreza, ya que algunas están resignadas a vivir en una situación paupérrima, debido a todas las limitantes que enfrentan como: mejorar sus condiciones de trabajo, por su condición de ser mujer, por su baja educación formal, el pertenecer a familias donde son ellas las encargadas de los gastos.

Se observó la presión, el sometimiento y la carga social negativa que viven, pues a pesar de que son las principales aportadoras económicas en el hogar, la mayoría siente que su trabajo y esfuerzo se reconocen menos que el de sus parejas o que no es suficiente. Sus metas aspiracionales son limitadas ya que algunas mencionaron que les gustaría cambiar de trabajo y la única característica para eso es que sea uno donde la aseguren socialmente.

En la última categoría explorada: condiciones de la vivienda, se observa que las mujeres trabajadoras domésticas refieren no contar con prestaciones sociales; esto lleva inevitablemente a la imposibilidad de disponer de la seguridad social, y consecuentemente a limitantes para adquirir una vivienda, considerada esta como una de las necesidades básicas de las personas; se añade además que tal situación complica aún más el entramado de carencias que viven las mujeres trabajadoras domésticas, pues parte de sus ingresos se destinan a cubrir gastos de la renta de una vivienda, de la canasta básica y escolares de sus hijos y/o familiares como padres y hermanos.

Al final se concluye que el trabajo doméstico es una de las manifestaciones de la pobreza y de la vulnerabilidad social que golpea a un grupo social específico: las mujeres, por tanto, histórica y culturalmente está latente la deuda de reivindicar sus derechos humanos y de dignificar su labor.

De ahí la importancia de seguir trabajando en la construcción de políticas públicas y sociales que permitan minimizar la brecha social, se puede observar que se están dando pequeños pasos reflejados en la modificación de la Ley Federal del Trabajo y la prueba piloto del IMSS para otorgar créditos de vivienda a mujeres trabajadoras domésticas, pero es imperante evaluar los resultados y seguir haciendo mejoras hasta que realmente se vea un beneficio colectivo libre de discriminación.

## **Referencias**

Bayón, M. C. (2012). El lugar de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México.

- Scielo, Rev. Mex. Sociol vol.74 no.1.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032012000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000100005)
- Ceirano, Virginia (2000). Las Representaciones Sociales de la Pobreza. Cinta de Moebio, (9). E-ISSN: 0717-554X:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100909>
- CONEVAL. (2019). Diez años de la medición de la pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. México.  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_18/Pobreza\\_2018\\_CONEVAL.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf)
- CONEVAL. (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. Campeche. Ciudad de México.
- Deloitte. (2019). LFT-LSS Reforma en materia de personas trabajadoras del hogar.  
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/audit/2019/Reforma-personas-trabajadoras-hogar.pdf>
- Fuentes, E., & Echeverría, R. (2019). Mujeres trabajadoras domésticas: condición indígena. Aposta, 109.
- García, A. K. (19 de Diciembre de 2018). El Economista.  
<https://www.economista.com.mx/politica/14-millones-de-viviendas-en-Mexico-no-son-dignas-20181219-0081.html>
- Ibarra, V. (2018). América Latina y la feminización de la Pobreza. Conferencias de la Universidad Nacional de Córdoba, V Congreso Género y Sociedad: "Desarticular entramados de exclusión y violencias, tramar emancipaciones colectivas". Argentina.  
<http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/5gys/paper/view/5013>
- INFONAVIT. (15 de Diciembre de 2020). Portal INFONAVIT.  
<https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/trabajadores/quiero-un-credito/quiero-comprar!/ut/p/z1/jZDNCoJQEEafpYXLnO9aiLWzqFvRLyTabELDboJ5wyzp7ZOiRVDW7GY452NmiCkgzsJrosIi>
- Jodelet, D. (1986). Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Piados.

- Jung, C. (2004). *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Lewis, O. (1989). *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. México: Fondo de la cultura.
- Lorencé, E. (Enero de 2020). Una sociedad que piensa desde el género. (UNAM, Ed.) *Revista Hechos y Derechos*. Número 55. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/14290/15461>
- Méndez, S. (1 de Diciembre de 2020). *Solidaridad* viajera.com. <https://solidaridadviajera.com/la-romantizacion-de-la-pobreza/>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Número 2. <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora/55-pdf-es>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Huemul.
- Observatorio de Igualdad y Empleo. (21 de Enero de 2020). <https://www.observatorioigualdadyempleo.es/la-feminizacion-de-la-pobreza-un-fenomeno-a-nivel-mundial/>
- Pauman, S. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez, M. (2019). Reflexiones sobre los estereotipos de la mujer mexicana y el sexismo en la educación informal. *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, Número 2, 9-14.
- Prieto, M., & Cendali, F. (2019). Los pobres: el poder de los Medios en la construcción de subjetividades. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Argentina. <https://cdsa.aacademica.org/000-023/214.pdf>
- Ramos, D. (2019). Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. Estudios del Desarrollo Social vol.7 no.1. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-01322019000100139](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000100139)
- Romero, V. (2013). La cultura de la pobreza: una breve reflexión desde la Ecología cultural. *Etnicex: revista de estudios etnográficos*, ISSN 2172-7635, N°. 5, 2013, págs. 121-131

file:///F:/UNA%20MIRADA%202/vivienda%20y%20perspectivas%20personales/Dialnet-LaCulturaDeLaPobreza-4761690.pdf  
Sabino, V. (15 de Diciembre de 2020). Oxfam. Obtenido de <https://www.oxfamexico.org/historias/personas-sin-casas-casas-sin-personas>  
Tiyá, S. (10 de Noviembre de 2020). Afroféminas. Nuestra sola existencia es resistencia. Obtenido de <https://afrofeminas.com/2019/11/10/pobres-pero-felices/>



# **Empoderamiento Económico e Igualdad Sociocultural y Política de las Mujeres, en el Marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en la Alcaldía la Magdalena Contreras, CDMX**

Luis Antonio Islas Salinas<sup>19</sup>  
Celeste Lucero Romero Castro<sup>19</sup>

## **Resumen**

Al hombre se le vincula con la esfera de lo público donde los patrones culturales están relacionados con el poder y la dominación y a la mujer se le ubica en el mundo privado con patrones culturales relacionados con la obediencia, el servicio y la sumisión, sus funciones son la reproducción, el mantenimiento y el bienestar familiar. Evidenciar esta existencia de esferas significó visibilizar que las mujeres se encontraban dentro de un sistema donde eran sometidas y dominadas por los hombres. El presente trabajo permite conocer a grandes rasgos las implicaciones que trae a las mujeres no contar con redes de apoyo a los que tienen derecho por el simple hecho de ser personas, además visibiliza la falta de programas y proyectos que fomenten el empoderamiento en mujeres.

*Palabras clave:* empoderamiento, género, igualdad.

## **Introducción**

El presente trabajo es resultado de una serie de reflexiones teóricas generadas en el proceso de estudio de la Maestría en desarrollo social y surge como un análisis teórico de la situación que se presenta en la

---

<sup>19</sup> Profesores de asignatura y funcionarios en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

asignatura de Seminario de Tesis I, en este sentido y para visibilizar la desigualdad y la falta de empoderamiento de las mujeres se realizó una investigación documental que consistió en la revisión de teorías que permiten dar una respuesta a nuestras variables de estudio (empoderamiento, género e igualdad), apoyando el análisis en datos de fuentes oficiales nacionales e internacionales que fueron ordenados y clasificados de acuerdo a nuestras variables.

González (citado en Miranda, 2012) señala que los hombres y las mujeres han convivido y seguirán haciéndolo, sin embargo, esta convivencia deberá ser menos desigual y violenta, ya que, hasta ahora ha estado marcada por una dominación hacia la mujer por el orden patriarcal. Del mismo modo enfatiza que:

El desarrollo de la perspectiva de género sí ha servido para llamar la atención sobre variaciones históricas y culturales de los arquetipos de lo femenino y lo masculino y, en esa medida, debería servir para enriquecer nuestra comprensión de la realidad social, y de los diversos modos en que lo femenino y lo masculino intervienen en su composición (Miranda, 2012, p.347).

Desde este punto de vista de Siles (2014), el género rescata un aspecto verdadero de la vida social, efectúa distinciones necesarias relevantes que no habían sido consideradas hasta hace algunas décadas. Tales como los roles atribuidos a lo masculino y a lo femenino han sido consecuencia directa y necesaria de presupuestos biológicos, sin considerar factores históricos y culturales que realmente influyen en esa atribución.

En el presente documento se analiza la falta de estrategias y políticas públicas que disminuyan la desigualdad de género, así como el cumplimiento de la Agenda 2030 y las metas de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, temas que han quedado pendientes de atender por ser invisibilizados por las estructuras de gobierno, como el reconocimiento a la desigualdad de género y lo político en una población de mujeres poco empoderadas.

## Desarrollo

Los problemas de desigualdad de género en México son una provocación para adentrarnos al análisis de políticas de desarrollo social inclusiva con perspectiva de género, reconociendo que no sólo es un asunto local o de un país, ya que la misma ONU (2015) logró un plan de acción para el desarrollo sostenible con la agenda 2030.

Según Oxfam (2018) el sistema económico en que vive la sociedad, se caracteriza a nivel mundial, por marcadas desigualdades que existen entre los diversos países, grupos y sectores de la sociedad; un dato que es relevante y desgarrador, es que el uno por ciento de la población más pudiente posee el 99% de la riqueza del planeta, esta situación se sigue agravando día con día; de hecho, el 82% del crecimiento de la riqueza del año pasado fue a parar a las manos de ese uno por ciento más rico; mientras que la mitad de la población mundial no vio mejorar su situación.

Para el caso de México, la acumulación de la riqueza se encuentra concentrada en un millón doscientas personas equivalentes al uno por ciento de la población total, (120 millones aproximadamente); por otro lado las familias mexicanas están conformadas según INEGI (2015) por tres punto siete integrantes, por lo que se infiere que hay casi 32 millones de familias, de esta forma se deduce que entonces solo 32,400 familias son las que concentran la riqueza, dejando en riesgo de ser pobres a 108 millones de habitantes. En el mismo estudio de Oxfarm (2018) se menciona que las disparidades no solamente existen entre personas ricas y pobres; también hay marcadas desigualdades determinadas por el origen étnico de los seres humanos, por su lugar de nacimiento y por su sexo, Todas ellas tienen una característica en común: se deben, en la gran mayoría de los casos, a factores ajenos al control de las personas, no a su esfuerzo y sacrificio, como habitualmente se piensa.

Para Quiñonez (2018) En los últimos años se ha visibilizado el tema de igualdad, sin embargo, pese a la visibilidad que se ha ganado y a los avances observados, aún existen brechas que deben ser cerradas. Por ejemplo, en todas las sociedades occidentales los hombres ganan, en promedio, salarios mayores que los de las

mujeres. Así mismo, sostiene que las marcadas desigualdades de género en el sistema económico son producto de dos estructuras prevalecientes en la actualidad, el patriarcado y el capitalismo. Respecto a políticas públicas con enfoque de derechos humanos e interseccionalidad internacional y local, para el empoderamiento de las mujeres mexicanas, los países miembros de la ONU firmaron en 2015 la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, en los artículos cinco y ocho de la Agenda, se habla del empoderamiento de las mujeres y la desigualdad de género.

Zamudio (2014) afirma que:

*Las inequidades y desigualdades de género son un problema que no se concentra en un solo factor, es decir, no es una situación que solo esté presente en la educación y el trabajo; en la salud o la migración, se puede decir que al ser promovida y legitimada explícita y simbólicamente por la cultura, permea todas las esferas de la vida humana. Prácticamente en casi todas las actividades humanas, sociales, culturales, religiosas, políticas, personales, etcétera, que impliquen relaciones entre hombres y mujeres se generan inequidades relacionadas con el género y llevan a situaciones de desigualdad en las posibilidades y oportunidades de vida, así como al acceso y control de los recursos. (Párrafo 15)*

En este sentido y de acuerdo con los datos referidos, es evidente que la desigualdad es un tema pendiente en las políticas públicas, en virtud de que tal desigualdad es aceptada por la mayoría de las personas ya que se normaliza en la cotidianidad, por otro lado, cabe resaltar que la investigación de este tema también está pendiente en los espacios educativos (como son las Universidades) por la ausencia de estrategias para su disminución.

La conformación de la demografía en nuestro País muestra la necesidad de analizar las desigualdades de género, toda vez que es notorio que las mujeres tienen un papel importante en la conformación de las estructuras familiares. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020) las Proyecciones

de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, en el país residen 127.8 millones de personas, de las cuales 20.6 por ciento son niños y niñas menores de 12 años, 30.7 por ciento son personas jóvenes de 12 a 29 años, 37.4 por ciento son personas adultas de 30 a 59 años y 11.3 por ciento son personas de 60 años y más.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 (ENIGH, 2018) en México hay casi 35 millones de hogares, de estos, 28.7 por ciento encabezados por mujeres y 71.3 por ciento por hombres. El tamaño promedio del hogar es de tres punto seis personas, en estos la edad promedio de la jefa o jefe alcanza los 49.8 años.

Con datos de (ENIGH, 2018) Los hogares familiares comprenden el 88.1 por ciento del total de hogares del país. La mayoría son nucleares (71.3 por ciento), es decir, están formados por parejas con o sin hijas/os, o únicamente por el padre o la madre, denominados monoparentales; 27.9 por ciento son hogares ampliados, integrados por nucleares y monoparentales, pero también con la residencia de otros parientes como tíos/as, primos/as, hermanos/as, suegros/as, etcétera; por último, 0.8 por ciento son hogares compuestos, es decir, integrados por nucleares o ampliados, y además con personas que no tienen ningún parentesco con la jefa o jefe del hogar. Las principales transformaciones de los hogares mexicanos ha sido el aumento de hogares jefaturados por mujeres, de 24.7 en 2008, al 28.5 por ciento en 2018.

En cuanto a las actividades laborales de quienes integran las familias y los hogares, en el año 2018 en 36.6 por ciento de los hogares conformados por una pareja con hijas e hijos, estaban insertos en el mercado laboral el jefe o jefa del hogar y su cónyuge; en 34.7 solo el jefe o jefa estaba empleada; en 3.0 por ciento él o la cónyuge; en 2.4 por ciento solo una persona integrante del hogar; en 11.5 por ciento la pareja y al menos otra persona integrante del hogar; en 9.0 por ciento solo la jefa o jefe y al menos una persona integrante del hogar; en 1.5 por ciento el o la cónyuge y al menos una persona integrante del hogar; y en el 1.3 por ciento ningún integrante del hogar dijo estar empleado.

Para Cortés y Rubalcava, (citados en Acosta, 2001) los empleos disponibles para las mujeres jefas de familia que trabajan se caracterizan por pertenecer a los segmentos más precarios de los mercados de trabajo debido a que las mujeres tienen menor escolaridad y la necesidad de armonizar el trabajo remunerado con el trabajo que realiza en casa, esta situación las lleva a trabajar con irregularidad lo que da como resultado la vulnerabilidad laboral.

Las mujeres han sido vistas como estadísticas o solo como el rol que desempeñan perdiendo su identidad como mujeres, Lagarde (1990) menciona que en diversas sociedades contemporáneas la desestructuración de la identidad femenina patriarcal ocurre por cambios sociales, económicos, jurídicos, políticos, científicos y culturales que contribuyen a la transformación esencial de la feminidad, del ser mujer y de las mujeres mismas afectando las esferas civiles, políticas y en la cultural. Ellas pueden ser jefas de familia, trabajadoras, esposas, sin embargo, con la ideología patriarcal su rol está en función de lo masculino, al respecto se han encontrado familias con jefatura femenina en donde las mujeres no pueden acceder a empleos mejor remunerados que los hombres porque tienen menor nivel educativo.

El impacto de la mujer como jefa de familia pone en desventaja a sus integrantes por falta de recursos económicos y educativos, por lo tanto, se vuelve imperante el empoderamiento y emancipación de la mujer para adquirir recursos intelectuales que permitan mejorar la calidad de vida de las familias y sus integrantes. Lo que también debe mirarse es que a partir de los treinta años las mujeres dedican mayor parte de su tiempo a su desarrollo laboral y personal y, de manera natural las posibilidades de embarazo disminuyen. Fito (2013) refiere que desde hace unos años muchas mujeres postergan la maternidad dejándola como la última etapa de la culminación de su desarrollo personal. Aunque el retraso de la maternidad está relacionado con decisiones biográficas y reproductivas personales, también lo está con causas sociales de tipo estructural que impiden ser madre a edades más tempranas. Muchas de las mujeres entrevistadas no se imaginaron como madres hasta avanzada la treintena y señalaron como edad ideal para empezar a “buscar el

hijo”, los treinta y cuatro años. Ese retraso de la maternidad con frecuencia desencadena la secuencia de la infertilidad.

Por consecuencia es importante destacar que el empoderamiento económico e igualdad de las mujeres; son dos variables fundamentales y dan soporte a la *Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible*, además de ser una guía infalible de los procesos de política pública; no obstante, las variables señaladas no han logrado avances significativos a pesar de los grandes esfuerzos que se han realizado desde la administración pública, sobre todo, por aquellas instituciones de carácter federal y estatal, donde los programas sociales, no han logrado fortalecer los procesos de empoderamiento de las mujeres, ni mucho menos disminuir las desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales entre las mujeres y los hombres. Los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la que México es parte, firmaron en 2015 la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, con diecisiete objetivos que buscan mejorar la vida de todos y no dejar atrás, e incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente entre otros aspectos del desarrollo.

Se consideran los objetivos cinco y ocho de la Agenda, que tienen que ver con el empoderamiento de las mujeres y la desigualdad de género: El *Objetivo Cinco*, aborda el tema de la *igualdad de género*, no sólo como un derecho humano fundamental, sino como un fundamento esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible; a la fecha. A nivel mundial, se han tenido avances, por ejemplo, hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género (ONU, 2020). Sin embargo, las mujeres siguen estando desfavorecidas a todos los niveles de liderazgo político, y una de cada cinco mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses. Solo el 52% de las mujeres casadas o en una unión, toman libremente sus propias decisiones sobre relaciones sexuales, uso de anticonceptivos y atención médica. Así también, en

46 países, las mujeres ahora ocupan más del 30% de los escaños en el parlamento nacional en al menos una cámara.

En el *Objetivo Ocho*, de la Agenda, se promueve el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo para todos. Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida, (ONU, 2020). No obstante, a pesar de los avances, los países no han logrado alcanzar estos objetivos, por ejemplo, para el año de 2016 el 61% de los trabajadores tenía un empleo no regulado. Exceptuando el sector agrícola, el 51% de todos los trabajadores se incluyeron en esta categoría de empleo, y para el 2017, la tasa mundial de desempleo se situaba en el 5,6%, frente al 6,4% del año 2000 en todo el mundo.

Estos dos objetivos, como variables de análisis, consideramos que permitirán obtener información que sumará a la creación de propuestas para que se realicen programas de atención por rango de edad priorizado en la igualdad y el desarrollo social.

Considerando lo anterior, un dato importante para los fines de este artículo es que la ONU (2020) refiere que los hombres ganan 12,5% más que las mujeres en 40 de los 45 países de los que se tienen datos. La brecha salarial de género en todo el mundo se sitúa en el 23% y, si no se toman medidas, se necesitarán otros 68 años para lograr la igualdad salarial. La tasa de participación de la mujer en la población activa es del 63%, mientras que la de los hombres es del 94%. A pesar de su creciente presencia en la vida pública, las mujeres se siguen haciendo cargo 2,6 veces más del cuidado de personas no remuneradas y del trabajo doméstico que los hombres. Entre 2016 y 2030, se necesitan 470 millones de puestos de trabajo en todo el mundo para aquellos que van a acceder por vez primera al mercado laboral.

Para CEPAL (2018) En México en el año de 2014, las mujeres dedicaban 54 horas a la semana a labores no remuneradas, principalmente en quehaceres domésticos y de cuidado; mientras que, los hombres dedicaban cerca de 20 horas. De acuerdo con CEPAL (2016) Si estas actividades no remuneradas realizadas por la mujer, dedicadas casi en su totalidad a quehaceres domésticos y

de cuidado (es decir, a facilitar la reproducción de la fuerza de trabajo) fuesen consideradas en las cuentas nacionales, equivaldrían al 18% de la renta nacional en el caso de México.

Lo anterior nos hace reflexionar en torno a las ideologías patriarcales que no solo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino, que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su situación de privilegio. En efecto, al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas y ellos. (Lagarde citada por Facio y Fries, 2005) asegura que de seguir por esta senda ideológica la dominación patriarcal se agudizará y se ampliará la brecha entre mujeres y hombres, aumentarán la feminización de la pobreza, la marginación de las mujeres, el feminicidio (individual o tumultuario). Aumentará también la disputa patriarcal entre hombres, crecerá la expropiación de millones de ellos realizada por cada vez menos hombres y sus poderosos mecanismos e instituciones y con el neoliberalismo se agudizará el machismo y la violencia de uso hombres contra otros.

En esta dinámica de la problematización de la identidad de género y de la emancipación obligada, Conferencia Mundial de las Mujeres de Naciones Unidas en Beijing (1995) define el término empoderamiento de las mujeres, como estrategia para la igualdad y la equidad, para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, acceso al poder, la toma de conciencia del poder que individual y colectivo para la superación de las prácticas culturales y estructurales que contribuyen a perpetuar su situación de desventaja y desigualdad, las mujeres han ocupado un lugar de subordinación que se ha visibilizado a partir de las diversas luchas que han tenido que sostener las propias mujeres desde los movimientos feministas, en la academia e incluso, desde propia su cotidianidad.

Es importante retomar el concepto de empoderamiento de la mujer que sugieren François y Verschuur, (2006) como una herramienta metodológica para contribuir a la disminución de la

desigualdad de género, y lo entenderemos como un término empleado en sociología política, con el sentido de conceder el poder a un colectivo desfavorable socioeconómicamente para que, mediante su autogestión, mejore sus condiciones de vida.

Castro (2018) asegura que el empoderamiento de la mujer se refiere a disminuir la desigualdad estructural al ganar poder político, económico y social por sí misma, mediante acciones participativas de forma individual o colectiva.

Blanchard (2007):

*define el empoderamiento de forma administrativa como un proceso de facultar; las personas ya tienen un poder y este radica en sus conocimientos y experiencia, de lo que se trata es de liberar su poder, las personas facultadas benefician a la comunidad y así mismas, tienen un mejor sentido de propósito en su empleo y en su vida y su participación se traduce directamente en mejora continua de sistemas y procesos, las personas que han sido facultadas aportan sus mejores ideas e iniciativas con un sentido de entusiasmo, propiedad y orgullo, además actúan con responsabilidad y colocan los intereses comunes primero que todo.* Blanchard (2007, p. VII)

El empoderamiento en las organizaciones se ha utilizado para el proceso de producción y como herramienta de gestión indistintamente del género, por lo que es claro que la mujer y la perspectiva de género están invisibilizadas en estos espacios productivos.

Para Deere y León (2020) El empoderamiento no solo se ha utilizado con un sentido emancipatorio, en sus diferentes usos se encuentra implícita la noción de personas que adquieren control sobre sus propias vidas y definen sus propias agendas; por lo general se asocia a las mujeres que no poseen poder y que pretenden un cambio en la forma de relacionarse igualitariamente con los hombres, así como en el acceso de la mujer tanto a la propiedad como al poder.

Francois y Verschuur, (2006), enfatizan que el empoderamiento propicia el equilibrio en las relaciones sociales entre hombres y

mujeres, así como logra conciencia de su identidad, en las nuevas formas de organización que tomen en cuenta lo masculino y lo femenino, pero sobre todo generar nuevos procedimientos que den la palabra a las mujeres y que permitan su acceso a la toma de decisiones, de las que generalmente están excluidas.

Cabe destacar que para el caso de la cotidianidad de las mujeres que habitan en la alcaldía territorial de La Magdalena Contreras, las situaciones de inequidad en los géneros; pues mujeres que conservan sus funciones establecidas por la cultura patriarcal prevaleciente en la sociedad mexicana; mujeres generadoras, protectoras y educadoras de la mano de obra que requiere la sociedad capitalista, con niveles de estudios mínimos que no les permiten entrar a competir en una sociedad neoliberal patriarcal conservadora; no obstante, las que logran entrar tienen que realizar una doble o triple jornada, debido a que tienen que atender un espacio privado con funciones demandantes en la familia; además de enfrentar situaciones de violencia de sus derechos humanos. Así, Jiménez (2003, citado en Méndez, Calderón y Méndez, 2015) argumenta que en este tipo de familias, el patriarcado se ha caracterizado por ejercer la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos, por lo que constituye una estructura básica de las sociedades, en otras palabras, es así como se ha producido y reproducido el sometimiento de las mujeres por parte, primeramente, de sus padres, en segundo lugar, de sus hermanos, de sus maridos y, en algunos casos, de sus hijos, formas que han sido justificadas y normalizadas por las instituciones.

En la demarcación según INEGI (2015) habitan 123 mil mujeres, de éstas 8,050 se encuentran en el rango de edad de 25-39 años y es donde hay más mujeres que hombres, conforme al Índice de Desarrollo Humano (IDH), 2015, La alcaldía se encuentra en el lugar once de 16 es decir, es una de las que tiene menor (IDH), sin embargo, ha experimentado cambios positivos en el IDH de los años 2010 a 2015, en promedio de (0.811 a 0.815) y principalmente en los indicadores de Educación (0.720 a 0.728) y Salud, (0.917 a 0.920) estos cambios en el índice de desarrollo humano son marginalmente positivos en comparación de la alcaldía con cambios más significativos como Benito Juárez y Miguel Hidalgo. La alcaldía

decreció en su desarrollo en 0.004. El indicador de ingreso en demarcación, en lugar de tener un cambio positivo experimentó para el año 2015 cambios negativos al grado de estar por debajo del dato de 2010. ¿Cómo se explica que una localidad tenga resultados positivos y otra localidad con negativos? o sea ¿van para caminos opuestos del desarrollo?

Lo anterior y comparando a la alcaldía La Magdalena Contreras con la alcaldía Benito Juárez que ésta está considerada por su IDH. 2015 de PNUD, como la alcaldía con mayor IDH en México, es evidente la desigualdad con la que crece en el territorio de la propia Ciudad de México, donde se comparte la misma estructura de gobierno, mismo territorio e incluso la distancia entre una y otra es de aproximadamente, 17 kilómetros y la actividad laboral se encuentra concentrada hacia la misma dirección zona centro. Lo que permite inferir que el ingreso per-cápita de la población de la Alcaldía Magdalena Contreras disminuyó y ha impactado en el desarrollo y empoderamiento de las mujeres.

Así mismo, en alcaldía Magdalena Contreras (2020) en el segundo informe de Gobierno, informa en el tema de Mujeres que:

Se reconoce que en la alcaldía existe un problema de violencia de género y que ha implementado acciones que buscan erradicar cualquier expresión de violencia que atente contra las mujeres contrerenses. En el mismo informa respecto al empoderamiento a mujeres, en el 2019 se implementó una línea de acción de acción empoderamiento a mujeres, con el objeto de reconocer y fomentar la eliminación de las violencias, a través de cursos de capacitación en temas de autoestima, sororidad y empoderamiento. Apoyos económicos por la cantidad de 4 mil pesos para la creación e implementación de actividades económicas y el desarrollo integral de mil mujeres beneficiarias. Y para el 2020 dos mil mujeres beneficiarias.

En la alcaldía habitan 123,155 mujeres, el informe dice que en el tema empoderamiento a las mujeres apoyó a 3 mil (0.024 por ciento) durante 2019 y 2020, un porcentaje anual del 0.012 por ciento muy

bajo y el apoyo consistió en 4 mil pesos para actividades económicas. (p.7)

Haciendo una reflexión sobre el monto del apoyo es fundamental que haya un proceso de evaluación del impacto, toda vez que la cantidad del apoyo es menor a un salario mínimo mensual (\$5,566.80, Secretaria del Trabajo y Comisión Nacional de los Salarios, 2019), es complejo que las mujeres sean emprendedoras considerando el rezago económico en el que viven y por los montos otorgados.

Otro elemento para considerar es que en la búsqueda de información de igualdad de género no se encontró información respecto a trabajo con las masculinidades, como deconstrucción del pacto patriarcal y micromachismos. Para Sabo (citado por la suma por la igualdad, 2018) Tanto en las dimensiones de la salud física como la mental, la socialización de género impacta a los hombres en términos de riesgos concretos: suicidio, homicidio y accidentes así como de enfermedades y mortalidad por las mismas.

El INEGI e INMUJERES (2017) dan a conocer que en ningún país del mundo los hombres viven más que las mujeres. Asimismo, los hombres viven sus años con una mala calidad de vida. La expectativa de vida masculina que mide tanto la cantidad como la calidad de vida es mucho más baja comparada con sus pares femeninas. La morbilidad y mortalidad tempranas tienen efectos perjudiciales significativos en familias, comunidades y economías. Al explorar las causas de muerte en hombres en México, de acuerdo con grupos de edad para el año 2014, se encuentra que los jóvenes tienen como las dos primeras causas los homicidios y los accidentes de tráfico, causas muy relacionadas con la necesidad de probar o demostrar la hombría y medirse con otros en términos del qué más puede o más aguanta y, en ocasiones, también vinculado con actitudes homofóbicas. En términos de las causas de muerte en población adulta en el país durante 2014, tanto para las mujeres como para los hombres la primera causa es la diabetes, la segunda causa para los hombres son los homicidios, mientras que para las mujeres son los infartos. En lo que toca a la salud mental, en México la tasa de fallecimientos por suicidio también muestra una diferencia

marcada en razón al sexo: de acuerdo con datos de 2014, fue de 8.7 para los hombres y de 2.1 para las mujeres.

Con lo anterior se puede considerar como violencia de género y discriminación, en relación con este eje temático se identifica que la realidad mexicana comparte, con otros contextos nacionales, regionales e internacionales, situaciones de violencias que no encuentran fronteras de ninguna naturaleza, en tanto que se tratan, como lo explica la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (2002), de ejercicios que implican un uso deliberado de la fuerza física o de poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas, o contra un grupo o comunidad, que cause, o tenga muchas posibilidades de causar, lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, privaciones e incluso la muerte. En este sentido, la violencia puede ser entendida en la aplicación de medios como la fuerza o la coerción para modificar un orden en cualquier ámbito, con elementos relacionados como la agresión, la crueldad, la brusquedad y el atropello para Pérez, (citado en Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud 2002) son acciones que obedecen a un conjunto de elementos psicológicos, sociales y culturales que la hacen un fenómeno multidimensional que en ese orden se desarrolla. Por lo tanto, son construcciones sociales que se originan, se mantienen y se reproducen en el ámbito sociocultural. En tanto que la violencia es una manifestación de poder, es también una construcción social que se propone asegurar una relación de dominio y control sobre otras personas, lo que la hace susceptible de ser influida o catalizada por diversos factores de la sociedad. Esto genera que las violencias adopten múltiples formas, tipos y modalidades en las que se expresan, resultando en un problema público que involucra desigualdades, discriminaciones y violaciones a los derechos humanos.

## **Conclusiones**

En consecuencia se pudo observar que la inversión económica en temas que contribuyen a disminuir la desigualdad, violencia y discriminación hacia las mujeres operados mediante las políticas y programas sociales dirigidos a mujeres son insuficientes para su empoderamiento y principalmente para las que se ubican en un rango de edad de 25 y 39 años que viven en la alcaldía La Magdalena Contreras, así como las pocas estrategias para lograr las metas de los objetivos del Desarrollo sostenible 2015-2030 y por supuesto considerando el tema de las masculinidades, mismo que están siendo estudiadas y consideradas para estructurar la postura o concepción de género que los hombres tienen o que a lo largo de su vida se han construido, y es que no solo es acercarnos a los temas como el empoderamiento de la mujer que bien se ha descrito, sino que además se requiere un trabajo arduo y constante con y para los hombres particularmente en sus prácticas en lo cotidiano, tomando en cuenta todo aquello que está siendo parte de su educación, de su formación como individuos y como seres humanos.

## **Recomendaciones**

Para el logro del desarrollo social el empoderamiento de la mujer debe ser permanente y, no solo un instante o una cuestión de apoyo, sino de derechos, se infiere que mientras mayor sea el presupuesto para el desarrollo éste se puede alcanzar, sin embargo y reflexionando la situación es inversa ya que, mientras mayor recurso del erario federal sea asignado para el desarrollo quiere decir que la población no cuenta con las habilidades para no depender de este tipo de programas sociales. El desarrollo debe garantizar el bienestar, mientras menos se invierta en personas que por cuestiones estructurales no disfrutan del bienestar, se podría garantizar el desarrollo, no quiere decir que no se invierta, si no, revisar la forma de invertir y evaluar. Tampoco se propone que no se apoye a las y los habitantes vulnerados y marginados por el propio Estado, se

insiste en que se debe empoderar, con medios y modos de producción, capacitación, capital y tecnología.

Por otro lado, es imperante continuar con la investigación respecto a la desigualdad de género para combatirla a través de una política con perspectiva de género en virtud de que con lo anterior se podrían disminuir los efectos colaterales que afectan la calidad de vida y bienestar de las mujeres y de sus familias, así como la intervención individual grupal y colectiva con hombres que se cuestionen el ejercicio de sus masculinidades.

## Referencias

- Acosta, F. (2001) Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica, Revista digital Scielo [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252001000200003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252001000200003)
- Ávila-Fuenmayor, F. (2 de Mayo de 2006). *Telos*. Recuperado el 16 de Abril de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf>
- Blanchard, K. (2007). *Empowerment*. Colombia: Cargraphics.
- Castro, M., Chávez, J. del C., y Reyna, C. Y. (2018). El fortalecimiento de la identidad de género y el empoderamiento de las mujeres en el contexto de la migración internacional. En L. C. Coordinadoras, *Perspectivas y experiencias de intervención México- Estados Unidos de América con migrantes: Vinculación Academia -Sociedad Civil*. (págs. 163-174). Ciudad de México: Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Catalina, V. (2014). *Teoría de Género*. Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad.
- CONAPO. (15 de mayo de 2020). [www.gob.mx/conapo/articulos](http://www.gob.mx/conapo/articulos). <https://www.gob.mx/conapo/articulos>
- Cámara de Diputados. (26 de abril de 2018). [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf). Obtenido de

- [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)
- Derechos Humanos Naciones Unidas. (21 de Febrero de 2021). *Naciones Unidas Derechos Humanos oficina de la Alta comisionada*.
- <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- Facio & Fries, A. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 259-294.
- Francois Hainar y Christine Verschuur. (2006). *Ciudades y empoderamiento de las mujeres. Luchas y estrategias para el cambio social*. Madrid: Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.
- Gendes, A.C. (2018) Suma por la igualdad. Propuestas de agenda pública para implicar a los hombres en la igualdad de género. <https://static1.squarespace.com/static/5d94b52fe9de0a20d602d826/t/5db330757a4ea1701e25ca02/1572024468902/Suma+por+la+igualdad.pdf>
- Gross, E. (1986). ¿Qué es la Teoría feminista? En C. P. Gross, *Femenist Challenges. Social and Political Theory*. Boston: Northeastern University Press.
- INEGI. (15 de marzo de 2015). Tabulados [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Hogares\\_02&bd=Hogares](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Hogares_02&bd=Hogares).
- [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Hogares\\_02&bd=Hogares](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Hogares_02&bd=Hogares)
- [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Hogares\\_02&bd=Hogares](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Hogares_02&bd=Hogares)
- Inmujeres. (21 de febrero de 2021). <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/igualdad/index.html>. CDMX, CDMX, México.
- Langarde, M. (1996). El Género. En M. Langarde, *La perspectiva de género en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (págs. 13-38). España: horas y Horas
- Lagarde, M. (1990). Identidad Femenina (pág.4) <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/Identidad%20femenina.pdf>

- Miranda, -N. M. (19 de noviembre de 2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Perspectiva de Género*. Chia, Colombia, Colombia: Universidad de la Sabana.
- Magdalena Contreras (2020) en el segundo informe de Gobierno <https://mcontreras.gob.mx/segundo-informe-de-gobierno/>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (6 de octubre de 2020). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>:  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (21 de febrero de 2021). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>.
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización de las Naciones Unidas. ONU. (4 de Marzo de 2021). <https://www.un.org/es/>. de Objetivos del desarrollo sostenible
- Organización de las Naciones Unidas. ONU Mujeres (1995) Declaración y Plataforma de Acción <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>de Beijing
- Oxfam.org. (22 de enero de 2018). <https://www.oxfam.org/>.  
<https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-de-la-poblacion-mundial-acaparo-el-82-de-la-riqueza-generada-el-año>
- PNUD. (2019). *Panorama general Informe sobre el Desarrollo Humano 2019*. Obtenido de Panorama general Informe sobre el Desarrollo Humano 2019: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2019\\_overview\\_-\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas (PNUD). (2019). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010–2015 Transformando México desde lo local*. CDMX: PNUD.
- Quiñonez, R. P. (11 de diciembre de 2018). <https://www.celag.org/>. Obtenido de <https://www.celag.org/>: <https://www.celag.org/desigualdad-genero-sistema-economico/>
- Sánchez, B. A. (2015). Perspectivas teóricas de género: status questionis del impacto en el sistema educativo. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 111-1127.

Secretaría del Trabajo y Comisión Nacional de los Salarios. (16 de diciembre de 2019).

*Tabla De Salarios mínimos \_ vigentes a partir del \_01\_de\_enero\_de\_2020.pdf.*

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525061/Tabla\\_de\\_salarios\\_m\\_nmos\\_vigentes\\_apartir\\_del\\_01\\_de\\_enero\\_de\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525061/Tabla_de_salarios_m_nmos_vigentes_apartir_del_01_de_enero_de_2020.pdf)

Méndez J., Calderón, L., Méndez, E. (2015). Familia patriarcal y tercera edad: entre la producción y reproducción de la desigualdad en las familias de Tlaxcala, México. Trabajo Social y Servicios Sociales, N° 12, Semestre 2°, pág. 44.

Secretaría de Gobernación DOF. (12 de enero de 2001). *cedoc.inmujeres.gob.mx*. Recuperado el 11 de marzo de 2021.

Zamudio F., Ayala M, y Arana R. Ovalle (2014) Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano Editorial Revista Scielo.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572014000200010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000200010)

## **Síntesis de las coordinadoras**

### **Marisela Rivera Montoya**

Doctora en Trabajo Social con acentuación en sistemas de salud, Maestra en Trabajo social, Licenciada en Trabajo Social, Licenciada en Derecho, Técnica en Trabajo social, Diplomada en Peritaje social e intervención social. Profesora e investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Miembro del sistema estatal y Nacional de investigadores. Conferencista Nacional e Internacional, Cuenta con publicaciones de libros y capítulos de libros. Ha realizado estancias en España y Puerto Rico. Miembro fundadora de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) y de la Red de Investigación Familia y Trabajo Social, Fundadora de la Red Temática Género y Trabajo Social (REGENYTS), Integrante del Cuerpo Académico en Consolidación UASCA179 “Trabajo Social y Cultura Comunitaria”. Perfil PRODEP. Líneas de investigación: Intervención del trabajo social; familia, políticas sociales, cultura y migración. Correo electrónico: maestrauasts@gmail.com.

### **Martha Leticia Cabello Garza**

Licenciatura y maestría en Trabajo Social. Doctorado Binacional en Filosofía en Trabajo Social con especialidad en Políticas Comparadas de Bienestar Social, otorgado por la Universidad de Texas en Arlington y la Universidad Autónoma de Nuevo León. Posdoctorado en Salud Pública. Secretaria y fundadora de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social ACANITS. Profesor -Investigador de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Coahuila (2017-2018). Actualmente investigadora en el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud (CIDICS) de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Docente y asesora de proyectos sociales de la Universidad del Centro de Estudios Interdisciplinarios CEDEI. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Doctor Honoris Causa otorgado por el Claustro Doctoral Iberoamericano. Reconocimiento Nacional como investigadora de Trabajo Social en el Sistema Nacional de Salud 2017. Premio Nacional 2015 como investigadora otorgada por la Red Nacional de Instituciones de

Educación Superior en Trabajo Social. Autora de libros y publicaciones en Revistas arbitradas e indexadas Nacionales e Internacionales. Sus líneas de investigación son: Obesidad, investigación cualitativa, Trabajo Social, Modelos de Intervención Social, Grupos de Ayuda mutua, Prácticas alimenticias y Salud Pública. Correo electrónico: marthacabello1@gmail.com

### **Josué Méndez Cano**

Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, cursó estudios de posgrado en la Universidad Pública de Navarra. Maestro en Trabajo Social y especialista en estudios de género y gerontología. Actualmente es Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Yucatán y miembro del Grupo de Investigación Política Social y Desarrollo Humano. Autor de libros y artículos en revistas e integrante del Comité asesor científico internacional de la revista TS Nova y evaluador de la revista Cuadernos de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro activo de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, obtuvo el Premio Nacional 2019 como investigador otorgado por la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social. Perfil PRODEP. Líneas de investigación: Política social y desarrollo humano, gerontología y estudios de género. Correo electrónico: josue.mendez@correo.uady.mx.



---

*Política social, género y familia: debates desde la disciplina de trabajo social en el marco de la pandemia del siglo XXI*  
Es una obra digital realizada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el 21 de agosto de 2021.  
Cuya edición será publicada en la página web de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, ACANITS  
[www.acanits.org](http://www.acanits.org)



ISBN: 978-607-99497-0-9



La crisis sanitaria que enfrenta México por la Covid-19 y sus consecuencias en la salud, en la familia y en la economía, ponen en riesgo el desarrollo social y afecta cada día más a grupos vulnerables. Ante esta situación el análisis de la política social se hace imprescindible y debe aportar elementos para su discusión y para una toma de decisiones reflexiva y basada en evidencia científica. Este libro busca presentar al lector algunos trabajos de investigación empírica y de análisis teórico, acerca de las situaciones que ante la contingencia y el hacinamiento se están presentando en las familias mexicanas y en la salud de toda población.

Sin lugar a duda, la pandemia del Siglo XXI afecta no sólo las dimensiones de salud de las personas, presenciamos transformaciones en diversas esferas desde las macro: políticas sociales hasta las modificaciones en los sistemas micro: como las dinámica familiar. En este sentido, esta obra presenta una serie de reflexiones teóricas y metodológicas de tópicos que son abordados desde la disciplina de trabajo social.

Estas experiencias y resultados de investigación propuestos son de gran importancia, ya que la pandemia permite re-dimensionar las diversas relaciones familiares y la situación social de nuestros contextos; en este tenor las reflexiones vertidas, nos instan a analizar las relaciones familiares basadas en el respeto, cuidado y corresponsabilidad en los espacios públicos y privados.

El material que de esta obra, es un reflejo de la responsabilidad que los investigadoras (es) asumen al exponer algunos retos y desafíos del contexto social y que son indispensable reflexionar de forma crítica para impulsar las medidas más acorde a la problemática que la población mexicana enfrenta ante la nuevas complejidades de salud.